BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 28 DE JUNIO DE 2002 — AÑO CX — $ 0,70

Nº 29.930

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL
Y TECNICA
DR. ANTONIO E. ARCURI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

www.boletin.jus.gov.ar
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 173.974

1. Contratos sobre personas jurídicas

1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABEGAR

SOCIEDAD ANONIMA

ASAYE

SOCIEDAD ANONIMA

Por AGE de fecha 10-1-2002, la sociedad ABEGAR S.A. absorbió a la sociedad ASAYE S.A., aumentó el capital a la suma de $ 200.000. Se reformaron los artículos 4 y 7 del estatuto. La sociedad ASAYE se disuelve sin liquidar.

Escribano - Jorge E. Esonda
N° 34.734

ADVISUM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Alejandro Mazza, nacido el 10/04/1965, casado, argentino, empresario, domiciliado en Raúl Scalabrini Ortiz 2785, 3° 8, Capital Federal, DNI 17.762.215, CUIT 20-17762215-0, Carlos Honorio Mocorrea, nacido el 11/09/1961, soltero, argentino, empresario, domiciliado en Vuelta de Obligado 2178, 2° C, Capital Federal, DNI 14.393.535, CUIT 20-14393535-4. 2) 20/06/2002. 3) ADVISUM S.A. 4) Reconquista 144, piso 9°, Capital Federal. 5) Tiene por objeto la realización, por cuenta propia o de terceros, o asociada o en participación con terceros, de las siguientes actividades: a) Comerciales y de Asesoramiento y Mandatos: Administración de negocios financieros, títulos de créditos o títulos valores públicos o privados. Custodia y traslado de valores de terceros, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios. Productora de agentes y sociedades de bolsa, conforme a los reglamentos de los mercados en que actúe. Asesoramiento y consultoría empresaria en áreas de economía, finanzas, de administración e informática, estudios de factibilidad, inversiones, proyectos de inversión, marketing e investigación de mercado Servicios de información sobre precios y cotizaciones de mercados bursátiles, financieros, inmobiliarios y otros, nacionales e internacionales. Asesoramiento integral sobre importación y exportación. Aquellas funciones que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, serán ejercidas por profesionales inscriptos en la matrícula respectiva. Importaciones, exportaciones, licitaciones públicas y privadas. b) Financieras: Efectuar adelantos de dinero, préstamos y otorgar créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquiera otra de las permitidas por la legislación vigente, otorgar fianzas y avales a terceros, constituir fideicomisos, constituir y transferir prendas, hipotecas y demás derechos reales, realizar operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores, públicos, privados y cesiones de créditos de cualquier naturaleza, constituir o formar parte de consorcios colocadores de emisión de títulos valores públicos o privados. No podrá realizar actividades reguladas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años contados desde la inscripción en la IGJ. 7) $ 12.000. 8) Directorio integrado por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de quince titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes serán obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resolverá por mayoría de los presentes; en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. Depósito en garantía directores: $ 1.000. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento de capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2 del artículo 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Primer directorio: Presidente. Eduardo Alejandro Mazza, Director suplente. Carlos Honorio Mocorrea. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y al Vicepresidente del Directorio, indistintamente. 10) 31 de mayo de cada año.

El Presidente
N° 11.913

AEROPUERTOS ARGENTINA 2000

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 23-01-02 se resolvió aprobar la reforma al artículo 4° del estatuto social, permitiéndose la celebración de reuniones de directorio a distancia, mediante el procedimiento de videoteleconferencia, en los términos del decreto 677/01.

Autorizado - Ramón Mendonça
N° 786

ANDRE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción I.G.J.: 18/3/1999; N° 3750; L° 4; T° de S.A. Por Esc. 312 del 24/6/2002, F° 802, Reg. 652 se modificó el art. 4° del estatuto social así: Artículo cuarto: El Capital Social es de pesos veinticinco mil, representado por veinticinco mil acciones ordinarias, nominativas con derecho a un voto por acción y de un peso valor nominal cada una.

Escribano - Gustavo A. Catalano
N° 801

BLUEFRUIT.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública 18/6/2002, Manuel Andrés Parra, arg., casado, 10/1/52, DNI 10.092.112, ingeniero agrónomo, domiciliado Ruta 41 Cuartel XII de Mercedes, Pcia. de Buenos Aires, Luis Alberto Parra, arg., casado, DNI 12.109.284, nacido 24/1/58, empleado, Garibaldi 553, Campana, Pcia. de Bs. As., Carlos Cayetano Sebastián Damico, arg., casado, 05/01/48, contador público, L.E. 8.337.883, Artistóbulo del Valle 1874, Marcos Paz, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Comercial, compra y venta de campos que preparará para cosechar por cuenta propia o de terceros venderá y/o industrializará el producto de las cosechas. Podrá arrendar otros campos, importará insumos y/o productos. Exportará su producción, ya sea primaria o industrializada, para todos estos objetivos podrá tomar o conceder préstamos, ya sea con garantía reales, y no comprará o alquilará mediante leasing, maquinarias y bienes de uso. Capital pesos doce mil. Ad/Represent./Mínimo uno, máximo cinco por dos ejercicios. Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 31/7. Presidente: Manuel Parra y Director Suplente Carlos Cayetano Sebastián Damico, que aceptan los cargos conferidos. Sede social: Viamonte 1479, Piso 10° "A", Cap. Fed.

Domingo Mangone
N° 34.673

BUXIS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 2-7-01 se aumentó el capital de $ 12.000 a $ 90.000, modificándose el artículo 4° del Estatuto.

Presidente - Carlos Iván Lawrie
N° 11.905

CHAKRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. N° 614 del 20/06/02 Reg. 698, C.F. Denominación: CHAKRAS SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Héctor Angel García Paredes, arg., DNI 5.090.105, cas., 1ras.nup. c/Graciela Tristán, nac. 12/8/48, empresario, domic. en Rivadavia 923, 6° de Cap.; y Miguel Angel Morandini, arg., L.E. 8.077.764, cas. 1ras. nup. c/Patricia Inés Laspoumaderes, nac. 30/9/49, contador públ., domic. en Rodríguez Peña 450, 3° "B" de Cap. Sede: Rodríguez Peña 450, 3° "B" Cap. Objeto: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, operaciones agrícolas-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo. b) Importación y Exportación: De todo tipo de maquinarias productos rurales y agrícolas-ganaderos. Y c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, loteos, subdivisiones, parcelamientos, urbanizaciones, fraccionamientos, construcciones, refacciones y remodelaciones de todo tipo de inmuebles. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean pro-

SUMARIO

Pág.

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS

1.1 Sociedades Anónimas 1

1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada 5

2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

2.1 Convocatorias
Nuevas 8
Anteriores 26

2.2 Transferencias
Nuevas 9
Anteriores 29

2.3 Avisos Comerciales
Nuevos 9
Anteriores 29

2.4 Remates Comerciales
Nuevos 12
Anteriores 30

2.5 Balances 13

3.1 Citaciones y Notificaciones
Nuevas 18
Anteriores 30

3.2 Concursos y Quiebras
Nuevos 20
Anteriores 36

3.3 Sucesiones
Nuevas.. 21
Anteriores 39

3.4 Remates Judiciales
Nuevos 21
Anteriores 40

4. PARTIDOS POLITICOS
Anteriores 43

hibidos por las leyes o por este Estatuto. Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el RPC. Capital: $ 12.000 en 12.000 acc. ord. nominat. no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros tit. y menor o igual número de suplentes, 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en ausencia del Presidente. Sindicatura: Se prescinde. Primer Directorio: Presidente: Héctor Angel García Paredes, Director Suplente: Norberto Oreste Bidau. Cierre de ejercicio: 31/05 de cada año.

Escribano - Jorge D. di Lello
N° 11.911

CHRYSAN

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria del 19/3/02 resolvió modificar el objeto: Cambiar la fecha de cierre del ejercicio al 31/12; Reformar los arts. 3° y 11° del estatuto y hacer un texto ordenado. Objeto: Comercial: Compraventa, importación, exportación, comisiones, consignaciones, representaciones, permutas y fraccionamiento de toda clase de productos y mercaderías agrícola-ganaderas e industriales. Marítimo: Dedicarse en cualquier puerto o lugar de la República Argentina o del extranjero a los negocios de agencia de transporte aduanero y del comercio marítimo en general, inclusive compraventa y fletamento de buques y a todos los negocios relacionados con el transporte de mercaderías o pasajeros, por vía terrestre, marítima y/o aérea; armador de buques y toda clase de embarcaciones; aprovisionamiento de buques, estibajes y almacenaje de mercaderías, importación y exportación por cuenta propia o como agente, a comisión o consignación y toda otra actividad naviera. Esc. 156 F° 451, Reg. 1744.

Escribano - Alfredo Rafael Parera
N° 790

CLOROX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. 30/5/85, bajo el N° 4599, L° 100, T° A de S.A. Comunica que por reunión de Directorio de fecha 26/3/02 y Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 02/04/02 "CLOROX ARGENTINA S.A." resolvió reducir su capital de $ 68.691.584 a $ 35.683.881, reformando el artículo 4° del estatuto social. Reclamos de Ley: M.T. de Alvear 624, Piso 1°, Ciudad de Buenos Aires. Atención: Dr. Jorge R. Postiglione.

Autorizado especial - Enrique Schinelli Casares
N° 11.885

COLINA ALIMENTARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonio Rigolon, italiano, casado, nac. 17/6/27, CIPF 7.290.583, dom. Manzanares 1636, 2° G C.F. y María Emma Laura Fournery, argentina, soltera, nac. 12/9/57, DNI 13.754.466, dom. Dorrego 2646, 11° B C.F., ambos empresarios. 2) COLINA ALIMENTARIA S.A. 3) Escrit. del 21/6/02. 4) Cdad. de Bs. As. 5) 99 años desde inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: a) Importar y exportar de animales, vegetales, material de reproducción y/o propagación, productos, subproductos y/o derivados de origen animal y/o vegetal y prestar servicios de cualquier naturaleza, actuar como despachante de aduana, agente de transporte, aduanero, operador en comercio exterior; operador de contenedores, agente de cargas aéreas, marítimas y terrestres e intervenir, en general, en todo tipo de actividades vinculadas al comercio exterior. a) Prestar servicios de logística comercial, tanto en el orden nacional como internacional. b) Administrar, contratar y operar depósitos fiscales, no fiscales y/o ubicados en zona franca. c) Realizar o participar en todo tipo de actividades industriales que puedan resultar de interés para la sociedad. d) prestar todo tipo de servicios y/o realizar actividades en el ámbito de saneamiento urbano y la protección ambiental. e) Realizar toda clase de operaciones financieras, con exclusión de aquellas que se realicen mediante aportes requeridos al público en general. Podrá afianzar o endosar obligaciones de terceros. La Sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. f) Intervenir en toda clase de licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales, provinciales o municipales para la contratación de los servicios y prestaciones que hacen a su objeto social. A los fines reseñados la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos aquellos actos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto y que no le sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Podrá en consecuencia comprar, vender, locar, gravar, constituir todo tipo de derechos reales sobre toda clase de bienes muebles e inmuebles y realizar u otorgar, en general, toda clase de actos jurídicos que fueren necesarios para el cumplimento del objeto social. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 6 miembros por 3 años. Presidente: Antonio Rigolon. Director Suplente: María Emma Laura Fournery. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 9) Prescinde Sindicatura. 10) 31/10 c/año.

Escribano - Carlos María Baraldo
N° 797

COMERCIALIZADORA DE TECNOLOGIA AVANZADA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Fabio Adrián Siemaszko, 35 años, casado, D.N.I. 18.110.511, domicilio Vieytes 438, Martínez; Hugo Fernando Medina, 32 años, soltero, D.N.I. 21.584.732, domicilio Intendente Ballester 3615, San Martín; ambos argentinos, comerciantes y de la Provincia de Buenos Aires. 2) Constitución: Escritura 58, F° 123, del 18/06/02, Registro 908 de Capital Federal. 3) Domicilio: Campichuelo 105, 5° "C", Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercializar cualquier tipo de productos de tecnología electrónica o de telecomunicaciones. b) Instalación, compra - venta, service, mantenimiento, importación, exportación, representación, intermediación, distribución y toda otra industrialización y/o comercialización de todo tipo de alarmas y sistemas electrónicos de seguridad. c) Comercialización, venta e instalación de sistemas de control de alarmas, ya sean éstas domiciliarias, industriales, comerciales o de cualquier otro tipo, ya sea con sistemas propios de monitoreo o para sistemas de monitoreo operados por terceros. 5) Duración: 90 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 6 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Fabián Adrián Siemaszko. Director Suplente: Hugo Fernando Medina. 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
N° 11.877

COMITAL CONVERT

SOCIEDAD ANONIMA

DNPJ Bs. As. 01/11/87, Mat. 23.901 de SC, IGJ 18/9/01 N° 12.820, L° 15, T° de S.A., comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 18/9/2001, la Sociedad resolvió: a) reducir el capital social de la suma de $ 1.300.000 a la suma de $ 0 (Pesos cero); b) aumentar el capital social de la suma de $ 0 (Pesos cero) a la suma de $ 8.000.000; c) eliminar las clases de acciones modificando los arts. 4°, 5° y 7° de su estatuto social, y d) modificar el art. 10 de los estatutos estableciendo la fiscalización por un síndico titular y uno suplente.

Autorizado Especial - Diego J. Zaffore
N° 812

DEPORTVEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 783, 11/6/2002, F° 2213, Esc. Diego E. Goses, adsc. reg. 1213, C.F., Marcos Slutzky, arg., 14/9/23, cas. 1ras. nup. Clara Chisilev, comerciante, DNI 4.450.938, CUIT 20-04450938-6, dom. en Zeyen 362, depto. 2, Loc. El Palomar, Prov. Bs. As. y Simón César Berendorf, arg., 27/1/30, cas. 1ras. nup. Rebeca Chisilev, comerciante, DNI 4.494.242, CUIL 23-04494242-9, dom. Av. Rivadavia 8348, Piso 2, Depto. B, C.F. Denominación: "DEPORTVEL S.A.". Sede: Perón 1143, piso 7, ofic. 92, C.F. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina, y el extranjero por medio de sucursales, y oficinas de representación a las siguientes actividades: a) Comercial: Compraventa, comercialización, consignación, comisión, representación, distribución de todo tipo de bienes relacionados con la indumentaria, calzado y cualquier otro bien para uso o consumo de la práctica deportiva, o el tiempo libre, sea mayorista o al menudeo, organización de eventos, convenciones, ferias, promoción y marketing, campañas publicitarias por todos los medios, imprenta y artes gráficas, entrenamiento y capacitación de personal, su selección, como así también cualquier otra comercialización afin a la actividad deportiva. b) Industrial: La fabricación, manufactura, producción, procesamiento, terminación, tratamiento y envasado de bienes, accesorios, materias primas, mercaderías, productos semi-elaborados y productos terminados relacionados con el objeto comercial; como así también cualquier otra industrialización afin a la actividad. c) Importación y Exportación de Mercaderías en General; d) Servicios: Operaciones con marcas, modelos y patentes de invención, toda clase de investigaciones, estudios, ensayos y transacciones comerciales sobre bienes inmateriales, así como la transferencia de tecnología y la percepción de regalías, comisiones, aranceles, fondos o cualquier otro tipo de retribución y servicio afin a la actividad y e) Financieras: Mediante aportes de diferentes características o inversiones de capitales particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados, o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y otorgamiento de créditos en general ya sea en forma de prenda, warrants y cualquier otra forma de actividad financiera excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Contrato Social. Capital: $ 12.000: rep. 12.000 acciones nominativas no endosables, 1 voto y de ($ 1) valor nominal cada una. Administración: Directorio 1 a 5 por 2 ejer. Pte.: Marcos Slutzky. Dir. Sup.: Simón César Berendorf. Prescinde Sindicatura. Cierre Ejer.: 31/1 c/año.

Escribano - Diego E. Goses
N° 34.725

DIGROM

SOCIEDAD ANONIMA

DIGROM S.A. Socios: Juan Antonio Romano, arg., cas., comerc., 62 años, DNI 4.564.267, dom. Ingeniero White 720 de Victoria, Pcia. de Bs. As. y José Antonio Digilio, arg., cas., empr., 42 años, DNI 13.859.037, dom. Pio XII 1390 de Santos Lugares, Pcia. Bs. As. Constitución: Por escrit. púb. n° 69 el pasada al folio 165 del Registro Notarial de 74 de Avellaneda, otorgada por el escrib. Patricio R. Carrasco Palmer. Denominación: DIGROM S.A. Domicilio: Buenos Aires. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociado a terceros, las siguientes actividades: A. dedicarse al negocio de hotelería en general, mediante el alojamiento de personas, en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, para lo cual podrá: 1) comprar o locar bienes y edificios destinados a la hotelería; 2) Explotar por cuenta propia o por concesión, edificios destinados a la hotelería, hospedaje o albergues transitorios; 3) Instalar y explotar, dentro de los respectivos edificios y como servicios complementarios atención de bar comidas, espectáculos y variedades. B. Construir y administrar complejos turísticos para ser utilizados bajo la forma de "Tiempo Compartido" con ajuste a los parámetros y condiciones que se fijarán en el reglamento estatutario de la sociedad y en el de utilización de las unidades que compongan el complejo turístico. C. Prestación y comercialización de servicios turísticos y hoteleros, asimismo dedicarse a la compraventa, permuta, construcción, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales en general, y en especial dedicados a la hotelería y al turismo, representar y gestionar negocios de empresas del sector hotelero. D. A la prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o transporte de personas mediante la adquisición, arrendamiento o locación de los distintos medios de transporte ejerciendo la representación, gestión, agencia o comisión de empresas del sector en general, E) En cualquier parte de la República la explotación, administración, promoción de casinos y demás salones de juego de azar, sorteos o apuestas oficiales o autorizados y sujetos a las disposiciones legales en la materia, así como los hoteles y demás complejos habitacionales que pudieran funcionar conjuntamente o en apoyo de los premencionados casinos y/o salones de juego. Capital Social: El Capital Social es de $ 12.000 representado por 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, correspondiendo un voto por acción Plazo: 99 años desde su inscripción. Representación y Administración: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo del directorio, integrado por 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Ejercicio Social: Cierra 30/06 de cada año Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Directorio: presidente Juan Antonio Romano (hijo), Director Suplente. José Antonio Digilio.

Abogada - Liliana G. Cobas
N° 1855

EL HAIEK PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 11/02/2002 en forma unánime reformó Estatuto art. 3° ampliando el objeto. La sociedad tiene por objeto la elaboración, producción, industrialización, diseño, desarrollo, organización, importación, exportación y comercialización de programas de radio y televisión de espectáculos cinematográficos, televisivos y teatrales, de videos y de todo tipo de producción artística, de eventos institucionales, de promoción, y de relaciones públicas. Elaboración, ejecución, proyección y desarrollo de campañas publicitarias en todo tipo de medios de comunicación, y, físicamente en la vía pública, medios de transporte y en cualquier otro soporte publicitario. Negociación y contratación de medios publicitarios con diarios, revistas, radios, canales de televisión y cualquier otro medio de comunicación social. Capacitación de anunciantes y/o auspiciantes para la realización y financiamiento de programas de radio y televisión, y de cualquier evento artístico de relaciones públicas y/o institucionales. Organización, desarrollo, producción, asesoramiento, importación y exportación de sistemas y redes, programas y juegos, insumos, materiales y maquinarias, informáticos o telemáticos, de comunicaciones, de internet, y referido al comercio electrónico en general. Comercialización, importación, exportación, y distribución de elementos, insumos y material intelectual, relacionados con la informática, o teleinformática, comunicaciones, internet, sitios en la red y comercio electrónico. Realización de mandatos, comisiones, consignaciones, franquicias, leasing, y representaciones referidos a los sistemas mencionados en el apartado precedente. Inversiones de todo tipo, otorgar o recibir créditos con o sin garantía, para el desarrollo de actividades artísticas, publicitarias y/o informáticas, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. Edición de revistas, publicaciones diarias, o periódicas, libros, folletos, discos, cintas magnéticas, videocintas y de cualquier otro tipo de soporte creado o a crearse, por medios gráficos, digitales, auditivos y visuales; impresión, armado y encuadernación de publicaciones; grabado, compaginación, composición y demás procesos de laboratorio de películas fotográficas y filmaciones; traducción, edición, publicación, márketing y venta de publicaciones técnicas, científicas o literarias. Comercialización por cualquier medio de todo valor artístico y/o intelectual de las obras editadas, y la venta de arte, espacios publicitarios y diagramación por confección de avisos, logos y textos comerciales para publicaciones propias o de terceros.

Escribano - Julián González Mantelli
N° 11.899

EsMUR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 44. Pedro Manuel Cabaña, argent., casado, 14-07-72, consultor, DNI 22.847.477, Miñones 2231 Cap. Presidente: Nicolás Ariel Millaner, argent., solt., 04/04/74, contador, DNI 23.952.001, Córdoba 4692 Cap. y Norma Beatriz Cina, argent., divorc., consult. 28-11-51, DNI 10.264.765. Rivadavia 6351 T 1 piso 13 D. Cap., ambos suplentes. 1) 99 años. 2) Compra, venta, comercialización, importación, exportación, materias primas, productos elaborados relacionados con industria medicinal, su distribución, cosmetológicos, veterinaria, alimenticia y arte de curar. Industriales. Financieras: No realizará operaciones financieras ni concurso público. Mandatos y servicios. 3) pesos doce mil. 4) Mínimo 1 máximo 3 por 2 ejercs. Prescinde de sindicatura. 5) 30/09 de c/año. Sede Social: Malabia 1177 Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
N° 11.878

ESTANCIA MARIA LUISA

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. N° 48.003. Por asamblea de fecha 14 de marzo de 2001, fueron modificados los artículos Séptimo y Undécimo del estatuto social. El artículo Séptimo estableció un procedimiento previo y obligatorio para la transferencia de acciones (con excepción de la transferencia de acciones a favor de los herederos legítimos de los accionistas). El artículo Undécimo dispuso que "De acuerdo con lo previsto en el último párrafo del artículo 284 de la ley 19.550 la sociedad prescinde de sindicatura, previéndose que cuando por disposiciones legales deba tenerla, estará compuesta por un síndico titular y un síndico suplente que designará la asamblea, con mandato por el término de un ejercicio social".

Abogada - María Margarita Incera
N° 11.900

FATOR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 11/6/2002 y 24/6/2002. 2) Roberto Eugenio Arieu, argentino, casado, licenciado en administración de empresas y contador público, de 43 años, DNI 13.416.315, domiciliado en Veinticinco de Mayo 432 piso 14, Cap. Fed. y Eduardo Patron Costas, argentino, casado, abogado, de 26 años, DNI 25.187.552, y con domicilio en Veinticinco de Mayo 432 piso 12, Cap. Fed. 3) Veinticinco de Mayo 432 piso 12 Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Financiera: a) Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a particulares, sociedades y a empresas respecto de operaciones de financiación, constitución o transferencia de créditos y/o hipotecas, prendas y otros derechos reales, compraventa y administración de títulos y acciones, debentures y otros títulos mobiliarios. Otorgamiento de avales, fianzas y cualquier otro tipo de garantías personales o reales, quedando expresamente excluidas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera concurso del ahorro público. Inversora financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuentos, de prenda o cualquier otra de las permitidas por las leyes. Se excluyendo las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso del ahorro público. Servicios: Para todo aquello referido a la organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, financiera, bancaria, técnica y artística en general y económica, queda excluido todo asesoramiento en nombre propio, que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de mandato referido a las materias indicadas precedentemente y el desarrollo de toda clase de representaciones por cuenta y orden de terceros, como representante y/o administradora de negocios vinculados con la actividad financiera y/o bancaria y demás negocios en general, incluso comisiones y consignaciones. Comerciales: Mediante la realización de operaciones de compra, venta, permuta, explotación comercial, cesión, transferencia, arriendo, representación, comisión, consignación y distribución de frutos semovientes y mercaderías en general. Asesoramiento: La prestación de servicios de asesoramiento, de consulta, estudio e investigación en las ramas de negocios, bancos, elaboración de estudios de mercado, planes y programas de desarrollo, organización, racionalización y fiscalización de particulares, sociedades y empresas en los aspectos, administrativos y presupuestarios. Importación y exportación: Mediante el ejercicio en el país y en el exterior de operaciones de importación y exportación, mediante la realización de contrataciones tendientes a obtener o facilitar el intercambio o colocación de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados y de mercaderías de cualquier especie con objeto de realizar su exportación o importación y todas las demás operaciones propias de comercio exterior. 6) Doce mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 9 miembros con mandato por un ejercicio. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Presidente: Roberto Eugenio Arieu, Director Suplente: Pedro Eugenio Arieu.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 11.887

FIRE3

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 111 del 24/06/2002, Reg. 1884, Cap. Fed., Constitución "FIRE3 S.A." Socios: Hugo Nicolás Luis Bruzone, arg., nac. 19/11/1968, abogado, casado, DNI n° 20.537.233, domic. Reconquista n° 642, Capital; y Alejandro Miguel Linares Luque, arg., nac. 25/03/1.65, abogado, casado, DNI n° 17.546.230, domic. Reconquista n° 642 piso 5°, Capital. Duración: 99 años. Objeto: creación, desarrollo, producción y distribución de contenidos de entretenimiento para medios, cine, teatro e internet; la creación y el desarrollo de acciones de marketing en distintos campos y actividades, como marketing promocional directo, deportivo, musical, de eventos, para niños, cultural y social; la creación y el desarrollo de producción gráfica y audiovisual; la investigación de mercados; la creación y el desarrollo de comunicación no tradicional en medios; prestar servicios de retail, local store marketing, y trade marketing; la creación y el desarrollo de diseño gráfico e industrial, de imagen e identidad corporativa y el diseño de estrategias de marca y productos. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones. Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones Ordinarias Nominativas No Endosables de $ 1 c/una. Administración: Directorio que fije la Asamblea entre 1 y 5 por 2 ejercicios. Quórum: mayoría absoluta, resuelve por mayoría de votos presentes. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura. Ejercicio Social: 31/12. Sede Social: Reconquista n° 642 piso 5° oficina 528, Capital. Director Titular (Presidente): Alejandro Miguel Linares Luque. Suplente: Hugo Nicolás Luis Bruzone.

Escribano - Alberto M. Miguens
N° 773

F & F COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. de fecha 19/5/2002, se constituyó la sociedad F & F COMPANY S.A. 1) Elías Mejalelaty, 4/8/41, DNI 4.375.271, contador público, domiciliado en la calle Viamonte 1465, Ps. 9 "92", Cap. Fed.; y Fabiana Marcela Mejalelaty, 29/3/69, DNI 20.573.159, licenciada en economía, domiciliada en la calle Viamonte 1465, Ps. 9 "92", Cap. Fed; ambos argentinos y casados. 2) 99 años desde su inscrip. en el RPC. 3) a) Importación y exportación de todo tipo de productos y/o servicios, tradicionales o no tradicionales. b) Comercialización, distribución, compra, venta, fraccionamiento y/o fabricación de productos y mercaderías relacionados con la industria alimenticia, del plástico, de la madera, informática, papelera, textil, automotriz, electrónica, como así también todo otro tipo de producto y mercadería en general. c) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. d) Explotación y/o concesión de contratos de franchaising. e) Promoción de empresas, comercios, servicios, negocios, pudiendo diseñar, producir y/o comercializar los artículos o elementos de promoción necesarios para las mismas, que sea por cuenta propia, o asociada a otra empresa o de terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. f) Servicios de Consultoría. g) Participación y adquisición o posesión de bienes, acciones, debentures, bonos, obligaciones y títulos valores emitidos o garantizados por cualquier sociedad constituida o que opere en la República Argentina o en el extranjero; otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, exceptuándose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. 4) $ 12.000. 5) Cierre Ejerc.: 31/5. Sede Social: Viamonte 1465, Ps. 9, Ofic.. "92", Cap. Fed. 7) Presidente: Fabiana Marcela Mejalelaty y Director Suplente: Elías Mejalelaty.

Escribano - Jorge E. Esponda
N° 34.735

INTELZAT

SOCIEDAD ANONIMA

Reg. I.G.J. N° 12.274, L° 15, Tomo Soc. por acciones 10/9/01, comunica que en A.G. Extraordinaria N° 1 del 20/6/02, resolvió reformar el art. 1° del Estatuto, cuya nueva redacción es la siguiente: Primero: La sociedad se denomina CODILCOM S.A. (antes INTELZAT S.A.), y tiene su domicilio legal en jurisdicción de esta Ciudad.

Autorizada - Ingrid de Velasco
N° 808

IOA DIVISION CIRUGIA

SACI

Constitución: 1) Carlos Alberto Zastriznij DNI 11.849.695 nac. 14/3/56 y Graciela Celia Blanco DNI 11.210.151 nac. 24/12/51 solteros, comerciantes, dom. Ventura de la Vega 3931 PB 2, 20 Escr. Púb. 12/6/2002. 3) IOA DIVISION CIRUGIA SACI. 4) Ventura de la Vega 3931 PB 2. 5) Construcción edificios y obras públicas o privadas; operaciones inmobiliarias financieras y de inversión, loteos, urbanizaciones, tiempo compartido, leasing inmobiliario, fideicomisos; explotaciones rurales, agrícolas, ganaderas, forestales, agroindustriales; fabricación, comercialización y distribución ortopedia, instrumental, cirugía, óptica, audiología, fotografía, radiología, aplicaciones médico científicas, maquinarias y rodados, materiales construcción, textiles, cuero, lana, madera, papel, vidrio, caucho, plásticos, alimentos y bebidas, químicos, industriales, electrónicos, repuestos y accesorios. Importación y exportación. Servicios de rehabilitación, locación, transporte, correo privado, hotelería, gastronomía, turismo, estaciones servicio y reparaciones, combustibles y lubricantes, computación, internet, espectáculos, publicidad, medios difusión, consultoría, mandatos, representaciones, servicios y franquicias. 6) 99 años dde. Inscripción. 7) $ 195.000. 8) Directorio 1 a 5 tit. por 3 ejercicios. Presidente: Carlos Alberto Zastriznij. Suplente: Graciela Celia Blanco. 9) Repres.: Presidente. 10) Cierre 31 de mayo.

Autorizado - Carlos María García
N° 753

ITC CONSULTING GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria de publicación de fecha 11/6/02, Recibo N° 33834: Objeto: a) Comercial: Mediante la evaluación, compra, venta, permuta, locación, y comercialización de fondos de inversión, empresas, bienes muebles, inmuebles, y servicios, incluyendo la investigación, logística y estrategias de mercado. b) Consultora: Asesoramiento integral a personas físicas o jurídicas, inclusive a todo tipo de empresas y organismos privados y/o estatales, así como la realización de proyectos, preparación de presupuestos y planificaciones, organización, racionalización, administración, gerenciamiento, reestructuración de empresas públicas y/o privadas, programas de reforma. Prestar servicios de procesamiento de datos, análisis y dictámenes.

Autorizado - Durán Costa
N° 34.742

LAS NACIONES CIA. FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 29/5/2002. Socios: Víctor Fernando González Veltri, DNI. 14.210.910, nac. 18/4/1960, comerciante, dom. Cliarment 840 de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As.; Alberto Mauricio Zocchi, nac. 16/01/1953, DNI. 10.562.427, comerciante, dom. Arenales 3426, Pta. Bja., dpto. "D", Cap. y Enrique Raúl Granados, DNI. 23.470.517, nac. 20/8/1973, Productor Comercial, dom. Lavalle 1718, piso 9°, dpto. "C", Capital, todos argentinos, solteros. Plazo: 99 años. Objeto: a) Créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema; conceder créditos para la financiación de la compra y venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, y préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios; comprar vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquéllas para las cuales se requiera el concurso público. b) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. c) Por el aporte de capitales, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la celebración de contratos de sociedades con personas de existencia jurídica o visible, participando como socio industrial, comanditario, colectivo, cuotista o accionista, y en general para la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. No desarrollar las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el recurso del ahorro público. d) Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto o a largo plazo; por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; por la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. Capital: $ 12.000,00. La Administración de la sociedad a cargo de un Directorio de 1 a 5 titulares por dos ejercicios. La Representación Legal a cargo del presidente o del Vicepresidente: Se prescinde de la Sindicatura. Ejercicio: el 31/12. Directorio: Director titular; Enrique Raúl Granados. Directores suplentes: Alberto Mauricio Zocchi y Víctor Fernando González Veltri. Sede social. Avenida Corrientes 820, piso 28, Capital.

Escribano - Julio Eduardo Buschiazzo
N° 11.908

MANNESMANN DEMATIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 26/3/2001, se resolvió por unanimidad el cambio de denominación de la sociedad, que pasará a ser "DEMAG CRANES & COMPONENTS SOCIEDAD ANONIMA" modificando el Estatuto así: "Artículo 1. — Bajo la denominación de DEMAG CRANES & COMPONENTS SOCIEDAD ANONIMA, continúa funcionando la sociedad anteriormente denominada MANNESMANN DEMATIC SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales, agencias o cualquier otro tipo de representación en el país o fuera de él". Por Asamblea Extraordinaria del 28/12/2001 se resolvió por unanimidad aumentar el Capital a la suma de $ 364.000, mediante capitalización de aportes irrevocables para futuras suscripciones ya efectuados por los accionistas. Se sustituyó el Art. 4°, por el siguiente: "Artículo 4. — El Capital social se establece en la suma de pesos trescientos sesenta y cuatro mil ($ 364.000) y se encuentra representado por trescientas sesenta y cuatro mil (364.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1,00 cada una y con derecho a un voto por acción. El Capital puede ser incrementado hasta el quíntuplo del inicial por resolución de la Asamblea Ordinaria. Las láminas de acciones y los certificados provisorios que se emitan deberán contener las menciones y datos de los artículos 211 y 212 de la ley 19.550. En caso de mora de un accionista en el pago de sus suscripciones de capital, el Directorio podrá proceder conforme a lo dispuesto por el artículo 193 de la ley 19.550". Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 8/4/2002 se resolvió por unanimidad reducir el capital en $ 239.000 al importe de $ 125.000 para pérdidas acumuladas, trasladando la pérdida de $ 2.648,02 a cuenta nueva. Se modificó el art. 4° del Estatuto, como sigue: "Artículo 4. — El Capital social se establece en la suma de ciento veinticinco mil ($ 125.000) y se encuentra representado por ciento veinticinco mil (125.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1,00 cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser incrementado hasta el quíntuplo del inicial por resolución de la Asamblea Ordinaria. Las láminas de acciones y los certificados provisorios que se emitan deberán contener las menciones y datos de los artículos 211 y 212 de la ley 19.550. En caso de mora de un accionista en el pago de sus suscripciones de capital, el Directorio podrá proceder conforme a lo dispuesto por el artículo 193 de la ley 19.550". Designación de nuevo Directorio: Directores titulares: Roberto Schulzen, Federico Enrique Guillermo Werner, Juan Carlos Berisso. Director Suplente: Bernhard A. J. Nordemann. Por Acta de Directorio del 8/4/2002 fue elegido Presidente el Sr. Roberto Schulzen.

Autorizada - María A. Astuena
N° 1850

MIRENNA, DIEZ Y VILLA

SOCIEDAD ANONIMA

Exp. N° 74.119. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas se decidió cambiar la denominación de la Sociedad y prescindir de sindicatura, consecuente reforma del Estatuto, quedando redactados los artículos pertinentes de la siguiente manera: Artículo Primero: La Sociedad se denomina "ENTRADA S.A.", y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fiscalización Artículo Undécimo: La sociedad prescinde de la sindicatura en los términos del art. 284 de la ley 19.550. Y por acta de Directorio de fecha 25/6/2001, se resuelve cambiar el domicilio de la Sociedad, fijando la nueva dirección de la Sede Social en la calle Alicia Moreau de Justo 1720, 2do. "D", de esta Ciudad. Escrit. 140, Registro N° 914 de Capital Federal, 29/4/2002.

Guillermo A. Bianchi Rochaix
N° 745

NETHERFIELD CORPORATION (SUCURSAL ARGENTINA)

Expte. IGJ Número 1.544.087. En razón de haberse omitido declarar la fecha de cierre de ejercicio al momento de la registración, se deja constancia que la misma es el 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Carlos Javier Postiglione
N° 762

NUESTRO SUPER

SOCIEDAD ANONIMA

1) María del Carmen Noriega, nacida 9/5/64, DNI 16.660.352; y Luis Alberto Belizan, nacido 25/7/65, DNI 17.186.118, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Av. Luis María Campos 1575, Piso 2° "D" Capital Federal. 2) Escritura Pública N° 288 F° 757 del 19/6/02. 3) NUESTRO SUPER S.A. 4) Luis María Campos 1575, Piso 2° "D" Capital Federal. 5) La comercialización, consignación, representación, mandatos, comisiones, industrialización, transformación, elaboración, compra, venta, importación y/o exportación, distribución al por mayor y menor de todo tipo de productos alimenticios, bebidas en general, bazar, menaje, perfumería, limpieza, juguetería y toda actividad a fín que directamente se relacione con el giro de negocio de autoservicio y supermercados; la instalación y administración de los mismos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) A cargo de un directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, con igual o menor número de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Luis Alberto Belizan; Director Suplente: María del Carmen Noriega. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de marzo de cada año.

Autorizado - José Luis Prat
N° 34.709

OPELSA

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 208 del 20/6/02. Juan Carlos Ragazzi, arg. divorciado, empresario, 3/6/65, DNI 17.351.882, Batalla La Florida 558, V. Adelina; Miguel Angel Casuso, arg. casado, empresario, 8/1/60, DNI 13.800.186, Guaraní 159, Capital; Marcelo Daniel Goyanes, arg. soltero, empresario, 1/1/58, DNI 12.255.021, Av. Libertador 1892, Olivos y Juan Carlos Llano, arg., casado, empresario, 21/11/60, DNI 14.375.762, Anchorena 2720, Olivos. OPELSA S.A. 99 años. a) El transporte de todo tipo de bienes, mercaderías y/o semovientes, dentro del territorio o desde o hacia el exterior; la prestación del servicio de fletes de cualquier naturaleza, ya sea por vía terrestre, marítima, fluvial o aérea; de almacenaje, envío bodega a bodega, de cargas y descarga en puertos nacionales y extranjeros. b) Transporte marítimo y terrestre de combustibles de todo tipo y agua potable; servicio de remolque marítimo y terrestre. Servicio de logística comercial, de almacenamiento, conservación de productos de propiedad de terceros; de transporte de productos por cuenta y orden propia o de terceros, a donde corresponda, por medios propios y/o ajenos; de manipulación y control de productos propios y/o ajenos; de software y hardware para todo tipo de tareas y operatorias, en locales propios y/o ajenos; de asesoramiento integral de toda forma de ejecución de todo tipo de tareas y/u obras en sede propia y/o ajena y todo otro servicio no enunciado anteriormente que le sea solicitado dentro del marco de la ley y las buenas costumbres. c) Explotar todo lo concerniente al transporte terrestre de pasajeros y carga en todo el territorio nacional, y en general lo vinculado con la actividad del transporte; explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de pasajeros y carga. d) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. e) Importación y exportación de todo tipo de bienes y mercaderías, tradicionales o no, manufacturadas o en su faz primaria. $ 12.000. Administr.: Mínimo 1 máximo 5. Repres.: Presidente o Vicepresidente. Fiscaliz.: Prescinde. 30/9. Presidente: Marcelo D. Goyanes; Vicepresidente Juan C. Llano; Dir. Sup.: Juan C. Ragazzi y Miguel A. Casuso. Del Bañado 2385, Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
N° 11.897

PAE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 5/6/02 se instrumentó la Asamblea Gral. Extraordinaria del 15/3/02 por la cual se resolvió la reforma de los arts. 10, 15 y 16 del Estatuto Social: Administración: Directorio entre 2 y 5 miembros por 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente y Vicepresidente del Directorio, en forma conjunta. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura.

Escribana - Laura Graciela Medina
N° 34.718

PARMETO.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública del 20/6/2002, Sonia Viviana Poggi, arg., 24/8/55, casada, contadora pública, DNI 11.865.427, León de Iraeta 508, Bahía Blanca, Pcia. Bs. As.; Eduardo Luis Estivill, arg., 31/10/51, casado, comerc., DNI 10.054.194, L. Alem 1820, Bahía Blanca, Pcia. Bs. As. Plazo 99 años. Objeto: Explotación agrícola y ganadera; cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; explotación de tambos, compraventa de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país, depósitos y consignación de éstos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros, explotación de establecimientos frutícolas, cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación, administración de inversiones de terceros o fondo de inversión en actividades agropecuarias realizando siembras y su comercialización por cuenta y orden de terceros, otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Capital: Pesos doce mil. Adm., repres.: Mínimo uno, máximo cinco por 2 ejercicios. Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 30/6. Presidente: Sonia Viviana Poggi; Director Suplente: Eduardo Luis Estivill. Sede social: Avda. Córdoba 1255, piso 1°, Cap. Fed., todos aceptan los cargos conferidos.

Autorizado - Domingo Mangone
N° 34.674

PARNELL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta del 14/6/02, modificó Art. 3° así: Artículo Tercero: Tiene por objeto: Comercial: Compraventa, comercialización, distribución y transporte, por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plásticos, indumentarias, de decoración y mercaderías relativas a ferretería. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Remate y consignación de hacienda. La compraventa de hacienda, oleaginosas, granos, cereales, y el corretaje de cereales, oleaginosas y subproductos, operaciones de mercado a término, futuros y opciones. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, agropecuario, administrativo, publicitario, comercial, de informática, computación, internet, de almacenaje, grúa y estibaje. Seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 764

P S DESIGN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura N° 53 del 25 de junio de 2002, Reg. Not. 1897 de Capital. 2) Reforma Artículo Primero: La sociedad se denomina P S DESIGN S.A. continuadora de P S DESYGN S.A. y tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales en cualquier parte del país o del exterior. 3) Inscripta el 19/6/2002, N° 5969, Libro 17 de Sociedades por Acciones.

Presidente - Pablo Nicolás Scaglione
N° 795

PYRAMID PETROQUIMICA PATAGONICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Márques-Sánches Céspedes, uruguayo, cas., 52 años, DNI 92.372.962, Ituzaingó 331, Zárate y Santiago José Berisso, arg., cas., 44 años, DNI 13.299.553, Mitre y Urcelay, Los Cardales, ambos empresarios. 2) 21/6/02. 3) Suipacha 268, 6° "D", Cap. 4) Comercial: La investigación, desarrollo e industrialización de hidrocarburos y sustitutos de origen biológico para la fabricación de productos petroquímicos, agroquímicos y bioquímicos, como la fabricación de materias químicas orgánicas e inorgánicas básicas, fabricación de productos químicos de uso agropecuario y agrícola, y la fabricación de productos químicos para limpieza, su transporte y comercialización mayorista y minorista en el mercado interno y externo. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordin., nominat. no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 8) Prescinde de sindicatura. Pte.: Carlos Márques-Sánches Céspedes; Suplente: Santiago José Berisso. Pte. o Vice. indistintamente. 9) 31/5 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 763

QUIMICA BRONEX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. esc. públ. N° 131 del 21/6/02, F° 279, Reg. Not. 419, Cap. 1) Socios: Daniel Mario Faour, DNI 13.193.884, 45 años, casado 1as nupc. c/Laila Slika, y Laila Slika, DNI 11.998.792, 44 años, casada 1ª nupc. c/Daniel Mario Faour, ambos argentinos, comerciante, dciliados. Cnel Díaz 2170, p. 24°, Dto. "A", Cap. Fed. 2) Denominación: QUIMICA BRONEX ARGENTINA S.A. 3) Plazo: 99 años. 4) Capital $ 12.000 en 1200 acc. nom. ord. no end. de $ 10 c/u con dcho. a 1 v/acc. 5) Dclio. legal: Río Limay 1480, Cap. 6) Objeto: Fabricación, importación, exportación, comercialización, envasamiento y fraccionamiento de productos químicos en general, herboristería, artículos de limpieza, productos medicinales y analíticos y productos veterinarios. 7) Rep. legal: Presidente Directorio al Vicepresidente e su caso por 3 ej. Designación del Directorio: Presidente: Daniel Mario Faour; Director Suplente: Laila Slika, quienes aceptan los cargos. 8) Fecha cierre ej.: 31 de mayo.

Autorizada - Rosa Becerra
N° 744

SERENDIPIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente IGJ 1.706.405. Comunica que por Esc. N° 102 del 21/6/02, Folio 291, Reg. 966, Cap. Fed. Modificación Artículo Tercero, que queda redactado de la siguiente manera: Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades tanto para sí como por cuenta de terceros o asociada a terceros: Comprar, vender y negociar títulos, acciones, certificados y, en general, toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, celebrar contratos de leasing, emitir debentures y warrants y comercializarlos, pudiendo formar parte, mediante aportes de capital, de cualquier sociedad de bolsa en giro o en vías de formación, ya sea tal participación minoritaria o mayoritaria, generar, adquirir, promocionar, publicar y difundir por medio de la prensa escrita, oral o televisiva toda la información vinculada con el análisis financiero nacional e internacional; ejercer mandatos, representaciones, encargos, distribución de productos y mercaderías de cualquier tipo, nacionales o importadas, sin limitación. Rectificatoria publicación del 27/5/2002, Recibo N° 0068-00033281: El correcto domicilio de la sede social es Viamonte 799, 6° piso, Departamento "C", Código Postal 1007, Capital Federal.

La Escribana
N° 781

TAMBACK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Por esc. del 7/6/2002, otorg. ante esc. Jorge A. Ibáñez, F° 234, N° 102, Reg. 864, Cap. Fed. se constituyó TAMBACK S.A. dom. legal Av. Sarmiento 643, piso 8, Cap. Fed. Socios: Martín Alberto Richards, arg., casado, DNI 12.523.040, nac. 1/6/1956, comerciante, dom. Isabel la Católica 1964, Beccar, Pcia. Bs. As.; Alejandro Ernesto Rébora, arg., casado, NI 7.609.990, nac. 29/11/1947, lic. administración de empresas, dom. Azcuénaga 1352, piso 3° "B", Cap. Fed.; Tomás Agustín Grondona, arg., casado, LE 4.556.987, nac. 28/8/1946, lic. administración de empresas, dom. Ruta 197 Km. 13, Los Polvorines, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene el objeto de dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada con otras personas o entidades o tomando participación en otra empresa que se dedique a ellas, operaciones relacionadas con las siguientes actividades comerciales: Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos, con garantía, incluso real o sin ella, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución, extinción y transferencia, para cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real. Inversora: Mediante la compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures, valores negociables y otros valores mobiliarios, inversión de bienes muebles, inmuebles, cuotas partes y derechos inclusive los de propiedad intelectual o industrial, por cuenta propia o de terceros. En todos los casos con medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público, que implique la autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a contralor estatal. Mandataria: Mediante la administración de propiedades, gestión de negocios y comisión de mandatos en general. Capital $ 12.000. Directorio: Presidente: Alejandro Ernesto Rébora; Vicepresidente: Martín Alejandro Richards; Director Suplente: Tomás Agustín Grondona. Cierre de ejercicio: 31/10 c/año.

Escribano - Jorge A. Ibáñez
N° 844

TRIBUTO

SOCIEDAD ANONIMA

N° 10.665, L° 117, T° 117, T° A S.A. Por un día, por resolución asamblearia del 3/5/2002, la sociedad resolvió modificar los artículos 1°, 3°, quedando los mismos así redactados: Artículo Primero: La sociedad se denomina OPEN COMPUTACION S.A. que fuera constituida bajo la denominación de TRIBUTO S.A. y tiene domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros las siguientes actividades: 1) a) La prestación de servicios de procesamiento de datos y análisis y programación de sistemas. b) Asesoramiento en computación y sistemas. c) Enseñanza especializada en computación y sistemas. d) Locación de equipos e instrumentos de procesamiento de datos, mantenimiento, reparación y fabricación de productos, equipos de informática y electrónica. e) Comercialización de bienes, servicios y productos afines a la computación y al análisis de sistemas. f) Representación y mandatos de empresas nacionales y extranjeras dedicadas a la informática y al análisis de sistemas. 2) Importar y exportar. 3) Representaciones y mandatos: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras, relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Y nombrar al nuevo Directorio: Presidente: Bernardo Diego González; Director Suplente: Diego Mohina.

Apoderada - Alicia Fábregas
N° 11.910

VALUAR ORGANIZACION DE RECURSOS HUMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 2/5/2002, ante esc. J. A. De Bártolo, Reg. 233, se procedió a la reforma de los arts. 7° y 9° del estatuto social, surgiendo del último que la representación corresponde al Presidente y, en caso de ausencia o impedimento de éste, al Vicepresidente.

Escribano - Jorge A. De Bártolo
N° 34.737

VALVULAS

SOCIEDAD ANONIMA

Designación Directorio, Art. 60, modificación de estatuto y cambio de sede social. Escrt. 132 del 28/5/02, F° 459, esc. I. L. Pomerantz, Reg. Not. 1432, Cap. Fed., se hace saber que por Acta de Asamb. Gral. Ord. del 22/4/01 se designó nuevo Directorio: Presidente: Enrique Carrizo y Director Suplente: Vicente Carlos Grecco, y por Acta del 4/5/01 se modificó el Art. primero del estatuto, cambiándose la denominación social de "SAMUEL FISBIN Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA" por VALVULAS S.A., quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: Denominación: VALVULAS S.A. y se cambió la sede social, la cual se fija en la calle 25 de Mayo N° 878, 8° "I', 2° cuerpo, de esta Ciudad.

Autorizado - Esteban Isaac Soirefman
N° 34.686

1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACEVEDO-CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L.: Cucciolla Carlos Luciano, argentino, soltero nacido el 19 de junio de 1975, Comerciante, D.N.I. 24.591.665, con domicilio en Juan B. Alberdi 1799 Cap. Fed., y Cucciolla Mariano Alberto, argentino, soltero, nacido el 10 de septiembre de 1977, comerciante, D.N.I. 26.052.313, con domicilio en Juan B. Alberdi 1799, Cap. Fed., capaces: A) Denominación: ACEVEDO-CONSTRUCCIONES S.R.L. B) Fecha Instrumento de Constitución: 20 de junio de 2002. C) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, las siguientes operaciones: Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta, y/o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal, y construir viaductos, canales, desagües y otras obras de ingeniería o arquitectura hidráulica de vialidad y energéticas. Podrá realizar toda clase de construcciones y/o mejoras en inmuebles propios o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. D) Capital Social: es de $ 6.000 (pesos seis mil) E) Fecha cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. F) Domicilio Social: Bragado 5741 1° piso 7° Cap. Fed. G) Plazo de duración: Se establece en 99 años. H) Administración, representación Legal y Uso de la firma Social: Estarán a cargo de uno o más gerentes, pudiendo representarla en todas sus actividades sin limitación de facultades. Se designan gerentes a Mariano A. Cucciolla y a Carlos Luciano Cucciolla.

Autorizada - Ivonne L. Messina
N° 776

AGENXER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. priv. 21/6/02. 1) Eduardo Antonio Triulzi, cas., 13/6/49, LE 7.375.396; Mercedes Triulzi, solt., 19/5/77, DNI 26.047.173; ambos arg., com., y domic. Charlone 1802, San Miguel, Pcia. Bs. As. 2) AGENXER S.R.L. 3) 99. 4) Por cuenta propia o de terc. o asoc. a terc.: Compra, venta, importac., exportac., distribución, representación, consignación, de equipos de oficina, supplies, papel, telefonía, software. Servicios de impresión, Offset, Ingeniería de Sistemas. Servicio Técnico. 5) $ 1.000. 6) 1 o más Gerentes. 7) 31/12. 8) Fournier 2582 Cap. 9) Gerente: Eduardo Antonio Triulzi.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
N° 11.919

BALBOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 24/6/02: a) Néstor Rolando Ramón López Winne y Julio Alejandro Barbero, cedieron 120 cuotas de capital social que tenían, en partes iguales, a favor de Ricardo Kramer: 100 cuotas; y Silvio Alberto Compiano: 20 cuotas. b) Se modificó Art. 4° Estatutos, y c) Se aprobó renuncia Gerente: Néstor Rolando Ramón López Winne, y se designó Gerente: Ricardo Kramer.

Abogado - Lorenzo Vallerga
N° 11.891

BRAINSTORMING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fª 285 Escr. 94, 3/5/2002 Cesión de Cuotas: Cedentes: cóny. 1ras. nups. Guillermo Daniel Riera, y Fabiana Gabriela Díaz. Cesionarios: Gustavo Andrés Hernández Cardozo, uruguayo, n/21/2/66, Industrial, cas. 1ras. nups. Rossana Silvia Selibara, DNI 92.432.355, C.U.I.T. N° 20-92432355-6 ; dom. Río de Janeiro 205 P. 19 "F" Cap. Fed.; y Víctor Hugo Miscoria, arg., n/3/7/44, comerciante, cas. 1ras. nups. Marta Cristina Forcieri, DNI 4.604.837, C.U.I.T. N° 20-04604837-8; dom. Simbrón 4362 Cap. Fed.; Renuncian cargo de Gerente titular y suplente aceptación renuncia. mod. Art. cuarto. Capital: $ 4.000 dividido en 400 cuotas $ 10 c/u partes iguales. Cambio de domicilio: Anterior: Juan Bautista Alberdi 1350 PB "B" Cap. Fed. Actual: Simbron 4362 Cdad. Aut. de Bs. As. Gerentes a Gustavo Andrés Hernández Cardozo y Víctor Hugo Miscoria, quienes actuarán en forma indistinta. Aceptación de cargos.

Autorizado - Leonardo Riccillo
N° 793

CABAÑA SANTA JULIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 19/6/02. Rubén Daniel Bilbao, 26/10/64, DNI 16.606.694; María Florencia Sundblad, 10/9/67, DNI 18.414.658; ambos arg. casados, comerc. de Pueyrredón 1625, 4° B, Capital. CABAÑA SANTA JULIA S.R.L. 99 años. a) La explotación, comercialización, cría, engorde, capitalización, consignación, compra y venta de toda clase de hacienda de animales vacunos, ovinos, equinos y/o cualquier otra clase existente o a existir; b) la explotación y comercialización de productos y subproductos derivados del objeto precitado; c) la explotación de establecimientos faenadores; d) arrendar o tomar en arriendo, comprar o vender campos destinados a la hacienda y/o cultivos, intervenir como consignataria directa de vacunos y/o hacienda y/o carne, actuar como comisionista en la intermediación de negocios de ganado de cualquier raza y/o tipo, y explotar remate público de carne; quedando autorizada para almacenar carne en cámara frigorífica. Capital: $ 3.000. Administ: Ruben D. Bilbao. C. Ejerc.: 31/5. Sede: Pueyrredón 1625 4° B, Capital.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
N° 11.904

CAÑUELAS TOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 11/6/02, Lilian Elisabet Voltaire, arg. nac. 20/10/67, D.N.I. 18.478.195, CUIT 27-18478195-1, casada, comerciante, dom. Brandsen 160 Cañuelas, Prov. Bs. As., y Juana María Aranaz, arg. nac. 8/4/45, D.N.I. 4.873.190, CUIT 20-04873190-8, casada, ama de casa, dom. Pereda 317, Máximo Paz, Pcia. de Bs. As. Ceden y transfieren la totalidad de las cuotas sociales que conforman el capital social de "CAÑUELAS TOUR S.R.L.", a favor de Mercedes Alicia Figueroa, arg. nac. 24/12/32, D.N.I. 3.023.851, CUIT 27-03023851-1, casada, comerciante, dom. Calle Grupo 108, Barrio Castañares, Salta, Provincia de Salta y María Isabel del Tránsito Quiquinto Figueroa, arg. nac. 28/10/67, D.N.I. 18.437.251, CUIL 27-18437251-2, casada, comerciante, dom. Block E, Dpto. 8, Grupo 108, Barrio Castañares, Salta, Prov. de Salta, por la suma total de $ 4.000, según la siguiente distribución: a favor de Mercedes Alicia Figueroa 195 cuotas sociales; a favor de María Isabel del Tránsito Quiquinto Figueroa, 5 cuotas sociales.

Abogado - Hugo Andrés Masserio
N° 11.916

CAÑUELAS TOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 04/07/01, Miguel Angel Bolando, arg. nac. 6/9/70, D.N.I. 21.711.048, CUIT 20-21711048-4, casado, empleado, dom. Hipólito Irigoyen 710, Cañuelas, Prov. Bs. As., cedió y transfirió a Lilian Elisabet Voltaire, arg. nac. 20/10/67, D.N.I. 18.478.195, CUIT 27-18478195-1, casada, comerciante, dom. Brandsen 160 Cañuelas, Prov. Bs. As., sesenta y ocho (68) cuotas sociales por la suma de $ 1.000. Capital social a partir de la fecha de la cesión: Lilian Elizabet Voltaire 136 cuotas sociales y Juana María Aranaz sesenta y cuatro cuotas sociales.

Abogado - Hugo Andrés Masserio
N° 11.914

CARPINTERIA MICHELANGELO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ema Rosa Groppo, arg., cas., arq., J. Bonifacio 1071 "2", 48 años, DNI 11.154.808 y Hugo Rubén Argarañaz, arg., cas., comer., Conesa 1193, 47 años, DNI 11.824.207. 2) Inst.: 26/6/2002. 3) Denom.: CARPINTERIA MICHELANGELO S.R.L. 4) Dom.: José Bonifacio 1071, depto. "2", Cap. Fed. 5) Obj.: Fabricación de cualquier clase de producto manufacturado que emplee como materia prima la madera o alguno de sus derivados; comercialización de la madera en cualquiera de sus etapas de industrialización; diseño, fabricación de muebles y trabajos de carpintería en madera; decoraciones integrales; compra y venta de muebles en general y sus complementos, así como también su diseño y fabricación; diseño y fabricación de puertas, ventanas, cortinas de enrollar, persianas, marcos y otros elementos para carpintería de obra; importación y exportación de muebles y complementos decorativos. 6) Plazo: 99 años desde inscrip. registral. 7) Capital: $ 5.000. 8) Adm.: Gerentes, Ema Rosa Groppo y Matias Hernández, por el plazo social. 9) Repr. Gerencia. 10) Cierre ejerc.: 31/5 de c/año.

N° 11.888

CLAPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Renunció el Socio Gerente Pablo Luis Gahan por cesión de sus cuotas. Se ratifica en el cargo al socio: Claudio Iván Bajas y se designa a la nueva socia Laura Isabel Insaurralde, arg., nac. 3/9/97, solt., DNI 18.332.117 domic. Av. La Plata 826 9° "B", Cap. Fed. s/Instr. Priv. del 14/2/2002.

Autorizado - Carlos Alberto Longueira
N° 834

COSTA LINDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 10/6/02 se instrumento la reunión de socios del 22/4/02 por la que se resolvió la transformación de COSTA LINDA S.R.L. en COSTA LINDA S.A. sin socios recedentes ni socios que se incorporen: Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. y sede actual en Leandro N. Alem 651 2° piso contrafrente. Administración: Directorio entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Primer Directorio: Presidente: Eduardo Carlos Urbano Helguera y Director suplente Sergio Luis Spadavecchia.

Escribana - Laura Graciela Medina
N° 34.719

CRIN-CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 5 de junio de 2002 quedó constituida la sociedad CRIN-CAR S.R.L., mediante: 1) Datos de los socios: a) Crinia Insfran, argentina, casada, empleada, nacida 30 de septiembre de 1968, con D.N.I. N° 20.492.517, con domicilio en la calle Primera Junta N° 500, block N° 6, depto. "77", de la localidad de Haedo —Pcia. de Buenos Aires—; b) Carlos Antonio Washington Quesada, argentino, casado, jubilado, nacido el 30 de octubre de 1934, con L.E. N° 6.860.868, con domicilio en la calle Av. de los Constituyentes N° 3.604, piso 5°, depto "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Fecha instrumento de constitución: 5 de junio de 2002; 3) Denominación social: CRIN-CAR S.R.L., 4) Sede social: calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1730, piso 6°, depto. "70" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) La sociedad tiene por objeto comercial dedicarse a la enseñanza de conducción de automóviles mediante dictado de cursos teóricos y prácticos, edición de folletos y libros informativos complementarios en la materia, sea por cuenta propia o asociada a otra empresa o a terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, ya sea adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 6) Plazo de contratación: 99 años a partir de la fecha de inscripción; 7) Capital social: $ 3.000.- (pesos tres mil); 8) La administración, uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercida por la señora Crinia Insfran y el señor Carlos Antonio Washington Quesada, ambos en calidad de socios gerentes, por el plazo de duración de la sociedad y ejercerán sus funciones en forma individual e indistinta y podrán ser reelectos sine die; 9) Se prescinde de la Sindicatura social; 10) Cierre de ejercicio: al 30 de noviembre de cada año.

Autorizada - Mariana Soledad Mancilla
N° 34.694

FAMHI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 4/6/02. Socios: Ezio Pablo Baldini, nac. 30/03/74, arg, solt., empr, DNI 23.903.744, Charcas 2539, Cap. Fed.; Marcelo Mauro Baldini nac. 20/07/75, arg, solt., empr., DNI 24.755.061, Charcas 2539, Cap. Fed.; Claudio Baldini nac. 01/02/35, italiano, viudo 2ª. nup., empr., CI 5.146.876, Charcas 2539, Cap. Fed. Denominación: FAMHI S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: A) Agropecuaria: mediante la explotación y administración de campos y establecimientos agrícolas y ganaderos, propios o de terceros, pudiendo comerciar con los frutos y productos; B) Industrial: fabricación de todo tipo de implementos y maquinarias para el agro, para el transporte de carga, en especial grúas de todo tipo, para la carga y descarga de materiales e inclusive elevadores, hidráulicos o mecánicos para el trabajo en altura; C) Comercial: compra, venta, distribución y locación de productos agropecuarios, implementos y maquinarias agrícolas, implementos y maquinarias para el transporte de carga, grúas y elevadores, útiles para el agro, haciendas, procesamiento y almacenaje y fraccionamiento de cereales, oleaginosas, productos cárnicos, sus menudencias en estado natural o procesados, enfriados o congelados, cueros, sus importaciones y exportaciones; D) Importación y Exportación: de frutos y productos del agro y sus derivados, de grúas, elevadores y maquinarias agrícolas o elementos para su fabricación Capital: $ 10.000.- Gerencia indistinta socios gerentes. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Av. del Libertador 5242 1º "A", Cap. Fed.

Socio Gerente – Marcelo Baldini
N° 800

FECRIMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Fecha de constitución: 21/6/02. Inst. Privado. 2) Socios: Nelly Beatriz Balvidarez, 42 años, argentina, DNI Nº 14.079.409, casada, comerciante, domicilio: Mendoza 2897 - Cap. Fed. y Akira Masuyama, 83 años, casado, japonés, D.N.I. 93.356.570, domiciliado en José Bonifacio 2352 - Dto 1- Cap. Federal 3) Denominación: FECRIMED S.R.L. 4) Domicilio Social: José Bonifacio 2352- Dto 1- Capital Federal. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: a) Comercial: compra, venta, importación, exportación, trueque, comisión, representación, concesión, distribución y consignación, al por mayor o al por menor de productos consumibles o no destinados a ser incorporados y/o utilizados en la asistencia de la salud médica y odontológica e higiene en general, tanto institucional como particular. Aprovisionamiento, construcción y/o administración de centros de asistencia médica y/o científica. También equipos o aparatos fotocinematográficos, eléctricos, electrónicos, ópticos, mecánicos, metalúrgicos, agrícolo-ganaderos. B) Industrial: Extracción, producción, fabricación, transformación, envasado, elaboración de productos, subproductos, mercaderías y demás bienes relativos al objeto comercial. Para el mejor cumplimiento de su objeto podrá realizar operaciones mobiliarias y/o inmobiliarias relacionadas con las actividades descriptas. Tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Operaciones Mobiliarias y/o inmobiliarias necesarias para el cumplimiento de su objeto. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital: $ 10.000.- 8) Dirección y Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Se designan gerentes a los socios. 9) Cierre del Ejercicio: 30 de diciembre.

Autorizada/Abogada – Marta Beatriz C. Jurich
N° 11.881

FEDERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Rodolfo Claudio Borgarini, 41 años, casado, arquitecto, D.N.I. 14.052.638, domicilio Coronel Ramón L. Falcón 5150, Departamento "4", Capital Federal; y Federico Iván Leonhardt, 21 años, soltero, comerciante, D.N.I. 28.800.982, domicilio Carlos Casares 1758, Castelar, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos. 2) Constitución: Escritura 236, Fº 778, del 21/06/02, Registro 858 de Capital Federal. 3) Domicilio: Coronel Ramón L. Falcón 5150, Departamento "4", Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, producción, elaboración, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de productos, mercaderías, aparatos, equipos, instrumental y todo otro bien utilizable en medicina, odontología, farmacia y cosmética, como así también de libros, revistas, folletos, gacetillas, videos y cualquier otro soporte de información relacionados con la actividad precedentemente detallada. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. Se designan Gerentes por el plazo de duración de la sociedad y para que actúen en forma indistinta a Rodolfo Claudio Borgarini y Federico Iván Leonhardt. 8) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Autorizado – Rubén Jorge Orona
N° 11.876

GUARUPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Julio Manuel Boch, argentino, nacido el 15-08-1976, soltero, comerciante, DNI. 25.539.041, CUIT 20-25 539041-5, domiciliado en la ruta 23 y Prado 1237, Moreno, Pcia. de Buenos Aires; y Claudio Enrique Boch, argentino, nacido el 14-04-1974, soltero, comerciante, DNI 23.937.951, CUIT 20-23937951-7, domiciliado en la ruta 23 y Prado 1237, Moreno, Pcia. de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 18-06-2002. 3) GUARUPE S.R.L. 4) Cuzco 306, Ciudad de Buenos Aires. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: La explotación de estaciones de servicios, minimercados, distribución de combustibles y lubricantes, venta por cuenta propia y/o de terceros de productos de temporada, venta mayorista y o al por mayor de bebidas de todo tipo y de productos regionales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos tres mil ($ 3.000.-) dividido en 3.000 cuotas de pesos uno, cada una, valor nominal.- 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31 de agosto de cada año. Se designa gerente a Claudio Enrique Boch.

Autorizada – Patricia Peña
N° 34.678

HORQUETA EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por reunión de socios unánime del 20 de diciembre de 1999 la sociedad ha decidido: 1) Aumentar el capital a $ 120.000.- modificándose la cláusula cuarta. Cláusula cuarta: El capital será de $ 120.000.- dividido en 120.000 cuotas de V.N. $ 1.- cada una.

Autorizada – Mabel Belinky
N° 777

INVESTIGACIONES ANALITICAS Y DESARROLLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por instrumento público del 6/3/01. Socios: Alfredo Lasarte, argentino, casado, comerciante, 19/7/44, DNI 4.438.263, Vuelta de Obligado 2777, 3º A de Cap. Fed. Y Nicolás Jordanoff, argentino, casado, comerciante, 8/7/67, DNI 18.633.302, Virrey del Pino 2604 8º D Cap. Fed. Denominación: INVESTIGACIONES ANALITICAS Y DESARROLLO S.R.L. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: a) Desarrollar en todo el territorio del país la investigación de la persología y toda ciencia en general ya sea natural, filosófica y de desarrollo de metodología de enseñanza y el contacto con centros de investigación de todo el mundo, vinculados a lo antes expresado. b) Publicación de trabajos, artículos, comentarios, libros y todo aquello que resulte de interés, como también en el desarrollo y divulgación de libros sobre temas científicos, literarios y de investigación. c) La promoción de técnicas de autoconocimiento, desarrollo y enseñanza, la enseñanza, investigación y desarrollo de la persología como ciencia integrativa y de toda otra disciplina de interés para el crecimiento del hombre, y la promoción y dictado de conferencias, audiovisuales y fotografía que hagan al objeto del desarrollo de la investigación y muestra del trabajo. Actividades afines a las áreas de radio, cinematografía y televisión, sin exclusión. Capital: $ 12.000.- Administración, Representación legal y uso de la firma social: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social: Av. Córdoba 455 6º "E" de Cap. Fed. Gerentes: Los Socios.

Autorizado – Adrián Gómez
N° 11.921

KANER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

27/4/99, N° 3065; L° 111 de S.R.L. Cesión de Cuotas y Modificación: Acto Privado del 18/6/02 entre Norma Alicia García y Esteban Matías Massardo, unicos socios de "KANER S.R.L." resuelven: Esteban Matías Massardo, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 2.000.- así: 18 cuotas a Norma Alicia García, y 2 cuotas a Rodrigo Martín Massardo, 26 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 25.020 476, Av. Independencia 556 7º "B" Capital; y renuncia a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven designar gerente y modificar el artículo cuarto así: 4º) Capital: $ 10.000.- Queda designada gerente Norma Alicia García.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 11.883

LA PELITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 10/6/02 se instrumentó la reunión de socios del 22/4/02 por la que se resolvió la transformación de LA PELITA S.R.L. en LA PELITA S.A. sin socios recedentes ni socios que se incorporen: Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. y sede actual en Leandro N. Alem 651 2º piso Contrafrente. Administración: Directorio entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Primer Directorio: Presidente: Eduardo Carlos Urbano Helguera y Director suplente Sergio Luis Spadavecchia.

Escribana – Laura Graciela Medina
N° 34.720

LOS ASTURIANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Los cónyuges Gabriel Fernandez, español, 28-08-51, comerciante, DNI 92.502.889 y Susana Delia García, argentina, 24-07-61, comerciante, DNI 14.884.027, ambos en Av. Rivadavia 10069 Cap. Fed. 2. Esc. Pública 1249, Reg. 1229. 3.- LOS ASTURIANOS. 4.- Cdad. Bs. As. 5.- Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, consignación, importación, exportación de todo tipo de vehículo, sus repuestos y accesorios. Administración y explotación de vehículos afectados al servicio de taxímetro, radiotaxi y remise. Taller reparaciones, chapa y pintura de vehículos en general. 6.- 99 años desde inscripción. 7.- $ 2.000. 8 y 9.- 1 o más socios gerentes en forma indistinta. Sin Sindicatura. 10 ejercicios. Gerente: Gabriel Fernandez. 10) 30-6 cada año.

Escribano - Patricio Caraballo
N° 34.728

MAQUINARIAS MERLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrum. Privado del 2-10-01 Cap. Alfredo Héctor Gagliardo, DNI 8.320.252, nac. 18-8-50, dom. Arenales 1075, y Mario Antonio Gomez, DNI 8.537.135, nac. 16-12-50, dom. Dillon 4698, ambos de 45 años, casados, comerciantes, argentinos, y de Parque San Martín, Part. de Merlo, Prov. Bs. As. Constituyeron: "MAQUINARIAS MERLO S.R.L." con dom. Sarmiento 1562, Cap. Fed. Plazo 99 años desde su inscrip. Reg. Públ. Comer. Objeto: Fabricación y comercialización de máquinas y artefactos destinados a la actividad de embotellamiento y fraccionamiento de líquidos y/o sólidos servicio de repuestos, reparaciones, mantenimiento, fabricación, modificación y mejoras de máquinas y dispositivos mecánicos, eléctricos y electrónicos en general; locación; importación y exportación de máquinas y/o repuestos; representación y distribución; marcas y licencias, compra venta y consignación, importación y exportación de máquinas usadas. La fabricación de máquinas y equipos, dispositivos y elementos vinculados a la industria vitivinícola, gaseosas, agua minerales y a la alimentación en general. La sociedad podrá realizar la financiación de sus operaciones obrando como acreedor prendario conforme art. 5 de la ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. Capital $ 2.000.- dividido en 200 cuotas de $ 10.- v/n. c/u. suscriptas por los socios en partes iguales. La soc. será dirigida y administ. por ambos socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma indistinta. El ejerc. social cierra 31-7.

El Autorizado
N° 34.744

MEGING GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado, el 7/05/2002, Denominación: MEGING GROUP S.R.L 1) Socios. Norberto Carlos Galluccio, nacido el 30 de enero de 1959, D.N.I. N° 13.237.973, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Cristo de Asenero 3186, Capital Federal y Sara Beatriz Fernandez, nacida el 24 de marzo de 1937, DN.I Nº 3.608.042, argentina, casada, comerciante, domiciliado en C. de Asencio 3186, Capital Federal; 2) Sede social en la calle Grito de Asencio 3186 de la ciudad de Buenos Aires. 3) objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de los siguientes actos; la explotación de todo lo concerniente a la impresión, producción, elaboración, diseño, gravados, compra y venta de papeles, folletos, prospectos, planos, y demás productos con fines publicitarios y/o gráficos en todo el territorio nacional y en todo lo vinculado con la actividad gráfica; Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Plazo: 99 años. 5) Capital social de $ 1.000 (pesos un mil), integrado el 25% en efectivo y saldo en dos años. 6) Representación y Administración: Gerencial en forma individual e indistinta. Duración: por dos años. 7) Gerentes: Galluccio Fabio Adrián, DNI 18.164.765 y Rey Vanesa Flavia, DNI 23.137.038 que aceptan el cargo. 8) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

El Autorizado
N° 811

MINERA INDUSTRIAL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 21/6/02, se constituyó MINERA INDUSTRIAL ARGENTINA S.R.L. Socios: María Teresa de la Carcova, arg., nacida el 6/4/51, DNI 6.711.662, casada, empresaria, domiciliada en Los Algarrobos 1590, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Ignacio José Pancetti, arg., nacido el 17/10/73, DNI 23.584.176, soltero, arquitecto, domiciliado en Alvarado 1798, Pcia. Salta y Edgardo Enrique Bearzot, arg., nacido el 2/10/53, DNI 11.000.752, soltero, ingeniero, domiciliado en French 3552, 2° A, Cap. Fed. Objeto: actividad minera industrial, acorde a las siguientes pautas generales: solicitar concesiones de exploración y/o explotación minera correspondiente a minerales de Primera, Segunda y Tercera categoría, conforme a la reglamentación vigente en el Código de Minería de la República Argentina o aquellas normas que rijan dicha actividad en los países donde llegase a actuar la sociedad. Asociarse a otras empresas mineras o industriales. Financiar, procesar, producir, comercializar y realizar operaciones afines y complementarias de productos relacionados con la minería y la industria, destinados al mercado interno y externo, así como importar materias primas de origen mineral o sus derivados químicos y/o bienes de capital y/o de consumo destinados a la actividad minera industrial. Plazo: 99 años de su inscripción. Capital $ 10.000. Suscripto 100%, integrado el 25% en efectivo. Sede Social: Av. Santa Fe 1762, 2° B., Cap. Fed. Cierre del ejercicio 31/12 de cada año. Administración y Representación: Gerente, por dos ejercicios. Gerentes: Mana Teresa de la Cárcova e Ignacio José Pancetti.

Escribano - Alfredo Novaro Hueyo (h.)
N° 783

PARUCLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado del 21/06/02. Socios: Claudio Antonio Cristófaro argentino, nac. 12/6/79, sol., comerciante, DNI 27.281.840, Lynch 1631, Wilde, Pcia. de Bs. As.; Ariel Osmar Rivier, arg., nac. 1/5/61, div., argentino, DNI 14.151.944, Virrey Arredondo 2257, Piso 4 Departamento "D". Cdad. De Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: I) Comercial: La explotación comercial de bares, restaurante y confiterías, servicios de comidas para particulares, empresas, fábricas, instituciones educativas, organismos oficiales, sanatorios y hospitales. Servicios de Lunch, Organizaciones de Eventos. Organización de fiestas de todo tipo y todo aquello relacionado a la explotación y comercialización de Servicios de bares y confiterías. A su vez la realización y fabricación de productos de confitería y panadería, distribución, importación y exportación de materias primas, mercaderías relacionadas al objeto del presente contrato de Sociedad. Asimismo podrá ejercer representaciones, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios, distribuciones, promociones y mandatos en todo el país y en el extranjero, como también estará facultada para administrar, asesorar, y/o gerenciar a particulares, y/o sociedades, y/o empresas de todo tipo en actos relacionados al objeto del presente contrato y otorgar licencia de franchising. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos o indirectamente con aquél, siempre que no sean actos prohibidos por las disposiciones en vigor o este estatuto. Capital: $ 2.000, rep. por dos mil cuotas partes de $ 1 v. nom. c/u. Administración y Representación: Socios Gerentes Claudio Antonio Cristofaro y Ariel Osmar Rivier, individual e indistinta por el término de durac. de la Soc. Cierre del ejercicio: 30/6. Iniciación de actividad el 01 de julio 2002.

Abogado - Félix Jorge Patricio Morris
N° 767

PRAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Comunica que por inst. priv. del 4-6-02 Gustavo Daniel Bresler, argentino, nacido el 23-3-61, DNI. 14.518.987, casado con Laura Susana Batto Pisano, profesor de educación física, con domicilio en la calle Santos Dumont 2536 "A", Capital Federal, cede sus 1500 cuotas de capital social y Fernando Daniel Bresler, argentino, casado con Cristina Inés Serman, comerciante, nacido el 30-1-55, DNI.11.434.619, con domicilio en la calle Catamarca 4392 de Villa Ballester, Ptdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, cede sus 1.500 cuotas de capital social a Aída Perelsstein, LC. 1.288.692, con domicilio en la calle Rivadavia 3997 piso 10 "68" Capital Federal, argentina, nacida el 29-8-29, viuda, comerciante, y a Daniel Teófilo Márquez de la Serna, argentino, de estado civil soltero, nacido el 9-10-42, LE 4.398.018, comerciante, domiciliado en Malabia 2212, Capital Federal, 2) Se reformula el art. 5 La administración y representación legal de la sociedad está a cargo de los gerentes que designen los socios, quienes durarán en sus cargos 3 años a partir de su designación. 3)Renuncian al cargo de gerentes Gustavo Daniel Bresler y Fernando Daniel Bresler 4) Asume como gerente Daniel Teófilo Márquez de la Serna.

Abogada - Ana Clara Femenia
N° 34.710

PRODUCTOS DE LA PATAGONIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 25-6-02 ante Guillermo J. Kent al F° 272, Reg. 1180, C.F., Guillermo Norberto Coronel, casado, nacido 16-1-50, ingeniero agrónomo, LE 8.209.304, domicilio Maure 2126, 12 "B" C. Fed.; Joaquín Chechile, soltero, nacido 16-7-76, licenciado en publicidad, DNI 25.277.456, domicilio Córdoba 1991, Gral. Roca, Río Negro; y Dolores Palacios Hardy, soltera, nacida 14-2-74 técnico en marketing, DNI 23.782.803, domicilio Alsina 1198, Vte. López, Prov. Bs. As., todos argentinos, constituyeron "PRODUCTOS DE LA PATAGONIA S.R.L." duración 99 años desde inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia de y/o asociada a terceros, la compra, venta, distribución, importación, exportación y comercialización de productos, mercaderías y frutos del país, en especial alimenticios y sus derivados, su almacenamiento, depósito y transporte, explotación, agrícola ganadera en toda sus formas. Capital social $ 9.000. Sede social: Maure 2126 12 "B" C. Federal. Dirección, administración, representación legal y uso firma el Sr. Guillermo Norberto Coronel, como socio gerente por toda su duración. Ejercicio social 31 de diciembre cada año. Buenos Aires, 25 de junio de 2002.

Escribano - Guillermo Julián Kent
N° 782

RAFAELLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Esc. N° 80, 14/6/02, F° 237, Esc. Perla Bremer, Alejandro Francisco Maugeri, arg., nac. 30/12/60, casado, DNI 14.621.545, CUIT 23-14621545-9, Formosa 644, San Isidro, P.B.A; Carlos Alfredo Maugeri, arg., nac. 9/4/67, casado, DNI 18.110.283, CUIT 20-18110283-8, Sarmiento 3969, 17° "A" Cap. Fed.; Antonio Jorge Torrea, arg., nac. 29/9/42, soltero, DNI 4.587.316, CUIT 10-04587316-2, Marinsalta 131, San Isidro, P.B. A; Luis Gustavo D'Angiola, arg., nac. 9/2/68, casado, DNI 20.203.421, CUIT 20-20203421-8, Ricardo Balbín 2840, El Palomar, P.B.A., Gustavo Alfredo de Feo, argentino, nac. 13/2/1964, soltero, DNI 16.844.885, CUIT 20-16844885-7, Padre Castiglia 1043, Boulogne, P.B.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y venta de toda clase de productos alimenticios y bebidas, pudiendo además realizar sin limitación alguna toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. Duración: 99 años. Capital: $ 10.000. Administración, Representación y uso de la firma social: Un socio gerente por el término de duración de la sociedad. Gerente: Alejandro Francisco Maugeri. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Domicilio: Corrientes 4508, Cap. Fed.

Escribana - Perla Bremer
N° 34.743

RIA DESEADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Esc. N° 189, 24/6/02, F° 593. 1) Socios: Daniel Raimundo Bach, argentino, nacido el 21/4/68, DNI 0.139.152, empleado, domiciliado en Chacra 23, Puerto Deseado, Provincia de Santa Cruz y Carta de Silvia Dora Ossés, nacida el 20/12/64, casada, DNI N° 17.186.828, comerciante, domiciliada en Martín Fierro 1041, Puerto Deseado, Provincia de Santa Cruz, ambos argentinos. 2) Denominación: RIA DESEADO S.R.L. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto por sí, por terceros o asociada a terceros: a) Constructora: Construcciones, refacciones y mejoras sobre inmuebles propios y/o de terceros, para lo cual podrá realizarlo por cuenta propia o mediante la contratación de terceros. b) Inmobiliaria: Venta y/o locación de inmuebles, campos o terrenos propios o de terceros. c) Financiera: Financiación por la venta de bienes inmuebles o de otros bienes, con capitales propios o de terceros, excluidas las actividades enunciadas por la ley de entidades financieras. d) Industrial: Fabricación y/o elaboración de bienes metalúrgicos, plásticos, textiles, maderera, curtiembre. e) Servicios: Reparación de bienes, servicios relacionados con el transporte, agente de cartas, agente de turismo. f) Comercial: Venta mayorista y/o minorista e importación y exportación de bienes, productos, subproductos y materias primas. g) Agrícola-ganadera: producción y cultivo de productos agrícolas, cría y comercialización de ganado. h) Forestal: Forestación y tala de árboles. 5) Capital: $ 10.000. 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad, siendo reelegibles. 7) Cierre ejercicio: 31/5 de cada año. 8) Sede social en Miller 2560, Cap. Fed. 9) Designar gerente a Silvia Dora Ossés.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
N° 11.915

RIESCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. priv. 19/6/02. 1) Sonia Beatriz Gotelli, docente, 37 años, DNI 17.291.910; Gustavo Daniel Gotelli, com., 32 años, DNI 21.455.981; ambos arg., cas., y domic. en Juan B. Justo 6646, Cap. 2) RIESCON S.R.L. 3) 99. 4) Por cuenta propia o de terc. o asoc. a terc.: Construcción de edificios, ejecución de trabajos de yesería en obra, operaciones inmobiliarias y actuar como mandataria ejerciendo representaciones. Explotac. directa de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, apícolas, frutícolas, forestales, cría, invernación, venta, compra de ganado y/o hacienda de todo tipo; explotación de tambos, compra y/o acopio de cereales y todo tipo de cultivos. 5) $ 12.000. 6) 1 o más gerentes. 7) 30/4. 8) Juan B. Justo 6646, Cap. 9) Gerente: Gustavo D. Gotelli.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
N° 11.920

SIERRA & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación de domicilio social. Por instrumento privado del 6 de julio de 2002, firma certificada por ante escribano Daniel Pinto, Matrícula 3325, Angel Martín Sierra, DNI 22.016.310, cede y transfiere 32 cuotas de v/n $ 100 de SIERRA & ASOCIADOS S.R.L. a favor de Angel Sierra, DNI 93.722.588 por la suma de $ 20.000. Se cambia el domicilio de la sede social al de Av. Las Heras 2861, 10° piso "A".

Autorizado - Oscar Bonanomi
N° 778

SIMOC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Exp. N° 1.693.574. Se hace saber que por escritura del 20/6/2002, Julio Eduardo El Busto, cede a Graciela Prado, arg., 19/3/63, casada, abogada, DNI 16.762.979, CUIT 27-16762979-8, dom. en Abraham J. Llupi 974, piso 2°, Dpto. "F", Capital, 4 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, por el precio de $ 1.000. Se reforma cláusula cuarta, la que queda redactada de la siguiente manera: El capital social se fija en la suma de ocho mil pesos dividido en ocho cuotas de un mil pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo con el siguiente detalle: Alejandro Fierens 4 cuotas, Graciela Prado 4 cuotas. Escrit. N° 245 del 20/6/2002, Reg. Not. 914 de Capital Federal.

El Escribano
N° 746

SISTEMA ILUMINACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 10/6/02. Integrantes: Gamallo, Silvina Paula, arg., soltera, 30 años, DNI 22.667.230, asistente de marketing, domicilio 12 de Octubre 32, Vte. López, Pcia. Bs. As.; Gamallo, Gerardo Gabriel, arg., casado, 38 años, DNI 17.109.604, comerciante, domicilio Acassuso 5727, Carapachay, Pcia. de Bs. As. Domicilio: Nuñez 2336, P.B., Dto. 4°, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o fuera de él la compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución, industrialización y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías de electricidad en general, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, licencias, diseños, modelos industriales, artísticos, literarios y su negociación en el país o fuera de él, todo ello relacionado con el ramo de electricidad en general, fabricación de artefactos de iluminación y montajes para iluminación. Capital social: $ 36.000 dividido en 3600 cuotas de $ 10 cada una suscriptas por los socios de la siguiente manera: Silvina Paula Gamallo 1800 cuotas; Gerardo Gabriel Gamallo 1800 cuotas. El capital social ha sido integrado totalmente por los socios en bienes de uso y de cambio. Duración: 99 años a partir de la firma del instrumento. Administración: A cargo de todos los socios indistintamente. Fiscalización: A cargo de todos los socios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
N° 34.681

VIAJES CONTINENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. Socios: Alfredo Yzquierdo, arg., soltero, empresario, 27/9/18, DNI 3.675.007, dom. Alsina 3245, CF y Bernardo Freire, arg., soltero, empresario, 3/5/22, DNI 1.741.847, dom. Carlos Calvo 1946, 1° "11", CF. Fecha const. 24/6/02 ante esc. Adrián Comas. Den.: VIAJES CONTINENTAL S.R.L. Dom.: Inclán 3877, CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Agencia de viajes y turismo: Efectuar: 1) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. 2) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. 3) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait, en el país o en el extranjero. 4) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. 5) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. 6) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. 7) La compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros. 8) Los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados. 8) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos; y 10) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. Capital $ 4.000, 4000 cuotas de $ 1. Suscripción: Alfredo Yzquierdo 2800 cuotas y Bernardo Freire 1200 cuotas. Integr. 25% en efectivo. Adm. y rep.: 1 o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo social. Gerente: Alfredo Yzquierdo. Cierre ej.: 31/7.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 34.684

WAL-CER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 24 de junio de 2002. Socios: Héctor Oscar Julián, nacido el 24-07-1948, L.E. 7.377.948, argentino, comerciante, casado con Susana Ester Cabral de la Viña, domiciliado en José Mármol 840, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. y Susana Ester Cabral de la Viña, L.C. 5.973.042, argentina, comerciante, casada con Héctor Oscar Julián, domiciliada en José Mármol 840, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. La sociedad se denomina WAL-CER S.R.L. y tiene por objeto la fabricación y comercialización de insumos para la industria. Su duración es de 99 años, contados a partir de su inscripción en el R.P.C. El capital social se fija en mil pesos ($ 1.000), dividido en 1.000 cuotas de capital de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas aportando Héctor Oscar Julián novecientas cuotas de capital y Susana Ester Cabral de la Viña cien cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo y el saldo dentro de los dos años a partir de la inscripción de la sociedad. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Se designa Socio Gerente a Héctor Oscar Julián, L.E. 7.377.948 y establece la sede social en la calle Lascano 4403, de Capital Federal.

Contador Público Nacional - Antonio Fraga
N° 779

WES INMOBILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción de Sociedad de Responsabilidad Limitada por instrumento privado de fecha 21 de junio de 2002: Se decide reconducir la sociedad modificando el artículo segundo del contrato social, que queda redactado en los siguientes términos: «Artículo Segundo: Su duración es de treinta años, contados a partir de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia».

Autorizado - Luis Martín Markarian
N° 758

2. Convocatorias y avisos comerciales

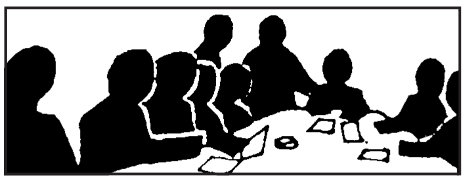

2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL DEL MAGISTERIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 2002 a las 19 hs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 19.30 hs. en segunda convocatoria, en Av. José María Moreno 122 4° piso dto. 8, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de autoridades de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe del Organo de Fiscalización correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Aprobación de convenios.
4°) Tratamiento de la renuncia de un miembro de la Comisión Directiva.
5°) Revocación de mandato (Art. 16 Estatuto).
6°) Modificación de Estatuto de la Entidad.
7°) Designación de socios honorarios.

Presidente - Tomás Rodríguez

e. 28/6 N° 802 v. 28/6/2002

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL SUPERIOR DE EMPRESAS DE ENERGIA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo que dispone el estatuto en los Artículos N° 35, 37 y 45, se convoca a los socios activos de la Mutual a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de julio de 2002 a las 18:00 hs. en el salón de actos sito en San José 225 de esta Capital, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria y Balance del XIX ejercicio social (1/4/2001 al 31/3/2002).
3°) Elecciones para renovación de autoridades a realizarse los días 17 y 18/9/02 en San José 225, Capital Federal.

A cuyo efecto se dará cumplimiento al siguiente cronograma:

28/6/02. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y padrones a disposición en Secretaría (Art. 37).
31/7/02. Asamblea General Ordinaria.
8/8/02. Constitución del presidente de la Junta Electoral (Art. 48) e iniciación del plazo para la presentación de las listas de candidatos.
26/8/02. Oficialización de listas de candidatos (Art. 46).
17 y 18/9/02. Elecciones de renovación del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.

Art. 38: Podrán participar de la Asamblea y acto electoral los socios activos, con un mínimo de seis meses de antigüedad como tales. Consejo Directivo.

Buenos Aires, 26/06/02

Vicepresidente - Osvaldo A. Arscone
Secretario - Rubén H. Blanco

e. 28/6 N° 699 v. 28/6/2002

"B"

BELTEP S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 13/10/1992 bajo el N° 9734, cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de julio de 2002 a las 8:00 hs. en primera convocatoria y 9:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1°) Designación de un Accionista para firmar el Acta;
Punto 2°) Consideración de Contratos de Transferencia de Fondo de Comercio celebrados por el Directorio;
Punto 3°) Aumento de Capital Social, el que será destinado al pago de los fondos de comercio adquiridos, en los términos del decreto 1387/01;
Punto 4°) Cambio de domicilio social.

Presidente - Juan Carlos Pedergnana

e. 28/6 N° 839 v. 4/7/2002

"C"

COBARE S.A.

CONVOCATORIA

N° de I.G.J. 61.696/178.990. Convócase a los Accionistas de COBARE S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de julio de 2002 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 9:30 horas del mismo día en segunda convocatoria, en San Martín 201 Piso 8° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas del atraso del llamado Asamblea.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración del Balance General al 31/12/2001.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Remuneración del Directorio.
6°) Designación de los Miembros del Directorio por un Ejercicio. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que deben cursar la comunicación del Art. 238 LS a Tucumán 927 Piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lugar en que se encuentra el Reigstro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles con anticipación a la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, 25 de junio de 2002.

Presidente - Daniel Oubiña Paz

e. 28/6 N° 760 v. 4/7/2002

CORPORACION GENERAL DE ALIMENTOS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Reg. 801.614. Por Resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22/7/2002 a las 10:00 horas, en su sede de Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación determinada por el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/3/2002. Aprobación de la gestión del Directorio y sus remuneraciones. Aprobación de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración del resultado del Ejercicio.
4°) Integración del Directorio.
5°) Determinación del número de Síndicos que integrarán la Comisión Fiscalizadora, elección de los Síndicos titulares y suplentes y fijación de su remuneración.

Buenos Aires, 21 de junio de 2002.

Presidente - Rodolfo A. Kirby

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma en la Sede social, sita en Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal, venciendo este plazo el 16/7/2002 a las 16 horas.

e. 28/6 N° 815 v. 4/7/2002

"E"

EL BAJO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de julio de 2002 a las 11:00 horas en Av. Corrientes 531 Piso 4°, Capital Federal. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, Inc. 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2002.
3°) Reforma del art. 8° del Estatuto Social en relación al período de duración del mandato de los Directores.
4°) Designación de los miembros del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión y honorarios del Directorio.
6°) Distribución de utilidades.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea debe tenerse presente lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550 (t.o. Ley 22.903).

Presidente - Roberto Coelho

e. 28/6 N° 806 v. 4/7/2002

ENGLISH FOR BUSINESS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria el día 15-07-02 en Bmé. Mitre 921, 1° "12", Capital, a las 15 hs., para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar acta.
2°) Consideración doc. art. 234 inc. 1° L. 19.550 ejerc. al 28-02-02.
3°) Gestión y remuneración directorio (art. 261 L. 19.550).
4°) Destino del resultado del ejercicio.
5°) Determinación, número, designación y duración mandato Directorio.

Presidente – Sergio R. Cilla

e. 28/6 N° 891 v. 4/7/2002

"I"

IMAGEN SATELITAL S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA DE TENEDORES DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES POR UN VALOR NOMINAL DE US$ 80.000.000 CON VENCIMIENTO EN EL 2005

De acuerdo a lo decidido por el Directorio de IMAGEN SATELITAL S.A. en su reunión de fecha 26 de junio de 2002, IMAGEN SATELITAL S.A. convoca a los tenedores de las Obligaciones Negociables por un valor nominal de US$ 80.000.000 con vencimiento el 2 de mayo de 2005 a asamblea en primera convocatoria para el día 25 de julio de 2002, a las 18:00 horas, a celebrarse en la sede social, Av. del Libertador 602, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos tenedores para firmar el acta.
2°) Eliminación de las siguientes cláusulas del Contrato de Fideicomiso (Indenture) que regula las Obligaciones Negociables: Cláusula 4.3 Presentación de Informes y Otra Información (Section 4.3 Provision of Repors and Other Information); Cláusula 4.4 Certificado de Cumplimiento (Section 4.4 Compliance Certificate); Cláusula 4.5 Impuestos (Section 4.5 Taxes); Cláusula 4.7 Leyes sobre Anulación, Prórroga y Usura (Section 4.7 Stay, Extension and Usury Laws); Cláusula 4.8 Limitación sobre el Endeudamiento (Section 4.8 Limitation on Indebtedness); Cláusula 4.9 Limitación sobre Gravámenes (Section 4.9 Limitation on Liens); Cláusula 4.10 Limitación sobre Pagos Restringidos (Section 4.10 Limitation on Restricted Payments); Cláusula 4.11 Limitación sobre Operaciones con Sociedades Vinculadas (Section 4.11 Limitation on Transactions with Affiliates); Cláusula 4.12 Limitación sobre Operaciones de Venta Seguida de Alquiler (Section 4.12 Limitation on Sale and Leaseback Transactions); Cláusula 4.13 Limitación sobre Actividades Comerciales (Section 4.13 Limitation on Business Activities); Cláusula 4.14 Limitación sobre Restricciones al Pago de Dividendos y Otros Pagos que Afecten a las Subsidiarias Restringidas (Section 4.14 Limitation on Dividend and Other Payment Restrictions Affecting Restricted Subsidiaries); Cláusula 4.15 Limitación sobre Emisiones y Ventas de Capital Social de Subsidiarias Restringidas (Section 4.15 Limitation on Issuances and Sales of Capital Stock of Restricted Subsidiaries); Cláusula 4.16 Limitación sobre Venta de Activos (Section 4.16 Limitation on Asset Sales); Cláusula 4.17 Limitación sobre Designaciones de Subsidiarias No Restringidas (Section 4.17 Limitation on Designations of Unrestricted Subsidiaries); Cláusula 4.18 Oferta de Compra por Cambio de Control (Section 4.18 Offer to Repurchase upon Change of Control); Cláusula 4.19 Seguros (Section 4.19 Insurance); Cláusula 4.20 Personería Jurídica; Bienes (Section 4.20 Personería Jurídica; Bienes (Section 4.20 Corporate Existence; Properties); Cláusula 4.21 Cumplimiento de la Ley (Section 4.21 Compliance with Law); Cláusula 4.22 Libros y Registros (Section 4.22 Books and Records); Cláusula 4.23 Rango (Section 4.23 Ranking); Cláusula 4.24 Otras Acciones (Section 4.24 Further Actions); Cláusula 4.25 Títulos Valores Prendados (Section 4.25 Pledged Securities); Cláusula 5.1 Fusiones, Ventas, Alquileres (Section 5.1 Mergers, Consolidations, Sales, Leases); Cláusula 5.2 Compañía Sucesora Sustituida (Section 5.2 Successor Company Substituted); Cláusula 6.1 Supuestos de Incumplimiento, Párrafos (iii), (iv), (v), (vi), (vii), (viii), (ix), (x), (xi), (xii) y (xiii) (Section 6.1 Events of Default, Parragraphs (iii), (iv), (v), (vi), (vii), (viii), (ix), (x), (xi), (xii) y (xiii)).
3°) Modificación de la Cláusula 4.2 Mantenimiento de Oficina o Agencia (Section 4.2 Maintenance of Office or Agency) del Contrato de Fideicomiso, la que quedaría redactada de la siguiente forma: "Cláusula 4.2 Mantenimiento de Oficinas o Agencias. La Compañía mantendrá en Buenos Aires, Argentina, en la medida que así lo requiera la legislación Argentina o las normas de la CNV, una oficina o agencia (la cual podrá ser la oficina del Fiduciario o una empresa vinculada del Fiduciario, Agente de Registro o Co-Agente de Registro) donde los Títulos de Deuda podrán ser entregados para registro de transferencia o canje y donde podrán efectuarse notificaciones y demandas a la Compañía con respecto a los Títulos de Deuda y este Contrato de Fideicomiso. La Compañía notificará de inmediato por escrito al Fiduciario sobre la ubicación y sobre cualquier cambio en la ubicación de dicha oficina o agencia. Si en cualquier momento la Compañía no mantuviera cualquiera de dichas oficinas o agencias exigidas o no informara al Fiduciario el domicilio de las mismas, dichas presentaciones, entregas, notificaciones y demandas podrán efectuarse en la Oficina Fiduciaria del Fiduciario. La Compañía también podrá designar oportunamente una o más oficinas o agencias adicionales donde puedan presentarse o entregarse los Títulos de Deuda para todos o cualquiera de dichos fines y oportunamente podrá rescindir dichas designaciones.
4°) Autorizaciones en favor de IMAGEN SATELITAL S.A. para emitir y The Bank of New York, en su carácter de fiduciario, para autenticar nuevos títulos representativos de las Obligaciones Negociables que reflejen las modificaciones al Contrato de Fideicomiso aprobadas por la asamblea; y
5°) Autorizaciones en favor de IMAGEN SATELITAL S.A. y The Bank of New York, en su carácter de fiduciario, para realizar modificaciones adicionales al Contrato de Fideicomiso, firmar toda documentación adicional, llevar a cabo todos los actos y realizar todas las gestiones y presentaciones ante organismos públicos o privados necesarios para implementar las modificaciones al Contrato de Fideicomiso aprobadas por la asamblea.

NOTA 1: Para asistir a la asamblea, los tenedores de las Obligaciones Negociables deberán: (i) notificar su intención de asistir a la asamblea a Banco Río de la Plata S.A., en su carácter de agente de registro, en Bartolomé Mitre 480, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, hasta el día 18 de julio de 2002, y (ii) presentar constancia de su tenencia de las Obligaciones Negociables, a efectos de su registro en el libro de asistencia a asambleas de obligacionistas, ante Banco Río de la Plata S.A., en su carácter de agente de registro, en Bartolomé Mitre 480, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, hasta el día 22 de julio de 2002.

NOTA 2: Se va a anunciar la realización de una oferta de canje de las Obligaciones Negociables por otros títulos de deuda y una solicitud de poderes a los tenedores de las Obligaciones Negociables para asistir a la asamblea y votar en favor de las modificaciones al Contrato de Fideicomiso en los términos y condiciones que establecerá el prospecto de la oferta de canje. En caso que la asamblea apruebe las modificaciones al Contrato de Fideicomiso, se procederá a implementarlas a través de la celebración de un contrato de fideicomiso suplementario (Supplemental Indenture), cuya entrada en vigencia estará condicionada a que se perfeccione el canje de las Obligaciones Negociables por otros títulos de deuda en los términos y condiciones que establecerá el prospecto de la oferta de canje. El Directorio.

Buenos Aires, 26 de junio de 2002.

Presidente – Federico H. Laprida

e. 28/6 N° 954 v. 4/7/2002

“J”

J.M.M. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto Social, se cita a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de julio de 2002, a las 19 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera. La reunión tendrá lugar en la Sede social sita en la Avda. José M. Moreno 124 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias, Ejercicio Social N° 5, cerrado el 31 de diciembre de 2001.
2°) Ratificación de las remuneraciones acordadas a los miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración social.
3°) Distribución de dividendos.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 25 de junio de 2002.

Presidente - Mariano C. Mazzeo

e. 28/6 N° 766 v. 4/7/2002

“M”

MIGUEL TOMA S.A.

CONVOCATORIA
PRIMERA Y SEGUNDA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 24 de julio de 2002 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la Sede social de Carlos Calvo 656, Bs. As., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1 de la ley de sociedades, por el Ejercicio Finalizado el 30 de junio de 2001.
2°) Motivos que han causado la demora en la realización de la Asamblea Ordinaria Anual de Accionistas.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Remuneración de los Directores.
5°) Destino del Resultado del Ejercicio.
6°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.
7°) Aumento del Capital Social. Limitación del derecho de preferencia (art. 197 de la ley). Suscripción e integración del aumento de capital social. Composición del Capital accionario.
8°) Modificación del Artículo 4° del Estatuto Social.
9°) Emisión de las acciones correspondientes al aumento de Capital. Gestiones para la inscripción de la reforma del Estatuto Social en la Inspección General de Justicia.
10) Designación de los Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550, para concurrir a la Asamblea de Accionistas. La publicación se hace bajo expresa responsabilidad del firmante.

Presidente - Pascual Raúl Tomá

e. 28/6 N° 792 v. 4/7/2002

MUTUAL DE EMPLEADOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS M.E. del.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Matrícula INACYM B.A. 2066. Estimados consocios/as: En cumplimiento a disposiciones estaturias, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de dos mil dos a las 17:30 horas, en su local sito en la calle Av. Mitre 493 entrepiso de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2°) Designación de dos (2) señores asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
3°) Lectura y consideración de la siguiente documentación correspondiente al sexto Ejercicio Económico fenecido el 31/3/02:
a) Memoria del Consejo Directivo.
b) Informe de la Junta Fiscalizadora.
c) Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario y Balance General.
d) Aprobación de todo lo actuado por el Consejo Directivo.

Presidente - Stella Maris Familiti

e. 28/6 N° 772 v. 28/6/2002

“O”

OPTICA ALEMANA S.A.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de julio de 2002, a las 15,30 horas en primera convocatoria y 16,30 horas en segunda, a celebrarse en Florida 622 Piso 6° Of. 24 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2°) Canje de los títulos originarios de OPTICA ALEMANA SA, N° 1, 2, 3 y 4 emitidos el 19/6/92 por un total de 1.200 acciones y de los títulos, 1, 2 y 3 emitidos el 1/7/96 por la cantidad de 8.300 acciones, 8.300 acciones y 16.600 acciones respectivamente. Este último total de 33.200 acciones reemplazaron a las anteriores pero éstas no se restituyeron a la sociedad ni se destruyeron los títulos originarios.
3°) Canje de los viejos títulos 1, 2, 3 y 4 y 1, 2 y 3 indicados, por los nuevos títulos por 33.200 acciones, previa entrega de la totalidad de los anteriores.

NOTA: Ante las irregulares advertidas por el Directorio, los señores Accionistas deberán, con carácter obligatorio presentar la totalidad de sus acciones, según lo detallado más arriba, para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de la Asamblea. Dichas acciones también deberán traerse en el momento de la Asamblea para su canje. El Directorio.

Buenos Aires, 25 de junio de 2002.

Presidente - Jorge Luis Miraglia

e. 28/6 N° 759 v. 4/7/2002

“Q”

QUIMICA ESTRELLA S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de julio de 2002 a las 18:00 horas, en su sede de Av. de los Constituyentes 2995 - Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

En carácter de Ordinaria se tratarán los siguientes puntos:
1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, anexos, información complementaria e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio 96°, cerrado el 31 de marzo de 2002. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio de $ 547.693,47 correspondientes al Ejercicio 96°, cerrado el 31 de marzo de 2002, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la Comisión Nacional de Valores.
4°) Consideración del resultado del Ejercicio.
5°) Integración del Directorio: determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término correspondiente.
6°) Determinación del número de Síndicos que integrarán la Comisión Fiscalizadora conforme al Art. 284 de la Ley 19.550. Elección de los síndicos titulares y suplentes y fijación de su remuneración.
7°) Designación de Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al próximo Ejercicio 2002/2003 y determinación de la remuneración a asignar al certificante del balance cerrado el 31/3/2002.
En carácter de Extraordinaria se tratará el siguiente punto:
8°) Reforma de los Arts. 1°, 11°, 13°, 14°, 19° y 21° de los Estatutos de la Sociedad.

Buenos Aires, 24 de junio de 2002.

Presidente - José A. Martínez de Hoz

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad de Buenos Aires. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia de Asamblea, en la Sede Social, sita en Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal, hasta el día 23 de julio de 2002, en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Accionistas comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

e. 28/6 N° 814 v. 4/7/2002

“R”

RED ODONTOLOGICA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GRAL. ORD. DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el día 23 de julio de 2002 en el domicilio de calle M. T. de Alvear 1342, 5° piso, Of. B Cap. Fed. a las 10,00 hs. en 1° convocatoria. La 2° convocatoria, en caso de fracasar la primera, se efectuará a las 11,30 hs. en el lugar y fecha indicados para la primera. Los temas a tratar se enuncian en el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 para el 8° Ejercicio, finalizado el 31 de marzo de 2002.
2°) Consideración del resultado y distribución de utilidades.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Remuneración del Directorio y Síndico aún en exceso del límite del art. 261 2° párrafo de la ley 19.550.
5°) Fijación del número de Directores y designación de autoridades.
6°) Elección de dos accionistas para la firma del acta.

Presidente - Pedro Veyssiere

e. 28/6 N° 818 v. 4/7/2002

“S”

SOCIEDAD INVERSORA DE AGUAS S.A.

CONVOCATORIA

Insc. I.G.J. 29/4/99 N° 5970, L°, T° Soc. por Acciones. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de julio de 2002, a las 13.00 hs. en primera convocatoria, y a las 14.00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en la calle Reconquista 458 Piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por los cuales se efectúa la Asamblea Anual ordinaria fuera de término.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc 1° de la Ley 19.550 (Memoria, Balance General, Estado de Resultados, y demás documentación correspondiente al Ejercicio cerrado al 31/12/2001).
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Remuneraciones al Directorio y a la Sindicatura.
5°) Resultado del Ejercicio cerrado al 31/12/2001.
6°) Informe de Presidencia.
7°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Claudio Carboni

e. 28/6 N° 796 v. 4/7/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

“F”

Daniel Fernández, mart. púb. of. Av. Córdoba 2437, 3° “9”, Cap. Fed. avisa: rectifica aviso del 14/3/2002 al 20/3/2002 recibo N° 31.150 siendo el comprador Sr. Antonio Feijóo, dom. Av. Pedro Goyena 1687, planta baja, Cap. Fed. del hotel (sin servicio de comidas) de calle FRAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO 2324, Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 28/6 N° 750 v. 4/7/2002

Transferencia de fondo de comercio. Roberto González, domicilio en French 226, Banfield, Provincia de Bs. As., transfiere telecentro ubicado en FRENCH 226, Banfield, Provincia de Bs. As. a Gabriela G. González, domicilio en French 226, Banfield, Provincia de Bs. As. Reclamos de ley en French 226, Banfield, Provincia de Bs. As. y Conesa 3542, Capital Federal.

e, 28/6 N° 771 v. 4/7/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

ALBUS S.R.L.

Acta N° 21 de fecha 12 de junio del 2002 socios por unanimidad res. cambio sede a Olazábal 4826, 5to. Piso of. C de CF.

Escribana - María Teresa Grieco

e. 28/6 N° 34.687 v. 28/6/2002

ALVEAR PALACE HOTEL S.A.I.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 3/11/1927, bajo el N° 203, F° 30, Libro 43. Tomo A de Estatutos Nacionales. Asamblea Ordinaria Unánime del 6 de Junio de 2002 aumentó el capital social en $ 1.014.643 con aportes irrevocables y en dinero en efectivo de acuerdo al artículo 188 de la ley de sociedades comerciales, elevándose de $ 8.785.357 a $ 9.800.000. Emite acciones ordinarias nominativas no endosables v/n $ 1 c/u y 1 voto c/u. Suscripción 100%.

Presidente - David Sutton Dabbah
e. 28/6 N° 775 v. 28/6/2002

ANDRE ARGENTINA S.A.

Por esc. 312 del 24/6/2002, F° 802, Reg. 652 se protocolizó el acta de asamblea del 26/4/2002 que designó Síndicos: Titular: Rafael Angel Peloso, nac. 15/9/37, dom. Villanueva 1385, piso sexto, Cap. Fed., L.E. 4.256.692, arg., contador púb.; Suplente: Rodolfo Ernesto Parel, nac. 15/11/56, dom. José Bonifacio 737, Cap. Fed., DNI 12.548.578, arg., contador púb.

Escribano - Gustavo A. Catalano
e. 28/6 N° 799 v. 28/6/2002

ANDRE ARGENTINA S.A.

Por esc. 312 del 24/6/2002, F° 802, Reg. 652 se protocolizó el acta de asamblea del 26/4/2002 que aprobó por unanimidad de los Accionistas, la disolución de la sociedad (art. 94 inc. 1 19.550) designándose liquidador a Horacio Javier Pini, DNI 10.200.428, arg., nac. 3/11/51, casado, domic. Talcahuano 638, 9° "F", Cap. Fed.

Escribano - Gustavo A. Catalano
e. 28/6 N° 803 v. 28/6/2002

ANDRE ARGENTINA S.A.

Por esc. 312 del 24/6/2002, F° 802, Reg. 652 se protocolizó el Acta de Asamblea del 26/4/2002 que aprobó el cambio de sede social a Talcahuano 638, 9° "F", Cap. Fed.

Escribano - Gustavo A. Catalano
e. 28/6 N° 804 v. 28/6/2002

ARTE RADIOTELEVISIVO ARGENTINO S.A.

Fusión por Absorción. ARTE RADIOTELEVISIVO ARGENTINO S.A., con Sede social en la calle Piedras 1743, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) con fecha 13/2/90 bajo el N° 1.520.026, e IMAGEN DE TRABAJO S.A. con sede social en Sarmiento 766, Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, inscripta en la Dirección de Personas Jurídicas con fecha 19/4/95 bajo la Matrícula 41285; hacen saber, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 83, inc. 3° de la Ley 19.550, que el 13/3/02 suscribieron un Compromiso Previo de Fusión, el que fue aprobado por Asambleas Extraordinarias de las Sociedades celebradas el día 9 de mayo del corriente, mediante el cual ARTE RADIOTELEVISIVO ARGENTINO S.A. como sociedad absorbente, continuará con efecto al 1/1/02, los negocios sociales de IMAGEN DE TRABAJO S.A. Como consecuencia de esta fusión por absorción y en razón de que todas las acciones de IMAGEN DE TRABAJO S.A. son de titularidad de ARTE RADIOTELEVISIVO ARGENTINO S.A., la incorporación de activos y pasivos de las sociedades absorbidas llevan necesariamente a la cancelación de las tenencias accionarias de IMAGEN DE TRABAJO S.A., la que se disuelve sin liquidarse. La valuación del activo y del pasivo de la sociedad absorbente y la sociedad absorbida realizadas sobre bases homogéneas y criterios idénticos al 31/12/01, arroja los siguientes resultados: ARTE RADIOTELEVISIVO ARGENTINO S.A.: activo: $ 204.363.565,29; pasivo: $ 161.706.457,31; e IMAGEN DE TRABAJO S.A.: activo: $; pasivo: $ 841.434,52. Domicilio para oposiciones: Hipólito Yrigoyen 1628, 2° piso, Capital Federal.

Autorizado - Ignacio J. M. Sáenz Valiente
e. 28/6 N° 819 v. 2/7/2002

ATENCION AMBULATORIA S.A.

Por escritura del 14/6/2002 otorgada ante el escribano de esta Ciudad Jorge Amadeo Laporta al F° 265 del Reg. 940 se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria de ATENCION AMBULATORIA S.A. N° 7 del 28/1/2002 por la cual Alberto Daniel Santalices y Mario Daniel Refuto renuncian como Director titular y suplente respectivamente, eligiéndose como Director titular con el cargo de Presidente a Alberto Dimant, y como Directora suplente a Gabriela Storto (L.E. 4.179.197 y DNI 14.619.457 respectivamente); y se resuelve cambiar el domicilio legal a la Avenida Callao 420, piso 7 "C" de esta ciudad.

Escribano - Jorge A. Laporta
e. 28/6 N° 34.723 v. 28/6/2002

AUSUR S.A.

Esc. del 16/1/02, Escrib. Cap. Fed. A. López Zanelli, Reg. 402: Asamb. Unánime 30/11/2001 renunció Sr. José Luis García Villalba González, Oscar Gustavo Alvarez, Hugo Luis Zubeldía, Rubén Daniel Esnaola y designó Directorio por 3 ejerc. (31/12/03): Presidente José Héctor Reboratti, Director suplente: Juan Reboratti.

Autorizada - Paulina L. Zanelli
e. 28/6 N° 34.690 v. 28/6/2002

"B"

BROKERS INMOBILIARIOS S.A.

N° de expte.: 1600321. Comunica que: 1) Por asamblea unánime de accionistas del 18/4/01 designó el siguiente directorio, a saber: Presidente: Martín Antonio Paniza, y Director Suplente: Fabiana Martínez; 2) Por asamblea unánime de accionistas del 21/1/02 resolvió: a) Aceptar la renuncia del Presidente señor Martín Antonio Paniza y aprobar su gestión, y b) Designar como Presidente al señor José Frene. Por acta de directorio de la misma fecha el directorio quedó integrado: Presidente: José Frene, y Director Suplente: Fabiana Martínez, y 3) Por asamblea unánime de accionistas del 26/3/02 se designó el siguiente directorio Presidente: José Frene y Director Suplente: Manuel López de Lagar.

Autorizado - Ernesto J. Brondo
e. 28/6 N° 11.922 v. 28/6/2002

"C"

CAYSONT S.A.

Por Reunión de Directorio del 5/6/02, se resolvió la apertura de Sucursal en Argentina, el domicilio social se fija en la calle Sarmiento 1469, Piso 9° "E", Cap. Fed.; y se designa Representante legal a José Alberto Rodríguez, arg., casado, comerciante, 64 años, con L.E. N° 4.204.689, domicilio: Sarmiento 1469, Cap. Fed., CUIT N° 20-04204689-3.

Autorizada - Zulema del Valle Reartes
e. 28/6 N° 11.924 v. 28/6/2002

CENCOSUD S.A.

Por Escr. 126 del 19/6/2002, pasada ante la Esc. de esta ciudad B. Ronchi, al F° 376, Reg. 1809, a su cargo se transcribió lo resuelto por los accionistas de "CENCOSUD S.A." en Asamblea General Ordinaria Unánime N° 50 del 22/4/2002 y en Acta de Directorio N° 420 de igual fecha: 1) Elección de Directores Titulares con mandato por 1 ejercicio: Presidente: Horst Paulmann; Vicepresidente: Bruno Pedro Philippi Irrazábal; Director Titular: Roberto Oscar Philipps; Directores Suplentes: Manfred Paulmann, Peter Paulmann y Heike Paulmann; 2) Designación de 3 Síndicos Titulares: Contadores Horacio Henke, Juan Diego Finsterbusch y Hernán Pflaum y 3 Síndicos Suplentes: Contadores Alejandro Finsterbusch, Carlos Jorge Schulz y Jorge Eduardo Dietl, todos por 1 ejercicio.

Escribana - Bibiana Ronchi
e. 28/6 N° 813 v. 28/6/2002

CERAMICA NEUQUEN Sociedad Anónima

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 20/07/01 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 20/07/01, el Directorio de CERAMICA NEUQUEN SOCIEDAD ANONIMA ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente, José Luis Villafranca; Vicepresidente, Elba Beatriz de la Iglesia; Vocal Titular, Jorge Carlos Moriconi; Director Suplente, Edgardo Alberto Phielipp; Síndico Titular, Cra. María Martha Jamut Bezerra y Síndico Suplente, Cr. Ricardo Juan Maro.

Apoderado - Ricardo Ventosa
e. 28/6 N° 752 v. 28/6/2002

CONENCAR Sociedad Anónima

Escrit. 20/6/02, Escrib. A. López Zanelli, Reg. 402: Asamb. Unánime del 3/5/02 renunciaron los Directores: María Inés Freixas, Andrés Blas Rocha, Gonzalo Olavarría y se designó, Presidente y Dir. Tit. al Sr. Martín Saúl Miguens.

Autorizada - Paulina L. Zanelli
e. 28/6 N° 34.689 v. 28/6/2002

CONSULTANT & SERVICES S.A.

Hace saber que por Escritura N° 143 del 27/5/02, protocolizó lo resuelto en las Asambleas Nros. 10, 11 y 12, fechadas el 22/6/01; 18/12/01 y 15/1/02, respectivamente unánimes, autoconvocadas; por las que dispuso: 1. Remover, sin causa, al Presidente Alessio María Ortalani y del Director Suplente Juan Carlos Nardi; 2. Elevaron a dos el número de Directores titulares, designándose Presidente al Sr. Ricardo Tadeo Ongay, DNI. 13.167.922, con domicilio: French 2262, Piso 5° A; Director titular: Juan Pablo Ongay, DNI. 14.287.257, Arenales 2669 7° B; ambos de Cap. Federal. Asimismo, se designó Director Suplente al Señor Facundo Ferrari Torres, DNI. 21.482.810, Arroyo 836 6° C; Cap. Federal; Las designaciones: Un ejercicio; 3) Por lo expuesto el Directorio queda conformado como sigue: Presidente: Ricardo Tadeo Ongay; Vicepresidente: Juan Pablo Ongay y Director suplente: Facundo Ferrari Torres.

Autorizada - Sara Patop
e. 28/6 N° 785 v. 28/6/2002

CONSULTORES INTEGRALES DE EMPRESAS S.A.

Por Asamblea del 30/4/01, se resolvió: Designar Presidente a Néstor Rolando Ramón López Winne, y Director Suplente a Noemí Susana Boada.

Abogado - Lorenzo Vallerga
e. 28/6 N° 11.892 v. 28/6/2002

COSMOPOLITAN COSMETIC S.A.

N° 1.657.913. Se hace saber que la sociedad mediante Asamblea Ordinaria del 15/3/2002, resolvió designar como Directores Titulares a los Sres. Thierry Rouquette (Presidente), Ricardo Saphir y Constanza Burgwardt y como Director Suplente al Sr. François Gaydier.

Autorizado - Aníbal Enrique
e. 28/6 N° 822 v. 28/6/2002

"D"

DESARROLLO FUTBOLISTICO S.A.

Se hace saber que por A.G.O. del 8/4/02 se ha designado un nuevo Directorio que quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Aubone; Vicepresidente: Mirta Cebollero de Carballal; Director Titular: Jorge L. Osorio y Director Suplente: Sergio Conde.

Autorizada - Alejandra Cabana
e. 28/6 N° 798 v. 28/6/2002

DEVENUTI BROS S.A.

Por instrumento del 28/12/01 se nombró rep. a Jorge E. Alvarez y se fijó sede en Ricardo Trelles 2091, Cap. Fed.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 28/6 N° 34.695 v. 28/6/2002

DIAGNOS MED S.R.L.

Se rectifica publicación del 10/5/2002, en el sentido que la única gerente renunciante es Silvia Alejandra Piccinini, continuando en sus cargos Samson José Cembal (LE 4.544.446) y Marcelo Gustavo Alt (DNI 13.211.840).

Escribana - M. Genoveva Heguy
e. 28/6 N° 770 v. 28/6/2002

"E"

EDELMAN ARGENTINA S.A.

Con domicilio en Paraguay 610, piso 29, Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 10.752 del Libro 12 de S.A., comunica que por Asamblea celebrada el 18 de abril de 2002 se aprobó la escisión de parte de su patrimonio con destino a crear EDELMAN ARGENTINA S.R.L.., con domicilio en Paraguay 610, piso 29, Capital, conforme el siguiente detalle: Balance Especial de EDELMAN ARGENTINA S.A. al 31 de marzo de 2002, Activo $ 580.101, Pasivo $ 283.547, Patrimonio Neto $ 296.554. Patrimonio que se destina a la nueva sociedad EDELMAN ARGENTINA S.R.L.: Activo $ 577.192, Pasivo $ 283.547, Patrimonio Neto $ 293.645. Reclamos de ley: Paraguay 610, piso 29, Capital.

Apoderado - Mario Alfonso de Ipola
e. 28/6 N° 859 v. 2/7/2002

EDICIONES BARCELO S.R.L.

Se hace saber que Gabriela Pacheco por escritura del 11/6/02, resolvió otorgar un poder general a favor de a Srta. Alejandra Irene Bustamante, para que represente a la sociedad en la forma y con las facultades que se citan en dicha escritura.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 28/6 N° 34.711 v. 28/6/2002

EDIFICADORA MB S.A.

IGJ N° 211.887. Informa que por Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el día 3 de junio de 2002, convocada a pedido del accionista I & S S.A. por el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri y presidida por el Dr. Hugo Maciel por indicación judicial y reunión de Directorio llevada a cabo el día 5 de junio de 2002, el Directorio ha quedado compuesto de la siguiente manera: Presidente: Javier Darío Eidelstein, DNI 12.012.381; Vicepresidente: Omar Daniel Eidelstein, DNI 14.033.035; Director Titular: Horacio Raúl Las Heras, DNI 13.313.113 y Director Suplente: Néstor Ulises Daneri, DNI 4.814.071. Los Directores durarán en sus cargos dos ejercicios y han constituido domicilio especial en Mario Bravo 1302, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Javier Darío Eidelstein
e. 28/6 N° 11.901 v. 28/6/2002

EDUC.AR S.E.

Hace saber que por Acta de Directorio de fecha 19 de junio de 2002 se resolvió aceptar la renuncia del Director Titular Pedro Del Piero, no habiendo asumido el cargo la Directora Graciela Guidi, cubriendo las vacantes producidas con las Directoras Suplentes Claudia Marcela Caraccia y Beatriz Nora Ostrovsky hasta la celebración de la próxima Asamblea.

Abogada/Autorizada - Beatriz N. Ostrovsky
e. 28/6 N° 774 v. 28/6/2002

EMERALD ENERGY (ARGENTINA) LTD.

Por esc. de fecha 18/6/2002, Reg. 1444, se revocó la designación de los Sres. Martín L. Keely, Keith Sydney Hewitt y Peter Garden Winton como representantes legales y se designaron representantes legales de la sucursal a los Sres. Rodney H. Graham, Iain M. Alexander y Alan J. Brookes. Se otorgó poder a favor de los Sres. Rodney H. Graham, Iain M. Alexander y Alan J. Brookes.

Escribano - Ricardo Ferrer Reyes
e. 28/6 N° 761 v. 28/6/2002

EUROSWAP S.A.

Comunica: Por Asamblea Unánime del 8/11/99 y esc. púb. del 24/6/02 ante esc. Adrián Comas se designó Presidente: Mariano Walter Fernández; Vicepresid.: Hernán Claudio Fernández; Dir. Supl.: Marta Mamone de Fernández.

Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 28/6 N° 34.683 v. 28/6/2002

"F"

FAMICAR Sociedad Anónima

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria de accionistas de fecha 18 de marzo de 2002 fue aprobado el compromiso previo de absorción por conjunto económico, de la explotación agropecuaria desarrollada bajo la denominación de MARIA ANGELA SERE DE DEL CARRIL, CUIT 27-00388552-1, efectuando la transferencia de los bienes que integran el activo y pasivo de la misma por un monto de $ 300.913,96 (trescientos mil novecientos trece pesos con 96 centavos). Según resulta de los respectivos Balances Especiales al 31 de diciembre de 2001, la explotación agropecuaria MARIA ANGELA SERE DE DEL CARRIL transfiere un activo total de $ 569.030,17 y un pasivo total de $ 268.602,07. FAMICAR SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 29/2/1969 bajo el número 428, Folio 68 del Libro 67, T° A de Estatutos Nacionales y registrada en la Inspección General de Justicia con el número 27.711, cuenta, antes de la incorporación informada, con un activo total de $ 39.726,92 y un pasivo total de $ 883,63. Consecuencia de la incorporación, FAMICAR S.A. procedió al aumento de capital social a la suma de $ 12.000, mediante capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" y la modificación de los artículos cuarto, quinto y séptimo del estatuto social cuya nueva redacción es la siguiente: "4. El capital social asciende a la suma de $ 12.000 (doce mil pesos), representado por 1200 acciones nominativas ordinarias de valor nominal unitario de $ 10 (diez pesos por acción), con derecho a un voto por acción y dividido en cuatro series. El capital social podrá ser aumentado hasta su quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria de accionistas, sin requerir nueva conformidad administrativa". "5. Podrán emitirse acciones preferidas las que tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital ante el supuesto de liquidación de la sociedad. Las acciones preferidas podrán otorgar o no derecho a un voto por acción, según se resuelva al emitirlas". "7. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea de accionistas, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelectos. Deberán permanecer en sus cargos hasta su reemplazo. La Asamblea podrá designar suplentes. No existiendo designación de síndicos, la designación de suplentes será obligatoria. En su primera reunión, los Directores designarán Presidente y Vicepresidente. Este último reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mitad más uno de sus integrantes y resuelven por mayoría de votos presentes. La Asamblea fijará los honorarios del Directorio. En el supuesto de Directorio unipersonal, el Director designado desempeñará la función de Presidente y sus decisiones serán consideradas válidamente tomadas". Los acreedores de MARIA ANGELA SERE DE DEL CARRIL y/o FAMICAR S.A. podrán ejercer su derecho de oposición en la sede de la sociedad receptora de los bienes, Avenida Corrientes 378, piso segundo, de la ciudad de Buenos Aires.

Presidente - María Angela del Carril
e. 28/6 N° 825 v. 2/7/2002

FARMANET S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 26/4/2002, queda integrado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Miguel Bernabeu Llorens; Vicepresidente: Claudio Vicente Alvarez Dalidet; Directores Titulares: Karl Heinz Bodo Hülse, Alberto César Alvarez Saavedra y Aníbal Wenceslao Caprile; Directores Suplentes: Raúl Corcoll, Aldo Fabbri, Luis Clemente Villalba Pimentel, Helmut Flechtner y Norberto Oscar Cassina. Siendo los señores Hülse y Corcoll Directores Titular y Suplente, respectivamente, por acciones Clase "A", los señores Alvarez Saavedra y Fabbri Director Titular y Suplente, respectivamente, por acciones Clase "B", los señores Bernabeu Llorens y Villalba Pimentel Directores Titular y Suplente, respectivamente, por acciones Clase "C", los señores Alvarez Dalidet y Flechtner Directores Titular y Suplente, respectivamente, por acciones Clase "D", los señores Caprile y Cassina Directores Titular y Suplente, respectivamente, por acciones Clase "E"; Síndico Titular: Diego Niebuhr y Síndico Suplente: Armando Luis Riopedre.

Apoderado/Abogado - Aldo T. Blardone
e. 28/6 N° 11.890 v. 28/6/2002

FUCHS ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y por Acta de Directorio N° 125 del 30/4/02 se designó nuevo Directorio c/mandato por 1 año quedando constituido de la sigte. manera: Presidente: Antonio Gonçalves de Oliveira; Vicepresidente: Pablo Buey Fernández; Director Titular: Albino Cardoso Filho; Director Sup.: Kipp Kofsky.

Autorizada - Susana V. Policella
e. 28/6 N° 805 v. 28/6/2002

"G"

GROWS S.A.

Por Asamblea del 14/6/2002 se aceptó la renuncia del Presidente Eduardo Cohen Talgham, eligiéndose en su reemplazo a Salomón Alfredo Alazraki, argentino, nacido 9/2/51, DNI 8.550.088, CUIL 20-08550088-1, domic. Castelli 368, p. 8° "E", Cap. Fed., casado 1ª nupcias c/Celia Cizro, empleado, continuando como Director Suplente Salomón Hugo Cohen, ambos con mandato hasta 31/3/2005.

Escribana - Susana L. Drzewko
e. 28/6 N° 11.909 v. 28/6/2002

G Y R ARQUITECTOS S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 18/4/02 se aceptó la renuncia de los Directores Romina Grosskopf y Abelardo Julio Ruffinelli y se designó a Regina Liubitch de Finkel en el cargo de Presidente y a Mejer Gielzynsky como Director Suplente.

Autorizada/Abogada - Bárbara Rozanski
e. 28/6 N° 826 v. 28/6/2002

"H"

HAIGER INTERNATIONAL S.A. (Ext.)

Por Acta de Dir. de fechas 14/3/00 y 6/6/00 se cambió representante a Rodolfo Miguel Etchegoyen y se cambió el domicilio legal a Tucumán 315, 3° piso, Capital Federal.

Apoderado - Juan Manuel Quarleri
e. 28/6 N° 11.903 v. 28/6/2002

HALTER S.A.

Se comunica que por Asamblea de fecha 2 de abril de 2001, se designó por unanimidad Presidente del Directorio al señor Francisco Rosendo Figueroa Fernández, DNI N° 5.411.390 y Director Suplente al señor Juan Carlos Figueroa, DNI N° 8.390.716. Buenos Aires, 25 de junio de 2002.

Autorizado - Luis Fandiño
e. 28/6 N° 11.898 v. 28/6/2002

HOMEDIC S.R.L.

Modificó su sede social a Suipacha 211, piso 19°, Of. "I", Cap. Fed.

Autorizado - Carlos Alberto Longueira
e. 28/6 N° 832 v. 28/6/2002

HSM ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 10/5/02 se designaron autoridades y se distribuyeron los siguientes cargos: Presidente: Eduardo Bruchou; Vicepresidente: Nelson Damián Duboscq; Directores Titulares: Luis Saguir, Susan Segal, José Luis Caputo; Directores Suplentes: Tristán Fernando Barreiro.

Autorizada - María Florencia Ghirardotti
e. 28/6 N° 788 v. 28/6/2002

"I"

INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. - I.A.M.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30 de octubre de 2001, se designa el siguiente Directorio: Presidente: Sr. Juan Carlos Gelmi; Vicepresidente: Sr. Francisco Matilla; Secretario: Sr. Luis Alberto Monteiro; Prosecretario: Sr. Carlos Antonio Yakovowicz; Directores Titulares: Blanca Beatriz Brignardello, Osvaldo Cornide, Walter Cortés, Gerardo Díaz Beltrán, Pedro Edgardo Ferreyra, Julio Henestrosa, Pedro Omodeo, Fabián Tarrio; Directores Suplentes: Víctor René Agüero, Guillermo Cabrera, Ricardo Calderón, Jorge Humberto Castiglioni, Juan Gamarra, Gustavo García, José María Lopetegui, Vicente Lourenzo, Angel Bautista Romero, Juan Carlos Rueda, José Luis Valdés, Estela Zaniratto; Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia: José Bereciartúa, Faustino Cisneros, Elías Soso, Carlos Toledo; Miembros Suplentes del Consejo de Vigilancia: Héctor José Hubeli, Rosa Mabel Palacios, Luis Petrillo, Juan Carlos Uboldi.

Presidente - Juan C. Gelmi
e. 28/6 N° 309 v. 28/6/2002

INVERPERS S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 18/4/02 se aceptó la renuncia de los Directores Romina Grosskopf y Abelardo Julio Ruffinelli y se designó a Regina Liubitch de Finkel en el cargo de Presidente y a Mejer Gielzynsky como Director Suplente.

Autorizada - Bárbara Rozanski
e. 28/6 N° 823 v. 28/6/2002

INVERSORA OESTE S.A.

Por Acta de Directorio del 3/4/01 se designa como nuevo representante legal al Sr. Eduardo José Basagaña, argentino, casado, contador público, 70 años, DNI N° 4.075.304, domicilio Av. Pte. Figueroa Alcorta 3750, p. 19°, Cap. Fed., CUIT N° 20-04075304-5. El domicilio social se traslada a Santa Fe 1391, p. 5°, Cap. Fed.

Autorizada - Zulema del Valle Reartes
e. 28/6 N° 11.923 v. 28/6/2002

ISAURA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 25/2/02, ISAURA S.A. con domicilio en Av. Leandro N. Alem 855, piso 21° de la Ciudad de Buenos Aires, resolvió: a) Aumentar su capital social en la suma de $ 57.366.536,19 llevándolo a $ 109.235.359,19. b) Reducir su capital social en la suma de $ 88.235.359,19 mediante la cancelación de acciones en forma proporcional a las tenencias de sus accionistas, quedando el capital social en $ 21.000.000,00 representado por 7.374.000 acciones Clase "A" de cinco votos y 13.626.000 acciones Clase "B" de un voto; y c) Reformar el artículo cuarto de su estatuto social en consecuencia.

Presidente - José Manuel Eliçabe
e. 28/6 N° 794 v. 2/7/2002

"L"

LABORATORIOS ARGENTINOS FARMESA S.A.I.C.

Número de Expediente correlativo de la Inspección General de Justicia 484.162. Se comunica a los señores accionistas que con motivo del aumento del capital social a pesos un millón novecientos mil ($ 1.900.000) se procederá al canje total de las acciones en circulación por las que posean en la actualidad en proporción a la tenencia de cada uno de ellos. Domicilio del canje: Paysandú 1446, Capital Federal. El Directorio.

Vicepresidente - Gustavo A. Nocella
e. 28/6 N° 807 v. 28/6/2002

LAGUNA DEL SAUCE S.A.

Por Acta de Asam. del 15/3/01, asumen como Presidente, por fallecimiento del anterior, doña Raquel María Platero y Dir. Supl.: Arturo Pedro Mazzeo Caínzo.

Apoderada - María José Quarleri
e. 28/6 N° 11.902 v. 28/6/2002

LOS SAUQUITOS S.A.

Asamblea Gral. Ordinaria del 8/5/02. El Directorio quedó así constituido: Presidente: Plácido Iglesias; Vicepresidente: Roberto Santiago Iglesias; Director: Luis Plácido Iglesias.

Contador - Horacio Alcides Lafuente
e. 28/6 N° 11.895 v. 28/6/2002

"M"

MELLER Sociedad Anónima

Por Asamblea Gral. Ord. del 30/5/02 se designó nuevo Directorio y distribuyeron los cargos: Presidente: Sergio Enrique Meller; Vicepresidente: Gustavo Mario Meller; Director Titular: Mónica Noemí Meller; Director Suplente: Fernando José Torretta.

Escribano - Leopoldo H. Gershanik
e. 28/6 N° 769 v. 28/6/2002

"O"

OSVALDO ANTELO S.A.

Por Asamb. Gral. Ord. y sesión Directorio 3/5/02 éste quedó integrado: Presidente: Osvaldo Antelo; Vicepresidente: Mario Gabriel Antelo; Director Titular: Fabián Osvaldo Antelo; Síndico Titular: Juan Angel Ratto; Sínd. Supte.: Carlos Mariano Villares.

Escribano - Alfredo F. Savastano
e. 28/6 N° 34.715 v. 28/6/2002

"P"

PARADISE CORPORATION S.A.

Representación permanente: Resolución por Acta de Directorio del 2/5/2002, que dispuso la representación en la República Argentina, domicilio de la representación: Sarmiento 2761, p. 1°, Dpto. "7", Capital. No se asigna capital a la representación. El representante designado es: Ricardo Nelson Rey, DNI 92.532.660, uruguayo, nació 15/9/33, divorciado, domicilio Sarmiento 2761, p. 1°, Depto. "7", Capital.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 28/6 N° 11.893 v. 28/6/2002

PCFG ADVISORY S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio del 29/5/2002 el nuevo Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Aníbal Rodríguez Melgarejo; Vicepresidente: Siro Pablo Astolfi; Director Titular: Enrique Bruchou.

Autorizada - Mariana N. Spanggemberch
e. 28/6 N° 296 v. 28/6/2002

PETROKEN PETROQUIMICA ENSENADA S.A.

IGJ N° 1.001.098. Por Asamblea del 6/5/2002 se eligieron dos Directores Titulares: Fernando Galbis González Adalid y César Meler Perat, vto. mandatos 31/12/2003; y cuatro Directores Suplentes: Ramiro Antonio Castañón, José Daniel Rico, Vito Sergio Camporeale y Ritsaart Blaisse, con vto. mandatos el 31/12/2003. Síndico titular: Oscar Alberto Oroná vto. de mandato 31/12/2002 y Síndico Suplente: Germán Fernández Lahore vto. mandato 31/12/2002. Domicilio sede social: Sarmiento 1230, 6° piso, Capital Federal. Cesaron en sus cargos por vencimientos de mandatos, renuncias y cambio de categoría, el Director Titular Mario Ricardo Thiem, los Directores Suplentes Moira Isabel Bowie, Horacio H. Aurand, Alicia Beatriz Schammah y César Meler Perat. El Síndico Titular Juan Martín Siano y el Síndico Suplente Gerardo Alfredo Gallardo.

Abogado/Apoderado - Aldo Tomás Blardone
e. 28/6 N° 11.889 v. 28/6/2002

PIC ENERGY SERVICES DE ARGENTINA S.A.

Hace saber (art. 188, Ley 19.550) que la Asamblea General Ordinaria celebrada en forma unánime el 30/4/2002, resolvió el aumento del capital social de $ 12.000 a $ 32.000 mediante la emisión de 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal, con derecho a un voto cada una.

Apoderado - Francisco J. Otero Erill
e. 28/6 N° 743 v. 28/6/2002

PLACIDO IGLESIAS S.A.

Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 17/5/02. El Directorio quedó así constituido: Presidente:

Luis Plácido Iglesias; Director: Roberto Santiago Iglesias.

Contador - Horacio A. Lafuente
e. 28/6 N° 11.894 v. 28/6/2002

POESIA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 6/5/02 se aceptó la renuncia de la Presidente Alicia G. Wencelblat y se designó a Natalia Waimbuch en el cargo de Presidente y a Marina Waimbuch como Director Suplente.

Autorizado - Alberto Andrés Altieri
e. 28/6 N° 824 v. 28/6/2002

PRODUCTORA TEXTIL S.A.

(N° Correlativo 464.995). En As. Ord. Unánime 31/12/2001 se integró el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Claudio Marcelo Kiperman; Vicepresidente: Gabriela Esther A. Kurdi; Director: Víctor Daniel Kiperman; Síndico Titular: Dr. Rubén Luis Faszczak; Síndico Suplente: Dr. Alejandro González.

Autorizado - Ignacio Alonso
e. 28/6 N° 754 v. 28/6/2002

“R”

REGIE ROYALE Sociedad Anónima

Se comunica a los Sres. accionistas que en la Asamblea del 21/6/02 se aprobó el aumento de capital. Se decidió entrar en receso por el término de 30 días para el ejercicio del derecho de preferencia de los accionistas ausentes. Vencido dicho plazo, los suscriptores acrecerán hasta suscribir el 100%. También se removió al Directorio anterior y se eligieron a Esilda Rosario de León, Presidente; Adrián Ernesto Cavalieri, Vicepresidente; Fabio Gustavo Valenza, Director Titular; Alejandro Román Gonzalvez, Director Titular; Omar Daniel Chiora, Director Suplente y Claudio Norberto Valenza, Director Suplente, todos hasta concluir con el mandato. La Sociedad.

Presidente - Esilda de León
e. 28/6 N° 809 v. 28/6/2002

RIBEIRO S.A.C.I.F.A. e I.

El Directorio comunica a los Sres. Accionistas que se ponen a disposición los dividendos en efectivo del 11,403634% aprobados por la Asamblea General Ordinaria N° 48, a partir del 30 de junio de 2002, en la sede social de la Av. Corrientes 4678, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 17:30 hs.

Presidente – Manuel Ribeiro
e. 28/6 N° 948 v. 28/6/2002

“S”

S.A. PUBLICIDAD COPYRIGHT

Inspección Gral. de Justicia N° de Reg. 1526796. Se comunica que por resolución de la Asamblea celebrada el 29 de diciembre de 2000, y por Acta de Directorio del 28 de diciembre de 2001, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Angela Enriqueta Madormo; Director Suplente: Ezequiel Reynoso.

Presidente - Angela Enriqueta Madormo
e. 28/6 N° 816 v. 28/6/2002

SAFETY INTERNATIONAL S.A.

(N° Correlativo 1.674.333). En As. Ord. Unánime 30711/2001, se integró el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Rubén Luis Faszczk; Director: Noemí Lea Spiegel; Director Suplente: Marcelo Daniel Schonholz.

Autorizado - Ignacio Alonso
e. 28/6 N° 755 v. 28/6/2002

SEACORP S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria del 28/2/02 se aceptó la renuncia del Presidente Sr. José Félix Sarmiento y se aprobó su gestión. Para sucederlo como Presidente hasta completar el mandato, se designó al Director Titular Sr. Federico Carlos Espeche y Director Suplente, al Dr. Miguel Angel Espeche.

Abogado - Miguel Angel Espeche
e. 28/6 N° 34.703 v. 28/6/2002

SEACORP S.A.

Inscripta el 26/1/1998 bajo el T° 123, F° 859 de S.A. hace saber por un día que por Acta de Directorio del 12/6/2002 se resolvió trasladar la sede social a la calle Lavalle N° 652, piso tercero, oficina “A”.

Abogado - Miguel Angel Espeche
e. 28/6 N° 34.704 v. 28/6/2002

SHOTUR S.A.

Por Acta del 7/5/02 designa Presidente a Oscar Alberto Zerbini por reemplazo de Delia Esther Castaño.

Presidente - O. A. Zerbini
e. 28/6 N° 11.879 v. 28/6/2002

SUD-QUEBEC S.A.

La Asam. Gral. Ord. del 16/4/02 fijó el Directorio en un titular y un suplente, y fueron electos Presidente. Juan Angel Ratto y Director Suplente: Jorge Horacio Brunero.

Escribano - Alfredo F. Savastano
e. 28/6 N° 34.714 v. 28/6/2002

“T”

TERLAND S.A.

Hace saber que por Acta del 30/4/02 designó Pte.: Juan Carlos Amelio Ortiz, cas., 58 años, LE 4.513.250, Av. de los Incas 3129, 1° “A”, Cap.; Vice.: Juan Amelio Ortiz, solt., 24 años, DNI 26.133.426, Winesberg 3455, Olivos, Bs. As. Suplente: Valeria Amelio Ortiz, solt., 31 años, DNI 22.276.188, Av. de los Incas 3129, 1° “A”, Cap. Todos args., industriales. Por renuncia de Evangelina Blanco y Cecilia Gisela Echavarría. Exp. 1.704.007.

El Autorizado
e. 28/6 N° 765 v. 28/6/2002

“V”

VICLA S.A.

(N° 67.172). En As. Ord. Unánime 7/5/2002, se integró el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Elías Kipeman; Vicepresidente: Eugenia María Grimberg; Directores: Víctor Kiperman y Noemí Lea Spiegel; Síndico Titular: Rubén Luis Faszczak; Síndico Suplente: Alejandro González.

Apoderado - Ignacio Alonso
e. 28/6 N° 756 v. 28/6/2002

“Y”

YINYER S.A.

Por Acta del 26/6/02 designa Presidente: Tubio Simal María y Suplente: Tubio Josefa, por reemplazos respectivamente de Gabriel Patricio Castillo y Alidio Gonzalez da Costa. Debido a la transferencia del paquete accionario, cambia domicilio a Perú 1765, Capital Federal.

Presidente - M. Tubio Simal
e. 28/6 N° 11.880 v. 28/6/2002

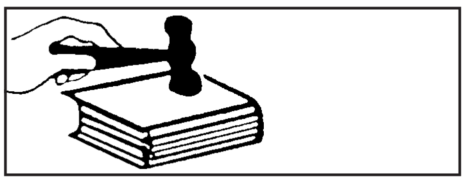

2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, con domicilio legal en la calle Zabala 3436, piso 8° “D”, de esta Capital, tel. 4551-2300 y 15 4181-9581, designado por el BANKBOSTON N.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 a 63 de la ley 24.441, comunica por tres días en autos “BANKBOSTON N.A. c/BERNARDI, NORBERTO Ariel y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441”, en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 32 de esta Capital Federal, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, que rematará el día 15 de julio de 2002, a las 15 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, ubicada en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, con la base de $ 118.259,28, el inmueble desocupado, ubicado en la calle Miralla 1518/20, entre Chascomús y Av. Directorio, de esta Capital. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 62, Manzana 63, Parcela 10, Matrícula FR 1-30203, con una superficie total aproximada de 161,33 mts2., compuesta de un amplio hall de ingreso, dos ambientes con placards, ambos con entrepiso de madera y alfombrados, un baño completo, cocina y comedor con muebles de madera, sin artefacto de cocina y con calefón, terraza y segundo dormitorio, desde allí se accede a un nuevo dormitorio con baño completo, una cocina con muebles y dos dormitorios a patio cubierto. Adeuda por servicios e impuestos: Aguas Argentinas $ 285.- al 07/06/02; por OSN $ 0.-, por ABL del Gobierno de la Ciudad $ 421,07 al 07/06/02. De conformidad con el fallo plenario “Servicios Eficientes c/Yabra” el adquirente en subasta no deberá afrontar las deudas que existieren respecto de tasas y contribuciones, si no existiere remanente para solventarlas. Pasada la media hora y de no existir ofertas, se reducirá la base en un 25% y en su defecto saldrá a la venta Sin Base. En todos los casos la seña será del 30%, Comisión 3%, más el 0,25% de arancel CSJN, todo en efectivo o cheque certificado, en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Se visita los días 11 y 12 de julio de 11 a 12 horas. Se deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días posteriores a la subasta, en el Estudio de los apoderados del acreedor hipotecario, sito en Tucumán 1438, piso 4°, oficina “401” de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 24 de junio de 2002.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 28/6 N° 34.741 v. 2/7/2002

El martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, con domicilio legal en la calle Zabala 3436, piso 8° “D”, de esta Capital, tel. 4551-2300 y 15 4181-9581, designado por el BANKBOSTON N.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 a 63 de la ley 24.441, comunica por tres días en autos “BANKBOSTON N.A. c/GONZALEZ CROSS, OSVALDO MARCOS y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441”, en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 47 de esta Capital Federal, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, que rematará el día 15 de julio de 2002, a las 15:30 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, ubicada en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, con la base de $ 60.968,81, el inmueble desocupado, ubicado en la calle Zapiola 1723, entre Pampa y Virrey del Pino, Unidad 1 de la Planta Baja, de esta Capital. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 37, Manzana 106, Parcela 17, matrícula FR 17-2028/1, con una superficie total de 92,60 mts2, porcentual 4,16 ctésimos., compuesta de un living-comedor, con piso de madera, amplia cocina con pisos de cerámica, y comedor diario con ventana, y lavadero, pasillo y tres dormitorios, dos de ellos con ventanas al frente, uno interno, un baño completo y un toilette. Adeuda por servicios e impuestos: Aguas Argentinas $ 491,58.- al 07/06/02; por OSN $ 0.-, por ABL del Gobierno de la Ciudad $ 616,60 al 07/06/02, y por expensas comunes $ 4.139.- al 31/05/02. De conformidad con el fallo plenario “Servicios Eficientes c/Yabra” el adquirente en subasta no deberá afrontar las deudas que existieren respecto de tasas y contribuciones, si no existiere remanente para solventarlas. Pasada la media hora y de no existir ofertas, se reducirá la base en un 25% y en su defecto saldrá a la venta Sin Base. En todos los casos la seña será del 30%, Comisión 3%, más el 0,25% de arancel CSJN, todo en efectivo o cheque certificado, en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Se visita los días 11 y 12 de julio de 11 a 12 horas. Se deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días posteriores a la subasta, en el Estudio de los apoderados del acreedor hipotecario, sito en Tucumán 1438, piso 4°, oficina “401” de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 24 de junio de 2002.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 28/6 N° 34.740 v. 2/7/2002

El Martillero Miguel M. A. Soaje comunica por 1 día que, por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. Com., subastará el 1° de julio de 2002, a las 9 hs. en Lima N° 265, piso 12, de esta Ciudad, por ejecución de prenda contra: 1) Gorgetti, Ricardo, un automotor dominio VYZ 886, marca Volkswagen, modelo Senda, año 1994; 2) Chiarello, Luis, un automotor dominio BIZ 124, marca Renault, modelo 9 RL, año 1997; 3) Montenegro, Alberto, un automotor dominio SHT 982, marca Fiat, modelo Uno SCR 5p., año 1994; 4) Cataldo, Deolinda, un automotor dominio BSJ 533, marca Fiat, modelo Uno S 1.4 3p, año 1997; 5) Avendaño, Walter, un automotor dominio BOW 140, marca Fiat, modelo Palio EL 1.6 5p, año 1997; 6) Ortiz, Rosa, un automotor dominio CFY 584, marca Renault, modelo Clio RN PK AA 5p, año 1998; 7) Ayala, Pablo, un automotor dominio CYV 320, marca Fiat, modelo Palio S 1.3 MPI 3p, año 1999; 8) Núñez, Gustavo, un automotor dominio BZT 522, marca Fiat, modelo Duna SD, año 1998; 9) Lenti, Joaquín, un automotor dominio APE 467, marca Renault, modelo 19 RLD, año 1996; 10) González, Lucía, un automotor dominio DEM 361 marca Volkswagen modelo Polo Classic 1.6 MI, año 2000; 11) Lorenzo, Abel, un automotor dominio CKT 454, marca Renault, modelo Megane RT, año 1998; 12) Greco, Guillermo, un automotor dominio CKN 990, marca Renault, modelo Kangoo Express RLD DA, año 1999; 13) García, Oscar, un automotor dominio CPR 602, marca Renault, modelo 19 RED AA DA, año 1999; 14) Alonso, Julio, un automotor dominio CXX 388, marca Renault, modelo 19 RED AA DA, año 1999; 15) Gutiérrez, José Luis, un automotor dominio DMT 737, marca Fiat, modelo Siena SD, año 2000; y 16) Rodríguez, Estela, un automotor dominio DCJ 777, marca Fiat, modelo Palio ELD 5p, año 2000. Todos en el estado en que se encuentran y exhiben en Juncal 2638, Capital Federal, todos los días de 9 a 18 horas. Puesta en marcha: jueves 27 a las 15 hs. y sábado 29 a las 11 horas. Condiciones de venta: Sin Base, al contado y al mejor postor, en pesos, Comisión 10% más IVA, Seña 30%, saldo dentro de las 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Todos estos vehículos se entregarán con verificación policial, cuyo costo ($ 50.-) es a cargo del comprador. Deudas de patentes, impuestos, infracciones y gastos de transferencia a cargo del Comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Se aceptan cheques personales c/Bcos. de esta plaza (entrega de los vehículos una vez acreditados los mismos). Informes: 4374-0173 - remate@velocom.com.ar - www.inforemate.com.

Buenos Aires, 19 de junio de 2002.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 28/6 N° 11.906 v. 28/6/2002

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2.5 BALANCES

MULTIFINANZAS COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

Correspondiente a los ejercicios finalizados
al 31 de diciembre de 2001 y al 31 de diciembre de 2000
(cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	Período 2	Período 1
A. Disponibilidades	**562**	**1.534**
- Efectivo	485	318
- Bancos y Corresponsales	77	1.216
B. Títulos Públicos y Privados	**0**	**0**
C. Préstamos	**4.435**	**20.249**
- Al Sector Financiero	1	1.276
- Al Sector Privado no fciero. y residentes en el exterior	7.537	21.130
Documentos	6.400	19.525
Hipotecarios	130	130
Prendarios	129	129
Personales	638	1.526
Otros	99	7
- Intereses y Dif. Cotiz. Deveng. a cobrar	322	627
- Intereses Documentados	(181)	(814)
- Previsiones	(3.103)	(2.157)
D. Otros créditos por intermediación financiera	**60**	**12.903**
- Banco Central de la República Argentina	5	12.833
- Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de deudores	48	48
- Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores	23	28
- Previsiones	(16)	(6)
G. Créditos diversos	**284**	**192**
- Otros	284	192
H. Bienes de uso	**1.243**	**1.331**
I. Bienes diversos	**307**	**313**
J. Bienes Intangibles	**53**	**68**
- Gastos de organización y desarrollo	53	68
TOTAL DEL ACTIVO	**6.952**	**36.590**
PASIVO		
L. Depósitos	**3**	**23.737**
- Sector Privado no Financiero y residentes en el exterior	3	23.737
Caja de Ahorros	0	2.429
Plazo Fijo	0	20.988
Otros	3	160
Intereses y Dif. De Cotiz. Deveng. A pagar		160
M. Otras obligaciones por intermediación financiera	**87**	**6.599**
- Especies a entregar por vtas. Al contado	0	6.412
- Otras	87	187
N. Obligaciones Diversas	**1.576**	**174**
- Otras	1.576	174
O. Previsiones	**0**	**109**
TOTAL DEL PASIVO	**1.666**	**30.619**
PATRIMONIO NETO	**5.286**	**5.971**
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	**6.952**	**36.590**

ESTADO DE RESULTADOS

Correspondiente a los ejercicios finalizados
al 31 de diciembre de 2001 y al 31 de diciembre de 2000
(cifras expresadas en miles de pesos)

RESULTADOS	Período 2	Período 1
A. Ingresos Financieros	**4.086**	**5.620**
- Intereses por Préstamos al Sector Financiero	100	34
- Intereses por documentos	3.394	4.326
- Intereses por otros préstamos	221	571
- Otros	371	689
B. Egresos Financieros	**1.803**	**2.654**
- Intereses por depósitos en cajas de ahorro	60	91
- Intereses por depósitos en plazo fijo	1.532	2.306
- Intereses por financiaciones del sector financiero	2	10
- Otros intereses	17	0
- Otros	192	247
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION	**2.283**	**2.966**
C. Cargo por incobrabilidad	**1.017**	**890**
D. Ingresos por servicios	**446**	**598**
- Vinculados con operaciones activas	323	476
- Otros	153	122
E. Egresos por servicios	**89**	**130**
- Comisiones	89	130
F. Gastos de Administración	**2.197**	**2.185**
- Gastos en personal	1.299	1.125
- Honorarios a Directores y Síndicos	235	156
- Otros Honorarios	54	57
- Propaganda y Publicidad	7	22
- Impuestos	46	69
- Otros gastos operativos	445	602
- Otros	111	154
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	**(544)**	**359**
G. Utilidades diversas	**44**	**113**
- Intereses punitorios	0	1
- Créditos recuperados y previsiones desafectadas	28	12
- Otros	16	100
H. Pérdidas diversas	**18**	**33**
- Otros	18	33
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	**(518)**	**439**
J. Impuesto a las Ganancias	**127**	**20**
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	**(645)**	**419**

CUENTAS DE ORDEN

Correspondiente a los ejercicios finalizados
al 31 de diciembre de 2001 y al 31 de diciembre de 2000
(cifras expresadas en miles de pesos)

CUENTAS DE ORDEN	Período 2	Período 1
TOTAL DEUDORAS	**14.462**	**27.702**
Contingentes	**13.260**	**14.226**
- Garantías recibidas	13.060	13.060
- Otras no Comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	200	1.166
De Control	**1.202**	**13.476**
- Deudores clasificados irrecuperables	419	419
- Otras	783	13.057
TOTAL ACREEDORAS	**14.462**	**27.702**
Contingentes	**13.679**	**14.226**
- Otras Garantías otorgadas comprendidas en las normas de clasificación de deudores	200	1.166
- Cuentas contingentes acreedoras por contra	13.479	13.060
De Control	**783**	**13.476**
- Cuentas de control acreedoras por contra	783	13.476

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Correspondiente a los ejercicios finalizados
al 31 de diciembre de 2001 y al 31 de diciembre de 2000
(cifras expresadas en miles de pesos)

Movimientos	Capital Social	Aportes No Capitalizados		Ajustes Al Patrimonio	Reserva de utilidades		Rtdo. No Asig.	Total	
		Primas Emisión de Acciones	**Aportes Irrevoc p/futuros Aumentos Capital**		**Legal**	**Otras**		**Período 2**	**Período 1**
1- Saldo al comienzo del Ejercicio	5.000			5	204	0	762	5.971	5.552
2. Ajustes de ejercicios anteriores							(40)	(40)	0
3. Subtotal	**5.000**	**0**	**0**	**5**	**204**	**0**	**722**	**5.931**	**5.552**
4. Distribución de resultados no asignados por Asamblea del 20/04/2000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Reserva Legal					84		(84)	0	0
- Otras								0	0
8. Capitalización de aportes irrevocables								0	
9. Aportes irrev. Para futuros aumentos de capital								0	
13. Otros movimientos								0	
14. Resultado Neto del ejercicio							(645)	(645)	419
15. Saldo al cierre del período	**5.000**	**0**	**0**	**5**	**288**	**0**	**(7)**	**5.286**	**5.971**

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS

Correspondiente a los ejercicios finalizados
al 31 de diciembre de 2001 y al 31 de diciembre de 2000
(cifras expresadas en miles de pesos)

	Período 2	Período 1
Variación de fondos		
Disponibilidades al inicio del ejercicio	1.534	2.141
Aumento (Disminución) de los fondos	**(972)**	**(607)**
Disponibilidades al cierre del ejercicio	562	1534
Causas de variación de fondos		
Ingresos financieros cobrados	4.391	5.673
Ingresos por servicios cobrados	476	598
Menos:		
Egresos financieros pagados	(1.963)	(2.633)
Egresos por servicios pagados	(89)	(130)
Gastos de administración pagados	(2.197)	(2.185)
Fondos originados en (o aplicados) las Operaciones ordinarias	**618**	**1.323**
Otras causas de origen de fondos		
- Aumento neto de depósitos	0	1.962
- Aumento neto de otras oblig. por intermediación financiera	0	150
- Aumento neto de otros pasivos	1.293	0
- Disminución neta de títulos públicos y privados	0	5.259
- Disminución neta de prestamos	15.509	0
- Disminución neta de otros créditos por intermediación fciera.	12.843	0
- Disminución neta de otros activos	9	0
Total de orígenes de fondos	**29.654**	**7.371**
Otras causas de aplicación de fondos		
- Aumento neto de prestamos	0	571
- Aumento neto de otros créditos por intermediación fciera.	0	7707
- Aumento neto de otros activos	0	181
- Disminución neta de depósitos	23.574	0
- Disminución neta de otras oblig. por intermediación fciera.	6.512	0
- Disminución neta de otros pasivos	0	13
- Otras aplicaciones de fondos	1.158	829
Total de aplicaciones de fondos	**31.244**	**9.301**
Aumento (disminución de los fondos)	**(972)**	**(607)**

ANEXO A

DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

Correspondiente a los ejercicios finalizados
al 31 de diciembre de 2001 y al 31 de diciembre de 2000
(cifras expresadas en miles de pesos)

Denominación	Identificación	Tenencia			Posición Sin opciones	Opciones	Posición Final
		Valor Mercado	**Saldo Libros Periodo 2**	**Saldo Libros Periodo 1**			
Títulos públicos con cotización		**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Tenencias para operaciones de compra venta o intermed.		0	0	0	0	0	0
TOTAL TÍTULOS PÚBLICOS		**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
TOTAL TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS		**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

ANEXO B

CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS

Correspondiente a los ejercicios finalizados
al 31 de diciembre de 2001 y al 31 de diciembre de 2000
(cifras expresadas en miles de pesos)

CARTERA COMERCIAL	Período 2	Período 1
En situación normal	**907**	**10.964**
- Con garantías y contra garantías preferidas "A"	0	0
- Con garantías y contra garantías preferidas "B"	0	38
- Sin garantías ni contra garantías preferidas	907	10.926
Con riesgo potencial	**376**	**489**
- Con garantías y contra garantías preferidas "A"	0	0
- Con garantías y contra garantías preferidas "B"	0	0
- Sin garantías ni contra garantías preferidas	376	489
Con problemas	**233**	**138**
- Con garantías y contra garantías preferidas "A"	0	0
- Con garantías y contra garantías preferidas "B"	0	0
- Sin garantías ni contra garantías preferidas	233	138
Con alto riesgo de insolvencia	**876**	**2.400**
- Con garantías y contra garantías preferidas "A"	0	0
- Con garantías y contra garantías preferidas "B"	610	747
- Sin garantías ni contra garantías preferidas	266	1.653
Irrecuperable	**1.305**	**109**
- Con garantías y contra garantías preferidas "A"	0	0
- Con garantías y contra garantías preferidas "B"	380	0
- Sin garantías ni contra garantías preferidas	925	109
Irrecuperable por disposición técnica	**172**	**0**
- Con garantías y contra garantías preferidas "A"	0	0
- Con garantías y contra garantías preferidas "B"	**0**	0
- Sin garantías ni contra garantías preferidas	172	0
TOTAL CARTERA COMERCIAL	3.869	14.100

CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA	Período 2	Período 1
Cumplimiento normal	**880**	**7.680**
- Con garantías y contra garantías preferidas "A"	0	225
- Con garantías y contra garantías preferidas "B"	4	36
- Sin garantías ni contra garantías preferidas	876	7.419
Cumplimiento inadecuado	**658**	**304**
- Con garantías y contra garantías preferidas "A"	7	0
- Con garantías y contra garantías preferidas "B"	0	0
- Sin garantías ni contra garantías preferidas	651	304
Cumplimiento deficiente	**692**	**281**
- Con garantías y contra garantías preferidas "A"	0	0
- Con garantías y contra garantías preferidas "B"	3	71
- Sin garantías ni contra garantías preferidas	689	210
De difícil recuperación	**567**	**573**
- Con garantías y contra garantías preferidas "A"	7	0
- Con garantías y contra garantías preferidas "B"	194	0
- Sin garantías ni contra garantías preferidas	366	573
Irrecuperable	**1.095**	**662**
- Con garantías y contra garantías preferidas "A"	0	0
- Con garantías y contra garantías preferidas "B"	277	279
- Sin garantías ni contra garantías preferidas	818	383
Irrecuperable por disposición técnica	**0**	**0**
- Con garantías y contra garantías preferidas "A"	0	0
- Con garantías y contra garantías preferidas "B"	0	0
- Sin garantías ni contra garantías preferidas	0	0
TOTAL CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA	**3.892**	**9.500**
TOTAL GENERAL	**7.761**	**23.600**

ANEXO C

CONCENTRACIÓN DE LAS FINANCIACIONES

Correspondiente a los ejercicios finalizados
al 31 de diciembre de 2001 y al 31 de diciembre de 2000
(cifras expresadas en miles de pesos)

Numero de clientes	FINANCIACIONES			
	Periodo 2		Periodo 1	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	2.996	38.60%	6.902	29.25%
50 siguientes mayores clientes	3.519	45.34%	10.450	44.28%
100 siguientes mayores clientes	868	11.18%	4.806	20.36%
Resto de clientes	378	4.87%	1.442	6.11%
TOTAL	**7.761**	**100%**	**23.600**	**100%**

ANEXO D

APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES

Correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2001
(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera Vencida	PLAZO QUE RESTAN PARA SU VENCIMIENTO						
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
Sector no Financiero	0	0	0	0	0	0	0	0
Sector Financiero	0	1	0	0	0	0	0	1
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	3.520	665	2.044	1.269	218	44	0	7.760
TOTAL	**3.520**	**666**	**2.044**	**1.269**	**218**	**44**	**0**	**7.761**

ANEXO F

MOVIMIENTOS DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS

Correspondiente a los ejercicios finalizados
al 31 de diciembre de 2001 y al 31 de diciembre de 2000
(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual Al inicio del Ejercicio	Incorporaciones	Transfe Rencias	Bajas	Pérdidas Por Desvalorización	Años de Vida útil	Importe	Valor Residual al cierre Período 2	Valor Residual al cierre Período 1
BIENES DE USO									
-Inmuebles	1.149	0	0	0	0	50	26	**1.123**	**1.149**
-Mobiliario e Instalaciones	93	0	0	0	0	10	39	**54**	**93**
-Maquinas y Equipos	89	0	0	0	0	5	23	**66**	**89**
-Vehículos						5			
TOTAL	**1.331**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**88**	**1.243**	**1.331**
BIENES DIVERSOS									
- Bienes Tomados en defensa de créditos	313	0	0	0	0	5	6	**307**	**313**
-Otros bienes diversos	0	0	0	0	0	50	0	0	0
TOTAL	**313**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**6**	**307**	**313**

ANEXO G

MOVIMIENTOS DE BIENES INTANGIBLES

Correspondiente a los ejercicios finalizados
al 31 de diciembre de 2001 y al 31 de diciembre de 2000
(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual Al inicio del Ejercicio	Incorporaciones	Transfe Rencias	Bajas	Años de Vida útil	Deprec. Importe	Valor Residual al cierre Período 2	Valor Residual al cierre Período 1
BIENES DE INTANGIBLES								
- Gastos de organización y desarrollo	68	0	0	0	5	15	53	68
TOTAL	**68**	**0**	**0**	**0**	**5**	**15**	**53**	**68**

ANEXO H

CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS

Correspondiente a los ejercicios finalizados
al 31 de diciembre de 2001 y al 31 de diciembre de 2000
(cifras expresadas en miles de pesos)

Numero de clientes	Periodo 2		Periodo 1	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	3	100%	11.005	46.36%
50 siguientes mayores clientes	0	0%	10.240	43.14%
100 siguientes mayores clientes	0	0%	2.361	9.95%
Resto de clientes	0	0%	131	0.55%
TOTAL	**3**	**100%**	**23.737**	**100%**

ANEXO I

APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPÓSITOS, OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMED. FCIERA. Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS

Correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2001
(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	PLAZO QUE RESTA PARA SU VENCIMIENTO						
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	24 meses	Total
DEPÓSITOS	**0**	**0**	**0**	**0**	**3**	**0**	**3**
OTRAS OBLIG. POR INTERMED. FCIERA.	**0**	**0**	**87**	**0**	**0**	**0**	**87**
- B.C.R.A.	0	0	0	0	0	0	**0**
- Bancos y organismos internacionales	0	0	0	0	0	0	**0**
- Obligaciones negociables no subordinadas	0	0	0	0	0	0	**0**
- Financiaciones de entidades financieras locales	0	0	0	0	0		**0**
- Otras	0	0	87	0	0	0	**87**
OBLIGACIONES NEG. SUBORDINADAS	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
TOTAL	**0**	**0**	**87**	**0**	**3**	**0**	**90**

ANEXO J

MOVIMIENTO DE PREVISIONES

Correspondiente a los ejercicios finalizados
al 31 de diciembre de 2001 y al 31 de diciembre de 2000
(cifras expresadas en miles de pesos)

DETALLE	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Desafec-Taciones	Aplicaciones	Saldo al final del periodo 2	Saldo al final del periodo 1
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO						
- Títulos públicos y privados (por desvalorización)	0	0	0	0	**0**	**0**
- Préstamos (por riesgo de incobrab. y desvalorización)	2.157	1.017	71	0	**3103**	**2157**
- Otros Créditos por intermediación financiera (por riesgo de incob y desval.)	6	10	0	0	**16**	**6**
- Créditos diversos (por riesgo de incobrabilidad)	0	0	0	0	**0**	**0**
TOTAL	**2.163**	**1.027**	**71**	**0**	**3.119**	**2.163**
DEL PASIVO						
- Compromisos eventuales	0	0	0	0	**0**	**0**
- Riesgos no previstos	0	0	0	0	**0**	**0**
- Otras contingencias	109	0	109	0	**0**	**109**
TOTAL	**109**	**0**	**109**	**0**	**0**	**109**

ANEXO K

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

Correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2001
(cifras expresadas en miles de pesos)

Acciones			Capital Social					
Clase	Cantidad	Votos Por acción	En circulación	En cartera	Pendiente De Emisión o distribución	Asignado	Integrado	No Integrado
"A"	5.000.000	Uno (1)	5.000.000	----	----	5.000	5.000	----
Total	**5.000.000**	**0**	**5.000.000**	**0**	**0**	**5.000**	**5.000**	**0**

ANEXO L

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Correspondiente a los ejercicios finalizados
al 31 de diciembre de 2001 y al 31 de diciembre de 2000
(cifras expresadas en miles de pesos)

Rubros	Casa Matriz	Total Periodo 2	Total Periodo 2 (por moneda)		Total Periodo 1
			Dólar	Otras	
ACTIVO					
- Disponibilidades	142	**142**	142	0	**419**
- Títulos Públicos	0	**0**	0	0	**0**
- Préstamos	2.480	**2.480**	2.480	0	**6.367**
- Otros Créditos por intermed. fciera..	62	**62**	62	0	**12.891**
- Participación en otras Sociedades	0	**0**	0	0	**0**
- Créditos Diversos	46	**46**	46	0	**9**
- Bienes de uso	0	**0**	0	0	**0**
- Bienes diversos	0	**0**	0	0	**0**
- Bienes intangibles	0	**0**	0	0	**0**
- Part pend de imputación	0	**0**	0	0	**0**
TOTAL	2.730	**2.730**	2.730	0	**19.686**
PASIVO					
- Depósitos	0	**0**	0	**0**	**10.852**
- Otras Obligaciones por Intermed. Fciera.	14	**14**	14	**0**	**6.547**
- Obligaciones Diversas	1.500	**1.500**	1.500	**0**	**0**
- Previsiones	0	**0**	0	**0**	**0**
Part pend de imputación	0	**0**	0	**0**	**0**
TOTAL	1.514	**1.514**	1.514	**0**	**17.399**

Rubros	Casa Matriz	Total Periodo 2	Total Periodo 2 (por moneda)		Total Periodo 1
			Dólar	Otras	
CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras					
- Contingentes	7.886	**7.886**	7.886	0	**7.886**
- De control	230	**230**	230	0	**232**
- De derivados	0	**0**	0	0	**0**
- De Actividad Fiduciaria	0	**0**	0	0	**0**
TOTAL	8.116	**8.116**	8.116	**0**	**8.118**
Acreedoras					
- Contingentes	8.116	**8.116**	8.116	**0**	**8.116**
- De control	0	**0**	0	**0**	**2**
- De derivados	0	**0**	0	**0**	**0**
- De Actividad Fiduciaria	0	**0**	0	**0**	**0**
TOTAL	8.116	**8.116**	8.116	**0**	**8.118**

Nota: Los estados, anexos y notas, son parte de este Balance General.

Lic. EDGARDO HORACIO PROPATO, Area Contable. — Sr. NILS GUILLERMO ISKSON, Gerente General. — Sr. HORACIO VICTOR MANGIERI, Presidente.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15/03/2002. — VILLAGARCIA & ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 5 FABIANA ESTELA TORRES, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 217 F° 16, Socio (compromete a la sociedad). — Dr. ELIAS POLONSKY, Síndico Titular.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente a los ejercicios finalizados
al 31 de diciembre de 2001 y al 31 de diciembre de 2000
(cifras expresadas en miles de pesos)

I. BASES PARA LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES.

Las cifras expuestas surgen de los libros de contabilidad, llevados conforme a disposiciones legales vigentes.

Las mismas consideran el efecto de la desvalorización monetaria previsto por la Comunicación "A" 551 - CONAU 1-38 Banco Central de la República Argentina y complementarias, hasta la vigencia de la Comunicación "A" 2365 CONAU 1-182 que resuelve discontinuar la aplicación del método de reexpresión de los estados contables en moneda constante, a partir del 1° de septiembre de 1995. Para efectuar la reexpresión hasta el 31 de agosto de 1995 se ha utilizado el índice al por mayor nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Los criterios de valuación seguidos para su presentación, son los dictados por el Banco Central de la República Argentina, que en particular incluyen:

1. **Activos y pasivos en moneda extranjera**

Han sido valuados al tipo de cambio cierre vendedor del Banco de la Nación Argentina vigente al cierre de las operaciones del último día hábil del período. En el caso del dólar estadounidense, el tipo de cambio aplicado fue de US$ 1 - $ 1. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados del período en su totalidad.

2. **Títulos Públicos**

Han sido valuados al valor de la última cotización de cierre de cada período en el Mercado de Valores de Buenos Aires.

3. **Devengamiento de intereses.**

Los intereses fueron devengados mensualmente sobre la base de las tasas pactadas en las respectivas Operaciones autorizadas por el Banco Central de la República Argentina, distribuyéndose en proporción a los días en que el capital prestado o recibido estuvo expuesto a la incidencia de dicho interés.

El método utilizado para el devengamiento de intereses activos y pasivos es exponencial.

4. **Bienes de uso y Diversos.**

De acuerdo con lo mencionado en el encabezamiento de esta nota las partidas anteriores al 31 de agosto de 1995 han sido reexpresadas hasta dicha fecha, las incorporadas a partir del 1° de septiembre del mismo año se expresan en su valor de incorporación, menos la correspondiente amortización acumulada.

La depreciación de los bienes se calcula por el método lineal sobre la base de la vida útil expresadas en meses.

Los valores residuales de los bienes actualizados en su conjunto (netos de depreciaciones acumuladas) no exceden los corrientes en plaza.

5. **Bienes intangibles.**

De acuerdo con lo mencionado en el encabezamiento de esta nota las partidas anteriores al 31 de agosto de 1995 han sido reexpresadas hasta dicha fecha, las incorporadas a partir del 1° de septiembre del mismo año se expresan en su valor de incorporación, neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas.

Las amortizaciones se han calculado sobre la base de una vida útil asignada de sesenta meses, por el método lineal.

6. **Previsión por Riesgo de Incobrabilidad**

Con fecha 12 de octubre de 2001, los accionistas de esta Entidad adoptaron la decisión de cesar sus actividades de intermediación financiera y, por ende, de solicitar al B.C.R.A la revocación de la autorización para funcionar en los términos del Art. 44 inc. a) de la Ley de Entidades Financieras. Con posterioridad, con fecha 13 de febrero de 2002, la Entidad comunica al B.C.R.A la voluntad de desistir del trámite de revocación de su autorización para funcionar. Motiva la decisión del desistimiento la convicción de que el nuevo escenario financiero resultante de las nuevas medidas económicas, encuentra a la Entidad en una posición de privilegio. Debido a lo expuesto, durante el período octubre de 2001 - enero de 2002, no se actualizaron los legajos crediticios conforme a lo establecido por el B.C.R.A.

Amén de lo expuesto en los párrafos precedentes, los flujos de fondos obrantes en los legajos crediticios dejaron de evidenciar la capacidad de repago de las obligaciones de los deudores, debido a lo expuesto en la nota N° III Hechos posteriores al cierre del ejercicio.

Por lo expuesto, el cálculo de la previsión por riesgo de incobrabilidad se efectuó tomando en cuenta el análisis de los préstamos de cumplimiento irregular efectuado por la Gerencia, de acuerdo a la información suministrada por los abogados de la institución y las normas establecidas por la Comunicación "A" 2729 y complementarias del B.C.R.A, con las limitaciones detalladas en los párrafos precedentes. En base al análisis efectuado en función de los otros elementos de juicio requeridos para evaluar las previsiones por riesgo de incobrabilidad al 31/12/2001, se detectaron discrepancias en las mismas, las cuales ascienden a $ miles 232.

Al 31/12/2000 se encuentran pendientes de contabilización previsiones por riesgo de incobrabilidad de la cartera de préstamos, las cuales ascienden a $ miles 249.

7. **Patrimonio Neto**

De acuerdo con lo mencionado en el encabezamiento de esta nota las partidas anteriores al 31 de agosto de 1995 han sido reexpresadas hasta dicha fecha, las incorporadas a partir del 1° de septiembre del mismo año se expresan en su valor de incorporación.

El rubro capital social se expone por su valor original, incorporándose una cuenta de corrección global denominada "Ajuste al capital", incorporada en la cuenta "Ajustes al Patrimonio".

8. **Impuesto a las Ganancias**

Al 31/12/2001 el Impuesto a las Ganancias determinado es de $ miles 102, siendo $ miles 50 el impuesto provisionado por la entidad a dicha fecha.

II. CORRECCION DE ERRORES DE EJERCICIOS ANTERIORES.

Al 31 de diciembre de 2001 se contabilizaron en concepto de ajustes de resultados de ejercicios anteriores $ miles 40, los mismos corresponden a Anticipos de Impuesto a las Ganancias.

III. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA.

Los bienes de disponibilidad restringida están constituidos por:

	En miles de pesos	
Depósito indisponible	al 31.12.01	al 31.12.00
	5.	5.

IV. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO.

Con fecha 6 de enero de 2002 se promulgó la Ley N° 25.561 de Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario, posteriormente complementada por otras disposiciones, principalmente del Ministerio de Economía y del Banco Central de la República Argentina.

A continuación se enumeran algunas medidas adoptadas por el Gobierno Nacional que están en vigencia a la fecha de presentación de estos estados contables y el efecto de las mismas sobre la posición económica y financiera de la Entidad.

Régimen Cambiario

Con fecha 6 de enero de 2002 se estableció un nuevo régimen cambiario mediante la creación de un mercado oficial y un mercado libre de cambios. En términos generales, por el mercado oficial se cursarían las actividades de exportación, las operaciones de importación de bienes y ciertas actividades financieras sujetas a una previa reestructuración que prolongue sus vencimientos originales. El resto de las operaciones relacionadas con el giro o cobro de divisas con el exterior se cursarían en el mercado libre. La paridad inicial fijada para el mercado oficial fue de $ 1,40 por US$ 1. Las cotizaciones del mercado libre resultarían del libre juego de la oferta y la demanda. El 11 de enero de 2001, fecha de apertura de las operaciones de cambio, el Banco de la Nación Argentina publicó la primer cotización del mercado libre a $ 1,60 por US$ 1 (vendedor) y $ 1,40 por US$ 1 (comprador).

El 8 de febrero de 2002, se emitió el Decreto N° 260 (Régimen Cambiario) el cual establece a partir del 11 de febrero de 2002 un mercado único y libre de cambios por el cual se cursarán todas las operaciones de cambio extranjeras las que serán realizadas al tipo de cambio que sean libremente pactados de acuerdo con los requisitos que establezca el B.C.R.A. Actualmente existe necesidad de pedir conformidad previa a esa institución para ciertas transferencias de divisas al exterior de carácter financiero.

Depósitos en entidades financieras.

De acuerdo con el Dto. N° 214 antes mencionado, a partir del 3 de febrero de 2002, los depósitos en dólares estadounidenses u otras monedas extranjeras en entidades financieras serán convertidos a pesos a la paridad de $ 1,4 por US$ 1 o su equivalente en dicha otra moneda extranjera. Asimismo, existen restricciones a la disponibilidad de ciertos saldos en cuentas corrientes y cajas de ahorro en dólares y en plazos fijos en pesos o dólares, los que serán devueltos a sus titulares en cuotas, cayos montos y fechas de vencimiento dependen de los saldos registrados. A estos depósitos reprogramados se les aplica a partir del 3 de febrero de 2002, un coeficiente de estabilización de referencia (CER) y una tasa de interés. Adicionalmente los titulares de los depósitos podrán optar por recibir hasta la suma de US$ 30.000 en un título público nominado en dólares estadounidenses.

Deudas financieras en moneda extranjera.

De acuerdo a lo establecido por el Decreto N° 214/02 las deudas en dólares estadounidenses o en otras monedas extranjeras transmitidas por las entidades financieras en propiedad fiduciaria a fideicomisos, serán convertidas a pesos a razón de un peso por cada dólar estadounidense o su equivalente en moneda extranjera. Asimismo, el mencionado decreto establece que a dichas deudas se les aplicara a partir del 3 de febrero de 2002 un Coeficiente de estabilización de Referencia que será publicado por BCRA y además se aplicará una tasa de interés máxima.

Con Fecha 12 de marzo de 2002 el Poder Ejecutivo Nacional emite el Decreto 494/02 el cual dispone en su artículo N° 10 la emisión de BONOS COMPENSATORIOS DEL GOBIERNO NACIONAL en Pesos y Dólares Estadounidenses por hasta los montos necesarios para compensar a las entidades financieras los efectos patrimoniales negativos generados por la transformación a Pesos —a diferentes relaciones de cambio— de los créditos y obligaciones denominados en moneda extranjera conforme a lo establecido en los Artículos 6° y 7° de la Ley N° 25.561 y en los Artículos 2°, 3° y 6° del Decreto N° 214/02 y sus normas modificatorias o complementarias y para cubrir la diferencia negativa en la posición neta entre activos y pasivos denominados en moneda extranjera resultante de su transformación a Pesos conforme a lo establecido en las normas precedentemente referidas.

Créditos y deudas no vinculadas al sistema financiero

Las obligaciones de dar dinero nominadas en dólares estadounidenses u otra moneda extranjera no vinculadas al sistema financiero, cualquiera sea su origen o naturaleza, fueron convertidas a pesos a la paridad de $ 1 por US$ 1 o su equivalente en dicha otra moneda extranjera. A estos saldos se les aplica, a partir del 3 de febrero de 2002, un coeficiente de estabilización de referencia. Si por aplicación de esta disposición el valor resultante de la cosa, bien o prestación, fuere superior o inferior al del momento del pago cualquiera de las partes podrá solicitar un reajuste equitativo del precio. De no mediar acuerdo la Justicia decidirá sobre el particular.

Valuación de saldos en moneda extranjera

De acuerdo con lo dispuesto la Resolución 1/02 del C.P.C.E.C.A.B.A. al 31 de diciembre de 2001 los activos y pasivos nominados en moneda extranjera fueron valuados al tipo de cambio de $ 1 por U$S 1 o su equivalente de tratarse de otra moneda extranjera.

Cabe aclarar, que una vez definidos por el Banco Central de la República Argentina todos los criterios que hacen a la valuación del patrimonio, esta entidad presentará y publicará el Balance Pro forma —el que incluirá los efectos conocidos de la Ley 25.561, Decretos y Normas que la reglamentan— acompañado por el informe del auditor, el que será complementario de este régimen.

V. RESTRICCION A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES.

Por aplicación de normas legales y estatutarias la entidad deberá destinar a reserva legal el 20% de las Ganancias de cada período, considerando los ajustes de resultados de ejercicios anteriores, si existieren.

VI. PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES.

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación “A” 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

VII. SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS.

La Entidad se encuentra adherida al Sistema de Seguros de los Depósitos Ley N° 24.485, decretos reglamentarios y Comunicación “A” 2337 y complementarias.

La Ley anteriormente mencionada fija que las entidades comprendidas en la “Ley de Entidades financieras” deberán destinar mensualmente al fondo de Garantía de los Depósitos un aporte normal equivalente al 0,03% de su promedio mensual de saldos diarios de su cartera de depósitos. Además del aporte normal se deberá efectuar un aporte adicional que fluctuará según relaciones y factores financieros en particular de cada entidad.

Alcances:

Se encontrará alcanzados con la cobertura que ofrece el sistema, los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en las entidades participantes bajo la forma de Caja de Ahorro, Plazo Fijo y Saldos Inmovilizados.

Exclusiones:

Los depósitos a plazo fijo transferibles cuya titularidad haya sido adquirida por vía de endoso, aun cuando el último endosatario sea el depositante original.

Las imposiciones captadas mediante sistemas que ofrezcan incentivos o estímulos adicionales a la tasa de interés convenida, cualquiera sea la denominación o forma que adopten (seguros, sorteos, turismo, prestación de servicios, etc.)

Los depósitos en que se convengan tasas de interés superiores a las de referencia, que son difundidas periódicamente por el Banco Central para los depósitos a plazo fijo y los saldos de cuentas a la vista (cuenta corriente y caja de ahorros) por medio del “STAF”, determinadas sumando dos puntos porcentuales anuales al promedio móvil de los últimos cinco días hábiles bancarios de las tasas pasivas que surjan de la encuesta que realiza el Banco Central.

Los depósitos de entidades financieras en otros intermediarios, incluidos los certificados de plazo fijo adquiridos por negociación secundaria.

VIII. EMISION DE OBLIGACIONES

La entidad no ha emitido obligaciones negociables, ni de ningún otro tipo, a la fecha de cierre de los presentes estados contables, ni tiene títulos de deuda pendientes de emisión que cuenten con su respectiva autorización.

IX. DETALLE DE LOS COMPONENTES DE LOS CONCEPTOS DIVERSOS/AS U OTROS/AS CON SALDOS SUPERIORES AL 20% DEL TOTAL DEL RUBRO RESPECTIVO.

De acuerdo a lo previsto a las Normas de Procedimiento aclaramos los siguientes conceptos incluidos en los rubros que se detallan a continuación:

	Al 31.12.2001	Al 31.12.2000
1. Otros Créditos por Intermed. Fciera.		
Otros no comprend. Normas Clasif. Deudores	48	48
SEDESA Préstamo Fdo. Gtía. Depósitos	48	48
Otros comprend. Normas Clasif. Deudores	23	28
Diversos	23	28
2. Créditos Diversos	284	192
Anticipo de Impuestos	142	9
IVA Crédito Fiscal	2	-.-
Pagos efectuados por Adelantado	41	103
Depósitos en Garantía	15	15
Deudores Varios	84	65
3. Depósitos	3	160
En garantía	3	3
Saldos inmovilizados	-.-	157
4. Otras Obligaciones por Intermed. Fciera.	87	187
Diversas sujetas a Efectivo Mínimo	73	52
Diversas	14	135
5. Obligaciones Diversas	1.576	174
Remuneraciones y Cargas Sociales a Pagar	4	13
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	2	11
Impuestos a Pagar	61	139
Acreedores Varios	1.504	6
B.C.R.A intereses punitorios y cargos a pagar	5	5
6. Ingresos por Servicios	153	122
Otras	153	122
7. Utilidades diversas	16	100
Alquileres	9	7
Otros	7	15
Utilidades por operaciones con bienes diversos	-.-	78
8. Perdidas diversas	18	33
Depreciaciones de bienes diversos	6	2
Donaciones	3	9
Otras	9	22
7. Cuentas de Orden Deudoras Control	783	13.057
Otros valores en custodia	703	12.289
Valores al cobro	44	563
Valores pendientes de cobro	36	205

X. DESCRIPCION DE LAS CAUSAS Y DEL CRITERIO PARA LA ESTIMACION DE LAS PREVISIONES CONSIGNADAS EN EL ANEXO J

La determinación de las previsiones por riesgo de incobrabilidad sobre financiaciones y garantías otorgadas se efectuó siguiendo las disposiciones normativas que dimanan de la comunicación “A” 2729 LISOL 1-190 del Banco Central de la República Argentina y sus complementarias.

La aplicación de estas disposiciones ocasionaron un incremento de previsiones por riesgo de incobrabilidad sobre la cartera de prestamos y otros créditos por intermediación financiera del orden de $miles 1.027.

Nota: Los estados, anexos y notas, son parte de este Balance General.

Lic. EDGARDO HORACIO PROPATO, Area Contable. — Sr. NILS GUILLERMO ISKSON, Gerente General. — Sr. HORACIO VICTOR MANGIERI, Presidente.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15/03/2002. — VILLAGARCIA & ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 5 FABIANA ESTELA TORRES, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 217 F° 16, Socio (compromete a la sociedad). — Dr. ELIAS POLONSKY, Síndico Titular.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
MULTIFINANZAS CIA. FCIERA. S.A.

En nuestro carácter de síndicos de Multifinanzas Cía. Fciera. S.A., de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales, hemos examinado los documentos detallados en el párrafo I siguiente. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio del

Banco. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en el apartado II.

I. Documentos examinados.

a) Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2001.

b) Estado de resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.

c) Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.

d) Estado de origen y aplicación de fondos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.

e) Notas I a IX y anexos B, C, D, F, G, H, I, J, K y L.

f) Inventarios al 31 de diciembre de 2001.

II. Alcance del examen.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los estados contables tomados en conjunto. Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la entidad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Considero que nuestro trabajo nos brinda una base razonable para fundamentar nuestro informe.

III. Aclaraciones Previas.

Tal como se expone en la nota III a los estados contables, con fecha 6 de enero de 2002 se promulgó la Ley N° 25.561 de Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario, posteriormente complementada por otras disposiciones, que modificó entre otros la paridad cambiaria establecida por la Ley de Convertibilidad.

Este hecho junto con el resto de las medidas explicadas en la nota antes citada, incide significativamente a través de sus efectos (posteriores a la fecha de cierre del ejercicio) sobre los estados contables. Dado que aún se encuentran pendientes de instrumentación ciertas medidas, como la citada en el punto referido a “Deudas Financieras en moneda Extranjeras” de dicha nota, no es posible evaluar ni cuantificar su incidencia final sobre los mismos.

Los efectos en la economía, de las reformas dispuesta por la Ley de Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario, hacen que los Flujos de Fondos de los deudores dejen de reflejar la real situación financiera de los mismos. Dicho hecho, junto con la falta de ciertos elementos en los legajos de los deudores producto de lo expuesto en el primer párrafo de la nota I. 6., hacen que no sea posible evaluar adecuadamente su capacidad de repago y por ende cuantificar las previsiones por riesgo de incobrabilidad. No obstante ello, en base al análisis efectuado en función de los otros elementos de juicio requeridos para evaluar las previsiones por riesgo de incobrabilidad se detectaron discrepancias en las mismas, tal como se explica y cuantifica en la nota I.6 a los Estados Contables.

IV. Dictamen.

a) Basados en el examen realizado, con el alcance descripto en el párrafo II precedente, y debido al efecto significativo de los ajustes mencionados en el apartado III de aclaraciones previas, en nuestra opinión, los estados contables adjuntos no presentan razonablemente, la situación patrimonial de Multifinanzas Cía. Fciera. S.A. al 31 de diciembre de 2001 y los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y sus orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales.

b) Los estados contables adjuntos y el correspondiente inventario surgen de registros contables del Banco, que se encuentran en proceso de transcripción, los cuales son llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y normas del Banco Central de la República Argentina.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de marzo de 2002.

Dr. ELIAS J. POLONSKY, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 142 F° 195.

INFORME DEL AUDITOR

Señores Presidente y Directores de
MULTIFINANZAS CIA. FCIERA. S.A.
Sarmiento 448
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Identificación de los estados contables objeto de la auditoría

Balances Generales de MULTIFINANZAS CIA. FINANCIERA S.A. al 31 de diciembre de 2001 y 31 de diciembre de 2000 y los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos por los ejercicios terminados en esas fechas y las notas I a X y anexos B, C, D, F, G, H, I, J, K y L que los complementan.

La preparación y emisión de los estados contables mencionados son responsabilidad del Directorio de la Entidad, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre dichos estados contables, basados en nuestro examen llevado a cabo con el alcance que mencionamos en el capítulo 2.

2. Alcance del trabajo

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría vigentes e incluyó los procedimientos dispuestos en los Anexos II y III de las normas mínimas sobre auditorías externas establecidas en la Comunicación “A” CONAU 1 del Banco Central de la República Argentina, las cuales no tienen por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales excepto lo indicado en el párrafo 3. de Aclaraciones previas referidas los estados contables al 31 de diciembre de 2001.

3. Aclaraciones Previas

Tal como se expone en la nota III a los estados contables, con fecha 6 de enero de 2002 se promulgó la Ley N° 25.561 de Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiarlo, posteriormente complementada por otras disposiciones, que modificó entre otros la paridad cambiaria establecida por la Ley de Convertibilidad.

Este hecho junto con el resto de las medidas explicadas en la nota antes citada, incide significativamente a través de sus efectos (posteriores a la fecha de cierre del ejercicio) sobre los estados contables. Dado que aún se encuentran pendientes de instrumentación ciertas medidas, como la citada en el punto referido a “Deudas Financieras en moneda Extranjeras” de dicha nota, no es posible evaluar ni cuantificar su incidencia final sobre los mismos.

Los efectos en la economía, de las reformas dispuesta por la Ley de Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario, hacen que los Flujos de Fondos de los deudores dejen de reflejar la real situación financiera de los mismos. Dicho hecho, junto con la falta de ciertos elementos en los legajos de los deudores producto de lo expuesto en el primer párrafo de la nota I. 6., hacen que no sea posible evaluar adecuadamente su capacidad de repago y por ende cuantificar las previsiones por riesgo de incobrabilidad. No obstante ello, en base al análisis efectuado en función de los otros elementos de juicio requeridos para evaluar las previsiones por riesgo de incobrabilidad se detectaron discrepancias en las mismas, tal como se explica y cuantifica en la nota I.6 a los Estados Contables.

Asimismo tal como se explica y cuantifica en la nota I.6 a los Estados Contables, existen discrepancias en las previsiones por riesgo de incobrabilidad constituidas sobre la cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2000.

4. Manifestación del Auditor

Sobre los Estados Contables al 31 de diciembre de 2001

Dada las limitaciones e incertidumbres expuestas en el punto 3. Aclaraciones Previas nos abstenemos de opinar sobre los estados contables de MULTIFINANZAS CIA. FCIERA. S.A. al 31 de diciembre de 2001. No obstante ello estamos en condiciones de informar que en los mismos han sido expuestos todos los hechos y circunstancias que son de nuestro conocimiento, excepto lo mencionado en el punto 3. Aclaraciones Previas.

Sobre los Estados Contables al 31 de diciembre de 2000

En nuestra opinión, los estados contables presentan razonablemente la situación patrimonial de MULTIFINANZAS CIA. FCIERA. S.A. al 31 de diciembre de 2000 y los Resultados de sus operaciones, la Evolución de sus Patrimonios Neto y de sus Orígenes y Aplicaciones de Fondos, por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y con las normas contables profesionales, excepto por lo manifestado en el punto 3. Aclaraciones Previas.

5. Información especial requerida por disposiciones legales y normativas

En cumplimiento de disposiciones legales y normativas vigentes informamos que:

a) Los saldos expuestos concuerdan con las anotaciones efectuadas en los registros contables de la entidad, expresados en pesos, que se encuentran en proceso de transcripción, los cuales son llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina, y contienen todos los hechos y circunstancias que son de nuestro conocimiento.

b) La entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la resolución N° 8/95 de la Inspección General de Justicia, referidas al cese de aplicación de métodos de reexpresión de estados contables a partir del 1 de setiembre de 1995.

c) Al 31 de diciembre de 2001 las deudas correspondientes al Régimen Nacional de Seguridad Social que surgen de los registros contables ascienden a $ 3.849,56 no siendo exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2002.

VILLAGARCIA & ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 5. — FABIANA ESTELA TORRES, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 217 F° 16, Socio (compromete a la sociedad).

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — N° E 597457. Buenos Aires, 20/6/2002 01 O T. 24 Legalización N° 048273.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 15/3/2002 en BALANCE de fecha 31/12/2001 perteneciente a MULTIFINANZAS CIA. FCIERA S.A. para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. TORRES FABIANA ESTELA tiene registrada en la matrícula CP T° 0217 F° 016 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: VILLAGARCIA Y ASOCIADOS S. Soc. 2, T° 10, F° 5. — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

N° 671

---

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

CACCAMO VICENTE DOMINGO s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CACCAMO VICENTE DOMINGO y GRANIERI ELSA ESTHER. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de junio de 2002.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 28/6 N° 34.662 v. 2/7/2002

N° 52

El Juzgado Civil N° 52, Secretaría Unica en los autos: “HURTADO BELTROY DAVID ISMAEL s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento” cítese a DAVID ISMAEL HURTADO BELTROY, a fin de que comparezca a estar a derecho. A tal efecto publíquense edictos una vez por mes, durante seis meses en el Boletín Oficial. Fdo. Mirta G. Fabris. Juez.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2002.
Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 28/6 N° 11.874 v. 28/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a contra NOEMI DEL VALLE HERRERA a estar a derecho en la causa Nro. 49.246 que se le sigue por infracción al Art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de junio de 2002.
Francisco Carlos Ponte. Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 28/6 N° 386.438 v. 4/7/2002

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a contra PEDRO ANIBAL VERA a estar a derecho en la causa Nro. 49.498 que se le sigue por infracción al art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de junio de 2002.
Francisco Carlos Ponte. Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 28/6 N° 386.421 v. 4/7/2002

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a RAMON ENRIQUE GONZALEZ a estar a derecho en la causa Nro. 49.997 que se le sigue por infracción al art. 289, inc. 3 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de junio de 2002.
Francisco Carlos Ponte. Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 28/6 N° 386.399 v. 4/7/2002

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 53.047 seguida por el delito de hurto. Cita y emplaza: a JORGE LUIS RAMIREZ del cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y en consecuencia ordenarse su inmediata captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 19 de junio de 2002. Atento a lo informado a fs. 5 y a fs. 9 de legajo para el estudio de la personalidad del imputado que corre por cuerda a la presente, cítese a JORGE LUIS RAMIREZ, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de estar a derecho dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declarar su rebeldía y en consecuencia ordenarse su inmediata captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaría".

Buenos Aires, 19 de junio de 2002.
e. 28/6 N° 386.498 v. 4/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Marcelo Emilio Sonvico, cita y emplaza a ZULMA VILLAROEL ROSALES, a fin de que se presente ante este Tribunal en la causa 11.461/2001 caratulada "VILLAROEL ROSALES ZULMA s/Falsificación de Doc. Púb." dentro del quinto día de publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y disponer su inmediata captura.

Secretaría Nro. 6, 20 de junio de 2002.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 28/6 Nº 386.632 v. 2/7/2002

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe; cita, emplaza, y hace saber que en el trámite de los autos N° 15034/01, que se siguen a PILAR RUIZ CRUZ por infracción al art. 292 del C.P., se ha ordenado la citación del antes nombrado, dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretarse su rebeldía y ordenar su inmediata captura.

Secretaría, 11 de junio de 2002.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20/6 al 26/6/2002.
e. 28/6 Nº 385.674 v. 4/7/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 7

Juzgado de Instrucción N° 7, Secretaría N° 121. Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a JORGE ROSSI para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito de Estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de junio de 2002.
Gabriel Omar Chirlanda, secretario.
e. 28/6 Nº 386.685 v. 2/7/2002

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

N° 1

Juzgado Nacional de Menores N° 1, Secretaría N° 2 (Talcahuano 550, 7° piso, oficina N° 7027 de la Capital Federal), "///nos Aires, ///nos Aires, 19 de junio de 2002. Tiénese presente y atento lo informado cítese a CINTYA YANINA NARVAEZ y CINTYA TAMARA DIAZ mediante edictos que se publicarán por cinco días para que se presenten dentro del tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes y ordenar sus inmediatas capturas (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). A tal fin, ofíciese al Boletín Oficial. Fdo.: María Teresa Salgueiro, juez. Ante mí: Gustavo González Ferrari, secretario.

Buenos Aires, 20 de junio de 2002.
e. 28/6 Nº 386.609 v. 4/7/2002

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE - CORDOBA

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Bell Ville, Provincia de Córdoba, cita ante esta Sede a CRISTIAN ARIEL MONTENEGRO, D.N.I. N° 27.003.731, para que comparezca dentro de los cinco días a partir de la última publicación del presente, a estar a derecho; y que en caso de no comparecer será declarado rebelde y se ordenará su captura. Fdo.: Dr. Edgardo José Filippi, juez federal. Ante mí: Dr. Guillermo Raúl Alonso, secretario. Publíquese por cinco días.

Bell Ville, 19 de junio de 2002.
e. 28/6 N° 386.446 v. 4/7/2002

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Bell Ville, Provincia de Córdoba, cita ante esta Sede a JUAN CARLOS CANTERO, D.N.I. N° 29.261.061, para que comparezca dentro de los cinco días a partir de la última publicación del presente, a estar a derecho; y que en caso de no comparecer será declarado rebelde y se ordenará su captura. Fdo.: Dr. Edgardo José Filippi, juez federal. Ante mí: Dr. Guillermo Raúl Alonso, secretario. Publíquese por cinco días.

Bell Ville, 19 de junio de 2002.
e. 28/6 N° 386.442 v. 4/7/2002

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

N° 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Neuquén, Secretaría Penal N° 2 de la Dra. María Silvina Domínguez, cita y emplaza a MAURICIO ROBERTO COSTICH, DNI N° 29.554.137, a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10° día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa N° 77354 año 2001, caratulada "COSTICH MAURICIO ROBERTO s/Delito c/La Fe Pública", y asimismo se le hace saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que lo asista, bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Público Federal. Finalmente se transcribe la providencia que ordena el presente edicto: ///quén, de junio de 2002. Atento lo que surge de la citación de fs. 42 y 49/50 y lo informado por la Secretaría Electoral a fs. 46 a fin de cumplimentar con la declaración indagatoria de MAURICIO ROBERTO COSTICH, DNI N° 29.554.137 ordenada a fs. 40, cítese al mismo dentro del 10° día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde; asimismo hágasele saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que lo asista, bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Público Federal. Al efecto publíquese edictos durante 5 (cinco) días en el Boletín Oficial de la Nación art. 150 del C.P.P.N.

Neuquén, 19 de junio de 2002.
María Silvina Domínguez, secretaria.
e. 28/6 N° 386.396 v. 4/7/2002

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S. Sa. el Señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en causa N° 5347, caratulada: "SUMARIO INV. PROCEDENCIA FIAT DUNA DOM CHT-870", cita, llama y emplaza al imputado VICTOR ANTONIO BELOCCIO, argentino, sin sobrenombres, con DNI N° 25.654.944, domiciliado en calle Mendoza 1037 de Clorinda, provincia de Formosa, para que en el plazo improrrogable de tres (3) días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 2 a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.

Concepción del Uruguay, 18 de junio de 2002.
María Florencia Gómez Pinasco, secretaria int.
e. 28/6 N° 386.452 v. 28/6/2002

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO DE LA Va. NOMINACION S. M. DE TUCUMAN

Se hace saber a "DISTRIBUIDORA LOS ANGELES", que por ante este Juzgado de Conciliación y Trámite del Trabajo de la Va. Nominación, a cargo de la Dra. Susana Catalina Fe, Secretaría Actuaria desempeñada por el Dr. Marcelo A. Rodríguez, se tramitan los autos caratulados: "LEON HECTOR MIGUEL Vs. DISTRIBUIDORA LOS ANGELES S.R.L. y Otro s/Cobro de Pesos" Expte. N° 625/00, en los cuales el Sr. Juez que entiende en la presente causa ha dictado el siguiente proveído: "San Miguel de Tucumán, junio 6 de 2000. En mérito al instrumento de Poder Ad-litem acompañado: Téngase al letrado Enrique López Domínguez por presentado en el carácter invocado. Por constituido domicilio a los efectos procesales. Désele la correspondiente intervención de ley. Previo a proveerse la demanda cumpla el presentante con lo normado por el art. 56 del C.P.L. Ley 6204. Fecho, se proveerá lo pertinente. Fdo. Dra. Susana Catalina Fe (juez). "San Miguel de Tucumán, sept. 26 de 2000. Téngase presente. Por cumplimentado con lo ordenado por el Juzgado. Por reservada la instrumental adjuntada y de los cual dá cuenta el cargo de Secretaría que antecede en caja de seguridad del Juzgado. Agréguense las fotocopias adjuntadas. Cítese y emplácese a la parte demandada, en el domicilio que se le denuncia, a fín de que en el perentorio término de veinte días comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ley. Al mismo tiempo y por igual plazo córrasele el traslado de la demanda para que la contesten, bajo apercibimiento de las prevenciones contenidas en los arts. 56, 58, 60 y cumplimiento con el 61 del C.P.L. ley 6204. Lunes y jueves o sgte. día hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. De conformidad a lo peticionado, constancias de la instrumental adjuntada y lo dispuesto por el art. 130 del C.P.C. y C.: Exímase a la parte actora de acompañar copias de la documentación para el traslado, haciéndosele saber a la parte demandada que la misma se encuentra a su disposición en Secretaría para su compulsa por ante la misma. A los fines de la notificación ordenada: líbrese Cédula Ley 22.172 haciéndosele saber que la Dra. Rossana G. Robledo se encuentra facultada para su diligenciamiento. Fdo. Dra. Susana Catalina Fe (juez). "San Miguel de Tucumán, marzo 4 de 2002. Atento a lo solicitado, constancias obrantes en autos y en virtud de lo normado por el art. 21 del C.P.L.: Notifíquese a la demandada "DISTRIBUIDORA LOS ANGELES S.R.L." mediante edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán y en el de la Nación —Libre de Derecho— por el término de cinco días el traslado de la demanda conforme se ordena en proveído 26/9/00. A sus efectos: Líbrese Edictos y Oficio Ley 22.172 al Boletín Oficial de la Nación. …Fdo. Dra. Susana Catalina Fe (juez).

San Miguel de Tucumán, 9 de abril de 2002.
Marcelo Aníbal Rodríguez, secretario judicial.
e. 28/6 N° 386.481 v. 4/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	5/06/02	SALVADOR JOSE FELIPE SICOLI	5	N° 119.100/2000 - ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	10/06/02	JOSE MIGUEL NASTAR, D.N.I. N° 17.783.132	5	N° 96.092/01 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	30/05/02	GASTON ELIAS CHAVEZ	5	N° 29.430/02 - ENCUBRIMIENTO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	3/06/02	CAZACHKOFF GUSTAVO FABIAN	5	N° 49918/2001 - DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	29/05/02	VERONICA STANCANELLI y CESAR DE LA CRUZ GOMEZ BAU	5	N° 61.074/2001 - DEFRAUDACION
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	19/06/02	OSVALDO ENRIQUE ROMERO	10	N° 17.433/02 - ROBO CON ARMAS

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	12/06/02	CARLOS ALBERTO TORRES, titular del D.N.I. 5.252.306, IRMA JUANA BALLAERES, titular del D.N.I. 3.554.185 y ANTONIO JIMENEZ, titular del D.N.I. 4.372.337	5	ESTAFA

e. 28/6 Nº 95 v. 1/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	9	HORACIO J. SEGURA	12/06/02	JORGE HORACIO BATIPALLA (DNI N° 10.119.759)	1	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	11/06/02	CARLOS ALBERTO VAZQUEZ (DNI N° 10.888.237)	1	-

e. 28/6 N° 96 v. 4/7/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja de Capital Federal, comunica y hace saber por dos días, en autos: "LONDRES Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación Forzosa", Exp. N° 70.953, que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, el que podrá ser observado por errores, omisiones o falsedades en su contenido, por el plazo de diez días, conforme L.C. y Q. 218. Publíquese en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 25 de junio de 2002.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 28/6 Nº 820 v. 1/7/2002

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, sito en Diag. R. S. Peña 1211, PB, Capital Federal (1022), comunica por el término de dos días que en autos: "HECTOR ALBERTO MENDIZABAL S.A. s/Quiebra" se ha presentado en autos informe y proyecto de distribución final, pudiendo los interesados formular observaciones dentro de los diez días (conf. art. 218 ap. 3° ley 24.522)

Buenos Aires, 5 de junio de 2002.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 28/6 Nº 386.506 v. 1/7/2002

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, hace saber que en autos: "PAEZ, WALTER DAVID s/Quiebra", (Expte. N° 41.994) se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos el cual será aprobado si no es objetado dentro de los diez días. Asimismo, se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de junio de 2002.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 28/6 Nº 386.497 v. 1/7/2002

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo interinamente del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por dos días, que en autos "DALMOREPRODUCT S.A. s/Quiebra" con fecha 11 de junio de 2001 se ha presentado el Informe Final - Proyecto de Distribución según lo prescribe el Art. 218 de la ley 24.522 y se han regulado honorarios de los funcionarios intervinientes.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2002.

Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 28/6 Nº 386.501 v. 1/7/2002

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercia N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de RICARDO OSCAR SAID. Fíjase hasta el 30 de setiembre de 2002 en horario de 10 a 18 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Sra. Síndico Cont. Sara María Rey de Lavolpe, con domicilio en Cerrito 1136, piso 9°, Capital Federal. La Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 el 12 de noviembre y el 26 de diciembre de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 29 de julio de 2003 a las 9,30 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de junio de 2002.

Rodolfo R. Lezaeta, secretario (int.).

e. 28/6 Nº 11.882 v. 4/7/2002

Juzgado Nac. de 1° Instancia en lo Comercial N° 8, Sec. N° 16 de Capital Federal. Hace saber por 5 días que en fecha 31/05/02 se decretó la apertura del Concurso de Acreedores de VANGUARDIA SEGURIDAD INTEGRAL EMPRESARIA Y PRIVADA S.A., con domicilio real en la calle Luzuriaga 588 de Capital Federal Síndico: C.P.N. Norberto José Perrone con domicilio en Constitución 2894 de Capital Federal. Verificación de créditos: Días hábiles de 9 a 13 y 15 a 19 hs. hasta el 28/8/02. Informe individual: 9/10/02. Informe General: 20/11/02. Audiencia Informativa: 27/5/03 a las 10 hs.

Buenos Aires, 14 de junio de 2002.

Fernando I. Saravia, secretario.

e. 28/6 Nº 1854 v. 4/7/2002

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24 hace saber que en los autos "CEREALES ESMERALDA s/Quiebra", se ha presentado el informe final y proyecto de distribución (art. 218 L.Q.) y se han regulado honorarios al síndico Juan Francisco Narbaitz en la suma de $ 15.000 y a su letrado patrocinante Rodolfo A. Chiesa en la suma de $ 3000 en los términos del art. 257 L.Q. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de junio de 2002.

Jorge Médici, secretario.

e. 28/6 Nº 34.716 v. 1/7/2002

Nº 13

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Sec. N° 26 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 2° de Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 03/06/02 se decretó la apertura del concurso preventivo de ELECTRICA INTEGRAL S.A. (antes S.A. CAPIELLO UNION) con domicilio en Av. Córdoba 657 1° Piso, Cap. Fed. Síndico designado: Vázquez Omar Sergio Luis con domicilio en Av. Santa Fe 1127, Piso 3° E, Cap. Fed., ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 21/09/02.

Buenos Aires, 20 de junio de 2002.

Jorge A. Cardama, secretario.

e. 28/6 Nº 838 v. 4/7/2002

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, sito en Callao 635 2° P. Capital Federa, hace saber que en los autos caratulados "ALVAREZ GOMEZ A. JORGE s/Quiebra s/Inc. de Realización de Inmueble" se ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro de los diez días siguientes a partir de la última publicación edictal. Se hace saber que fueron regulados los siguientes honorarios; a la síndico contadora Lydia Noemí Podliszewski $ 950, a la síndico suplente contadora Mirtha V. Broide $ 250, al Dr. Guillermo J. Kern $ 80 y al Dr. Ludovico Omar A. Ozino Callegari $ 120. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de junio de 2002.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 28/6 Nº 386.466 v. 1/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 Piso 2° Capital Federal, en los autos "MANTEX S.R.L. s/Quiebra", Expte. N° 78.733, hace saber que con fecha 31 de mayo de 2002 se dispuso la publicación por el término de dos días del presente edicto haciendo saber al fallido y a sus acreedores de la presentación del informe final y el proyecto de distribución de fondos presentados por la sindicatura a los efectos de formular observaciones referidas a omisiones, errores o falsedades del informe por el término de diez días (art. 218 L.C.) y de la regulación de honorarios a la sindicatura por $ 1800 y $ 252, al letrado del acreedor peticionante de la quiebra. A efectos del cobro los acreedores deberán denunciar en autos su número de DNI y CUIT y de corresponder las cuentas a donde se transferirán los fondos que correspondan. Publíquese por el término de 2 días.

Buenos Aires, 20 de junio de 2002.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 28/6 Nº 768 v. 1/7/2002

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635 p. 3ro. Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos caratulados "QUESOS ABASTO S.A. s/Concurso Preventivo", CUIT 30-70543580-0 con fecha 7 de junio de 2002 se ha proveido la apertura de dicho concurso preventivo. Se ha señalado hasta el 30 de agosto de 2002 para que los acreedores presenten ante el síndico designado contador Adalberto Abel Corbelleri, con domicilio en Carabobo 237 p. 2 of. 9 (4632-3123), Capital Federal, los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se han fijado los días 11 de octubre de 2002 y 22 de noviembre de 2002 respectivamente para que el síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Desígnase el día 11 de junio de 2003 a las 12:00 horas para que se lleve a cabo la audiencia informativa, la que tendrá lugar en la sala de audiencias del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de junio de 2002.

Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 28/6 Nº 34.691 v. 4/7/2002

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 38, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1850 P.B. de Cap. Fed., comunica por el término de cinco días en los autos "MELISAM S.A. s/Concurso Preventivo" Exp. 42.820, que se ha decretado con fecha 31/5/2002, la apertura del concurso preventivo de MELISAM S.A., CUIT N° 30-60089872-5, síndico designado Dr. Eduardo Aguinaga, con domicilio en C. Pellegrini 1063, piso 6° A y B Capital Federal. Fijándose plazo hasta el 12/08/2002 para que los acreedores presenten sus peticiones de verificación en el domicilio indicado. Se fijan para que el síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de L.C. los días 24/9/2002 y 5/11/2002 respectivamente. Fíjase para el día 30/5/2003 a las 10 horas la celebración de la audiencia informativa.

Buenos Aires, 25 de junio de 2002.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 28/6 Nº 821 v. 4/7/2002

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la liquidación forzosa de LA URUGUAYA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. en fecha 11 de junio de 2002. El síndico designado es la Superintendencia de Seguros de la Nación, en la persona de la Dra. Verónica H. Ortiz Auger, con domicilio constituido en la calle Diagonal J. A. Roca 721 de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de agosto de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19 de septiembre de 2002 y 31 de octubre de 2002 respectivamente. Intímase a los miembros del consejo de administración de la sociedad para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 48 horas.

Buenos Aires, 19 de junio de 2002.

Pablo Julianelli, secretario.

e. 28/6 Nº 386.464 v. 4/7/2002

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Jueza, Secretaría N° 45 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo (Secretario), sito en M. T. de Alvear 1840 Planta Baja de Capital Federal, en los autos "SCARSO JOSE EDUARDO s/Quiebra" (Expte: 39.426), comunica por cinco días que con fecha 05 de junio de 2001, fue declarada la quiebra de JOSE EDUARDO SCARSO L. E. N° 4.188.827 con domicilio en Paraná 1132; 9° piso de Capital Federal, CUIT N° 20-04188827-0. El síndico designado en autos es: Alejandro José Homotiuk, con estudio en: M. T. de Alvear 949; 5° piso, oficina "36" (T.E. 4328-9770), Capital Federal, lugar en el cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de agosto de 2002, siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 11 de octubre de 2002 y el referido al art. 39° del informe general el 22 de noviembre de 2002. Intímase al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación que en su caso llevare - relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86° párrafo 2° de la ley citada. Asimismo déjase intimado al fallido a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia que se fija para el día 01 de julio de 2002 a las 11:00 hs. y supletoria la del día 11 de julio de 2002 a las 11:00 hs., con la prevención de que en el segundo caso será traído mediante el auxilio de la fuerza pública, y bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto en el art. 102 L. C. Q.

Buenos Aires, 21 de junio de 2002.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 28/6 Nº 386.368 v. 4/7/2002

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 18 de junio de 2002, se ha decretado la quiebra de "SUCESION DE CHANFREAU ALEJANDRO HUGO" Exp. N° 35.308. El síndico designado en autos es el contador Jorge Hernán Muñoz Leiva con domicilio en Perú 263, piso 10, Depto. A, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 14 de agosto de 2002. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 25 de setiembre de 2002, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 6 de noviembre de 2002. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522, y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de junio de 2002.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 28/6 Nº 386.379 v. 4/7/2002

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/6/2002 - Vence: 2/7/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	7/06/02	LUDOVICO BELTRANI	727
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	21/05/02	PABLO NICOLAS AMAYA	34672
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	21/06/02	ELIDA NORMA PODESTA	34625
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	21/06/02	PASCUAL RODOTA	34611
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	13/06/02	RADAME VOLPI y LAURA DELLA BARCA o LAURA DELLABARCA	34609
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	10/06/02	JOSE PILEWSKI	34596
22	U	FERNANDO L. SPANO	19/06/02	CARLOS BRUNO GIACOMETTI	34619
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	19/06/02	GARRIDO, RODOLFO	667
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	24/06/02	ARTURO IGNACIO GAGLIARDO	34630
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	12/06/02	STEFANI, HILDA	34614
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	20/06/02	JOSE PEREIRO	1845
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	20/06/02	BETTY KAPLAN	34650
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	18/06/02	SILVIA ELVIRA VIDELA	640
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	20/06/02	HIPOLITO TOMAS DELBONO	34651
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	14/06/02	MARTA AIDA VERDE	34634
47	U	SILVIA R. REY DARAY	19/06/02	SOFIA BEATRIZ TIJMAN	34598
47	U	SILVIA R. REY DARAY	2/06/02	SAMUEL DAVID LOKAJ	34624
47		SILVIA R. REY DARAY	18/06/02	SANCHEZ JUANA y PERIAGO JOSE MANUEL	34652
52		SILVIA N. DE PINTO	14/06/02	GERONIMA ORTUBE	34644
52		SILVIA N. DE PINTO	4/06/02	JUAN MANUEL RICHEMOND	34645
54		JAVIER FERNANDEZ	14/12/01	RITA ANASTASIA CHIAPPE	663
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/06/02	STRACQUADAINI, CAYETANO	34615
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/06/02	JOSE CLAUDIO CARRIQUE	34663
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	21/06/02	EUGENIO PABLO CANEPA	34621
64		MARCOS GALMARINI	24/06/02	EDUARDO NICOLAS SCODELLER	11854
64	U	MARCOS GALMARINI	19/06/02	OSVALDO FERNANDEZ	34602
68	U	MAXIMILIANO CAIA	7/06/02	RUBEN ERNESTO BERSANO	11868
68		MAXIMILIANO CAIA	10/06/02	AMELIA DOLORES IGLESIAS	34622
68		MAXIMILIANO CAIA	10/06/02	ANTONIO PEREIRA	34623
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	24/06/02	PREBENDE ROSENDE, MARIA ANGELICA	662
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	14/06/02	CLOTILDE FRANCHELLI	11852
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	8/05/02	BERNARDO BERCOVICH	34620
80		DIEGO HERNAN CANCELA	6/06/02	MARTINO VICENTE	34610
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	19/06/02	LEONILDA ZULEMA VAGO	34664
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	24/06/02	SCHAP, FILOMENA y PAGET, FRANCISCO GLAUDIUS	698
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	13/05/02	HORACIO DESIMONE	728
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	7/06/02	ALFREDO CARLOS VUONO	34600
97	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	12/06/02	CARLOS ALBERTO VARELA y MANUEL VARELA	34633
99	U	MARTA N. COCCIA	18/06/02	DORA WAISER	34618
101	U	EDUARDO A. CARUSO	14/05/02	ADELA CANDIDA FOGLIA	34613
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	31/05/02	MARIA LUISA GONZALEZ	34599
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	19/06/02	GUZMAN ANIBAL MENENDEZ	34626
107	U	JULIO C. BORDA	19/06/02	ETEL GOCHBERG	34597
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	6/06/02	FLORENCIO EXPOSITO	623
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	18/06/02	CARLOS GREGORIO D'ANGELO	34654

e. 28/6 N° 109 v. 2/7/2002

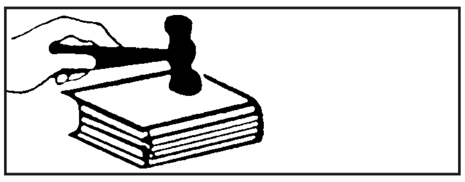

3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 11, Secretaria Unica, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/ CABRERA GONZALEZ ZULLY s/Ejecución hipotecaria" (Expte. 33.467/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 11 de julio de 2002 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien ubicado en Manuel Ricardo Trelles 1555/7/9, Unidad N° 6, Piso 1° y P. Azotea, Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ 15, Secc. 59, Manz. 66, Parc. 13 a, Matrícula 15-1219/6, Superficie 108,34 mt2, Porcentual 11,07%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 120, el inmueble tiene entrada por la calle Trelles n° 1.559 por pasillo al fondo, identificado como piso 1°, letra "F" y se trata de una vivienda en P.H. que consta de living comedor, 2 dormitorios, baño y cocina y por escalera hacia la azotea donde hay un dormitorio, pequeño lavadero, patio cubierto, terraza libre con parrilla y otra habitación, todo en regular estado de conservación. Conforme acta de verificación realizada por la escribana D. Pelliza el inmueble se encuentra ocupado por Julio A. Aprillano quien informa que es inquilino pero que carece de contrato de locación y que abona el alquiler pero que no tiene recibos, se encuentran presentes Eugenio Vera Barrio y Edith Bravo Escalante quienes manifiestan ser inquilinos pero no cuentan tampoco con recibos ni con contrato de alquiler. Agrega la Sra. Bravo Escalante que también habitan el inmueble su esposo Wilson González y otro señor Raúl Ugarte en la misma situación. Base $ 50.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99), a cargo del comprador, efectivo en el acto de subasta. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 391,50 al 12/9/01 (fs. 146), a O.S.N. partida sin deuda por aplicación de pagos al 2/10/01 (fs. 150), al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 502,21 al 18/9/01 (fs. 154), al Consorcio de Propietarios la suma de $ 506 al 1/11/01, siendo la expensa mensual de $ 22 (fs. 157). No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. C.N. Civil en pleno, autos "Serv. Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. s/ Ej. Hip. del 18/2/99). Podrán realizarse ofertas bajo sobre, debiendo ser presentadas en Secretaría hasta 2 días antes del remate, debiendo contener nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del Martillero, calculados sobre el importe del monto ofertado. Los sobres se reservarán en Caja de seguridad del Juzgado, siendo retirado por el Martillero el día anterior a la subasta y en dicho acto los abrirá y dará lectura de viva voz a la totalidad de su contenido. Se encuentran prohibidas la compra en comisión y la cesión del boleto. El comprador deberá, depositar el saldo de precio dentro del 5 día de aprobado el remate conf. art. 580. Cód. Proc. y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. El inmueble se exhibe los días 4, 5, 8 y 10 de julio de 2002 de 14 a 18 hs., donde se confeccionará una planilla donde conste nombre, domicilio y teléfono de los visitantes, la que será agregada a autos.

Buenos Aires, 20 de junio de 2002.

Gorona Dupis, secretaria.

e. 28/6 N° 831 v. 1/7/2002

N° 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 19, Secretaria Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6to. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CITIBANK N.A. c/LEMMA DE VOZZO, VIVIANA ELMA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 32.435/99 (reservado) que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400/7, Responsable Inscripto) subastará el día 11 de Julio de 2002 a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal: La UF 1 sita en planta baja y el 57,90 % indiviso de la UC I, sita en la planta baja y azotea, las que forman parte del edificio ubicado en Traful 3302/04/06, formando esquina con calle Elia 1131, Capital Federal. La UF 1 tiene entrada independiente por el Nro. 3302 de Traful y al 1131 de Elia. Superficie cubierta 67,50 m2; semicubierta 0,84 m2; descubierta 17,78 m2. Superficie total 86,12 m2; porcentual 55,66%. Partida 3.111.545. La UC I tiene entrada independiente por el Nro. 3304 de Traful y consta de, en PB, superficie cubierta 2,78 m2; superpuesta exterior escalera a superficie común 0,16 m2; a UF 1 3,41 m2. Total superpuesta 3,57 m2. Superficie total por piso 6,32 m2. Planta azotea superficie cubierta 2,01 m2; descubierta 106,56 m2. Superficie total por piso 108,57 m2; superficie total para UC I 114,89 m2; porcentual 3,87%. Partida 3.111.547. Nomenclatura Catastral Circunscripción 2, Sección 34, Manzana 80B, Parcela 1, Matrícula FR 2-6824/1 y UC I.- Según informe efectuado por el martillero, el bien se compone de cocina en la ochava formada por las calles Elia y Traful, living con ingreso por Traful y esquina con puerta reja y puerta de madera, dos dormitorios, uno sobre Elia y otro hacia el patio, con pisos de madera y placards, un baño con bañera entre ambos dormitorios y un baño pequeño en pasillo, lavadero, patio cubierto con toldo de aluminio y garage con ingreso por Elia, todo en pésimo estado de uso y conservación, totalmente abandonado, y libre de bienes y ocupantes. Subastándose en el estado en que se encuentra, pudiéndose visitar los días 4 y 5 de Julio de 10 a 12 hs. Sin Base. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CP. No procederá la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto por instrumento privado. Hay constancias en autos de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos (fs. 149) por $ 742,33 al 24/05/00; y (fs. 141) por $ 20,89 al 16/05/00; en Aguas Argentinas (fs. 78) por $ 126,31 al 17/09/99; en OSN (fs. 80) se encuentra sin deuda al 21/09/99. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 21 de junio de 2002.

Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 28/6 N° 858 v. 1/7/2002

N° 20

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil “20”, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6°, comunica por dos días en el juicio “BANCO TORNQUIST S.A. c/BONMANGER S.A. s/Ejecución hipotecaria” (Expte. n° 76.283/99), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Jueves 4 de julio de 2002 a las 13:00 hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Dorrego 640/4, Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 47, Mza. 163, Parc. 27, matrícula 15-8207, desocupado, y consta de entrada para coches, pequeño local al frente, y al fondo local azulejado para preparar comidas con cámara frigorífica con equipo de frío que es inmueble por accesión por estar construida y formar parte del inmueble, patio con tres piletas de lavar y dos baños, todo en Planta Baja, ocupando el ancho del terreno o sea 8,66m. En el primer piso un pequeño hall, una cocina de 3m. por 5m., cuatro oficinas con paredes divisorias, dos de 4m. por 3,50m. y dos de 3m. por 2m. y un baño completo de 2,50m. por 2,50m. azulejado. En el segundo piso cuatro oficinas con las mismas medidas pero con tabiques divisorios y un baño similar. En general su estado de conservación es malo y su antigüedad es de aproximadamente cuarenta años. Su terreno mide 18,66m. de fte al S.E. por 34,50m. de fdo. Base $ 118.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 1,5%, y 0.25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 7.828,64.- al 05/04/02 (fs. 285), por Ag. Arg. $ 5.994,70.- al 16/04/02 (fs. 300), y por O.S.N. s/deuda 23/02/00 (fs. 62). No se acepta la compra en comisión ni la cesión de derechos del comprador. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas conforme a lo dispuesto por la Cám. Nac. de Apelaciones en pleno en los autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria”. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P. Visitar los días 2 y 3 de julio de 2002 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 24 de junio de 2002.

Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 28/6 N° 34.700 v. 1/7/2002

N° 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27 a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce - Secretaría Unica a cargo interinamente del Dr. Alejandro Beineche, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes N° 1950 - Piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: “FELD, SIMON c/ GVOZDENOVICH, RICARDO s/ Ejecución Hipotecaria” (Expediente Reservado N° 89.939/93), que el martillero Enrique R. Lanusse rematará el día 10 de julio de 2002, a las 10,40 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: Lote de campo designado con el N° 24, y situada en Arroyo Dulce - Partido de Salto, en la Provincia de Buenos Aires (Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII - Parcela 668 - Partida 6663 - Matrícula 5317) (Fs. 75 y 80). Tiene: 370,85 metros de frente al NO, por 820 metros de fondo, o sea: una superficie total de: 30 Has. 40 a 97 ca. Deudas: Municipalidad de Salto: Red Vial Municipal: $ 616,20 al 8-4-2002 (Fs. 506) - Contrib. Esp. P/ Obras Hidr. Rurales: $ 24,46 al 8-4-2002 (Fs. 511) - Rentas: $ 4.298,80 al 25-4-2002 (Fs. 500). No cuenta con servicios sanitarios, y en caso de existir algún tipo de cargo por tal concepto, será soportado por la actora (Fs. 216). La Parcela tiene forma rectangular y se encuentra desocupada, con una tapera en el centro de su superficie, en estado inservible. Tiene un pequeño monte y alambrado perimetral sin divisiones interiores, y en muy buen estado de conservación. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 45.000 - La seña: 30% - La comisión: 3 %, más el I.V.A. sobre dicha comisión. Sellado de ley: 0,5%, - y 0.25% de arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. que deben efectuarse en dinero en efectivo apenas finalizado el remate. Quien resulte comprador, deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias en que en lo sucesivo se dicten, se les den por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. El saldo de precio, deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Cód. Procesal. Días de exhibición: En forma libre a partir de la publicación de los Edictos.

Buenos Aires, 20 de junio de 2002.

Alejandro Barneche, secretario.

e. 28/6 N° 837 v. 1/7/2002

N° 57

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 57, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos “CONS. DE PROP. PASTEUR 277 c/HELUENI MARCOS y Otro s/Ejecución de Expensas”, (Expte. 31.669/00) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 11 de julio de 2.002 a las 9,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Pasteur 273/75/77/85/87 entre Sarmiento y Perón, Unidad n° 65, piso 2° de la Cap. Fed., Matrícula 11-3/65, Nom. Cat.: Circ. 11, Secc. 9, Manz. 44, Parc. 10 a, Superficie 24,49 mt2., Porcentual 55%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 89 el inmueble se encuentra sito en la calle Pasteur n° 273/75/77/85/87, 2° piso, U.F. n° 65, Cap. Fed., y se trata de una oficina utilizada como depósito de mercadería con ventanal al contrafrente, en buen estado de conservación y ocupado por el Sr. Sergio Carbone (DNI N° 23.472.384), en carácter de inquilino sin exhibir documentación alguna. Base $ 7.500. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la ½ hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Deudas: a O.S.N. sin deuda al 11/6/01 (fs. 69), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 593,56 al 20/6/01 (fs. 70), al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 173,09 al 20/6/01 (fs. 72), al Consorcio de propietarios la suma de $ 1.238,67 al 27/6/01, siendo el monto mensual abonado de $ 34 (fs. 73). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, conf. art. 580 del CPCC. El inmueble se exhibe los días 4 y 5 de julio de 2.002 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 13 de junio de 2.002.

Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 28/6 N° 846 v. 1/7/2002

N° 91

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 91, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos “CITIBANK N.A. c/KONZ, AMALIA MARTA s/Ejecución Hipotecaria”, Exp. 64.364/99, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 3 de julio del 2002, a las 9 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta ciudad, el inmueble con frente a la calle Arengreen N° 1279, entre Espinosa y Pujol de Capital Federal, designado como UF Nro. 2, ubicado en Planta Baja y Primer piso, matrícula 5-1146/2, N.C.: C. 5, S. 57, M. 107, P. 22, que mide sup. 58,51 m2, porcentual 3,14%; que adeuda: GCBA $ 76,67 al 6/10/00 (fs. 63) + c/deuda $ 41,82 al 25/10/00 (fs. 67), Aguas Arg. $ 113,96 al 28/9/00 (fs. 52), OSN sin deuda al 11/10/00 (fs. 98), a fs. 178 surge atento lo informado por el martillero a fs. 178 y conforme lo dispuesto en dicho proveído, que el inmueble no posee administración ni abona expensas comunes, los gastos por la limpieza del pasillo común de entrada y por la iluminación del mismo se prorratean entre las unidades. El certificado de dominio es de fecha 12/6/02 y el inhibiciones de fecha 7/6/02. Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra libre de ocupantes y de ocupación conforme informe del 6 de septiembre de 2001 (fs. 169 vta.). Se trata de un departamento al que se ingresa por un pasillo común a tres unidades. Se encuentra señalizado con el N° 2, accediéndose a un amplio living y comedor con baldosas cerámicas, el que posee una escalera que comunica internamente con el primer piso que posee dos dormitorios (moquetteados), uno de ellos con piso en dos niveles, un baño completo con bañadera, y un toilette sin terminar y sin artefactos; desde living y por un hall se accede a un baño completo con bañadera, y a la cocina con artefacto cocina, mesada de mármol de dos bachas y muebles de madera bajo mesada; este hall también se comunica al igual que el living, con un patio interno descubierto con escalera de material que lo comunica exteriormente al primer piso, permitiendo también el acceso a la azotea, que es una terraza transitable, de piso de baldosa, con un sector techado con tejas e interior de madera lustrada (tipo quincho), que ocupa casi la mitad de su superficie de la misma. El estado de uso y conservación es regular. Todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 47.000, seña 30%, comisión 3%, y arancel 0,25% (Acordada 10/99 CSJN), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del C.P. No procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, y no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición: del 27 de junio al 2 de julio de 10 a 12 horas. Más datos, consultar el expediente o al martillero al Te 4374-0173.

Buenos Aires, 25 de junio de 2002.

Alberto Ugarte, secretario.

e. 28/6 N° 11.912 v. 1/7/2002

N° 94

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 94 a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría del Autorizante, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 de esta Ciudad, comunica por dos días en autos “CONSORCIO DE PROPIETARIOS ACOYTE 266 c/TAMAYO DE SOMIGLIANO MIRTA ADRIANA s/Ejecución de Expensas”, Expte. N° 91.947/93, que el martillero Roberto Jorge Vilella rematará “ad-corpus” y al mejor postor el día 4 de julio de 2002 a las 12 hs. en el Salón de la calle Pte. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el 100% del inmueble sito en Acoyte 266/68, piso 5°, Depto. “A”, Unidad Funcional 11 de esta Capital. El inmueble se encuentra totalmente desocupado y en buen estado de conservación, se trata de un departamento semipiso al frente compuesto de living balcón a la calle, hall de distribución con dos placares, tres dormitorios, baño completo azulejado con bañera, cocina de 4x3 mts. aprox., baño auxiliar pequeño sin bañera y lavadero de 3x1 mts. aprox. faltando pileta. Se exhibe los días 1 y 2 de julio de 2002 de 14 a 16 hs. Deudas expensas al 23-8-2001 $ 26.760,60 fjs. 462. Intereses $ 25.245,70 fjs. 476. Deudas Aguas Argentinas S.A. $ 798,01 al 30-4-96 fs. 118 vta., deudas A.B.L. al 3-5-96 $ 3.911,57, fjs. 98. Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Secc. 45, Manz. 71, Parc. 39, Matrícula 7-6764/11. Superficie total 96 mts. 20 dm2, valuación total 2001 $ 35.626,68. Base $ 25.000. Seña 30%, Comisión 3% todo en dinero efectivo. El o los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Se hace saber a los adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse —art. 584 del Cód. Procesal—. No se aceptarán ofertas menores de $ 100. No se aceptará la compra en comisión. Más datos y constancias en autos o al martillero tel. 4322-2471. El presente edicto deberá ser publicado con carácter de urgente.

Buenos Aires, 26 de junio de 2002.

Eduardo Parody, secretario.

e. 28/6 N° 913 v. 1/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 3° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos “VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/TURDO CLAUDIO GABRIEL s/Ejecución Prendaria” (Expte. 74.458), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 11 de julio de 2002 a las 8,48 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GL 1.6 MI, año 1999, motor n° UNF047753, chasis n° 9BWA37715XP009738, Dominio CQD 029, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base $ 4.000, seña 30%, comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Deudas en concepto de patentes $ 1.899,43 al 24/6/02. Las deudas en concepto de patentes e infracciones estarán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20.04370575-0 y que el n° de documento del demandado es DNI 14.782.776.

Buenos Aires, 25 de junio de 2002.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 28/6 N° 851 v. 1/7/2002

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 200, sito en Av. R. S. Peña 1211, p. 1°, comunica por 1 día en los autos: “PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BEREZAGA, FRANCISCO ANASTACIO (LE: 8.420.390) y Otros s/Ejecución Prendaria”, expte. N° 6.361, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 11 de julio de 2002 a las 11:50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Renault Clio RL Diesel 3 puertas/1997, tipo Berlina 3 ptas., motor marca Renault N° AB22117, chasis marca Renault N° 8 A1357NLZVS000806, dominio N° BPB 635. Base: $ 3.000,00. Fracasada la subasta por falta de postores, se realizará una nueva subasta a la media hora reduciendo la base a $ 2.250,00. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Se acepta cheque certificado hasta la base fijada, y la diferencia hasta cubrir el saldo de precio, comisión, arancel y sellados, en su caso, se podrá abonar con cheque personal del comprador. En el supuesto de rechazarse el cheque personal se declarará al adquirente postor remiso. Adeuda por patentes impagas $ 2.640,46 al 06/02/2002 (fs. 73) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito sito en la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 21 de junio de 2002.

Mariana Grandi, secretaria.

e. 28/6 N° 856 v. 28/6/2002

N° 5

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, sito en Av. R. S. Peña 1211 P.B., Capital Federal, comunica por 1 día en los autos: “CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FRANCO, CLAUDIO DARIO (DNI: 23.675.658) y Otros s/Ejecución Prendaria”, expte. N° 48.653, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 11 de julio de 2002 a las 10:50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Peugeot 405 Sillage D/1999, tipo Sedán 4 puertas, motor marca Peugeot N° 10CUZ10012054, chasis marca Peugeot N° 8AD4BD9B2 W5326432, dominio N° CVL 868. Base: $ 4.800.- Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 1.416,12 al 09/04/2002 (fs. 71). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de toma de posesión, al igual que el pago del IVA en caso de corresponder y deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.Pr. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito sito en la calle La Plata N° 1380 (e/ Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 19 de junio de 2002.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 28/6 N° 845 v. 28/6/2002

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9, sito en Av. R. S. Peña 1211 P.B., Capital Federal, comunica por un día en los autos: “PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VILLAGRA, ANDRES WALTER (DNI: 16.519.184) y Otros s/Ejecución Prendaria”, expte. N° 44.607, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 11 de julio de 2002 a las 10:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Renault 9 RL /1995, motor marca Renault N° 5981162, chasis marca Renault N° L428- 059495, dominio N° ACC 719. Base: $ 500,00. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 1.715,18 al 26/07/2000 (fs. 79). El comprador deberá hacerse cargo de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados hasta la fecha de la toma de la posesión. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito sito en la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, provincia de Buenos Aires).

Buenos Aires, 29 de mayo de 2002.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 28/6 N° 841 v. 28/6/2002

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9, sito en Av. R. S. Peña 1211 PB., Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LOBOS, ANDRES SANTIAGO (DNI: 11.114.398) y Otros s/Ejecución Prendaria”, expte. N° 47.874, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 11 de julio de 2002 a las 10:22 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Renault 19 RE AA/1998, tipo sedán 4 puertas, motor marca Renault N° AB46258, chasis marca Renault N° 8A1L53SEZWS020046, dominio N° CGP 708. Base: $ 3.000,00. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 1.439,59 al 13/11/2001 (fs. 59) que estarán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3er. da de realizado el remate el nombre de su eventual comitente. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito sito en la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 21 de junio de 2002.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 28/6 N° 853 v. 1/7/2002

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, de esta ciudad, comunica por dos (2) días en Boletín Oficial y diario “Clarín” que en los autos “BANCO CAJA DE AHORRO S.A. c/BENBASSAT, JORGE DANIEL s/Ejecución Prendaria” Expediente N° 32.873/96, que el martillero Horacio Jorge Vivado, C.U.I.T. 20-08632756-3, rematará el día 5 de julio de 2002, a las 08:40 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle Olleros s/n esquina Crámer 596/600, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 35, Parcela 11, Matrícula FR 17-9389, de esta Ciudad. Se trata de una propiedad en esquina de aproximadamente 80 m2 cubiertos a cuadra y media de la estación de trenes Colegiales, que consta de tres ambientes, con dependencias: living-comedor, baño, cocina, patio, terraza y una habitación de servicio en descanso de escalera con acceso a la terraza. La casa está en total estado de refacción, por lo que el valor de la misma corresponde al terreno. El inmueble se encuentra ocupado por su propietario. Base: $ 18.000 al contado y mejor postor. Seña: 30%, comisión 3%, acordada 24/00: 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate, con más el IVA que corresponda, según la posesión fiscal del martillero, que deberá ser solventado por el comprador. En el acto de suscribir el boleto de compraventa el o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La deuda de O.S.N. a fs. 136 es de $ 77,55 al 27/10/99, la deuda de Aguas Argentinas a fs. 234 es de $ 48,64 al 3/4/2001, la deuda de Rentas a fs. 147 es de $ 109,73 al 2/12/99, con más de la $ 525,60 al 31/12/99 a fs. 159. Exhibición los días 3 y 4 de julio de 2002 en el horario de visita de 09:00 a 11:00 horas. Para mayor información consultar el expediente o al martillero, T.E. 4672-2665.

Buenos Aires, 24 de junio de 2002.

Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 28/6 N° 842 v. 1/7/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en Av. R. S. Peña 1211, P. 2°, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos “VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GODOY, MARTHA IRMA (DNI 21.374.231) y Otros s/Ejecución Prendaria” Expte. N° 70.299, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 11 de julio de 2002 a las 10:55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Volkswagen Gol CL/1995, tipo Sedán 3 puertas, motor marca Volkswagen N° UNB824988, chasis marca Volkswagen N° 8AWZZZ30ZSJ025668, dominio N° AKU 762. Base: $ 607,705. De no haber postores, 30 minutos después el bien saldrá a la venta sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en dinero efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 1.985,65 al 29/03/2002 (fs. 33) que estarán a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C. Proc. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito sito en la calle Cuyo N° 2540, Martínez, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 18 de junio de 2002.

María Cristina O’Reilly, secretaria.

e. 28/6 N° 847 v. 1/7/2002

N° 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Av. R. S. Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: “CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/HERRERA, GABRIEL (DNI) y Otros s/Ejecución Prendaria”, Expte. N° 72.036, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 11 de julio de 2002 a las 11:25 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Peugeot 306 XR8V5P/1998, tipo Sedán 5 puertas, motor marca Peugeot N° 10KJZ40001178, chasis marca Peugeot N° 8AD7ALFZWW5322681, dominio N° CIB 471. Base: $ 6.397,50. De no existir oferentes, a la media hora se procederá a su remate. Sin base. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Se trata de un vehículo no inscripto a los fines tributarios en la localidad de Alta Gracia, provincia de Córdoba (fs. 69). Las deudas en concepto de patentes impagas estarán a cargo del comprador. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs., en el depósito sito en la calle La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 14 de junio de 2002.

Fernando I. Saravia, secretario.

e. 28/6 N° 828 v. 1/7/2002

N° 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 100, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por 1 día en los autos: “CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/OTTAVI, ANNA () y Otros s/Ejecución Prendaria” Expte. N° 4617, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT N° 20-13407112-6) el 11 de julio de 2002 a las 10:27 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Fiat Uno CL 3P/1996, tipo Sedán 2 puertas, motor marca Fiat N° 159 A3 0388308934, chasis marca Fiat N° 8AS146000*T5248155, Dominio N° BHP 874. Base $ 1.783,00. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. De no poderse pagar en efectivo, será condición de admisibilidad de la oferta formulable por quien resulte mejor postor, la entrega de cheque certificado por la suma de $ 3.307,50 continente del 100% del valor de realización con más la alícuota por comisión y arancel de subasta. Adeuda por patentes impagas $ 1.060,49 al 09/04/2002 (fs. 116) que deberán ser satisfechas por el comprador, así como también los gastos de transferencia del automotor. El I.V.A. que deba tributarse por el remate del automotor y la comisión del martillero estarán a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 8:00 hs. del día 11/07/2002, cuya apertura se realizará en la audiencia a celebrarse el mismo día a las 8:15 hs. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito sito en la calle La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 4 de junio de 2002.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 28/6 N° 830 v. 28/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Juez Nacional, Secretaría N° 19, a mi cargo, sito en la vda. Callao 635, P.B., de la Ciudad de Bs. As., comunica por dos días en los autos “LA NACION CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación Forzosas s/Incidente de Subasta Lote y Country El Bosque Ptdo. de Campana, Pcia. Bs. As.” Expte. N° 56.642, que el martillero Don Néstor Barthe, rematará el día 10 de julio de 2002, a las 12 y 40 horas, en la Oficina de Subastas que funciona en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de la Ciudad de Bs. As., lo siguiente: Un lote de terreno de 450 mt2 aproximadamente ubicado en el Country El Bosque, en la estación Río Luján y Ruta N° 9, paraje “El Bosque Country Club”, U.F. N° 378 en el Partido de Campana, Provincia de Bs. As. Base $ 9.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%, Arancel C.S.J.N. 0,25% en dinero en efectivo. Para el caso de no existir compradores a la media hora, saldrá a la venta sin base, al contado y al mejor postor, Comisión 3%, Sellado Ley 1% Arancel C.S.J.N. 0,25%, para el caso de no contar con dinero en efectivo, el comprador deberá abonar con cheque certificado a la orden del Banco Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales por el 30% del valor de venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado en el Banco Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna Art. 584 del C.P., el comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente Art. 571 del C.P., para el supuesto que el adquriente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo en caso de adeudarse tasas, impuestos u otras contribuciones, los correspondientes al período anterior al decreto falencial, deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos y/o gastos de conservación inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión, serán reconocidos como acreencias del concurso con la preferencia que a cada uno de ellos corresponda, los devengados tras la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 570 del Cód. Proc. y 104 del Reglamento del Fuero se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta, las que serán abiertas a las 12 horas del día anterior. El bien se exhibe los días 4 y 5 de julio de 2002 de 14 a 16 horas. La venta se realiza “ad corpus”.

Buenos Aires, 24 de junio de 2002.

Fernanda D’Alessandri, secretaria.

e. 28/6 N° 386.507 v. 1/7/2002

N° 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por 2 días en los autos “CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BRITEZ, DANIEL RICARDO (DNI 14.962.942) y Otros s/Ejecución Prendaria” Expte. N° 63.612, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT N° 20-13407112-6) el 11 de julio de 2002 a las 11:05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Fiat Fiorino D/1996, motor marca Fiat N° 146B10004655774, chasis marca Fiat N° 8A4148000T8371009, dominio N° AYP 500. Base $ 3.500,00. Seña 30%, Comisión 10%. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 3.477,37 al 26/12/00 (fs. 56) las que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 10:00 hs. del día 10/02/2002, momento en que se procederá a su apertura. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs., en el depósito sito en la calle La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 3 de junio de 2002.

Jorge Médici, secretario.

e. 28/6 N° 835 v. 1/7/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por 2 días en los autos “CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LIUSCHWITZ, CARLOS ALBERTO (LE 4.981.587) y Otros s/Ejecución Prendaria” Expte. N° 53.202, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT N° 20-13407112-6) el 11 de julio de 2002 a las 11:00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor marca Fiat SE L3 CL/1988, motor marca Fiat N° 128A10387411581, chasis marca Fiat N° ZFA128A00 07158477, dominio N° C 1.419.422. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. No se pudo determinar el monto adeudado por patentes impagas por tratarse de un vehículo no inscripto en la Dirección General de Rentas (fs. 23). Las deudas que registre la unidad por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito sito en la calle Echeverría N° 1218, de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 7 de junio de 2002.

Jorge Médici, secretario.

e. 28/6 N° 827 v. 28/6/2002

N° 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en Av. Callao 635, P. 2°, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos “CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BERRUETA, ANGEL MARCIAL (DNI 11.943.919) y Otros s/Ejecución Prendaria” Expte. N° 75.689, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT N° 20-13407112-6) el 11 de julio de 2002 a las 11:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor marca Peugeot 504 XSD TF/1997, tipo Sedán 4 puertas, motor marca Peugeot N° 709543, chasis marca Peugeot N° 8AD504000 T 5382570, dominio N° BGL 530. Base $ 5.453,00. De no haber postores, a la media hora se ofrecerá el bien con base en $ 1.500,00. Comisión: 10%. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas $ 1.856,46 al 19/09/2001 (fs. 103). Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del automotor. El comprador en el acto de la subasta deberá declarar en posición frente al I.V.A. y tributar en su caso la suma correspondiente. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito sito en la calle La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco) San Fernando (provincia de Buenos Aires).

Buenos Aires, 18 de junio de 2002.

Jorge A. Cardama, secretario.

e. 28/6 N° 850 v. 1/7/2002

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial N° 13 del Dr. Carlos Alberto Villar hace saber por 2 días en autos "AGOSTINO SILVIA MERCEDES AGUEDA c/BIELLE, HORACIO ABELARDO s/Ejecutivo-reservado" y que tramita ante la Secretaría N° 25 del suscrito Dr. Federico A. Güerri en Av. Callao 635, 2° de la Capital Federal, que el martillero Pedro Leranth, Tucumán 893, 3° G, 5009-7233 rematará el 11 de julio de 2002 a las 10,20 horas en Gral. J. D. Perón 1233, Capital, 1/3 indiviso del lote de terreno del Partido de Saladillo (Circ. 1ra. Secc. G, Parc. 3, Matrícula 4727/93) superficie 102.960 ms, 1.256 cms cdos., (fs. 335). Consta desocupado (fs. 774). Al mejor postor en efectivo. Base $ 1.200. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de Subasta 0,25. De no haber oferentes a la media hora con base reducida en 25% y si al cabo de media hora el bien no se vende saldrá sin base. Adeuda $ 160,21 (fs. 143), no registra deudas municipales (fs. 122). El comprador constituirá domicilio en Capital y será a su cargo el impuesto a la venta de bienes inmuebles (art. 7 Ley 23.905) y el IVA en caso de corresponder. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin requerimiento ni intimación y bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C. Comitente deberá ser denunciado dentro del 3ro. día (art. 571 CPCC). Los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la posesión, son a cargo del adquirente. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el 06/07/02, apertura a las 12 del 10/07/02. Exhibe 3 días hábiles anteriores de 15 a 18 hs. con documentos.

Buenos Aires, 20 de junio de 2002.

Federico Güerri, secretario.

e. 28/6 N° 11.886 v. 1/7/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, sito en Av. Callao 635, P. 2°, Capital Federal, comunica por un día en los autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/OCHOA, FAVIO CRISTOBAL (DNI 18.329.454) y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 87.765, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT N° 20-13407112-6) el 11 de julio de 2002 a las 10:25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor marca Peugeot 504 SL/1999, tipo Sedán 4 puertas, motor marca Peugeot N° 10TG00981215, chasis marca Peugeot N° 8AD50400 X5400515, dominio N° CUY 607. Base $ 2.340,50. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas $ 409,70 al 26/10/2001 (fs. 47) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 10/6 del Reglamento del Fuero, hasta el día 9/07/2002 en el horario de atención del Tribunal (Informes en Secretaría). En caso de corresponder el pago del IVA será abonado por el comprador, quien deberá constituir domicilio en Capital Federal y denunciar comitente dentro del tercer día de realizada la subasta. La transferencia del dominio no se autorizará hasta que no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y la cédula verde del automotor. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito sito en la calle La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco) San Fernando, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 4 de junio de 2002.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 28/6 N° 852 v. 28/6/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 14, Secretaría 27, sito en Av. Callao 635, 2° Piso, avisa 1 día en FOAMNERK S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de bienes muebles", que el martillero Miguel Carrera Baliero, CUIT 20-10965171-1; TE 4490-5587 rematará el 4 de julio de 2002 a las 12:40 hs. en Juan D. Perón 1233 los bienes muebles inventariados en autos entre los que se destacan 3 máquinas Ketten Mayer de distintos anchos, Urdidora de hilado plano, soldadoras, agujereadoras, cortadoras, muebles de oficina, etc. Al contado y mejor postor. Sin base, más I.V.A., Comisión 10% más I.V.A., Arancel C.S.J.N. 0,25%, se aceptan ofertas bajo sobre. Exhibición: en la calle Dr. N. Repetto 1743, Cap. Fed., los días 1° y 2 de julio de 2002 de 14 a 15:30 hs.

Buenos Aires, 21 de junio de 2002.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 28/6 N° 386.515 v. 28/6/2002

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secret. N° 27 a mi cargo, con asiento en la Av. Callao 635 P. 2, Cap. Fed. comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario la Prensa en el juicio Rival viuda de DE PALMA, MARIA ANGELICA s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Lotes (Moreno)" expediente N° 87.928 que el Martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (C.U.I.T. 20-04557992-2; Tel. 4552-0071) rematará el día 8 de julio de 2002 a las 11:40 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el 50% inmueble sito en Nicacio Oroño 2378, Ituzaingó, Prov. de Buenos Aires. Se trata de una casa con jardín, que consta de living comedor, dos habitaciones, cocina y baño. Regular estado de conservación. Ocupado por EDUARDO AUGUSTO, RIVAL con L.E. 4.054.222 en carácter de propietario. Exhibición los días 1 y 3 de julio de 2002, de 16 a 18 hs. Venta "ad corpus" al contado y al mejor postor. Condiciones de la Subasta: Base $ 5.400. Seña 30%, comisión 3%, I.V.A. s/Comisión, 0,25% arancel Acordada de CSJN N° 10/99, sellado fiscal 0,50%. Todo en efectivo en el acto del remate, el comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del juzgado en el acto de la subasta, bajo apercibimiento de los arts. 41, 571 y 579 del CPCC. Depositará el saldo de precio al contado en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. Suc. Trib. a la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, art. 580 del CPCC. Prohibida la compra en comisión y la cesión del Boleto de compraventa.

Buenos Aires, 21 de junio de 2002.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 28/6 N° 386.512 v. 1/7/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, sito en Av. Callao 635 P. 2°, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CAMARERO, JOSE (DNI. 5.055.838) y Otros s/Ejecución Prendaria", expte. N° 73.712, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT N° 20-13407112-6) el 11 de julio de 2002 a las 11:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Renault 9 RL/1996, tipo sedán 4 puertas, motor marca Renault N° AA29072, chasis marca Renault N° 8A1L428ZZTS107953, dominio N° AYB 072. Base: $ 3.243,94. De no haber postores, a la media hora se ofrecerá el bien con base en $ 1.621,97. Seña: 30%. Comisón: 10%. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 2.810,78 al 31/1/2001 (fs. 118). Las deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador, quien al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El martillero deberá, en caso de corresponder, retener la alícuota del 21% correspondiente al I.V.A. que abonará el comprador sobre el valor obtenido en la subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 104:6 del Reglamento del Fuero— las que podrán ser presentadas hasta el día 8/7/2002 en el horario de atención del Tribunal (Informes en Secretaría). El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente —art. 571 del Cód. Proc.—. La transferencia el dominio del automotor no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y la cédula verde del mismo. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito sito en la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, provincia de Buenos Aires. Al BO y Clarín.

Buenos Aires, 14 de junio de 2002.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 28/6 N° 857 v. 1/7/2002

N° 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. 3°, Capital Federal, comunica por 1 día en los autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VERA, OMAR (DNI. 7.879.130) y Otros s/Ejecución Prendaria", expte. N° 28.072/95, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 11 de julio de 2002 a las 11:10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Fiat Vivace/1994, tipo sedán 2 puertas, motor marca Fiat N° 159 A2 0388199471, chasis marca Fiat N° 147BBO07307183, dominio N° B 2.746.366. Base: $ 700. De no haber postores el bien saldrá a la venta a la media hora, con base en $ 525, y de no existir postores a la media hora siguiente, saldrá a la venta sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 1.660,30 al 18/9/2001 (fs. 143) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10:00 hs. del día 10/7/2002, las que serán abiertas a las 12:30 del mismo día. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito sito en la calle Echeverría N° 1218, de la ciudad de Buenos Aires. Al B.O. y Clarín.

Buenos Aires, 6 de junio de 2002.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 28/6 N° 829 v. 28/6/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. 3°, Capital Federal, comunica por 1 día en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ARIZA, BERNARDO OSCAR (DNI. 5.572.523) y Otros s/Ejecución Prendaria", expte. N° 35.670, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 11 de julio de 2002 a las 10:45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Volkswagen VW Senda Diesel/1995, tipo sedán 4 puertas, motor marca Volkswagen N° BE887507, chasis marca Volkswagen N° 8AWZZZ30ZSJO38048, dominio N° AJS 370. Base: $ 1.000. De no haber postores, el bien saldrá a la venta a la media hora con base en $ 750, y de no existir postores a la media hora siguiente, saldrá a la venta sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 2.182,90 al 3/4/2002 (fs. 84) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10:00 hs. del día 10/7/2002, las que serán abiertas a las 12:30 del mismo día. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito sito en la calle Cuyo N° 2540, Martínez, provincia de Buenos Aires. Al B.O. y Clarín.

Buenos Aires, 6 de junio de 2002.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 28/6 N° 855 v. 28/6/2002

N° 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. 3°, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GARCIA, MARIA CRISTINA (DNI. 6.518.732) y Otros s/Ejecución Prendaria", expte. N° 36.712, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 11 de julio de 2002 a las 10:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Renault Clio RL 3 puertas/1999, tipo Berlina 3 ptas., motor marca Renault N° AC24221, chasis marca Renault N° 8A135TLZWS021459, dominio N° CSN 919. Base: $ 2.300,00. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 756,32 al 28/8/2001 (fs. 57), las que estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito sito en la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, provincia de Buenos Aires. Al B.O. y Clarín.

Buenos Aires, 11 de junio de 2002.

Pablo Julianelli, secretario.

e. 28/6 N° 854 v. 1/7/2002

N° 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por 1 día en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MONALDI, ILDA NELIDA (DNI: 11.026.909) y Otros s/Ejecución Prendaria", expte. N° 15.793/01, que el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, Piso 2° "24", con CUIT: 20-13407112-6) el 11 de julio de 2002 a las 11:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Renault 19 RE Diesel/2000, tipo Berlina 4 ptas., motor marca Renault N° F8QA756C020868, chasis marca Renault N° 8A1L534EZYL094748, dominio N° DHL 850. Base: $ 5.000,00. Seña 30%. Comisión: 10%. Arancel de Subasta: 0,25%. Al contado. Adeuda por patentes impagas: $ 1.556,36 al 6/12/2001 (fs. 52). El adquirente en subasta deberá soportar las deudas actualizadas en por cualquier concepto graven el bien automotor. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito sito en la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, provincia de Buenos Aires. Al B.O. y Clarín.

Buenos Aires, 7 de junio de 2002.

Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 28/6 N° 836 v. 28/6/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "RISOLO, JORGE MAXIMO s/Quiebra"; Expte. N° 15.030; que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 4 de julio del 2002 a las 9,40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad; los siguientes bienes inventariados en autos; 1) el 60% indiviso del yate crucero SK Tornado II; Rey 022537, que se encuentra afectado al régimen de tiempo compartido; 2) el 17% indiviso del velero "Constanza" Rey 022680, afectado al régimen de tiempo compartido; una lancha con motor fuera de borda "Laika"; Rey 015337, mod. Aguamanre Aruba con motor Jonhson 115 H.P.; 4) un automotor marca Ford Sierra, modelo 1992, dominio RBT 356. Condiciones de Venta: Sin Base. Al contado. Seña 30%. Comisión 10% + IVA. Arancel CSJN 0,25% a cargo comprador. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal en integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 de CPCC. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional, hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Se exhiben los dos días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs., el crucero SK Tornado II en la Marina Puerto Chico, de San Fernando, Pcia. de Bs. As., calle Del Arca y Río Luján, el velero Constanza en la Marina Puerto Madero de Cap. Fed.; la lancha Layka, en la Marina del Norte calle Del Arca y Río Luján, San Fernando, Pcia. de Bs. As., el automotor Ford Sierra en la calle Perú 1042 de Cap. Fed. Publicar urgente. Matilde Ballerini, juez.

Buenos Aires, 25 de junio de 2002.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 28/6 N° 939 v. 1/7/2002

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25, Secretaría N° 50, sito en Av. Callao 635, 4to. Piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "FERNANDEZ, CARLA c/MELLI, CLAUDIO ARMANDO s/Ejecutivo", Expediente Nro. 58.527/01, que el martillero Alejandra M. Roth, rematará el día 4 de julio de 2002 a las 9.20 hs. en el salón de ventas sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los siguientes bienes: Un juego de sillones compuesto por dos cuerpos y dos de un cuerpo en color bordó y mayonesa, un aire acondicionado Hitachi frío solo, un fax Panasonic digital, un aire acondicionado Hitachi frío, un equipo musical Aiwa RC TN 340 EX, una computadora completa (Visor, teclado, CPU) sin marca visible, una mesa ratona modular con vidrio 1,20 x 0,50 mts. aprox. una mesa rectangular base metal y seis sillas en juego, un microondas Philips-Whirpool, una heladera Whirpool doble puerta, en el estado que se encuentran y exhiben. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin Base. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/00 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se procederá a la entrega de los bienes previo pago total del precio. Los bienes serán exhibidos en el domicilio de la calle 11 de Septiembre 3468 de Capital Federal, los días 2 y 3 de julio de 10 a 12 hs. Para mayor información se podrá compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de junio de 2002.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 28/6 N° 843 v. 28/6/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, Secretaría Nro. 52, sito en Av. Callao 635, 1er. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "INTERCEC S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Automotor", que el martillero Salomón Malt, rematará el día 4 de julio de 2002 a las 11.40 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los siguientes automotores: 1) Automotor marca Lada, año 1992. Dominio Uno 924. 2) Automotor marca Renault 12 TL 1.6, año 1993. Dominio TUI 300, en el estado que se encuentran y exhiben. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 2.800,00 y $ 3.500,00 respectivamente. Seña 30%. Comisión 10%. Acord. 10/99 C.S.J.N. (Arancel de subasta) 0,25%. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Deudas: G.C.B.A. Dominio Uno 924 $ 293,63 al 27/7/99. Dominio TUI 300. $ 355,34 al 27/7/99 Fs. 926/927. Hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre las que se recibirán hasta 48 hs. hábiles anteriores a la subasta, siendo su apertura al iniciarse el acto del remate. Se deja constancia que el automotor Renault 12 se encuentra gravado con prenda a favor de Plan Rombo S.A. de Ahorro. Los vehículos serán exhibidos en la calle Santa Fe 2790, de la localidad de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, los días 1 y 2 de julio de 2002 de 10,00 a 14,00 hs. Para mayor información se podrá compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de junio de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 28/6 N° 386.511 v. 1/7/2002

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Número 22 a cargo de la Dra. Marta Susana Montero, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1268, tercer piso, Capital Federal, comunica por un día en autos caratulados "MORAN JUAN CARLOS c/CORDO JORGE FRANCISCO y Otros s/Ejecución de Crédito Laboral" Expediente Número 8051/1999, que el martillero Público D. Alfredo Antonio Bruno Cuit. 23-04154606-9 IVA Responsable no Inscripto, subastará el día jueves 4/7/2002 a las 11.20 hs. en el Salón de Subastas Judiciales con sede en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios Calle Pte. Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, P.B. Capital Federal los siguientes Bienes Muebles cuyos lotes son: lote uno, una amasadora automática batea redonda, con capacidad de dos bolsas y media de harina, motor eléctrico sin marca visible funcionando. Lote dos. Una sobadora, con motor eléctrico, sin marca visible funcionando. Lote tres: una amasadora antigua de tres brazos con motor eléctrico sin marca visible ubicada en el primer piso, con una batea redonda, capacidad para seis bolsas de harina, funcionando. Lote cuatro: dos máquinas sobadoras con motor eléctrico funcionando sin marca visible. Ubicadas en el primer piso. Lote cinco: una caja registradora NCR. 2028 Número NNA 8022421 hecha en Japón. Funcionando. Condiciones de Venta; al contado y al mejor postor, sin Base, 30%, Seña 10%, Comisión 0,25%. Arancel acordada 10/1999 CSJN, más el IVA correspondiente. El comprador deberá denunciar el carácter de obligado con el impuesto al valor agregado y su número de CUIT o CUIL. Los bienes serán retirados por los compradores en el lugar donde se hallan emplazados en su exhibición. Días de exhibición 2 y 3 julio 2002 de 14 a 15 horas, calle Avenida Belgrano 1118/20 Capital Federal, mayores informes al martillero actuante. Teléfonos 15-4-986-4566- A -381-3919.

Buenos Aires, 20 de junio de 2002.
María Isabel Fernández, secretaria.

e. 28/6 N° 386.612 v. 28/6/2002

N° 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo N° 48 a cargo del Doctor Juan Jesús Pérez, Secretaría Unica, con Sede en la calle Lavalle 1268, 5ª piso, Capital, comunica por un día en autos caratulados "CAMEJO JUAN RAMON c/ZARLENGA ROBERTO y/o s/Despido" Expediente N° 10.208/1999, que el martillero público D. Alfredo Antonio Bruno, CUIT. 23-04154606-9, IVA Responsable no Inscripto, subastará el día jueves 4/7/2002 a las 12.40 horas, en el salón de subastas judiciales, con sede en la Corporación de Rematadores y corredores inmobiliarios, calle Pte. Tte. Gral. Juan D. Perón Nª 1233, PB, Capital, los siguientes Bienes Muebles a saber. Lote N° Uno: una pulidora de mármol sin marca visible con motor incorporado. Lote N° dos: Una cortadora de mármol sin marca visible con un disco de acero completa funcionando. Condiciones de Venta: Sin base, al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 10%, Arancel Acordada CSJN Nª 10/1999, 0,25%, más el IVA correspondiente, todo bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 564 y 565 del CPCC. Los bienes se entregarán previo pago total y aprobada la subasta judicialmente Art. 574 2do. párrafo del CPCCN. Corre por cuenta y orden del comprador el desmantelamiento, transporte y retiro de los bienes a subastar, en el lugar donde se hallan emplazados. Días de Exhibición 2 y 3 julio 2002 de 16 a 17 horas, calle Garmendia 4895, Capital Federal. Mayores Informes en el Expediente y/o al martillero actuante. Teléfonos 15-4986-4566 - 4-381-3919, Juan Jesús Pérez, juez nacional.

Buenos Aires, 20 de junio de 2002.
Eugenia Victoria Reisenman, secretaria.

e. 28/6 N° 386.578 v. 28/6/2002

N° 77

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo N° 77, Secretaría Unica, sito en Pte. Perón 990, 12° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "RE, MARIA VIRGINIA y Otros c/ACIDCAD S.A y Otro s/Despido", (Expte. N° 19.629/99), que el martillero Alberto Daniel Quinteros rematará el día 5 de julio de 2002 a las 9,00 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Asunción 4535, entre Benito Juárez y Marcos Paz, Capital Federal. Superficie total: 336m2, 65dm2. Matrícula FR 15-45392. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 89, Manz. 80, Parc. 16 (fs. 837). El inmueble se trata de un terreno baldío, totalmente desocupado, sin edificaciones ni mejoras. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 50.000. Seña 5%. Comisión 3% (fs. 222). Arancel 0,25% (Acordada N° 24/00 C.S.J.N.). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la ley. Exhibición: días 3 y 4 de julio de 2002 de 16,00 a 18,00 hs. Publíquese edicto por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 19 de junio de 2002.
Mariano Candal, secretario.

e. 28/6 N° 386.510 v. 1/7/2002

4. Partidos Políticos

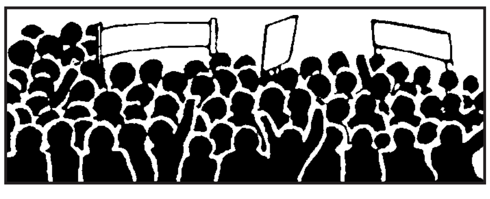

NUEVOS

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL

Distrito Santa Cruz

Balance y Estado Patrimonial

1° de enero de 2001 al 31 de diciembre de 2001

Ingreso:	
Transferencia del PNC Corrientes	$ 638,25
Transferencia del PNC O.N.	$ 161,75
TOTAL	$ 800,00
Salida:	
Gastos de representación y movilidad del Sr. Valenzuela	$ 800,00
Resumen:	
Ingresos	800,00
Salidas	800,00
Saldo	00,00
ESTADO PATRIMONIAL	
Resúmen	
Saldo al 1°/I/01	$ 00,00
Saldo al 31/XII/01	$ 00,00
Saldo Total	$ 00,00

Son pesos cero.

Caleta Olivia, 9 de mayo de 2002.

RAUL DE ANTONI, Interventor. — SOFIA F. VIRITILNE, Secretaria Electoral.

e. 28/6 Nº 386.450 v. 28/6/2002

PARTIDO FEDERAL

Distrito Misiones

Posadas, 31 mayo de 2002.

AUTOS Y VISTOS:

Las presentes actuaciones caratuladas "Partido Federal s/Presentación" Expte. Nro. 18/72;

Y CONSIDERANDO:

Que conforme surge de las actuaciones mencionadas las últimas elecciones internas para la renovación de las autoridades partidarias se llevaron a cabo el día 29 de mayo de 1997 —ver fs. 472/475—.

Que conforme lo previsto en la Carta Orgánica Partidaria el mandato de la Junta Ejecutiva Provinciales de dos años —Art. 20—.

Que respecto a los demás órganos de gobierno partidarios las Carta Orgánica no prevé plazo de duración de los mandatos, siendo por ende aplicable el término previsto en el Art. 50 inc. a de la ley 23.298.

Que con fecha 31/5/01 se intimó al partido a su domicilio constituido para que regularizara la situación convocando a las elecciones internas partidarias, tal surge de fs. 499 y 500 de las presentes actuaciones.

Que a la fecha no se ha regularizado la designación de las autoridades partidarias.

Que se encuentra así configurada la causal prevista en el Art. 50 inc. a de la ley 23.298 para decretar la caducidad de la personería jurídico-política del partido.

Por todo ello, y de conformidad a lo previsto en los artículos 50 inc. a, 52 y concordantes de la ley 23.298,

RESUELVO:

1. — Declarar la caducidad de la personería jurídico política del Partido Federal —Distrito Misiones— por encontrarse encuadrado el mismo en las previsiones del Art. 50 inc. a de la ley 23.298.

2. — Firme que se encuentre el presente hacer saber la caducidad decretada a la Excma. Cámara Nacional Electoral, a los demás Juzgados Federales Electorales, al Tribunal Electoral de la Provincia, a la DINE, y publicar edictos en el Boletín Oficial por el término de un día. A estos fines líbrense los oficios pertinentes por Secretaría.

Dr. RAMON CLAUDIO CHAVEZ, Juez Federal de Instrucción Penal Correccional y Competencia, Electoral. — Dr. CARLOS ALEJANDRO GARZON MACEDA, Secretario Electoral Dto. Misiones.

e. 28/6 N° 386.456 28/6/2002

Boletín Oficial de la República Argentina

DELEGACION

en el

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS

Avda. Corrientes 1441 - Tel.: 4379-8700

Horario de 10 a 15.45 hs.

2. Convocatorias y avisos comerciales

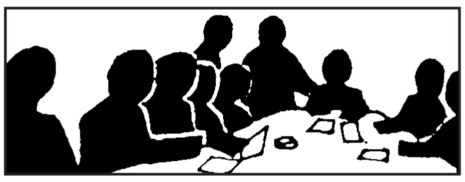

2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

“A”

AGRITECH INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

RPC Prov. Bs. As. 23/12/91 —Nº 30.764— Legajo 57.605 de Soc. Comerciales. Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 24 de julio de 2002, a las 15:00 horas, en Reconquista 609, Piso 8º, Ciudad de Buenos Aires (es la sede social), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Puntos de Asamblea Ordinaria:
1º) Designación de dos Accionistas a fin de aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso primero de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio cerrado al 31/03/2002.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31/03/2002 y su destino.
4º) Retribución del Contador Dictaminante de los Estados Contables cerrados al 31/3/2002.
5º) Designación del Contador Dictaminante para el próximo ejercicio. Determinación de su remuneración,
6º) Consideración de las gestiones de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31/3/2002.
7º) Ratificación de la designación de un Director Titular efectuada por la Comisión Fiscalizadora en los términos del artículo 258 de la Ley 19.550. Elección de un Director Titular hasta completar el mandato del director renunciante.
8º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
9º) Consideración de las remuneraciones a los directores por pesos veintiún mil seiscientos ($ 21.600) y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2002, el cual arroja quebrantos.
10) Aumento del capital social dentro del quíntuplo desde la suma de $ 4.142.968,71 a la suma de $ 8.000.000, por suscripción de hasta $ 3.857.031,29 mediante la emisión de 385.703.129 acciones ordinarias, escriturales, de $ 0,01 de valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, con o sin prima de emisión dentro de las pautas que resuelva la Asamblea y goce de dividendo a partir del ejercicio en el que el Directorio decida la emisión. Delegación en el Directorio de la época y demás condiciones de emisión. Puntos de Asamblea Extraordinaria:
11) Adecuación del Estatuto Social a lo dispuesto por el artículo 24 del decreto 677/01. Adhesión al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición obligatoria.
12) Reducción del plazo del ejercicio del derecho de suscripción preferente en el aumento de capital social dentro del quíntuplo, hasta un mínimo de diez (10) días en los términos del artículo 194 de la Ley 19.550.
13) Limitación al derecho de preferencia en la suscripción de nuevas acciones en el caso que estas acciones se den en pago de obligaciones preexistentes en los términos del artículo 197 de la Ley 19.550. En caso de fracasar la convocatoria que antecede, se convoca a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria a celebrarse en el mismo lugar, para tratar los puntos del orden del día de la Asamblea Ordinaria antecedentes, el 24 de julio de 2002, a las 16:00 horas,

Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar sus constancias de tenencia de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores, de conformidad con el Art. 238 de la Ley 19.550, hasta el día 18 de julio de 2002 inclusive, en Reconquista 609, piso 8º, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas, de lunes a viernes. Número Inspección General de Justicia: 1.600.810.

Presidente - José María Ibarbia
e. 26/6 Nº 556 v. 2/7/2002

ALVAREZ Y PATIÑO S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de julio de 2002 a las 11 hs., primera convocatoria y 12 hs. segunda convocatoria a celebrarse en el domicilio de la calle Rafael Obligado s/nro. esquina calle inferior al Río Complejo Costa Salguero Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Designación de Directores.
3º) Designación de la Sindicatura.
4º) Cambio de la Sede Social.
5º) Responsabilidad de los Directores y Síndicos.

Vicepresidente - Elsa A. Cosentino
e. 26/6 Nº 34.544 v. 2/7/2002

AURITOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AURITOR S.A. Asamblea General Ordinaria para el día 19 de julio de 2002 a las 11 hs. en primera convocatoria, en la sede social de la calle Lincoln 3580 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Renuncia del Directorio. Tratamiento de su gestión;
3º) Designación de liquidador. El Directorio.

Presidente - Eduardo Scappini
e. 24/6 Nº 11.744 v. 28/6/2002

AUTO-REDE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convoca a los Accionistas de AUTO-REDE S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16/7/02 a las 14.00 hs. en Paseo Colón 315 4to. Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea fuera de término.
2º) Aprobación de los Documentos Art. 294 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al decimocuarto Ejercicio cerrado el 31/12/00 y al decimoquinto ejercicio cerrado el 31/12/01.
3º) Destino resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Fijación miembros titulares y suplentes del Directorio y Elección de los mismos.
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 21 de junio de 2002.

Presidente - Isaac Bekenstein
e. 26/6 Nº 552 v. 2/7/2002

“B”

BANK PROT EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de julio de 2002 a las 15 horas en la sede sita en Hipólito Yrigoyen 1534; 2do. Piso “A”, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Motivo del atraso en la convocatoria;
3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001;
4º) Retribución de los directores, consideración de su gestión y destino de las utilidades;
5º) Elección de los miembros del directorio. El Directorio.

Presidente - Nicolás Vicente Vitro
e. 24/6 Nº 442 v. 28/6/2002

“C”

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A. para el día 2 de agosto de 2002 a las 10,30 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, Piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea, conjuntamente con el señor Presidente;
2º) Aprobación del compromiso previo de fusión celebrado entre la Sociedad y Sodigas Pampeana S.A. y del balance especial consolidado de fusión cerrado al 31 de diciembre de 2001; .
3º) Aumento del capital social en la suma de $ 217.202 y reducción del capital en el mismo monto;
4º) Designación de las personas autorizadas para la firma del acuerdo definitivo de fusión. Delegación en el directorio de la facultad de realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de perfeccionar el proceso de fusión por absorción, incluyendo la facultad de subdelegar la antedicha facultad en las personas que el mismo expresamente autorice de acuerdo con la normativa vigente.
5º) Designación de Directores.

NOTA 1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación hasta el 29 de julio de 2002 en la Av. Alicia Moreau de Justo 240, 3º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 horas.
NOTA 2: La documentación pertinente se encuentra a disposición de los señores accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, 3º piso, Capital Federal, de 9 a 17 horas.

Vicepresidente - Martín Juan Blaquier

Se deja expresa constancia que las decisiones a adoptarse en esta asamblea, serán ad referéndum de las autorizaciones administrativas emitidas por las autoridades competentes.

e. 26/6 Nº 487 v. 2/7/2002

CANOPUS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a accionistas a Asam. Gral. Ordinaria el día 18 de julio de 2002, a las diecisiete horas, en J. E. Uriburu 1058, P.B., a tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del ejercicio económico al 31/12/01 y gestión y retribución del Directorio (Arts. 234 y 261).
2º) Informe s/convocatoria tardía.
3º) Designación de dos socios suscriptores del Acta. El Directorio.

Presidente - Marcelo Araujo
e. 27/6 Nº 34.655 v. 3/7/2002

“D”

DELTALIQ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de julio de 2002, a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11.30 en segunda convocatoria, en el domicilio social de Tucumán 1321, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 por los Ejercicios económicos cerrados el 31/12/2000 y el 31/12/2001.
4º) Consideración y destino del Resultado de los Ejercicios cerrados el 31/12/2000 y el 31/12/2001.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y ratificación de aquellos asuntos tratados en actas de Directorio pasadas de fojas 21 a 37 inclusive del Libro de Actas de Directorio. Ratificación de las resoluciones pasadas a fojas 16 a 20 inclusive del Libro de Actas de Asamblea.
6º) Fijación del número de Directores y su elección.
7º) Reducción obligatoria del Capital Social. Aumento del Capital Social.
8º) Modificación del artículo 4º del Estatuto Social.

NOTA: Los señores accionistas deberán efectuar las comunicaciones de ley confirmando la asistencia a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria con tres días hábiles de anticipación a dicha reunión, descontando el día de la Asamblea.

Presidente - Ramón Rebuelta Melgarejo
e. 25/6 Nº 496 v. 1/7/2002

“E”

ENTRE TODOS S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Número de Registro en la I.G.J. 119.059. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de julio de 2002 a las 18 horas en el local social de Benito Quinquela Martín 1156, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Justificación del llamado a Asamblea fuera de término;
3º) Consideración de la documentación que exige el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora y su remuneración (art. 261 de la ley 19.550);
5º) Destino de los resultados;
6º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Presidente - Drago Manoukian
e. 24/6 Nº 460 v. 28/6/2002

ESTABLECIMIENTOS FARAON SACIFI y A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de julio de 2002, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en su Sede legal de Avda. Juan B. Alberdi 6470, PB. Dto. 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación señalada en el Art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 35 finalizado el 30 de junio de 2001 y Aprobación de la gestión de los Señores Directores.
2º) Elección de Directorio.
3º) Elección de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: De acuerdo a lo establecido por la Ley de Sociedades Comerciales en su artículo 238 se le recuerda a los Señores Accionistas que para participar de la Asamblea deben depositar sus acciones en la sede legal de la Sociedad Avda. Juan B. Alberdi 6470, PB. Dto. 1, de la Ciudad de Buenos Aires, los días 5, 8 y 10 de julio de 2002 de 10 a 12 horas.

Presidente - Catalina Destro
e. 25/6 Nº 493 v. 1/7/2002

“F”

FIRST TRUST OF NEW YORK, NATIONAL ASSOCIATION, EN CALIDAD DE FIDUCIARIO

NOTIFICACION Y CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA A TENEDORES DE TITULOS VALORES EMITIDOS POR EL FIDEICOMISO FINANCIERO INDIVIDUAL “GALTRUST I”

FIRST TRUST OF NEW YORK, NATIONAL ASSOCIATION, en calidad de Fiduciario del Fideicomiso Financiero Individual Galtrust I, de conformidad con el Contrato de Fideicomiso Individual Galtrust I de fecha 13 de octubre de 2000 entre Galicia y Buenos Aires S.A. como fiduciante y FIRST TRUST OF NEW YORK, NATIONAL ASSOCIATION, como fiduciario financiero bajo el cual los Títulos de Deuda Clase B y los Certificados de Partición (los “Títulos Valores”) Fideicomiso Financiero Individual Galtrust I fueron emitidos, por la presente notifica lo siguiente:

Como es de público conocimiento, el 31 de mayo de 2002 el Poder Ejecutivo dictó el Decreto 905/02 mediante el cual se implementó el canje de los depósitos del sistema financiero y la emisión y oferta pública por Bonos del Gobierno Nacional.

En tal sentido convócase a Asamblea Ordinaria de Tenedores de Títulos Valores en los términos de la Sección Tercera del Contrato Marco para la Constitución de Fideicomisos Financieros de fecha 8 de mayo de 2000. La convocatoria se realiza para el día 15 de julio de 2002 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 525, Piso 10 - (Banco Galicia y Buenos Aires S.A.), Buenos Aires, Argentina.

El objeto de la convocatoria es tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Tenedores de Títulos Valores para aprobar y firmar el acta.

2º) Consideración de las medidas implementadas por el Decreto 905/2002 en relación con las Inversiones de Reserva reprogramadas de conformidad con la Resolución del ME Nº 6/02. Instrucciones al Fiduciario Financiero para recibir o abstenerse de recibir, en dación en pago total o parcial por las Inversiones de Reserva, cualquiera de los bonos del Estado Nacional conforme el Decreto 905/02.

3º) Análisis del status del Canje Provincial. Acciones a seguir e instrucciones al Fiduciario y al Agente de Administración para llevar a cabo las acciones pertinentes.

IMPORTANTE: A fin de concurrir a la Asamblea Ordinaria convocada, los Tenedores de Títulos Valores presentar con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha prevista para la celebración de dicha Asamblea, las constancias de saldo emitidas por Caja de Valores S.A. de las cuales resulte la titularidad de Títulos Valores que se invoque, en el domicilio legal del Fiduciario, sito en la calle Tucumán 540, Piso 19 “B” (C1049AAL), (tel.: 4325-3882/fax: 4394-3075 / e-mail: im@rost.com.ar) en el horario de 14 a 17 horas.

Representante Legal – Carlos Piñeyro
e. 26/6 Nº 674 v. 2/7/2002

“G”

GABRIEUCIG HERMANOS Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 15 de julio de 2002 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria en Gurruchaga 2459 Piso 5º, Dto. K Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijación del número de Directores ,elección de los mismos y elección de los Síndicos y designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 21 de junio de 2002.

Presidente - Alfredo Héctor Gabrieucig
e. 26/6 Nº 34.527 v. 2/7/2002

GUIDO Y JUNIN S.A. (en Liq.)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de GUIDO Y JUNIN S.A. (en liquidación) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 10 de julio de 2002 en primera convocatoria a las 16 hs. y en segunda convocatoria a las 17 hs., en Suipacha 576 5º piso Of. 4, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Análisis de las causas que determinaron el tratamiento de los Estados contables y la convocatoria a Asamblea fuera del plazo correspondiente.

3º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

4º) Retribución del liquidador anterior.

5º) Destino del resultado del ejercicio.

6º) Consideración de la gestión del liquidador anterior.

Liquidador - Rubén R. Smachetti
e. 24/6 Nº 421 v. 28/6/2002

“H”

HOGAR DE ANCIANOS SAN FRANCISCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en Palpa Nº 3565 2º cuerpo piso 6º “D”, Capital, para el 12 de julio del 2002 a las 10 hs. en 1ª convocatoria o a las 11 hs. en 2ª, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Estados contables al 31/12/2001. Distribución de utilidades.

2º) Remuneración al Directorio en exceso art. 261 Ley 19.550.

3º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Lebi A. Andriollo
e. 25/6 Nº 34.491 v. 1/7/2002

“J”

JABALI S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a sus accionistas para el 24 de julio de 2002 a las 17:00 hs. en la sede social de la calle Dr. Tomás Manuel de Anchorena Nº 672, piso 1º Of. “A” en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Asamblea General Ordinaria a fin de tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de los documentos especificados en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio comercial finalizado el 30 de junio de 2001.

3º) Aprobación gestión de Directores.

4º) Aprobación honorarios al Directorio.

Vicepresidente - Arturo P. D. Eppenstein
e. 27/6 Nº 703 v. 3/7/2002

“L”

LA ESCALERA NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 1.530.922. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 16 de julio de 2002 a las 18:45 horas, en Av. Callao 661, piso 4º para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora en la Convocatoria.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el cta.

3º) Consideración documentos del art. 234 inc. 11º) Ley 19.550, y destino del resultado por el ejercicio cerrado el 30/9/2001.

4º) Ratificación gestión Directorio; y

5º) Determinación del número de integrantes del Directorio, titulares y suplentes, y elección de sus miembros, todos por un año.

En caso de fracasar la convocatoria, la Asamblea queda convocada en segunda instancia para el día 29 de julio de 2002 a la misma hora y lugar, para tratar el Orden del Día de la 1ª convocatoria.

Presidente - José Liberman
e. 27/6 Nº 11.869 v. 3/7/2002

LA XENEIZE Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.

FONDO BOCA JUNIORS, FONDO COMUN CERRADO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE CUOTAPARTISTAS

Convócase a Asamblea de Cuotapartistas del Fondo Boca Juniors Fondo Común Cerrado para el día 12 de julio de 2002 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Sarmiento 299, 1º piso, edificio Bolsa de Comercio de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos cuotapartistas para firmar el acta.

2º) Extensión del plazo para liquidar el Fondo hasta el 30 de septiembre de 2003.

3º) Análisis de la situación vinculada con los reclamos de la Administración Federal de Ingresos Públicos. Decisión a adoptar.

4º) Otorgamiento a la Sociedad Gerente de amplias facultades para negociar las colocaciones financieras del Fondo.

5º) Retrocesión de los jugadores Cristian Fernando Muñoz, Martín Andrizzi y José Antonio Pereda Maruyama.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea los señores Cuotapartistas deben comunicar a LA XENEIZE SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. su concurrencia, para su registro correspondiente, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

La recepción de comunicaciones de asistencia se harán de 11 hs. a 17 horas en el domicilio de la Sociedad, 25 de Mayo 347, 5º Piso Of. 526 Capital Federal. TE 4313-2702. Vencimiento de recepción de comunicaciones de asistencia: 05 de julio de 2002.

Presidente - Santiago Urdapilleta
e. 24/6 Nº 430 v. 28/6/2002

LANCHAS DEL ESTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria, para el día 12 de julio de 2002, a las 10:00 y 11:00 horas respectivamente, en la sede social de Avda. Alicia Moreau de Justo 1050, 1er. Piso, Ciudad de Buenos Aires, en los términos del art. 237, “in fine” de la Ley 19.550, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el Acta.

2º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el Ejercicio finalizado el 30/4/2002.

3º) Consideración de los Resultados No Asignados.

4º) Gestión del Directorio y la Sindicatura. Fijación de honorarios y remuneración.

5º) Elección de un nuevo Directorio por el plazo y cantidad de integrantes previsto en el Estatuto.

6º) Elección de Síndico titular y suplente.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sociedad para su inscripción en el libro de Asistencia, con no menos de 3 días hábiles antes de la fecha de la misma, debiendo cumplir los demás requisitos establecidos por la Ley. El Directorio.

Síndico Titular - Fernando Jorge Maffeo
e. 25/6 Nº 483 v. 1/7/2002

LESAMI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de LESAMI S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de julio de 2002 a las 11 horas, en Av. Santa Fe 822, p. 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio de la sociedad finalizado el 31 de diciembre de 2001.

2º) Remuneración de los miembros del Directorio.

3º) Elección de los miembros del Directorio por el término de dos años y distribución de cargos que ocuparán.

4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Marcos Feldman
e. 27/6 Nº 677 v. 3/7/2002

“M”

MELGON Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Insc. IGJ 11/6/91 Nº 3694 Lº 109 Tº “A” de S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 15 de julio de 2002 a las 20 hs. en Av. Montes de Oca 567, 7º D, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta,

2º) Consideración documentos art. 234 inc. I Ley 19.550 por ejercicio económico Nº 11 cerrado el 30/11/2001.

3º) Consideración gestión directorio, aprobación en su caso.

4º) Determinación número directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Manuel Meleiro
e. 26/6 Nº 34.567 v. 2/7/2002

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido por las Leyes 17.811 y 19.550, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el 31 de julio de 2002, a las 18 horas, en el Salón Auditórium del MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A., 25 de Mayo 359, piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea, para que en su representación intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta de la misma.

2º) Consideración por parte de los señores accionistas de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Reseña Informativa e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 74 iniciado el 1º de julio de 2001 y cerrado el 30 de junio de 2002.

3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

4º) Reducción voluntaria del Capital Social: a) Por compra de diez acciones propias, de v$n 87.000 cada una. b) En la suma de $ 10.888.500, fijando el nuevo v$n de cada acción en la suma de $ 27.500.

5º) Modificación del Art. 7 del Estatuto Social (*).

6º) Desafectación de la Reserva Compra de Acciones en la suma de $ 8.774.009.

7º) Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades.

8º) Remuneración de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

9º) Designación del Contador Público que dictaminará sobre los estados trimestrales y el correspondiente al cierre anual del próximo ejercicio, y su remuneración.

10) Designación de cuatro accionistas presentes en la Asamblea para actuar como escrutadores.

11) Elección de tres Directores Titulares por tres años, y sus respectivos Directores Suplentes por el mismo período.

12) Elección de tres Miembros Titulares y tres Suplentes, integrantes del Consejo de Vigilancia, por un año. El Directorio

Buenos Aires, 19 de junio de 2002.

(*) El texto de la reforma al Art. 7 del Estatuto Social se encuentra a disposición de los Sres. accionistas en la mesa de entradas de este Mercado de Valores, en el horario de 11 a 17.

NOTA:

a) Para la consideración de los puntos 4 y 5, la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria.

b) Para tener acceso a la Asamblea se requiere la presentación de la tarjeta nominal, suscripta por el Presidente y Secretario del Directorio (art. 30 del Estatuto Social).

c) Todo Accionista podrá hacerse representar por otro, previa presentación de la tarjeta debidamente endosada. Ningún Accionista podrá ejercer más de una representación y serán de aplicación las normativas estatutarias y reglamentarias a los fines de la elección de Directores y sus respectivos Suplentes.

d) En cuanto al quórum y las mayorías para que sesione la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, se estará a lo dispuesto en el art. 33 del Estatuto Social y lo preceptuado en el art. 244 de la Ley 19.550.

e) De conformidad con lo normado por el Art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, los accionistas deben cursar comunicación a esta Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 25/7/2002, inclusive (art. 30 del Estatuto Social).

Presidente - Héctor J. Bacqué
e. 25/6 Nº 190 v. 1/7/2002

M.M.G.V. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de julio de 2002, a las 15 hs. en primera. convocatoria y 16 hs. en segunda convocatoria, a reunirse en la calle Cerrito 1560, 1º F de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Aceptación de la renuncia y consideración de la gestión del Sr. Mario Guitelzon.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º) Consideración del aumento de capital social sobre el quíntuplo.
5º) Reforma al artículo cuarto del Estatuto Social.
6º) Modificación de la sede social.
7º) Otorgamiento de autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto al tratar los puntos anteriores.

Presidente - Osvaldo Vulijscher
e. 26/6 Nº 34.546 v. 2/7/2002

“N”

NATAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de NATAN S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de julio de 2002 a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria, ambas en la Sede Social de la Empresa, sita en Arenales 1223, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos exigidos por el Art. 234 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondientes al Ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2002.
3º) Retribución a Directores y Síndico.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Reconsideración del número de miembros del Directorio y su ratificación.
6º) Elección de Síndico titular y suplente por el término de un año. El Directorio.

Buenos Aires, 20 de junio de 2002.

Presidente - Natalio E. Churba
e. 25/6 Nº 508 v. 1/7/2002

NOBAG S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de NOBAG S.C.A. para el 17 de julio de 2002 a las 12.00 hs. a Asamblea Ordinaria en la Sede Social sita en Avenida Belgrano 634 10º A Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta Art. 234 inc. 1º Ley Nº 19.550. Convocatoria fuera de término.
3º) Aprobación de la gestión de los Socios Comanditados.

Administrador - Rodolfo M. Mendonça Paz
e. 25/6 Nº 511 v. 1/7/2002

NUEVOS SUPLEMENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de NUEVOS SUPLEMENTOS S.A., para sesionar en la Sede Social sita en Av. de Mayo 950, 2º, Buenos Aires, el día 17/julio/02, a las 18:30 hs en primera convocatoria y a las 19:30 hs en segunda, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación exigida por art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, por los Ejercicios Económicos Nº 1, 2 y 3, finalizados el 31/marzo/00, 2001 y 2002, respectivamente;
3º) Consideración de los Resultados de los Ejercicios;
4º) Explicación de la demora en la confección y presentación de Balances;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio saliente durante los Ejercicios en análisis;
6º) Tratamiento de los aportes irrevocables efectuados por los socios;
7º) Designación del nuevo Directorio. La documentación de ley a ser considerada por los socios se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social de N.S.S.A. Rigen los quórum de ley, la comunicación de asistencia a Asamblea con dos días de anticipación y/o en su caso la presentación de los poderes de acuerdo a los arts. 238 y 239 de la Ley 19.550.

Vicepresidente - Eugenio Dimier
e. 26/6 Nº 543 v. 2/7/2002

“P”

PAPELMATIC DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de PAPELMATIC DE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria citada en primera convocatoria para el día 13 de Julio de 2002 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida de Mayo 651, Piso 3º, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de tres Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
5º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001.
6º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001.
7º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio de la Sociedad.
8º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los miembros del Directorio de la Sociedad.
9º) Modificación de la denominación social y reforma del artículo primero de los Estatutos Sociales.
10º) Autorizaciones.

De acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, se le, recuerda a los accionistas que deberán comunicar su asistencia para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea de la Sociedad con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente - Pau Fornt Baldrich
e. 26/6 Nº 223 v. 2/7/2002

PIZZA YES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 23 de julio de 2002 a las 16 horas y 18 horas respectivamente en primera convocatoria, y a las 19 horas y 21 horas, respectivamente, en segunda convocatoria, Presidente Perón 1642, piso 3º, Oficina 32, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al 10º ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2001.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión de Directorio.
5º) Consideración del contrato de locación del inmueble ubicado en la Avda. Cabildo 2224, Capital Federal.
6) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por el plazo estatutario de tres años.
7º) Modificación del domicilio legal de la sociedad.
8º) Modificación del Artículo 10º del estatuto social.

Siendo las 20 y 30 horas y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

Presidente - Daniel Osvaldo Calzón
e. 27/6 Nº 264 v. 3/7/2002

PLANTACIONES JOJOBA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de julio de 2002, a las 12 hs. en la Sede Social de PLANTACIONES JOJOBA S.A., sito en la calle Perú 367 Piso 9º de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término;
3º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 Inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico, cerrado el 31/03/2001;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio;
5º) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio. El Directorio

Presidente - León Rosenberg
e. 26/6 Nº 222 v. 2/7/2002

PLASVALE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PLASVALE S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 23 de julio de 2002, a las 11 horas en la sede social ubicada en la Av. Segurola 1774 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta del día.
2º) Razones que motivaron la demora en la Convocatoria.
3º) Consideración de la documentación prevista en el inc. 1º) del art. 234 de la Ley 19.500, correspondientes al ejercicio económico Nro. 5 finalizado el 31/12/01.
4º) Tratamiento de los resultados no asignados y ratificación de los honorarios pagados al Directorio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio, por el ejercicio económico Nro. 5 finalizado el 31 de diciembre de 2001.
6º) Determinación del número de miembros titulares. y suplentes que integrarán el Directorio y designación de los mismos por un ejercicio.

Presidente - Claudio Tucci
e. 26/6 Nº 571 v. 2/7/2002

PLATA LAPPAS S.A. Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Inscrpción Nº 4565. Se convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 5 de julio de 2002 a las 11 horas, en la sede de la sociedad, Avda. Santa Fe 1385, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2002.
3º) Aprobación y ratificación de todos los actos del Directorio, realizados durante el ejercicio en examen.
4º) Consideración de la remuneración a los Directores y Síndico correspondientes al ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2002, el cual arrojó quebranto.
5º) Fijar el número de Directores y elegirlos, designar Síndico Titular y Síndico Suplente. El Directorio.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2002

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 con respecto al depósito de acciones.

Director - Jorge Constantino Lappas
e. 27/6 Nº 258 v. 3/7/2002

“R”

ROCHE VITAMINAS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de julio de 2002 a las 12.00 horas, en la sede social en la calle Quilmes 56 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aumento de capital social.
3º) Capitalización de los aportes irrevocables efectuados por el accionista Roche Vitamins Holding AG por valor aproximado de $ 1.812.500,75 (un millón ochocientos doce mil quinientos pesos con setenta y cinco centavos). Emisión de las correspondientes acciones.
4º) Modificación del art. 4º del Estatuto Social.
5º) Modificación de cualquier otro artículo del estatuto que resulte necesario reformar como consecuencia del aumento de capital.

Para poder concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2º párrafo del art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. El Directorio.

Presidente - Antoine de Mierry
e. 26/6 Nº 545 v. 2/7/2002

“S”

S.E.C.T. S.A (SISTEMAS ESPECIALES COMERCIALES DE TRANSPORTES)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15 de julio de 2002, a las 12 horas, en la sede social, Uruguay 775, piso 11, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1º) de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001 y destino de los resultados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.

Síndico - Néstor H. Cabadini
e. 27/6 Nº 688 v. 3/7/2002

SIAS REGIONAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de SIAS REGIONAL S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 12 de julio de 2002 a las 14 horas, en la calle Juramento 2059, piso 2º oficina 202, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Cambio de denominación. Reforma del artículo 1º del Estatuto Social.

Presidente - Jean Christophe Zmarzly
e. 25/6 Nº 484 v. 1/7/2002

SIAS REGIONAL S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE CLASE B

Convócase a los señores accionistas de SIAS REGIONAL S.A. de Clase B a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de julio de 2002, a las 13.30 hrs., en la calle Juramento 2059, 2º Piso, Ofic. 202, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Revocación y sustitución total o parcial de los Directores de Clase B.

Presidente – Jean Christophe Zmarzly
e. 25/6 Nº 578 v. 1/7/2002

SOCIEDAD ITALIANA DE BENEFICENCIA EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios de la "SOCIEDAD ITALIANA DE BENEFICENCIA EN BUENOS AIRES" a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el miércoles 31 de julio de 2002, a las 9 horas, en el Hospital Italiano, Salón del Consejo Directivo, calle Gascón 450, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria del Ejercicio e Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio Social cerrado el 31 de marzo de 2002. Destino de los resultados del Ejercicio.
3º) Integración del Hon. Consejo Directivo. Elección de 5 Miembros del Hon. Consejo Directivo por 3 años.
4º) Integración del Organo de Fiscalización. Elección de 3 Revisores de Cuentas Titulares y 2 Suplentes por un año.
5º) Integración del Hon. Consejo Consultivo Honorario. Elección de sus integrantes por un año.

NOTA: A las 10 horas la celebración de la Asamblea será válida sea cual fuere el número de asambleístas. (Art. 14 inc. E) del Estatuto.

Buenos Aires, Junio de 2002.

Presidente - Franco A. Livini
e. 26/6 Nº 558 v. 28/6/2002

"T"

TLG ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de TLG ARGENTINA S.A., a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 12 de julio de 2002, a las 10 hs., en la sede social, Tucumán 255, 3º "B" de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.
2º) Disolución de la Sociedad, por la causa prevista en el inc. 1º, del art. 94 de la Ley 19.550.
3º) Elección de Comisión Liquidadora (art. 12º de Estatuto Social).
4º) Instrucciones a la Comisión Liquidadora.

Presidente - Omar Vigetti
Abogado - Carlos María Finger
e. 25/6 Nº 485 v. 1/7/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Roxana Edith Abas, abogada, T. 43 F. 186 CPACF, con domicilio legal en Lavalle 1362, piso 1ro., Ofic. "1", de Cap. Fed., comunica que la Sra. Lucía Olga Aldana, D.N.I. 10.649.844, 49 años, arg., div., dom. en Virrey Cevallos 968 1ro. "C" de Cap. Fed., vende a la Srta. Eleonora Raquel Serena, D.N.I. 25.914.369, arg., soltera, 25 años, dom. en Prometeo 3145 piso 1º "3", de Cap. Fed., su negocio de Lavadero de autos y bar, sito en la AVENIDA JUAN B. JUSTO 5291, de Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en la calle Prometeo 3145, piso 1ro. "3", de Cap. Fed.

e. 27/6 Nº 34.665 v. 3/7/2002

"C"

Shamer S.A. con número de CUIT 30-69903261-8, domiciliada en Castelli 383 de Capital Federal transfiere fondo de comercio de sus locutorios ubicados en CASTELLI 381 y FLORIDA 182 de Capital Federal a Norberto Ariel Marchese LE 8.249.198 con domicilio en José Cubas 3277 de Capital Federal. Reclamos de ley en el domicilio Charcas 2737, 5º Piso, Dto. "A", Capital Federal.

e. 25/6 Nº 34.504 v. 1/7/2002

Se comunica por cinco días que Pilcahue SRL domiciliada en Vuelta de Obligado 2931 piso 6 Capital Federal, vende a Sergio Depetris DNI 16.681.717 domiciliado en Congreso 2000 Capital Federal, el fondo de comercio de Telecentro Congreso 2000 sito en CONGRESO 2000 Capital. Reclamos de ley en Vuelta de Obligado 2931 piso 6 Capital Federal.

e. 26/6 Nº 589 v. 2/7/2002

Se rectifica aviso publicado el 22/12/2000 al 29/12/2000 recibo Nº 1293, siendo el domicilio del fondo de comercio transferido CERVIÑO 3839/63, PB Y 1º PISO, Capital Federal. Reclamos de Ley en el local transferido.

e. 27/6 Nº 656 v. 3/7/2002

"E"

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB. 3 Capital avisa: Angel Semprine, dom. Esmeralda 368 Cap., vende a Ricardo Rivero, dom. Tarija 3370 Cap., su hotel S.S.C., sito en ESMERALDA 368,1º, 2º Y 3º PISOS, Capital, libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley nuestras oficinas en término legal.

e. 26/6 Nº 603 v. 2/7/2002

"F"

Norberto Ezequiel Luongo, abogado, CPACF T. 51 F. 449, con domicilio en Lavalle 2594 PB 10 de Capital Federal, avisa a los fines previstos en el art. 2º de la ley 11.867 que E-Corp S.A., con domicilio en Florida 253 de Capital Federal, transferirá parcialmente a Netizen S.A., con domicilio en Perú 263 piso 2º de Capital Federal, el fondo de comercio de Internet Providers S.A., constituido por la cartera de clientes adheridos al Servicio de I.S.P., por el cual brinda el servicio de conexión a Internet, Hosting, Housing, y e-mail en FLORIDA 253 de Capital Federal, así como también el derecho de administración de la URL, hardware y los derechos de uso y explotación parcial de la marca "E-Corp", todo libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en el domicilio de Netizen S.A.

e. 27/6 Nº 34.632 v. 3/7/2002

"J"

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB. 3 Capital avisa: Yolanda Sánchez, dom. Estados Unidos 1260 Cap., vende a Luis Alberto Gutiérrez, dom. Mendoza 3124 Cap., su hotel alojamiento, sito en JUAN B. AMBROSETTI 237, Capital, libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley nuestras oficinas en término legal.

e. 26/6 Nº 602 v. 2/7/2002

"L"

María Laura Farrapeira, abogada, Tº 44 Fº 240, Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º, avisa que, Bergerco International S.A., Sucursal Argentina inscripta en el R.P.C. 02/03/82, Nº 30, Lº 51, Tº B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Florida 1, Piso 8º, Oficina Nº 20, Ciudad de Buenos Aires, y Conagra Argentina S.A., inscripta en el R.P.C. 28/12/79, Nº 4880, Lº 90, Tº A de S.A., con domicilio en Leandro N. Alem 584, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, no han perfeccionado el contrato de Transferencia de Fondo de Comercio respecto del fondo de comercio dedicado a la comercialización de productos agropecuarios, domiciliado en L. A. ALEM 584, PISO 4º, Ciudad de Buenos Aires. Dejando sin efecto la transferencia de Fondo de Comercio proyectada, y el Contrato oportunamente suscripto, tal como fuera publicado en el Boletín Oficial del 16/05/02 al 22/05/02 Factura Nº 0058-00034656 de fecha 14/05/02. Este aviso se publica a todos los efectos legales que pudieran corresponder.

e. 25/6 Nº 561 v. 1/7/2002

Teresa A. Nieva, Martillero y C.P. con of. en Montevideo 665 Piso 1º oficina "108" de Capital Federal avisa que Flipdha S.R.L. con domicilio Lavalle 1627 Cap. Fed. vende libre de deuda y personal a Myriam Patricia Di Pascuale domicilio Blanco Encalada Nº 4698 p. 3º "B" Cap. Fed. el negocio de restaurante y cantina, café bar, despacho de bebidas, wiskería, cervecería expediente municipal 86.718/2001 ubicado en la calle LAVALLE Nº 1627 de Cap. Fed. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 27/6 Nº 649 v. 3/7/2002

"Q"

Ricardo Hernán Seeber, con domicilio en Reconquista 491, 2º de esta ciudad, hace saber que Productos Roche S.A.Q. e I., con domicilio en Av. Leandro N. Alem 986, piso 10º de esta ciudad, transfiere a Roche Vitaminas Argentina S.A, con domicilio en calle Quilmes 56 de esta Ciudad, el inmueble sito en QUILMES 52/56 de esta Ciudad, N.C.: I; 38; 206, 5i; habilitado para el rubro "Elaboración de productos químicos" (501.425), por Expediente 19261-2002. Reclamos de ley en Reconquista 491, 2º de esta Ciudad.

e. 26/6 Nº 570 v. 2/7/2002

"S"

Claudio Maceratesi domiciliado en Amenábar 4198 14º D Cap. Fed., transfiere a Gustavo Maceratesi domiciliado en Soldado de la Independencia 1336 Cap. Fed., el negocio sito en la calle SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA 1340 Cap. Fed., rubros Lavandería mecánicas o manuales, limpieza en seco, planchado y teñido de prendas de vestir, pieles, telas domésticas, alfombras. Reclamos de ley en el local transferido.

e. 24/6 Nº 379 v. 28/6/2002

"U"

Ignacio Raho, abogado, comunica que Claudino Pereira Martínez con domicilio en Riobamba 30 2 "C" Cap. Fed. transfiere a Gregorio Gómez con domicilio en Av. Nazca 342 pb "E" Cap. Fed. el 50% indiviso del fondo de comercio rubro restaurante y despacho de bebidas, juntamente con todo su personal sito en URUGUAY 380 Cap. Fed. libre de deudas y gravámenes. Reclamo de ley en Uruguay 380 Cap. Fed.

e. 25/6 Nº 11.768 v. 1/7/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"D"

DIGITAL TELEVISION S.R.L.

Con domicilio legal en Costa Rica 5464 Capital inscripta en el R.P.C. el 12/2/99 bajo Nº 1047 libro 110 de S.R.L. comunica a sus acreedores que ha resuelto por A.G.E. del 3/12/01 reducir su capital de $ 310.000 a $ 150.000. La reducción se realiza sobre la base del balance especial al 31/12/01. Se informa que el total del activo antes de la reducción era de $ 346.086,33 y el pasivo de $ 65.762,79 lugar de la reducción el activo de $ 186.086,33 y el pasivo de 65.762,79.

Gerente – M. Donnenfeld
e. 27/6 Nº 11.847 v. 1/7/2002

DISCO S.A.

Se hace saber que la asamblea general extraordinaria celebrada el 20 de Junio de 2002 decidió aumentar el Capital Social de $ 79.538.750 a $ 183.488.990, emitiendo en consecuencia 103.950.240 acciones ordinarias escriturales de un voto, valor nominal $ 1.- y de un voto por acción a integrarse conjuntamente con una prima de $ 5,9975 por cada acción, en efectivo y al contado o mediante la aplicación de aportes irrevocables existentes en la Sociedad; asimismo, podrán aplicarse a la integración de las acciones suscriptas créditos existentes contra la Sociedad en concepto de dividendos declarados y no distribuidos. Cuando se tratara de la aplicación de aportes irrevocables o créditos de los accionistas denominados en dólares estadounidenses, a los efectos de su capitalización se tomará un tipo de cambio equivalente a $ 3,11 (Pesos Tres con 11/100) por dólar estadounidense. Los accionistas podrán ejercer su derecho preferente de suscripción y eventual acrecimiento a prorrata de sus respectivas tenencias dentro de los treinta días siguientes al de la última de estas publicaciones concurriendo a las oficinas de la Sociedad sitas en Larrea 847, Piso 2º, Of. 206, de lunes a viernes en el horario de 9.00 a 13.00 horas.

Presidente – Carlos A. Basílico
e. 26/6 Nº 580 v. 28/6/2002

"G"

GRAFEX S.A. GRAFICA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 31-8-01, se aprobó la reducción del Capital Social (Arts. 205 y 206 L.S.C.) de $ 8.000.000.- a $ 2.547.630.- en forma proporcional en todas las Clases y Series de acciones en circulación.

Composición del Capital, luego de la reducción:

Clase de Acciones	Cantidad	V.N. x acción	Valores Totales
Ordinarias (1 voto)	2.519.029	v$n 1.-	2.519.029.-
Pref. 1ra. Serie	9.635	v$n 1.-	9.635.-
Pref. 2da. Serie	10.378	v$n 1.-	10.378.-
Pref. 3ra. Serie	8.588	v$n 1.-	8.588.-
Total del Nuevo Capital			2.547.630.-

Autorizada – Teresa del Valle Andrada
e. 27/6 Nº 749 v. 1/7/2002

"M"

MOTORES Y EQUIPOS ORTHOLAN S.A.

Se hace saber por 3 días que, de acuerdo al art. 204 de la ley 19.550, los accionistas por Acta de A.G.O. y E. del 03-05-2002, resolvieron por unanimidad reducir el capital social de $ 3.600.000 a la suma de $ 2.090.000. Balance General al 31-12-2001: Antes de la reducción: Activo: $ 4.364.922,05. Pasivo: $ 636.645,99. Patrimonio Neto: $ 4.364.922,05. Después de la reducción: Activo: $ 2.854.922,05. Pasivo: $ 636.645,99. Patrimonio Neto: $ 2.854.922,05. Oposiciones de ley: Maipú 327, 6º P. "C", Capital Federal.

Autorizada - Ana María Telle
e. 27/6 Nº 277 v. 1/7/2002

“W”

WRIGHT SOCIEDAD ANONIMA BAZAR INGLES

Insc. Reg. de Com. 24/11/3, Nº 260, Folio 565, Libro 43, Tomo “A” de Est. Nac.; Sede Av. de Mayo 853, Cap. Fed.; comunica por 3 días conf. arts. 204 y 83 Ley 19.550 que por Asamblea Unánime del 7/12/01 se redujo el capital en $ 275.000 de $ 625.000 a $ 350.000, conf. balance gral. y esp. 30/6/01. Valuac. Activo y Pasivo: Antes $ 2.458.171,74 y $ 1.488.386,08. Después $ 2.031.466,05 y $ 1.488.386,08. Dom. oposiciones en sede social.

Presidente - Jaime H. Wright

e. 27/6 Nº 34.604 v. 1/7/2002

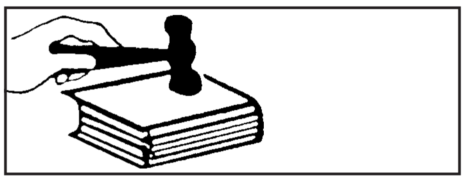

2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Martín José Ortelli,, designado por LLOYDS BANK (BLSA) LTD, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 3 de julio de 2002 a las 13.00 hs. en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de una finca ubicada en la Ciudad y Partido de Morón, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle San Martín esq. González Barbosa, lote Nº 10 de la manz. E, sup. total de 204m, 62dm2. Nom. Cat. Circ. II secc. B manz. 127 parc. 9-b Partida: 58.383. Según constatación del martillero designado, la propiedad se encuentra a 2 cuadras de Camino de Cintura y de Est. YPF, se accede por calle asfaltada y se trata de una casa de dos plantas en construcción, frente con paredón perimetral, en pta. baja: consta de liv-comedor, cocina y jardín, en segunda planta hay dos dormitorios, techo de tejas de dos aguas en regular estado, desocupada. Deudas: Mun. $ 1.948,14 al 2002. A. Args. $ 612,63 al 2/5/01. O. San. sin deuda al 2/5/02. Base Ad-Corpus $ 78.295,80. En caso de no haber postor se procederá a una nueva subasta pasada media hora con base retasada en un 25% o sea $ 58.573,95 y en caso de no haber postores saldrá a la venta Sin Base. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta. y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Visitar los días 1 y 2 de julio de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. La protocolización de la escritura será realizada por el escribano designado Amadeo Gras Goyena. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil Nº 6 “LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/MONTENEGRO HECTOR FABIAN Ej. Hipotecaria” Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 21 de julio de 2002.

Martín José Ortelli, martillero.

e. 27/6 Nº 11.864 v. 1/7/2002

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición del Sr. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. David Alejandro Chaulet; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 203 y vta. de los autos Nº 710/02 caratulados: “PEREZ GUILLERMO - Uso Doc. Pco. Adulterado”, que se tramitan ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de GUILLERMO JOSE LUIS PEREZ GUERRERO, D.N.I. Nº 10.202.287, con domicilio en Cuartel 4to. u 8vo. de la localidad de Roque Pérez, Provincia de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “///raná, 2 de abril de 2002. Y Vistos: ... Considerando: ... Se resuelve: 1. - Sobreseer a GUILLERMO JOSE LUIS PEREZ GUERRERO, sin sobrenombres ni apodos, de nacionalidad argentina, D.N.I. 10.202.287, de estado civil casado, con instrucción secundaria completa, de ocupación productor agropecuario, nacido el 11 de agosto de 1951, en la ciudad de Buenos Aires, hijo de José Manuel Pérez Guerrero y de Elsa Carmen Teresa Ribas, por la comisión del delito de uso de documento público adulterado (art. 296 en relación al art. 292, ambos del Código Penal), que le atribuyera la requisitoria fiscal de elevación a juicio de fs. 187/189, declarándose que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor que hubiere gozado (art. 336 inc. 3 y último párrafo del C.P.P.N.). - ... Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado archívese. — Fdo.: David Alejandro Chaulet, Presidente. — Lilia Graciela Carnero, Juez de Cámara, Ante mí: Beatriz María Zuqui, secretaria.

e. 26/6 Nº 386.100 v. 2/7/2002

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a MIGUEL ORLANDO RODRIGUEZ, de nacionalidad argentino, instruido, soltero, DNI Nº 26.720.946, hijo de Miguel Angel y de Marta Soledad Arana, nacido el día 20 de setiembre de 1978 en la localidad de Deán Funes, provincia de Córdoba, con domicilio en Pasaje Tamagni 2011 de la localidad de San Fernando (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de extraerle fichas dactiloscópicas para certificar sus antecedentes penales, en la causa nro. 1404/00 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 10 de junio de 2002.

Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 25/6 Nº 386.036 v. 1/7/2002

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a LUCIO DARIO CRUZ GOMEZ BARRIOS, de nacionalidad argentino, instruido, soltero, DNI nro. 20.761.937, hijo de Juan Cruz Gómez y de Dolores Barrios, nacido el día 24 de mayo de 1969 en la localidad de Florida (Pcia. Bs. As.), con domicilio en Camino Real Morón departamento 66, piso 3º departamento “A” del Barrio San Isidro de la localidad de La Horqueta (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de extraerle fichas dactiloscópicas para certificar sus antecedentes penales, en la causa nro. 396/99 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 3 de junio de 2002.

Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 25/6 Nº 386.005 v. 1/7/2002

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 2818 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MOLINA LUIS ALBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 30 de mayo de 2002.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 25/6 Nº 386.028 v. 1/7/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 5188 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a DUARTE LILIANA ALICIA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por ..., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 31 de mayo de 2002.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 25/6 Nº 386.032 v. 1/7/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 5799 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ACEVEDO RICARDO DAVID a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 4 de junio de 2002.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 25/6 Nº 386.031 v. 1/7/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 4124 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CUBILLA CARMEN ALICIA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 30 de mayo de 2002.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 25/6 Nº 386.029 v. 1/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

PIZZINI ELSA s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ELSA PIZZINI. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de junio de 2002.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 26/6 Nº 34.455 v. 28/6/2002

PIÑEIRO ANTONIO s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO PIÑEI-RO. Publíquese por tres días en Boletín Ofi- cial.

Buenos Aires, 4 de junio de 2002

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 27/6 Nº 34.543 v. 1/7/2002

Nº 71

Se notifica que en los autos “LLOVERAS, GLORIA BEATRIZ y Otro c/BECERRA, RODOLFO ADRIAN y Otros s/Ejecución de Alquileres” que tramitan ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 71, a cargo interinamente del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría de la Dra. Susana A. Nóvile, sito en calle Uruguay 714, P. 6, Capital Federal, se ha dispuesto por auto del 18 de agosto de 2000 la citación por edictos de MARIA INES CALABRO y RODOLFO ADRIAN BECERRA para que comparezcan a tomar intervención en autos dentro del plazo de 5 días. La citación se realiza bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente en juicio, ordenándose su publicación por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario “La Razón”.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2001.

Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 27/6 Nº 631 v. 28/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Lavalle 1211, Piso 3º “BEIT AVOT S.R.L. c/SANTA MARIA JUAN CARLOS y Ot. s/Sumario” cita a JUAN CARLOS SANTA MARIA y a los herederos de ROSA SANTA MARIA para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2002.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 27/6 Nº 34.612 v. 28/6/2002

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 45, del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos “INFICOR S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA s/Quiebra c/NAVARRO OCAMPO, DIEGO RENE y Otros s/Daños y Perjuicios”, cita a los señores CHEBLI MUCANNA OSCAR; HERRERO, JORGE RAIMUNDO; DAZA, HECTOR BENJAMIN; MITRE JUAN CARLOS NICOLAS y ZUNINI, EDUARDO JOSE, para que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2002.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 27/6 Nº 386.278 v. 28/6/2002

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº veintiséis, Secretaría Nº cincuenta y uno, sito en Avda. Callao 635, 1º Piso de la Capital Federal, en los autos caratulados “BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/IOFREDDI, ALEJANDRA FRANCISCA y Otro sobre Ejecutivo”, publíquense edictos citando a MARCOS ANTONIO ZAGARRA para que dentro de los cinco días comparezca personalmente a reconocer la firma que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerla por reconocida de acuerdo al art. 526 del Código Procesal y designar Defensor Oficial para que lo represente. Fdo. Dra. María Elsa Uzal, juez. Publíquese por dos (2) días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de abril de 2002.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 27/6 Nº 1847 v. 28/6/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal de la República Argentina Nº 9, Secretaría 18 sito en la calle Libertad 731 piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, en autos “E.L.M.A.S.A. (e.l.) c/N. C. S. RESINS y Otros s/Averia Gruesa” Expediente Nº 7.606/93, cita y emplaza por ciento ochenta días a Guardián National Insurance Co., N.C.S. Resins; Peters Papers (PTY) Ltd., Consolidated Cotton Comp.; Osmans Spice Works PTY, Ltd.; National Spice Works PTY Ltd.; Topco Timber & General-Mutual & Federal Insurance Co. Ltd.; NCP Chloorkop, Cerebos Foods Ltd.; G. M. Ptaff (South Africa); PTY Ltd., Royal Int. Insurance Holdings Ltd.; Mulji Mathuradas; John T. Rennie; Lesotho Clothing Ins PTY Ltd.; Southafrican Eagle Ins. Co. Ltd.; Packing & Industrial Equipment PTY Ltd.; Arcona PTY Ltd.; Jeppe Tyre Co. PTY Ltd.; Price Forbes , RM Satters PTY Ltd. Jacksons Pipe Tubing PTY Ltd., Comercial Union Assurance Co. of South Africa Ltd.; Eastern Steels PTY Ltd.; Nisa Africa PTY Ltd.; Rudy Clothing lns.; Rennie Murray & Co. PTY Ltd., K Haribhai & Sons PTY Ltd.; Guardian Royal, Exchange Ass. Pic.; Chemical Vulcanising System, The Asia Ins. Co., Indent Wholesalers; I K Wholesalers PTY Ltd.; Abba Moosa; Transworld Timbers Co.; Aegis Ins. Co. Ltd.; Durban Branch Norwich Life House; Refreight Fowarding Int.; Barclay’s Bank Ltd.; Canoa Importers; Smith Saddiery & Repart Depot, Concord Cape Town, Coaters Bros, Mutual & Federal Ins. Co; S.A. Fine Laws (Cape) PTY; Protea Assurance Co. Ltd.; Bateman Earth Moving Equipment PTY Ltd.; Igi Insurance Co. Ltd., National Trading Co. Ltd., Hoption & Son, JMW International PTY Ltd.; A. Blaikie & Co. Ltd., Hol pro Chemical corp. PTY Ltd.; Karl Schmidt s.a. PTY Ltd.; Rubber & Latex; Trump & Springbok Holding; The Standart General Ins. Co. Ltd.; Monotread PTY Ltd.; Southafrican Eagle Ins. Co. Ltd. Victoria Produce Co.; Nick Lurance Agency; Vulco Latex PTY Ins.; First Bowring & Ass (RVS) (PTY) Ltd.; Tylley Macnill; East African Timbers; Intercontinetal Timbers, Chubb & Son Inc.; Refreight Forwarding Int., Wurttembergische Und Badische; The British Insurance Group (Japan); The Koa Fire & Manne Ins. Co.; Yamasaki Mazak Corp.; The Yasuda Fire & Marine Ins. Co. Ltd.; Bankorp Int.; K & K Greof Ltd.; Lloyd's Recoveries Department; The New Zealand Ins. PLC.; Norwich Winterhur Insurance PTY Ltd.; Anglo French Trading Co.; Zurich Witherhur Ins. Co.; Singapore Aviation & General Ins Co.; British American General Ins. Co. Ltd., Cigna Cía de Segs. S.A.; Carlingford Ins. Co. Ltd.; The Ming and Insurance PTY Ltd.; por sesenta días a Friburco Ltd./ Royal Int. Ltd.; U.S. Shoes S.R.L., Christophersen S.A.; Nanco Freight Forwarders; American International Underwriters S.A., Salvo Bonomo Uzil; Barilas Hnos. S.A.; Metzen y Sena S.A. Allianca de Bahía Cía de Segs., Rayna S.A., Industry Nanvel S.A., Commercial Union Assurance Co. Ltd., Novas Ltda., Jaume y Sere Ltda., Mario C. Macri; The British & Foreign Marine Co. Ltd.; Barclay's Ltda., ITAU Seguros S.A.; Chamfil Industria e Com. Ltda.; Bruno Comercial E Imp. De Alimentos Ltda.; Souza Importacao e Com. Ltda.; Compañía Paulista de Segs.; Bewan Comercio e Ind. de pecas; Brasil Compañía Seguros Gerais; Importadora de Carli Paglioni, Ltda.; Novo Hamburgo Compañía de Seguros; Rinaldi S.A.; Porto Seguros, Fábrica de Artefactos de Latex Sao Roque S.A.; Compañía Internacional de Seguros; San Nevea Artefactos de Látex, Industria de Látex Sila Ltda.; Argos Cía de Seguros; Axios Ltda., Compañía de Seguros Mina Gerais; Cambuci S.A.; lochpe Seguradora S.A. F. Xavier Kunst Novo, Cía Brasíleira de Infraestructura Fazendaria, Horacio V. Santanna; Cía Adriatica de Seguros Gerais; Pirelli SA Cía Inc.; Brasileir, Yorkshire Corcovado Cía Segs.; Refinacoes de Miho Brasil Ltda.; General do Brasil, Ferragens Piratiniga Ltda.; Cigna Cía de Segs S.A.; (Chile); Protección Paraguaya de Seguros; Automóviles S.A. Imp. Exp. Universal Shiping y por quince días a Abbot Laboratorios Argentina SA, Acindar Ind. Argentina de Aceros SA, Aleksangre Tchoursin (Func. Adm, Emb. URSS), Alexander Bogadin (Func. Adm Emb. URSS), Alpargatas s.a., Aries Cía Arg de Segs. s.a., Astillero Regnicoli SA, Audivic s.a., Boston Cia Argentina de Segs SA, Briday UTE, Brújula Cía. De Segs. s.a., Caledonia arg. Cia. De Segs s.a., Camlow s.a., Carlos Antonio Pedro Calabró, Celedino Guzmán Ledesma, Cervecerías de Cuyo y Norte SA, Cía General de Fósforos, Cía Gillette Argentina SA, Cía. Aseguradora Argentina s.a., Ciba Gelgy Argentina SA, Commercial Union Cia de Segs. S.A., La Buenos Aires Segs., Crispex S.R.L., Chutrau s.a., Dami Electrónica s.a., Darex Sa, Di Paolo e Hijo SCP, Dinastía S.R.L., Eduardo Antonio Chemmes, El Cabildo Cía Arg. de Segs. s.a., El Comercio de Córdoba s.a. Cía. De Segs., El Surco Cia, De Segs. SA, El Sol del Buenos Aires, Establecimientos Metalúrgicos Crespo SA, FATE SA, Filter & Cia. SRL, Francisco Javier Lendetta, Gomytel s.a., Grinspon SA, Hart SA, Iguazú Cia de Segs SA, Indelval s.a., India Cia de Segs Grales SA, Indupa SA, Ingerservice SA, Itargen Italimpianti, Jorge Villamil, Juan Manuel Figuerero, Juki SA, Julio Roberto Finucci, Karavell s.a., Kelmer s.a., Galicia y Río de la Plata Seguros s.a., Cía Aseguradora Argentina S.A., Kopelco s.a., La Austral Cía de Segs s.a., La Buenos Aires Cia de Segs SA, La Equitativa del Plata SA de Segs., La Meridional Cia. De Segs. SA, La Patagonia Cia de Segs SA, La Porteña Cia de Segs Ltda., La Rectora Cia Argentina de Segs SA, La Territorial de Segs SA, La Uruguaya Argentina de Segs SA, Latex Co s.a., Leng Roberts Seguros, Líder Cía. De Segs. s.a., Loma Negra SA, Maprin saci, Microsules Argentina SA, Náutica Propeller SA, Naval Motor SA, Olam Cooperativa de Segs Ltda, Paraná Cía de Segs SA, Peroca SA, Pilot Pen s.a., Pracau SA, Providencia Cía Arg de Segs, Química del Caucho, Química Oeste s.a., Realmac SA, Refinerías de Maíz SA, Resortes Argentina s.a., Rigamonti International SA, Seguros Interior s.a., Sigis SA, Simko s.a., Sindrofar SRL, Sistemaire s.a., Sud América Terrestre y Marítima Cía. Segs. Grales. s. a, Sun Alliance Ins. Inc. Fenix Ass./Leng Robert Segs. s.a., Unión Comerciantes Cía de Segs s.a., Victoria Cía Arg. de Segs s.a., Vilmax s.a., Vinces s.a., Wang Yu y Yacimientos Petrolíferos Fiscales, para que se presenten a estar a derecho y contestar la demanda incoada por la ex-Empresa Líneas Marítimas Argentinas s.a. (e.l) (hoy Ministerio de Economía - Estado Nacional Argentino) por el cobro de la contribución por la avería gruesa del buque San Juan. El presente debe publicarse por tres días en el Boletín Oficial y el diario Londinense Lloy's List.

Secretaría, 14 de mayo de 2002.

Estella M. Uboldi, secretaria.

e. 26/6 Nº 385.938 v. 28/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941 Piso 1º de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 48.523 instruida en orden al delito previsto en el art. 94 del Código Penal, a ANGEL GUSTAVO DIAZ para que se presente personalmente ante estos Estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura, art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 13 de junio de 2002.

Francisco Carlos Ponte, Juez.

Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.

e. 24/6 Nº 385.931 v. 28/6/2002

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941 Piso 1º de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 43.283 instruida en orden al delito previsto en el art. 239 del Código Penal, a FERNANDO JOSE PEREZ OREGLIA para que se presente personalmente ante estos Estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura, art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 13 de junio de 2002.

Francisco Carlos Ponte, Juez.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 24/6 Nº 385.930 v. 28/6/2002

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, Piso 1º, cita y emplaza, por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a contra GUILLERMO CIRILO INSAURRALDE a estar a derecho en la causa Nº 49.458 que se le sigue por infracción al art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de junio de 2002.

Francisco Carlos Ponte, juez

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 27/6 Nº 386.298 v. 3/7/2002

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a contra MARISOL QUIROGA, TERESA GARCIA RODRIGUEZ y a MARCELA CRUZ a estar a derecho en la causa nro. 50.128 que se le sigue por infracción al art. 181 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de junio de 2002.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 26/6 Nº 386.110 v. 2/7/2002

Nº 5

Juzgado Correccional Nº 5, Sec. Nº 73, sito en Lavalle 1638, piso 7º, Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a JULIO CESAR BIONDO (argentino, hijo de Julio César Biondo y Margarita Pérez, con último ddo. en Cabrera 5729 de esta ciudad) para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 52.154 que se le sigue por Infracción a la Ley 13.944 bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, Juez. Ante mí: Patricia Guichandut, secretaría.

e. 25/6 Nº 386.228 v. 1/7/2002

Nº 7

María Laura Garrigos de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, Piso 4º de la Capital Federal, en la causa Nº 53.454 seguida por el delito de hurto. Cita y emplaza a FRANCISCO VILQUE y a NICOLAS VILQUE, del cual se ignora el último domicilio conocido por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan ante el Tribunal a fin de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse sus capturas. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 14 de junio de 2002. Atento a las constancias obrantes en autos, cítese a FRANCISCO VILQUE y a NICOLAS VILQUE, mediante edictos, para que comparezcan ante este Tribunal a fin de recibírseles declaración indagatoria dentro del tercer día de notificados bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse sus capturas en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario.

Buenos Aires, 14 de junio de 2002.

e. 27/6 Nº 386.310 v. 3/7/2002

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal, en la causa Nº 13.311/3, seguida por el delito de hurto en grado de tentativa (arts. 42 y 162 del C.P.). Cita y emplaza a ERICA MATENCIO MUÑOZ, boliviana, de 25 años de edad, soltera, de la cual se desconocen demás datos, con último domicilio conocido en México 2412, piso 21º, Dpto. "5" de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 20 de junio de 2002. Por recibido, atento lo informado a fs. 88 en cuanto a que la co-imputada ERICA MATENCIO MUÑOZ es desconocida en el domicilio que aportara, cítesela mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararla rebelde y ordenar su captura. de la requisitoria fiscal de fs. 91/92, notifíquese a la Defensa conforme dispone el art. 349 del CPCC. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 20 de junio de 2002.

e. 27/6 Nº 386.309 v. 3/7/2002

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a DARDO HORACIO CEPEDA a estar a derecho en la causa Nº 23.694 k, que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el Art. 239 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de junio de 2002.

Mónica Atucha, juez.

Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 27/6 Nº 386.251 v. 3/7/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LIDIJA GROSUL a estar a derecho en la causa Nº 22.646 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los artículos 42 y 162 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de junio de 2002.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 27/6 Nº 386.253 v. 3/7/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RENE ALBERTO GOMEZ en la causa Nº 19.501 por el delito de Amenazas y lesiones agravadas por el vínculo (art. 149 bis y 92 del C.P.) a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de junio de 2002.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 27/6 Nº 386.247 v. 3/7/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN RAMO VELAZQUEZ en la causa Nº 18.910 por el delito de Amenazas (art. 149 bis del C.P.) a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de junio de 2002.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 27/6 Nº 386.245 v. 3/7/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JESUS HORACIO SIGUEÑAS CESPEDES a estar a derecho en la causa Nº 22.321 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 162 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de junio de 2002.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 27/6 Nº 386.238 v. 3/7/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ALFREDO JOSE FRASCARELLI a estar a derecho en la causa Nº 15.910 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 94 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de junio de 2002.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 27/6 Nº 386.243 v. 3/7/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARLOS ROBERTO DIAZ en la causa Nº 18.821 por el delito de lesiones culposas (artículo 94 del C.P.) a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de junio de 2002.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 27/6 Nº 386.232 v. 3/7/2002

El Juzgado en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LUIS PERALES IBARRA a estar a derecho en la causa Nº 24.065 que se le sigue por el delito de lesiones a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y ser declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de junio de 2002.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 27/6 Nº 386.250 v. 3/7/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a KARINA GAMARRA RODRIGUEZ y MILAGROS GOMEZ SANTOYO en la causa Nº 21.153 por el delito de hurto en grado de tentativa (arts. 42 y 162 del C.P.) a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de junio de 2002.

Alejandro A. Litvack, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14/6 al 21/6/2002.

e. 26/6 Nº 385.244 v. 2/7/2002

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a CLAUDIO HECTOR MARTINEZ, DNI 13.924.590 a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, Oficina 313, Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 19.313 caratulada "CLAUDIO HECTOR MARTINEZ (Ley 13.944 del Cód. Penal)", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 31 de mayo de 2002, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a CLAUDIO HECTOR MARTINEZ que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150, 288 y 289 y cc. del C.P.P.). Fdo.: Raúl J. E. García (Juez). Ante mí: Omar Osvaldo Fente (Secretario).

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, 31 de mayo de 2002.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18/5 al 24/6/2002.

e. 27/6 Nº 385.468 v. 3/7/2002

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, Cap. Fed. cita y emplaza a CAROILNA LEMA (argentina, de 27 años de edad, con último dclio. conocido en Romero 755, Cap. Fed., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 25.027, seguida en averiguación al delito de usurpación, art. 181 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que orden el presente: "Buenos Aires, 18 de junio de 2002 ... procédase a citar a los imputados MIRTA SUSANA FERNANDEZ y CAROLINA LEMA, mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.)".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de junio de 2002.

Juan José Baric, secretario.

e. 25/6 Nº 385.985 v. 1/7/2002

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, Cap. Fed. cita y emplaza a MIRTA SUSANA FERNANDEZ (D.N.I.: 22.269.949, argentina, soltera, de 30 años de edad, con último dclio. conocido en Romero 755, Cap. Fed., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 25.027, seguida en averiguación al delito de usurpación, art. 181 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que orden el presente: "Buenos Aires, 18 de junio de 2002 ... procédase a citar a los imputados MIRTA SUSANA FERNANDEZ y CAROLINA LEMA, mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.)".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de junio de 2002.

Juan José Baric, secretario.

e. 25/6 Nº 385.983 v. 1/7/2002

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, Cap. Fed. cita y emplaza a ROBERTO MARTIN KESSLER (D.N.I. 23.085.714m, con último dclio. conocido en Monteagudo 102, Cap. Fed., con nro. telefónico 15-4915-0747 sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 22.327, seguida en averiguación a los delitos de lesiones culposas y dolosas, y amenazas, arts. 94, 89, y 149 bis del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que orden el presente: "Buenos Aires, 11 de junio de 2002. En virtud a lo precedentemente informado en relación a ROBERTO MARTIN KESSLER, procédase a citárselo mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.)". Fdo.: Raúl J. E. García, (juez) ante mí: Juan J. Baric (secretario).

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 11 días del mes de junio de 2002.

e. 25/6 Nº 385.982 v. 1/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, de la Capital Federal", a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa Nro. 5544/01, caratulada "ARNES CERVANDO CLAROS, MONRROY EDWIN QUISPE y Otro s/Fals. de Doc." del Registro de esta Secretaría Nro. 1, a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, cita y emplaza a ARNES CERVANDO CLAROS a fin de que comparezca ante estos Estrados en el término de ley, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Fernando M. Moras Mom, secretario federal.

e. 24/6 Nº 385.871 v. 28/6/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1, a mi cargo, cita y emplaza al ciudadano HECTOR HORACIO RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 13.397.422, a fin de que dentro del tercer día de notificado, comparezca ante el Tribunal, a prestar declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del C.P.P., en la causa Nº A-4536/00, que se le sigue por defraudación a la administración pública, bajo apercibimiento, de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese durante cinco días.

Secretaría Nº 1, 12 de junio de 2002.

Fernando M. Moras Mom, secretario federal.

e. 24/6 Nº 385.889 v. 28/6/2002

María R. Servini de Cubría, Juez a cargo del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, por ante la Secretaría Nº 1, en los autos Nº A-4570/00, cita y emplaza a JUAN CARLOS GONZALEZ (D.N.I. 7.660.298) para que comparezca ante los estrados del tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), dentro de los cinco días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia. publíquese por 5 (cinco) días.

Secretaría, 12 de junio de 2002.

Fernando Moras Mom, secretario federal.

e. 25/6 Nº 386.015 v. 1/7/2002

En la Ciudad de Buenos Aires a los 18 días del mes de Junio del año dos mil dos, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. GERMAN CENTENO SOLIS, quien no posee sobrenombres ni apodos, de 22 años de edad, nacido el día 23 de Octubre del año 1979 en la Ciudad de Cochabamba, Provincia de Carrasco, República de Bolivia, de estado civil soltero, de profesión u ocupación chofer, de quien se conoce como su último domicilio el de la Avenida Varela y Quinta Fermán, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires; a estar a derecho en la causa Nº B-5983/02, que se le sigue por falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse en consecuencia su inmediata captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de efectuada la última publicación.

Secretaría Nº 2, 18 de junio de 2002.

Manuel Sandberg Haedg, secretario federal.

e. 25/6 Nº 386.013 v. 1/7/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Servini de Cubría, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nº A-5196/01, caratulada "PRIETO VARGAS, PRIETO VARGAS s/Falsificación de Documentos Públicos...", cita y emplaza durante cinco (5) días a HECTOR SANTIAGO PRIETO VARGAS, (Legajo DE 271285, de nacionalidad paraguaya, nacido el 13 de noviembre de 1980 en Encarnación, hijo de Santiago Prieto y de Lucía Vargas), con el objeto de que se presente ante estos Estrados dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y de ordenarse su captura. Publíquese durante cinco días

Secretaría Nº 1, 14 de junio de 2002.

Fernando M. Moras Mom, secretario federal.

e. 25/6 Nº 386.017 v. 1/7/2002

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa Nº A-5192/01, caratulada: "BENITEZ LORENZO s/Falsificación Documentos Públicos", cita y emplaza durante el término de cinco (5) días al Sr. (D.N.I.: 92.801.000, nacido el 14 de marzo de 1968 en Jesús, Paraguay, hijo de Francisco Ignacia Arévalo) con el objeto de que se presente ante estos Estrados, dentro del quinto día de publicado, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura (art. 150 C.P.P.N.).

Secretaría Nº 1, 12 de junio de 2002.

Fernando M. Moras Mom, secretario federal.

e. 25/6 Nº 386.018 v. 1/7/2002

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa Nº A-5813/02, caratulada: "FERNANDEZ, MABEL s/Estafa (Dte.: Martínez, Alberto)", cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a la Sra. MABEL ALICIA FERNANDEZ, D.N.I. 17.291.915, con el objeto de que se presente ante estos Estrados, dentro del quinto día de publicado, bajo apercibimiento de declarársela Rebelde y ordenarse su captura (art. 150 C.P.P.N.).

Secretaría Nº 1, 19 de junio de 2002.

Fernando Moras Mom, secretario federal.

e. 27/6 Nº 386.292 v. 3/7/2002

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a mi cargo, notifica a CARLOS ALBERTO RAMOS, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 256/2002, caratulada: "RAMOS, CARLOS ALBERTO s/Infracción Ley 23.737", se resolvió con fecha 20 de junio de 2002: Cítese a CARLOS ALBERTO RAMOS mediante la forma de estilo prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de que comparezca ante estos estrados que dentro del tercer día de notificado con el objeto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. por el delito de tenencia simple de estupefacientes, previsto en el art. 14 párrafo primero de la Ley 23.737 bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 3, 20 de junio de 2002.

Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 27/6 Nº 386.286 v. 3/7/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a mi cargo, notifica a ARIEL ALBERTO MARINGOLO, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 503/02, caratulada: "MARINGOLO, ARIEL ALBERTO s/Falsificación documentos públicos", se resolvió con fecha 10 de junio de 2002: Cítese a ARIEL ALBERTO MARINGOLO mediante la forma de estilo prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de que comparezca ante estos estrados que dentro del tercer día de notificado con el objeto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. por el delito de uso de documento público falso, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 3, 10 de junio de 2002.

Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 27/6 Nº 386.291 v. 3/7/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge L. Ballestero, por ante la Secretaría Nº 4 de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación, a GRACIELA MAGALI INOCENTE LEON titular del pasaporte peruano Nº 0053521, a fin que concurra a este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002 3er. piso, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 1116/01(4) bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por 5 (cinco) días.

Secretaría, 18 de junio de 2002.

Jorge L. Ballestero, juez federal.

e. 25/6 Nº 386.020 v. 1/7/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge L. Ballestero, por ante la Secretaría Nº 4 de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación, a DIEGO FERMIN SOLORZA, a fin que concurra a este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002 3er. piso, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 465/02 bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por 5 (cinco) días.

Secretaría, 18 de junio de 2002.

Jorge L. Ballestero, juez federal.

e. 25/6 Nº 386.019 v. 1/7/2002

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 4. En los autos caratulados "VILLAROLLA, RICARDO VICTOR s/Inf. Ley 23.737", que tramita por ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 14 de junio de 2002. A fin de que el imputado RICARDO VICTOR VILLARROLLA comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal, calificándosele provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el artículo 14 párrafo primero de la ley 23.737, e ignorando éste el lugar donde reside el nombrado, dése cumplimiento a lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que comparezca ante estos estrados dentro del quinto día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina; a tal fin líbrese cédula de notificación a diligenciar en el día al Sr. Director del Boletín Oficial a efectos de que cumpla con lo ordenado precedentemente. Fdo.: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal.

Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 25/6 Nº 386.221 v. 1/7/2002

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 4. En los autos caratulados "CACERES, CARLOS ALBERTO s/Inf. Ley 23.737", que tramita por ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 14 de junio de 2002. A fin de que el imputado CARLOS ALBERTO CACERES comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal, calificándosele provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el artículo 14 párrafo primero de la ley 23.737, e ignorando éste el lugar donde reside el nombrado, dése cumplimiento a lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que comparezca ante estos estrados dentro del quinto día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata

detención a la Policía Federal Argentina; a tal fin líbrese cédula de notificación a diligenciar en el día al Sr. Director del Boletín Oficial a efectos de que cumpla con lo ordenado precedentemente. Fdo.: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 25/6 Nº 386.223 v. 1/7/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, de Vanesa Risetti, requiere se notifique a MARIA ALEJANDRA MARTINEZ MARTINEZ, quien deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día de notificado, en relación con la causa nro. 1456/2001, caratulada: "MARTINEZ, MARIA ALEJANDRA s/Infracción a la Ley 23.737", habiéndose resuelto con fecha 18 de junio del año en curso lo siguiente: ".... cítese a MARIA ALEJANDRA MARTINEZ MARTINEZ mediante edicto, para que dentro del quinto de notificado, a tal fin líbrese oficio al Director del Boletín Oficial". — Firmado: Jorge Luis Ballestero, juez federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 18 de junio de 2002.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 26/6 Nº 386.148 v. 2/7/2002

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 8 a cargo del suscripto, cita y emplaza a CASTRO SALVEDOR RONI a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en los autos Nº 12.624/01 caratulados "CASTRO SALVEDOR RONI s/Marcas y Designaciones", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de que en caso de su incomparecencia sea declarado rebelde.
Secretaría Nº 8, 10 de junio de 2002.
Manuel I. Izura, secretario.
e. 24/6 Nº 385.869 v. 28/6/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 8, a cargo del suscripto, cita y emplaza a EDUARDO LOZA a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en los autos Nº 13.455 /01 caratulados "LOZA EDUARDO s/Marcas y designaciones", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de que en caso de su incomparecencia sea declarado rebelde.
Secretaría Nº 8, 14 de junio de 2002.
Pablo F. Parenti, secretario.
e. 25/6 Nº 386.016 v. 1/7/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 7 del suscripto, cita y emplaza a GONZALO VELIZ SALGUERO a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 3 de Capital Federal, en los autos Nº 11.894/2001, caratulada: "VELIZ SALGUERO, GONZALO s/Falsificación de documentos" dentro del quinto día de la última publicación del presente con el objeto de recibirle declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días.
Secretaría Nº 7, 18 de junio de 2002.
Eduardo Nogales, secretario.
e. 27/6 Nº 386.281 v. 1/7/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4 interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 7 del suscripto, cita y emplaza a WILLIAM CHISCUL GONZALEZ a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3 de Capital Federal, en los autos Nº 3179/2001 caratulada: "CHISCUL GONZALEZ, WILLIAM s/Falsificación de Documentos", dentro del quinto día de la última publicación del presente con el objeto de recibirle declaración indagatoria a tenor del Art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días.
Secretaría Nº 7, 18 de junio de 2002.
Eduardo Nogales, secretario.
e. 27/6 Nº 386.283 v. 1/7/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4 interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 7 del suscripto, cita y emplaza a CLARA BEATRIZ BARRERA GUERRERO a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3 de Capital Federal, en los autos Nº 3177/2001, caratulada "BARRERA GUERRERO, CLARA BEATRIZ s/Falsificación de Documentos" dentro del quinto día de la última publicación del presente con el objeto de recibirle declaración indagatoria a tenor del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días.
Secretaría Nº 7, 18 de junio de 2002.
Eduardo Nogales, secretario.
e. 27/6 Nº 386.284 v. 1/7/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 7 del suscripto, cita y emplaza a FREDY ARMANDO GONZALEZ LESME a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3 de Capital Federal, en los autos Nº 3221/2001, caratulada "GONZALEZ LESME, FREDY ARMANDO s/Falsificación de Documentos" dentro del quinto día de la última publicación del presente con el objeto de recibirle declaración indagatoria a tenor del Art. 294 del CPPN bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días.
Secretaría Nº 7, 18 de junio de 2002.
Eduardo Nogales, secretario.
e. 27/6 Nº 386.285 v. 1/7/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 8, a cargo del suscripto, cita y emplaza a GABRIELA LUPE SILVA ALVAREZ (boliviana, cédula de identidad boliviana Nº 4.984.725, nacida el 8 de febrero de 1977 en la ciudad de La Paz, Bolivia, hija de Gerónimo Silva Cuentas y de Fernanda Alvarez, domiciliada en la Avda. Gaona 3453 de esta ciudad, de profesión operaria) a los efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en el marco de los autos Nº 11.644/2000 caratulada "SILVA ALVAREZ, GABRIELA LUPE s/Falsificación de Documentos Públicos", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de ampliar su declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de tres días.
Secretaría Nº 8, 19 de junio de 2002.
Pablo F. Parenti, secretario.
e. 27/6 Nº 386.486 v. 1/7/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 8, a cargo del Suscripto, cita y emplaza a LOURDES BEATRIZ MAMANI YAPITA (boliviana, cédula de identidad boliviana Nº 4.891.686, nacida el 17 de abril de 1978 en la ciudad de La Paz, Bolivia, hija de Clemente Mamani Mamani y de Nicolasa Yapita Gutiérrez, domiciliada en la Avda. Gaona 3453, P.B., de esta ciudad, de profesión estudiante), a fines de que comparezca ante este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en el marco de los autos Nº 11.649/2000, caratulada "MAMANI YAPITA, LOURDES BEATRIZ s/Uso de Documento Adulterado o Falso", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de notificarla en forma personal de la resolución recaída en autos a su respecto y hacerle entrega de un oficio dirigido al Patronato de Liberados, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su captura en caso de inasistencia. Publíquese por el término de tres días.
Secretaría Nº 8, 12 de junio de 2002.
Pablo F. Parenti, secretario.
e. 27/6 Nº 386.487 v. 1/7/2002

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en Av. Comodoro Py Nº 2002, 4º piso de esta Capital Federal, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trá- mite de la causa Nº 12.286/01 que se le sigue a JIE YU de nacionalidad china, pasaporte Nº 1.407.323.355, por falsificación de documentos, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.
Secretaría, 20 de octubre de 2002.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 27/6 Nº 386.297 v. 3/7/2002

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos Nº 18.571/01, caratulada "LOMBARDO BOGADO LUIS ANIBAL s/ Falsedad Ideológica", notifica al Sr. Luis Aníbal Lombardo Bogado, paraguayo, nacido el 18/10/75 en Carlos A. López, Depto. de Itapúa, Paraguay, C.I. Paraguaya Nº 2.957.513, que dentro del plazo de 48 hs. de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura, en caso de inasistencia injustificada, deberá comparecer ante este Tribunal, ubicado en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4to. de Capital Federal, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el art. 293 del Código Penal.
Buenos Aires, 19 de junio de 2002.
Federico Novello, secretario.
e. 25/6 Nº 385.990 v. 1/7/2002

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaria Nº 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 18.583/2001 caratulada "Imputado: AGUILERA LUZ MARINA sobre Falsificación Documentos Públicos" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar a la imputada LUZ MARINA AGUILERA (de nacionalidad boliviana, nacida el 10-02-1964 en Santa Cruz Barrio Oriental de la República de Bolivia, soltera, empleada,) que deberá comparecer al Tribunal, dentro de las 72 horas en que dichos edictos fueran publicados y al sólo efecto de cumplir en su persona con el Acta de Manifestación que a su nombre ordenara el Ministerio Público Fiscal (en los términos del art. 353 bis del C.P.P.), todo ello bajo apercibimiento en el caso de su incomparecencia, de ser declarada en rebeldía, encomendándose su captura inmediata a la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 7 de junio de 2002.
Federico Novello, secretario.
e. 25/6 Nº 385.991 v. 1/7/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Federico Novello, notifica a JAVIER ANDRES DIAZ, D.N.I, Nº 11.634.588, que deberá comparecer ante este tribunal, sito el Avda. Comodoro Py 2002 Piso 4to. de Capital Federal, dentro del tercer día de notificado el día y horario hábil a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 13.143/99 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Buenos Aires, 12 de junio de 2002.
Federico Novello, secretario.
e. 25/6 Nº 385.993 v. 1/7/2002

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, prs a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa Nº 15.756/2001 cita y emplaza al Sr. JOSE LUIS (nombre) CESAR (apellido), DNI Nº 21.384.398, argentino, hijo de Alfonso Aroldo César y de María Albarracín, nacido el 17 de abril de 1970 en Allen, Gral. Roca, Pcia. de Río Negro, con último domicilio conocido en la calle Gaspar M. D. Jovellanos 889 de Capital Federal, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la última publicación, con el fin de que designe defensor, bajo apercibimiento en caso de no presentarse, designarle defensor oficial y ser declarado rebelde ordenando en consecuencia su inmediata captura.
Buenos Aires, 20 de junio de 2002.
Gustavo F. Cristofani, secretario federal.
e. 27/6 Nº 386.302 v. 3/7/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 19 a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado RAMON LUIS ALBERTO GONZALEZ, de nacionalidad peruana, nacido el día 21/4/74, hijo de Luis Almando Ramón y de Leonor González, con último domicilio conocido en la calle Tucumán 2443, Pb, Dto. "2", Capital Federal, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 19.602/01, que se le sigue en orden al delito de falsificación documento público, caratulada "GONZALEZ RAMON LUIS ALBERTO s/Falsificación Documento Público", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nº 19, 19 de junio de 2002.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 27/6 Nº 386.305 v. 3/7/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 19 a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado JUAN MARCIAL DE LA CRUZ PONTE, de nacionalidad peruana, titular del pasaporte 08651541, nacido el día 1/4/62, hijo de Jacono y de Salomón De La Cruz, con último domicilio conocido en la calle Malabia s/Nº, Manzana 18, Lote 14 del Barrio Milenio de la localidad de Moreno, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 7847/01 que se le sigue en orden al delito de falsificación documento público, caratulada "DE LA CRUZ PONTE JUAN MARCIAL s/Infracción Ley 22.362", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nº 19, 19 de junio de 2002.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 27/6 Nº 386.303 v. 3/7/2002

Nº 12

El Sr. juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, a cargo del Dr. Sergio Torres, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Pablo Bertuzzi, notifica a EMANUEL SALOMON AQUINO, "... ///nos Aires, 18 de junio de 2002 .... en atención a lo informado por el oficial notificador publíquese Edicto Judicial por el término de cinco días, a los efectos de citar a EMANUEL SALOMON AQUINO ante estos estrados dentro de los tres días de la última publicación, ello a fines de recibirle declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada...". Fdo.: Sergio Torres, juez federal. Ante mí: Pablo Bertuzzi, secretario federal.
Secretaría 24, 18 de junio de 2002.
e. 25/6 Nº 386.037 v. 1/7/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, a cargo del doctor Sergio G. Fernández, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en la calle Tucumán Nº 1381, piso Nº 3º de la Capital Federal, en los autos caratulados "FISCO NACIONAL A.N.A. c/JOHNSON JOSEPH MICHAEL s/Ejecución Fiscal" (Expte. Nº 45.863/99) emplaza a AV. RIVADAVIA 8669, P.B. a fin que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso. Como recaudo se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos aires, 30 de noviembre de 2001… publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Gaceta de Paz emplazando a la accionada para que en el plazo de cinco días de notificada, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que lo represente en él (conf. Art. 531 inc. 2º del CPCC). Firmado Sergio G. Fernández, Juez Federal”.

Secretaría, 27 de febrero de 2002.
Cristina M. Lareo, secretaria federal.

e. 27/6 Nº 386.308 v. 28/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, notifica a JUAN ANTONIO CHUBURU, titular de D.N.I. Nº 13.081.074, de nacionalidad argentina, hijo de Juan Antonio (f.) y de María Edlia, nacido el 27 de enero de 1959 en Capital Federal, con último domicilio conocido en la calle Buchardo 2365, Dto. 4 de San Justo, Provincia de Buenos Aires, de la siguiente resolución: “Buenos Aires, 5 de junio de 2002. ... V. Atento el resultado negativo que arrojaran las tareas de inteligencia efectuadas por la División Falsificación de Moneda de la Policía Federal Argentina a fs. 131/156 respecto del domicilio de JUAN ANTONIO CHUBURU y, en igual sentido, la detención de aquel, ordenada por el titular del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 22, Secretaría Nº 148 (cfr. fs. 205/211 y 235/6), a efectos de recibírsele al mencionado declaración indagatoria, cítase por edictos al aludido para que se presente ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura, en caso de inasistencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio. Notifíquese. Publíquese por cinco (5) días. ... Fdo.: Guillermo A. Carvajal, juez de instrucción. Ante mí: María Cecilia Perzan, secretaría.

Buenos Aires, 5 de junio de 2002.

e. 24/6 Nº 385.986 v. 28/6/2002

Juzgado Nacional de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110. Cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente, a: RAUL AGUSTIN TOSCO, para que comparezca a estar a derecho, en la causa Nº 18.909/98, que se le sigue por el delito de estafa y asociación ilícita dentro del tercer día de notificado, bajo aperci-bimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 6 de junio de 2002.
María Cecilia Perzan, secretaria.

e. 24/6 Nº 385.987 v. 28/6/2002

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118. En el expediente caratulado “PAOLI BENITEZ, JORGE LUIS s/Homicidio”, en tramite por ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución: “Buenos Aires, 14 de junio de 2002. ... Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a RICARDO ENRIQUE TOLEDO por el término de tres días a contar desde la primera publicación a estar a derecho en la causa 39.713/02 que se le sigue por el delito de homicidio agravado por ensañamiento y alevosía, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento. Fdo.: Dr. Marcelo Roberto Lavero, Juez de Instrucción. Ante mí: Domingo Esteban Montanaro, secretario”.

e. 25/6 Nº 386.227 v. 1/7/2002

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 6, Secretaría 118. En el expediente caratulado “PACHECO, MIGUEL ANGEL s/Estafa” se dictó la siguiente resolución: “///nos Aires, 20 de junio de 2002. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de tres días a contar de la fecha de la primera publicación, citando a MIGUEL ANGEL PACHECO a comparecer a derecho en la presente causa que se le sigue por el delito de estafa, a fin de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Marcelo Alvero, Juez. Ante mí: Domingo Montanaro, secretario.

e. 27/6 Nº 386.491 v. 1/7/2002

Nº 37

La Sra. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 37, Dra. Silvia Ramond, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Puerta 7035 del Palacio de Justicia de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a CARLOS OSCAR LUCIO CORIA, identificado con D.N.I. 4.608.835, con último domicilio conocido ubicado en Avda. Ader 2350 de la localidad de Munro, Provincia de Buenos Aires, en relación a la causa Nº 10.186/02 que se les sigue en orden al delito de defraudación por retención indebida según denuncia de JAIME L. DOBLAS, abogado apoderado de la firma “ELEN POST S.A.”, en trámite por ante la Secretaría 129, a cargo de la suscripta, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del ritual, bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, 12 de junio de 2002.
Cristina Bandin, secretaria.

e. 27/6 Nº 386.300 v. 1/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

En la causa 2761/99, caratulada: “BRIZUELA ROSA s/Inf. Art. 302 del Código Penal” que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, a cargo del Dr. Bernardo Vidal Durand, Secretaría Nº 1, a mi cargo, a los efectos de hacerle saber que este Tribunal con fecha 30 de mayo de 2002 resolvió citar a ROSA ESTHER BRIZUELA (D.N.I. Matr. Nº 4.943.234) mediante edictos, a publicar en el Boletín Oficial por cinco (5) días, para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día, a prestar declaración Indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de declarar sus rebeldías y ordenar sus inmediatas detenciones. Como recaudo legal, se transcribe textualmente el auto que ordena dicha medida: “///nos Aires, 30 de mayo de 2002. Por recibidos los informes solicitados y atento lo informado a fs. 180, cítese por edictos a ROSA ESTHER BRIZUELA, a fin de que concurra al Tribunal a prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento de ser ordenada su inmediata captura y declararla rebelde. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. (Art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Bernardo Vidal Durand, juez. Ante mí: Graciela Guerscovich, secretaría.

e. 24/6 Nº 385.653 v. 28/6/2002

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6. En el expediente caratulado: “DEL PERAL, FERNANDO s/Inf. Art. 302 del C.P.” que se tramita por ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente Resolución: ///nos Aires, 14 de junio de 2002. ... Revóquese por contrario imperio la citación testimonial dispuesta respecto de ROBERTO BELLO, y citéselo al nombrado a prestar declaración indagatoria por edictos a la audiencia prevista para el día 6 de agosto de 2002, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento de ordenar su captura en caso de ausencia injustificada. Líbrese cédula a tal efecto. Fdo.: Julio Carlos Speroni, Juez Nacional. Ante mí: Dra. Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.

e. 25/6 Nº 386.224 v. 1/7/2002

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 1

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1 Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 3, a cargo de la Dra. María Cristina Grau de Sleet, cita y emplaza a CLAUDIA INES CELLINI, MARIA GRACIELA LAFRONCONE y ROSA ELIDA DIAZ, para que comparezca a este Tribunal a efectos de que presten declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., por considerarlas sospechosas del delito previsto y reprimido por el art. 282 del Código Penal, en primer día y hora hábil, bajo apercibimiento de decretarle su rebeldía.

La Plata, 6 de junio de 2002.
María Cristina Grau de Sleet, secretaria federal.

e. 24/6 Nº 385.895 v. 28/6/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

Nº 3

En la Ciudad de La Plata, a los 5 días del mes de junio de 2002, se expide el presente edicto, haciendo saber al señor MARCELO RAUL DUCROS, D.N.I. 12.631.914, que se a dictado la resolución que a continuación se transcribe: “///Plata, 28 de febrero de 2001. Resuelvo: sobreseer en forma total a los señores MARCELO RAUL DUCROS.... Notifíquese. Fdo. Arnaldo Hugo Corazza, juez federal.”. (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.).
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 25/6 Nº 386.003 v. 1/7/2002

Por el presente se cita y emplaza a OMAR EDGARDO GOMEZ, con último domicilio consti- tuido en Calle 606 entre 122 y 123, La Plata, Provincia de Buenos Aires, poseedor de D.N.I. Nº 25.600.150, a presentarse en este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría Nº 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de prestar declaración indagatoria (Art. 294 C.P.P.N.) en la Causa 6436 rotulada “N.N. o GOMEZ OMAR EDUARDO s/Inf. Art. 292 C.P.” que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 292 y artículos 296 en función del artículo 292, ambos del Código Penal.

Secretaría Nº 9, La Plata, 4 de junio de 2002.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 25/6 Nº 386.004 v. 1/7/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nro. 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a CLAUDIA BEATRIZ AGUIRRE, a comparecer por ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia, a fin de recibirle declaración indagatoria, de conformidad con lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., en la causa que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 293 y 296 del C.P., registrada bajo el Nro. 12.046.

En la ciudad de Lomas de Zamora, a los trece días del mes de junio del año dos mil dos.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.

e. 26/6 Nº 386.106 v. 2/7/2002

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nro. 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a PEDRO RAMON VILLAGRA, DNI Nº 21.692.977, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, de profesión u ocupación chofer, nacido en San Vicente el 14/11/70, hijo de Juan Ernesto y de María Lucía Godoy, con último domicilio conocido en Dorrego Nº 399 de Temperley, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 275, párrafo segundo del Código Penal —falso testimonio—, registrada bajo el Nro. 12.570.

Lomas de Zamora, 10 de junio de 2002.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.

e. 26/6 Nº 386.104 v. 2/7/2002

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 2

//rón, 12 de junio de 2002… Visto el resultado de las citaciones cursadas al causante de autos, en cumplimiento de lo normado por el artículo 150 del C.P.P.N., intímase a PEDRO ALBERTO FERNANDEZ ORE, de nacionalidad peruana, titular del pasaporte Nº 746918, para que en el término del tercer día de la publicación del último edicto, se presente ante este Tribunal a fin de notificarse del nuevo juez que interviene en la casa y designe defensor, en la causa que se le sigue en orden al delito de falsificación de documento público, previsto y reprimido por el artículo 292 del C.P., por el que se encuentra procesado “prima facie” en calidad de partícipe necesario, bajo apercibimiento de ordenarse su captura (art. 288 y cctes. del C.P.P.N.)… Fdo.: Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal. Ante mí: Lucas Marcelo Oyhanarte, Secretario Federal.

e. 24/6 Nº 385.906 v. 28/6/2002

P.O.S. Sa., Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, titular de este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Morón, en relación a la causa Nº 2077, del registro de la Secretaría Nº 8, a mi cargo, se publica por el término de cinco días, que el causante LUIS ALBERTO OYOLA, deberá comparecer dentro del tercer día de la última publicación del edicto a este Tribunal, a fin de recibirle declaración indagatoria en la presente causa (conforme al artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación) bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en caso de no hacerlo (conforme al artículo 150 del Código de Forma).

Morón, 14 de junio de 2002.
Carlos A. Silva, secretario federal.

e. 26/6 Nº 386.147 v. 2/7/2002

Nº 3

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº tres (3) de Morón, sito en la calle Crisólogo Larralde Nº 673 de la Ciudad de Morón, a cargo del Dr. Alberto Daniel Crisculo, en relación a la causa Nº 1637, caratulada: “CIPRIANO SOSA, ALBERTO EZEQUIEL s/Encubrimiento”, del registro de la Secretaría Nº 11, al desempeño del Dr. Diego Arístides Cassani, cita y emplaza a ALBERTO EZEQUIEL CRIPRIANO SOSA, con último domicilio conocido en la calle La Raya Nº 4960, del Barrio Latinoamérica de la Localidad de González Catán, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 28.664.384, para que comparezca a este Tribunal, en el plazo de siete (7) días desde la publicación del presente, a fin que mantenga la entrevista prevista en el art. 41 del C.P., bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde y se ordenará su detención; ello, según lo dispuesto en la causa aludida, y que como recaudo legal, se transcribe a continuación, en su parte pertinente: “///rón, 18 de junio de 2002”. Por recibido, agréguese, tiénense presentes las actuaciones que anteceden, y habida cuenta el resultado negativo que arrojaron las diferentes citaciones dispuestas respecto de la persona de ALBERTO EZEQUIEL CIPRIANO SOSA y, de conformidad con lo normado en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, dispónese la publicación de edictos durante cinco (5) días…” Fdo. Alberto Daniel Criscuolo, juez federal, ante mí. Diego Arístides Cassani, secretario federal”.

Secretaría, 18 de junio de 2002.

e. 26/6 Nº 386.146 v. 2/7/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, Secretaría Nº 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa Nº 2403, caratulada “RIVAS, NELSON GABRIEL por infracción a la ley 23.737” cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a NELSON GABRIEL RIVAS, D.N.I. Nº 28.519.913, argentino, hijo de Rubén Alberto y de Ernestina del Carmen Peredo, nacido el 28 de diciembre de 1980 en La Plata, Pcia. de Buenos Aires, y con último domicilio conocido en la Mariano Boedo y César Bacle de Los Polvorines, Pcia. de Buenos Aires, para que se presente dentro de los cinco días, de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en el art. 14, 2º párrafo de la ley 9737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín , 3 de junio de 2002.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 25/6 Nº 386.035 v. 1/7/2002

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, Secretaría Nº 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa Nº 1695, caratulada “COMASCHI, WALTER DANIEL por infracción a la ley 23.737”, cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a WALTER DANIEL COMASCHI, argentino, soltero, con último domicilio conocido en calle Rodríguez Peña Nº 4619 de San Miguel, Pcia. de Bs. As., D.N.I.:

27.324.657, con fecha de nacimiento 17 de abril de 1979, lugar Resistencia, provincia del Chaco, hijo de Héctor Daniel y de Amelia Sandoval para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en el art. 14, 2º párrafo de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín , 3 de junio de 2002.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 25/6 Nº 386.025 v. 1/7/2002

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo de Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, Secretaría Nro. 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa Nro. 2983 caratulada "GAUNA, JUAN JOSE y Otro p/ Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a JUAN JOSE GAUNA, argentino, titular del D.N.I. Nº 24.452.814, nacido el día 30 de mayo de 1975, hijo de Miguel Alberto y de María Antonia Carro, para que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito de presunta infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín , 30 de mayo de 2002.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 25/6 Nº 386.040 v. 1/7/2002

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén, a cargo del Dr. Antonio G. Labate, Secretaría Penal Nº 2 de la Dra. María Silvina Domínguez, cita y emplaza a ROXANA MUÑOZ, DNI Nº 21.904.640 a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10º día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa caratulada "SECCO RICARDO JOSE EUGENIO y GALLENO DE SECCO LILIANA BEATRIZ s/Delito c/la Administración Pública" Expte. 4713 y asimismo se le hace saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que lo asista bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal. Fdo.: Antonio G. Labate, Juez Federal. Ante mí: Dra. María Silvina Domínguez, Secretaria.
e. 24/6 Nº 385.861 v. 28/6/2002

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE 4ª NOMINACION SALTA

El Dr. Jorge Osvaldo Yáñez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 4ª Nominación, Secretaría de la Dra. María C. Massafra, en los autos "COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS ANTA S.A. s/Liquidación Forzosa" Expte. Nº 034807/01, ordena que se publique edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación y de la Pcia. de Salta, y otro diario de circulación de la Ciudad de Salta, comunicando la apertura de la liquidación forzosa de la COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS ANTA S.A. y de las partes pertinentes de las resoluciones que así lo ordenan, haciendo saber que los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse hasta el día cuatro de julio de 2002 (4/7/02) en el horario de 8:30 hs. a 13:30 hs. en Avda. Belgrano Nº 839 de la ciudad de Salta, domicilio procesal constituido (de la aseguradora liquidada), con la salvedad que durante los días 1, 2, 3 y 4 de julio el horario de atención queda fijado de 8:30 hs. a 12:30 hs y 17:30 hs. a 20:30 hs. Se transcriben las resoluciones judiciales pertinentes: "Salta, 28 de diciembre de 2001. Y Vistos:… Considerando… Resuelvo: I) Ordenar la apertura del proceso de liquidación judicial forzosa de COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS ANTA S.A. inscripta en la Administración General de Ingresos Públicos bajo CUIT Nº 3500058885, con domicilio legal en Avda. Belgrano Nº 839 de la ciudad de Salta, Provincia de Salta, estatutos formalizados escritura pública inscripta en el Registro Público de Comercio al Folio 156, asiento 4427, Lº 29 de Contratos Sociales, con personería jurídica otorgada por el Ministerio de Gobierno de la Provincia de Salta inscripta al Folio Nº 166, asiento 432, Lº 2 de Sociedades Anónimas, con reforma de estatutos inscriptas en el Juzgado de 1ª Inst. en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta al Fº 33, Nº 508, Lº 6 de Soc. Anónimas el 21/06/91... II)… III)… IV)… V)… VI)… VII)… VIII)… IX) Ordenar la prohibición de hacer pagos a la mencionada aseguradora, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tuvieran en su poder bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la liquidadora... X)… XI)… XII)… XIII)… XIV)… XV)… Fdo.: Dr. José Osvaldo Yáñez. Dra. María C. Massafra, Secretaria. "Salta, 5 de abril de 2002. Publíquese, asimismo en el Boletín Oficial de la Nación". Fdo.: Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez. "Salta, 9 de mayo de 2002. Y Vistos… Resuelvo: I) … II) Fijar el día 4/7/2002 como fecha hasta la cual los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos. III) Fijar el día 4/9/2002 para la presentación del Informe Individual. IV) Fijar el día 22/10/02 para la presentación del Informe General. V)… VI)… VII)…". Fdo.: Dr. José Osvaldo Yáñez. Dra. María C. Massafra, Secretaria. En los diarios de publicaciones legales, éstas deben realizarse sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 de la L.C.Q.

Salta, 16 de mayo de 2002.
María C. Massafra, secretaria.
e. 24/6 Nº 385.910 v. 28/6/2002

JUZGADOS FEDERALES ROSARIO

Nº 3

El Señor Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría "B" del Dr. Germán Sutter Schneider, cita a comparecer ante este Tribunal sito en calle Bv. Oroño 940 PB de Rosario, en el Expte. 166/02B caratulado "VALLEJOS, CLAUDIO GERMAN s/Ley 23.737" a CLAUDIO GERMAN VALLEJOS, DNI 20.408.787, para que en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.
R. Félix Angelini, secretario.
e. 24/6 Nº 385.855 v. 28/6/2002

Nº 4

El Sr. Juez Federal, Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal Nro. 4 de Rosario, (Secretaría Nro. 2 a cargo del Dr. Carlos A. Vera Barros), cita a comparecer ante estos Estrados a fin de cumplimentar la traba de embargo ordenada en autos a ADRIANA EDIT LASAGNA, D.N.I. 16.630.392, quien se encuentra procesada por la presunta comisión del delito previsto en los arts. 135 de la ley 24.241 (en la modalidad de incorporación de un trabajador sin contar con la ficha suscripta por él), 296 en función del 292 primer párrafo del CP. y 172 del Código Penal, todos en concurso ideal (art. 54 del C.P.), en la causa caratulada "LASAGNA, ADRIANA EDIT s/Ley 24.241", expte. Nro. 254/98, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Rosario, 11 de junio de 2002.
Omar R. A. Digerónimo, juez federal.
e. 26/6 Nº 386.099 v. 2/7/2002

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL MERCEDES

Nº 9

Juzgado Civil y Comercial Nº 9, Sec. Nº 8, Dpto. Judicial de Mercedes, cita y emplaza a los Sres. DOLDVASER NAJMAN MOISES, PALCOS LEONARDO, PALCOS ISAAC, FERNANDEZ EDUARDO RAMON y FERNANDEZ ROBERTO y/o sus sucesores por el término de 15 días improrrogables para que se presenten a estar a derecho, y contesten la acción que se deduce en autos "BARADI, EDITH JOSEFA c/DOLDVASER, NAJMAN MOISES y Otros s/Usucapión" (Expte. 69.224) bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para asumir su representación. Firmado Nélida M Gorostidi de Vitetta, Jueza en lo Civil y Comercial. Nota: El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Clarín de Capital Federal.

Mercedes, 28 de mayo de 2002.
Cintia C. Soto, abogada secretaria.
e. 27/6 Nº 625 v. 28/6/2002

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Santa Rosa, capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Iara Silvestre (c), en la causa "LAGUNA, LORENA s/Inf. Ley 23.737", Expte. Nº 195/00 cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad a prestar declaración indagatoria a tenor de la Ley 23.737 a la ciudadana LORENA LAGUNA con último domicilio conocido en calle 35 Nº 190 Oeste de esta ciudad, debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se la declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado a este Tribunal (art. 288 del CPPN). Publíquese cinco días (art. 150 CPPN).

Santa Rosa, 18 de junio de 2002.
Iara J. Silvestre, secretaria (c.)
e. 27/6 Nº 386.256 v. 3/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	YAMILE BERNAN	13/06/02	VECENTE BERNARDO YPOLITO	3	Nº 72.447/99 - ENCUBRIMIENTO
8	125	YAMILE BERNAN	14/06/02	JORGE ALBERTO GUILLEN	5	Nº 27963/02 - DEFRAUDACION
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	11/06/02	RICARDO JAVIER PEDROZA	3	ESTAFA
33	170	RODOLFO C. CRESSERI	13/06/02	CARLOS ENRIQUE RODRIGUEZ	3	DEFRAUDACION
33	170	RODOLFO C. CRESSERI	13/06/02	OFELIA RAMONA GAUNA de RODRIGUEZ	3	DEFRAUDACION

e. 24/6 Nº 90 v. 28/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
22	148	CESAR LOPEZ CABANILLAS	19/06/2002	JAVIER o CLAUDIO BAHAMONDES	3	Nº 40.539/00 - TENENCIA DE MATERIALES PARA FALSIFICAR
28	142	MARIA RITA ACOSTA	4/06/2002	FRANCISCA NICOLASA L'HUILLER, titular de la C.I.P.F.A. 4.353.144	5	FALSEDAD IDEOLOGICA DE DOCUMENTO PUBLICO
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	6/06/2002	PABLO ANTONIO AGUIRRE, indocumentado	5	-
38	132	ALFREDO OLIVAN	12/06/2002	CELIA LIPNIC	3	Nº 105324/00 - DEFRAUDACION

e. 26/6 Nº 91 v. 2/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	12/06/2002	MANUEL RODRIGUEZ (D.N.I. 22.340.724)	3	Nº 61.101/01
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	11/06/2002	AZUCENA BLANCANIEVE CHANG LOPEZ	3	Nº 68.614/01
26	155	ENZO M. CIPRIANI	12/06/2002	MIGUEL ANGEL SOLIZ, D.N.I. 7.601.250, cuyos demás datos personales se desconocen	5	Nº 3.938/99 – AMENAZAS

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
28	142	MARIA RITA ACOSTA	11/06/2002	ENRIQUE ROBERTO PEREZ BERNARD, D.N.I. 20.726.784, con último domicilio conocido constituido en Maipú 1264 de la Localidad de San Andrés de Giles, Pcia. de Buenos Aires	3	Nº 21.204/2002 - ESTAFA

e. 27/6 Nº 92 v. 1/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	18/06/2002	RAUL RAFAEL ERBITY y DIEGO ESPOSITO	3	DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	18/06/2002	ALICIA ANGELA FRAGOMENI	3	Nº 108.016/01 - ESTAFA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	21/06/2002	AMADA ITATI SEQUIRA	3	Nº 113.556/00 - ESTAFA
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	7/06/2002	JORGE LUIS BARBEITO —D.N.I. 14.569.509—	2	QUIEBRA FRAUDULENTA
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	6/06/2002	NESTOR GABRIEL CHAVES —D.N.I. 24.165.074—	2	HOMICIDIO
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	5/06/2002	JUAN RICARDO MUSSA (DNI 4.705.745) y MARIANO AGUSTIN MUSSA (DNI 24.497.459)	3	DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	18/06/2002	CLARA JORDAN (titular del D.N.I. 10.437.404)	5	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	13/06/2002	GRISEL ANDREA PACCOR (titular del D.N.I. 26.689.724)	5	ENCUBRIMIENTO
35	120	OSVALDO D. RAPPA	18/06/2002	SANTIAGO ARIAS	3	VIOLACION

e. 27/6 Nº 93 v. 3/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	10/06/2002	DANIEL FABIAN SOTELO (D.N.I. Nº 22.879.577)	5	-
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	4/06/2002	HAYDEE PEREGRINA DEVITA (D.N.I. 2.947.110)	5	-

e. 27/6 Nº 94 v. 3/7/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Roberto Herrera, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, hace saber que con fecha 06/05/2002 se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de TURISMO CEFERINO S.A. CUIT 30-65638286-0, designándose síndico al Cdr. Quiben Santiago Manuel, con domicilio en Esmeralda 783, piso 3º, Of. "B" de Capital Federal, ante quien deberán presentar los acreedores —lunes a viernes de 15,30 a 18,30 horas— sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el 5/8/2002. El síndico deberá presentar los informes de los artículos 35 y 39 los días 16/9/2002 y 28/10/2002 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el 24/9/2003 a las 10:00 hs. en sala de Audiencias del Tribunal, venciendo el plazo para obtener conformidades el 1/10/03. El presente deberá publicarse por cinco días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 11 de junio de 2002.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 26/6 Nº 34.580 v. 2/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Roberto Herrera, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, hace saber que con fecha 06/05/2002 se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de OLIVA LAGOS ROBERTO DANIEL DNI 11.006.134, designándose síndico al Cdor. Quiben Santiago Manuel, con domicilio en Esmeralda 783, piso 3º, Of. "B" de Capital Federal, ante quien deberán presentar los acreedores —lunes a viernes de 15,30 a 18,30 horas— sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el 5/8/2002. El síndico deberá presentar los informes de los artículos 35 y 39 los días 16/9/2002 y 28/10/2002 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el 24/9/2003 a las 10:00 hs. en sala de Audiencias del Tribunal, venciendo el plazo para obtener conformidades el 1/10/03. El presente deberá publicarse por cinco días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 11 de junio de 2002.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 26/6 Nº 34.579 v. 2/7/2002

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Cristián Fox, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 1º, Buenos Aires, hace saber en los autos "TITTARELLI V.O.S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 1º de marzo de 2002 se resolvió diferir la fecha establecida para la realización de la audiencia informativa para el día 2 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado; prorrogándose en consecuencia el período de exclusividad que vencerá el 9 de mayo de 2003. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2002.

Enrique C. Fox, secretario.

e. 24/6 Nº 441 v. 28/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nro. 7, a cargo del Dr. Jorge Alberto Juárez, sito en la Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "GÜIRALDES PEDRO JOSE s/Concurso Preventivo", que con fecha 12 de junio de 2002, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de GÜIRALDES PEDRO JOSE, designándose síndico al Contador Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11, Ciudad de Buenos Aires (tel.: 4328-4342), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 23 de agosto de 2002. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 21 de junio de 2002.

Jorge Alberto Juárez, secretario.

e. 27/6 Nº 704 v. 3/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nro. 7, a cargo del Dr. Jorge Alberto Juárez, sito en la Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "CASADO SASTRE MARIA SILVIA s/Concurso Preventivo", que con fecha 12 de junio de 2002, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de MARIA SILVIA CASADO SASTRE, designándose síndico al contador Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11, Ciudad de Buenos Aires (tel. 4328-4342), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 23 de agosto de 2002. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 21 de junio de 2002.

Jorge Alberto Juárez, secretario.

e. 27/6 Nº 705 v. 3/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nro. 7, a cargo del Dr. Jorge Alberto Juárez, sito en la Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "NASTA PATRICIA ISABEL s/Concurso Preventivo", que con fecha 12 de junio de 2002, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de NASTA PATRICIA ISABEL, designándose síndico al contador Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11, Ciudad de Buenos Aires (tel.: 4328-4342), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 23 de agosto de 2002. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 21 de junio de 2002.

Jorge Alberto Juárez, secretario.

e. 27/6 Nº 706 v. 3/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nro. 7, a cargo del Dr. Jorge Alberto Juárez, sito en la Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "ZAEFFERER CRISTIAN DOMINGO s/Concurso Preventivo", que con fecha 12 de junio de 2002, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de ZAEFFERER CRISTIAN DOMINGO, designándose síndico al Contador Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11, Ciudad de Buenos Aires (tel.: 4328-4342), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 23 de agosto de 2002. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 21 de junio de 2002.

Jorge Alberto Juárez, secretario.

e. 27/6 Nº 707 v. 3/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a mi cargo, comunica por cinco días que el 29 de abril de 2002 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de VICTOR HUGO GODOY, CUIL Nº 20-06609556-9. El Síndico designado es la Contadora María Inés Palermo, con domicilio en Avda. Santa FE 3444, Piso 11º, "C", de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 13/8/02. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 25/9/02 y 7/11/02, respectivamente. Se fija para el día 4/7/03, a las 10 horas, la audiencia informativa. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 12 de junio de 2002.

Enrique C. Fox, secretario.

e. 27/6 Nº 34.629 v. 3/7/2002

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de CHARETTE RICARDO MARIO habiéndose designado síndico la contadora Sandra Norma Dallo con domicilio en Tucumán 1711, 8º "C". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de setiembre de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de octubre de 2002 y 27 de noviembre de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 LC y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de junio de 2002.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 26/6 Nº 386.185 v. 2/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de RUESTA ROBERTO JOSE habiéndose designado síndico al contador Jorge Daniel Serrano con domicilio en Uruguay 662, 5º "A". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de agosto de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de octubre de 2002 y 19 de noviembre de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 LC y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de junio de 2002.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 26/6 Nº 386.186 v. 2/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 11 de junio de 2002 se decretó la Quiebra de DE ROMANIS S.R.L. CUIT 33-51646350-9 en la cual se designó síndico al Sr. Rubén E. Suez con domicilio en la calle Gral. César Díaz 2324. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de junio de 2002.

Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 27/6 Nº 386.311 v. 3/7/2002

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, a mi cargo, sito en R. S. Peña 1211, 7º piso, de Capital Federal, en los autos: "HAMBUR SUR S.A. s/Concurso Preventivo", comunica las nuevas fechas fijadas para el período de exclusividad, que vencerá el 15/5/03; para hacer pública la propuesta hasta el 16/4/03 y para la celebración de la audiencia informativa para el día 8/5/03 a las 11 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, diario La Prensa y Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2002.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 24/6 Nº 461 v. 28/6/2002

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 19 a cargo de la Dra. Fernanda M. D'Alesandri, sito en la Av. Callao 635, P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 31 de mayo de 2002 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de "LOPEZ JULIO CESAR" con domicilio en la calle Av. Independencia 4079 CUIT Nº 20-07794582-3. El síndico designado Dr. Manuel González domiciliado en la calle Deheza 2357, Piso 6º "36" de la Ciudad de Buenos Aires, recibirá los pedidos de verificación de los acreedores hasta el 12 de agosto de 2002. Informe del art. 35 de la L.C. el 24 de setiembre de 2002 y del art. 39 L.C. el 05 de noviembre de 2002. La audiencia informativa prevista por el art. 45 LC se celebrará el día 13 de mayo de 2003, a las 11 hs. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y el Diario La Prensa.

Buenos Aires, 14 de junio de 2002.

Fernanda M. D'Alesandri, secretaria interina.

e. 26/6 Nº 34.539 v. 2/7/2002

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial Nº 10, Juez Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20, Dr. Juan Gigglberger, Callao 635 PB., comunica por cinco días que se decretó la apertura del Concurso Preventivo de DE NUCCI, EDUARDO JORGE, el 10 de junio de 2002, habiéndose designado síndico al Dr. Jacobo Beker, domiciliado en Jerónimo Salguero 2244, 8º "A", donde deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de octubre de 2002. El Síndico deberá presentar los informes arts. 35 y 39 Ley 24.522 el 14 de noviembre de 2002 y 30 de diciembre de 2002 respectivamente. Audiencia informativa: 8 de julio de 2003, 11 horas. Vencimiento período de exclusividad: 15 de julio de 2003.

Buenos Aires, 21 de junio de 2002.

Juan Gigglberger, secretario.

e. 27/6 Nº 34.641 v. 3/7/2002

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial Nº 10, Juez Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20, Dr. Juan Gigglberger, Callao 635 PB., comunica por cinco días que se decretó la apertura del Concurso Preventivo de VIDITEC S.A. el 6 de junio de 2002, habiéndose designado síndico al Dr. Jacobo Beker, domiciliado en Jerónimo Salguero 2244, 8º "A", donde deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de octubre de 2002. El Síndico deberá presentar los informes arts. 35 y 39 Ley 24.522 el 14 de noviembre de 2002 y 30 de diciembre de 2002 respectivamente. Audiencia informativa: 8 de julio de 2003, 11 horas. Vencimiento período de exclusividad: 15 de junio de 2003.

Buenos Aires, 21 de junio de 2002.

Juan Gigglberger, secretario.

e. 27/6 Nº 34.642 v. 3/7/2002

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial Nº 10, Juez Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20, Dr. Juan Gigglberger, Callao 635 PB., comunica por cinco días que se decretó la apertura del Concurso Preventivo de OLIVERA DE DE NUCCI, MARTHA LUCRECIA, el 10 de junio de 2002, habiéndose designado síndico al Dr. Jacobo Beker, domiciliado en Jerónimo Salguero 2244, 8º "A", donde deberán persentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de octubre de 2002. El Síndico deberá presentar los informes arts. 35 y 39 Ley 24.522 el 14 de noviembre de 2002 y 30 de diciembre de 2002 respectivamente. Audiencia informativa: 8 de julio de 2003, 11 horas. Vencimiento período de exclusividad: 15 de julio de 2003.

Buenos Aires, 21 de junio de 2002.

Juan Gigglberger, secretario.

e. 27/6 Nº 34.643 v. 3/7/2002

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial Nº 10, Juez Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20, Dr. Juan Gigglberger, Callao 635 PB., comunica por cinco días que se decretó la apertura del Concurso Preventivo de DE NUCCI, JORGE BERNABE, el 10 de junio de 2002, habiéndose designado síndico al Dr. Jacobo Beker, domiciliado en Jerónimo Salguero 2244, 8º "A", donde deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de octubre de 2002. El Síndico deberá presentar los informes arts. 35 y 39 Ley 24.522 el 14 de noviembre de 2002 y 30 de diciembre de 2002 respectivamente. Audiencia informativa: 8 de julio de 2003, 11 horas. Vencimiento período de exclusividad: 15 de julio de 2003.

Buenos Aires, 21 de junio de 2002.

Juan Gigglberger, secretario.

e. 27/6 Nº 34.640 v. 3/7/2002

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge L. Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Capital Federal, hace saber por cinco días en autos "METALURGICA BERNAL S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 29 de mayo de 2002, se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de METALURGICA BERNAL S.A. Se ha designado Síndico al Sr. Carlos Alberto Pérez con domicilio en la calle Larrea 785 Piso 14 "A" Capital Federal. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 20 de agosto de 2002, vencimiento del plazo para presentar ante el Síndico los pedidos de verificación de créditos; b) el 1 de octubre de 2002 para presentación por el Síndico del Informe del art. 35 de la LC; c) el 12 de noviembre de 2002 para presentación por el Síndico del Informe art. 39 LC; d) La audiencia informativa tendrá lugar el 28 de mayo de 2003 a las 11.00 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho, a los 14 días de junio de 2002.

Jorge Médici, secretario.

e. 24/6 Nº 1832 v. 28/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nro. 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados: "RDF MAQUINARIAS S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 27/5/02 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de RDF MAQUINARIAS SA., CUIT: 33-69609213-9. El síndico designado es el contador Panteleo Hugo Daniel, con domicilio en Corrientes 1450, piso 9 "D", Capital. Se ha dispuesto como fecha límite hasta la cual los acreedores podrán presentar sus solicitudes de verificación de crédito ante el síndico el día 20/8/02. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 los días 1/10/02 y 12/11/02, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 28/5/03, a las 11 horas.

Buenos Aires, 19 de junio de 2002.

Jorge Médici, secretario.

e. 27/6 Nº 679 v. 3/7/2002

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 29/05/2002, en los autos caratulados RANCH CUER S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de RANCH CUER S.R.L. CUIT Nº 30-64898898-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con al contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Máximo Conrado Angel Piccinelli, con domicilio en la calle Montevideo 666, 9º Piso, Of. 901, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 13/09/2002. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 13 de junio de 2002.

Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 25/6 Nº 386.014 v. 1/7/2002

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la Quiebra de SEOANE, MIGUEL ANGEL (DNI 14.901.764) con fecha 30 de mayo de 2002. El síndico interviniente es la contadora Eva Mabel Bogado con domicilio en la calle Paraguay 1465 piso 4º "A" (tel. 4812-0548) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 26 de agosto de 2002. Fíjanse los días 7 de octubre de 2002 y 18 de noviembre de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 14 días del mes de junio de 2002.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 24/6 Nº 385.935 v. 28/6/2002

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la Quiebra de MD SISTEMAS S.R.L. (Sociedad inscripta en la IGJ bajo Nro. 2033 del Libro 85 de S.R.L., el 7/5/1985) con fecha 28 de mayo de 2002. El síndico interviniente es el contador Drucaroff, Miguel Angel con domicilio en la calle Av. Corrientes 2470 piso 5º "20" (tel. 4952-4435) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 de agosto de 2002. Fíjanse los días 2 de octubre de 2002 y 13 de noviembre de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 11 días del mes de junio de 2002.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 24/6 Nº 385.933 v. 28/6/2002

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 17, Sec. Nº 34, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3º, Cap. Fed., hace saber por 5 días en autos "AZYDER S.A. s/Concurso Preventivo" y en autos "BLANCO MIGUEL s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto ampliar al período de exclusividad hasta el 06-05-03. Asimismo, se comunica que: a) Las concursadas deberán hacer pública su propuesta de acuerdo hasta el día 03-04-03 y b) Las audiencias informativas se llevarán a cabo el 28-04-03 a las 10 hrs. Dado y sellado en la sala de mi despacho, a los 24 del mes de junio de 2002. Publíquense edictos en el B.O. de Capital Federal y en el diario Ambito Financiero.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 25/6 Nº 34.452 v. 1/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nº 34, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "DUBKIN, JAVIER ALBERTO s/Concurso Preventivo" que con fecha 11 de junio se decretó la apertura del concurso preventivo de DUBKIN, JAVIER ALBERTO titular del DNI 16.055.764, con domicilio en la calle Larrea 608, piso 1º de Capital Federal. El síndico designado es la Contadora Marta Virginia Tignanelli, con domicilio en la calle Reconquista 715, 4º Piso "E" Cap. Fed. Se ha dispuesta como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de crédito ante la Sindicatura el día 23 de agosto de 2002. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 4 de octubre y 15 de noviembre de 2002 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 26 de mayo de 2003 a las 10:00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de junio de 2002.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 26/6 Nº 34.507 v. 2/7/2002

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nro. 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados: "MUIÑO VIGO CARLOS ALBERTO s/Concurso Preventivo", que por auto de fecha 22 de mayo del 2002, se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo del Sr. CARLOS ALBERTO MUIÑO VIGO, DNI 18.155.958. El síndico designado es el contador Luis Juan Kuklis, con domicilio en Lavalle 1619 piso 4 "E", Capital. Se ha dispuesto como fecha límite hasta la cual podrán los acreedores presentar sus solicitudes de verificación de crédito ante el Síndico el día 23 de agosto del 2002. El Síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 4 de octubre y 15 de noviembre del 2002 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 23 de abril del 2003 a las 10:30 horas.

Buenos Aires, 11 de junio de 2002.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 24/6 Nº 422 v. 28/6/2002

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 28 de mayo de 2002 se decretó la Quiebra de COOPERATIVA DE TRABAJO COTRA LTDA. CUIT Nª 30-63504880-4 con domicilio en la calle Suipacha 190, piso 9º, depto. 902 de esta Capita Federal. El síndico designado es el contador Carlos León Desseno, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1558, piso 5º de la Capital Federal (tels. 4373-0302/4371-5764/0798) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de agosto de 2002. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 2 de octubre de 2002 y 13 de noviembre de 2002 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros a fin que procedan a entregar al Sr. Síndico los bienes que tengan en su poder, así como también los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a fin que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro de la Jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Asimismo deberá la fallida dentro del plazo de cinco días acompañar un estado detallado de su activo y pasivo con indicación precisa de su ubicación y composición y demás datos necesarios para conocer acabadamente su patrimonio. Se libra el presente, por mandato de S.S. en los autos caratulados "COOPERATIVA DE TRABAJO COTRA LTDA. s/Quiebra" (Expte. Nº 45.470).

Buenos Aires, 11 de junio de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 24/6 Nº 385.926 v. 28/6/2002

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por dos días que en los autos caratulados: "COMPASS ARGENTINA S.A. s/Quiebra", la Sindicatura ha presentado el informe final, el proyecto de distribución final y la regulación de honorarios de Primera Instancia, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Fdo.: Germán Paez Castañeda, juez.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 27/6 Nº 386.287 v. 28/6/2002

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, Sec. Nº 43, con sede en M. T. de Alvear 1840, Piso 3, Cap. Fed. comunica que el 24/5/02 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de la Sucesión de GARCIA CARLOS ENRIQUE (CUIT: 20-12888408-5). Síndico: Alberto J. Samsolo, Paraguay 1225, P. 3º, Cap. Fed. (4816-5538). Plazo para verificar: 2/8/02. Art. 35: 16/9/02. Art. 39: 28/10/02. Audiencia Informativa: 5/5/03, 9:00 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de junio de 2002.
Margarita R. Braga, juez.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 27/6 Nº 686 v. 3/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de SOLMENSY DAVID NOEL (CUIT 20-04384124-7) en fecha 12 de junio de 2002. El Síndico designado es el Ctdor. Clos Inés Etelvina, con domicilio constituido en la calle Lavalle 715, 6º piso, "A" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de septiembre de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 31 de octubre de 2002 y 12 de diciembre de 2002 respectivamente. Intímase a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 48 horas.

Buenos Aires, junio de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 27/6 Nº 386.357 v. 3/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de COLETTO NELSON (L.E. 6.569.793) en fecha 12 de junio de 2002. El síndico designado es Ctdor. Bavio Carlos Alberto, con domicilio constituido en la calle Av. de Mayo 1324, 1º piso "2-3" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de septiembre de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 31 de octubre de 2002 y 12 de diciembre de 2002 respectivamente. Intímase a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 48 horas.

Buenos Aires, 20 de junio de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 27/6 Nº 386.359 v. 3/7/2002

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Sec. Nº 44, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, Piso 3º, de la Cap. Fed., comunica por el término de cinco días que el 24/5/02 se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de PLACIDO MARTINEZ SOBRADO S.A., CUIT Nro. 30-51154343-2, presentado el 25/3/02, en el que se ha designado síndico al CPN Juan E. Reinhardt, con domicilio en Viamonte 1348, Piso 9, Of. A, Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/8/02, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., los días 10/10/02 y 21/11/02, respectivamente, y para el día 2/6/03, a las 10:00 hs., la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la misma ley, a la que deberán comparecer la deudora y el comité provisorio de acreedores. Fdo. Dra. Margarita Braga. Juez.

Buenos Aires, 18 de junio de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 24/6 Nº 1833 v. 28/6/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3ro. Capital Federal, comunica por el término de cinco días la apertura del Concurso Preventivo de "CLUB ATLETICO SEFARADI ARGENTINO - CASA" con domicilio legal en Uruguay 469 piso 8vo. "B". Se ha designado síndico al Dr. Carlos Alberto Bavio con domicilio en Av. de Mayo 1324 piso 1ro. oficinas 2 y 3, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de crédito hasta el 26 de agosto de 2002. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 7 de octubre de 2002 y 18 de noviembre de 2002 respectivamente. Se ha fijado hasta el día 9 de septiembre de 2002 para que el deudor y los acreedores que lo hubieren hecho concurran ante el síndico a efecto de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas (art. 34 LCQ). Convóquese para el día 23 de mayo de 2003 a las 10.00 horas en la sede del Juzgado para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 14 inciso 10 de la LCQ a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen. Asimismo, hácese saber que el período de exclusividad, vencerá el 30 de mayo de 2003 (LCQ art. 43).

Buenos Aires, 18 de junio de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 24/6 Nº 34.414 v. 28/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Sec. Nº 44, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3, Capital Federal, hace saber que en los autos "PIÑEYRO, JULIO ANGEL L. s/Concurso Preventivo" se dispuso la apertura del concurso de JULIO ANGEL PIÑEYRO (DNI 10.777.370 el 24/05/2002. Se fijó plazo hasta el 6/9/2002 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico Cont. Pereyra, Raúl Manuel, domiciliado en Paraná 467, 7º "27", Capital. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 18/10/2002 y 29/11/2002 respectivamente. Señálese el día 5/06/2003 a las 10 hs., para la celebración de la Audiencia Informativa en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de junio de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 25/6 Nº 34.497 v. 1/7/2002

El Juzg. de 1ra. Inst. en lo Com. Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Sec. Nº 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, Cap. Fed., decretó con fecha 24/05/2002, la apertura del Concurso Preventivo de "CLUB DE VACACIONES NAHUEL MAPU SRL", designándose síndico a la contadora Cecilia B. Montelberte con dom., sito en la calle Gral. Urquiza 2134, Piso 3º E, Cap. Fed. se ha fijado hasta el 31/07/2002 para que los acreedores presenten sus insinuaciones. Hasta el día 14/08/2002 para que concurran a observar los créditos. El 12/09/2002 se presente informe art. 35. Desígnanse audiencia informativa para el día 02/05/2003 a las 9 hs. Publíquense edictos por 5 días.

Buenos Aires, 12 de junio de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 25/6 Nº 526 v. 1/7/2002

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de la Capital Federal, comunica por el término de 5 días en los autos: "O.D.I.P.A. S.R.L. s/Concurso Preventivo" que por auto de fecha 28/5/02 se abrió el Concurso Preventivo de O.D.I.P.A. S.R.L. (C.U.I.T. Nº 30-57486095-0). Se designó Síndico a la Cdra. Susana L. Erusalimsky, con domicilio en Espinosa 2501, de la Cap. Fed., fijándose plazo hasta el 19/8/02 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 30/9/02 y 11/11/02 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 23/5/03 a las 11:00 hs. Publíquense por 5 días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 21 de junio de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 27/6 Nº 627 v. 3/7/2002

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 19 de junio de 2002 se ha decretado la quiebra de "SUCESION DE PEDRO KLOOSTERBOER" Exp. Nº 24.479. El síndico designado en autos es: Juan Carlos Rodríguez Martorelli con domicilio en Sarmiento 1452, Piso 8º, Depto. "A" Cap. Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 23 de agosto de 2002. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 4 de octubre de 2002 y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 15 de noviembre de 2002. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 19 de junio de 2002.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 26/6 Nº 386.113 v. 2/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la Quiebra de STECK ARGENTINA SA. El síndico de la misma es el contador Ricardo Norberto Belli, con domicilio en la calle Santa Fe 962 7º "23" Capital Federal (Tel. 4328-2130). Emplázase a los acreedores posteriores al Concurso Preventivo en los términos previstos por la LC 32, para que presenten a la sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 15 de agosto de 2002. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 27 de septiembre de 2002 y 8 de noviembre de 2002, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 1 de octubre de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 19 de junio de 2002.

e. 27/6 Nº 386.273 v. 3/7/2002

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º Piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de PRODUZINC S.R.L., con domicilio en Avda. Juan Bautista Alberdi 23, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 12-8-2002 ante el síndico Héctor Eduardo Palma, quien constituyó domicilio en Montevideo 734, 2º "B", quien presentará el informe individual de los créditos el día 24-9-2002 y el informe general el día 6-11-2002. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 18 de junio de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 25/6 Nº 386.011 v. 1/7/2002

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEPARTAMENTO JUDICIAL QUILMES

Nº 8

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 del Departamento Judicial de Quilmes a cargo del Dr. Jorge José Dreyer, hace saber que en los autos caratulados "AGASI ADOLFO s/Pedido de Propia Quiebra (Art. 288 L.C.Q.) con fecha 13 de marzo de 2002, ha resuelto declarar la Quiebra del Sr. Adolfo Agasi, DNI 4.282.740, con domicilio en la calle 848 Nº 2478 de la localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes, estableciéndose que hasta el día 27 de agosto de 2002 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de los créditos al Síndico (art. 32 y 200 LCQ) pudiendo impugnar las insinuaciones impetradas hasta el día 11 de setiembre de 2002. Determínase el día 11 de octubre de 2002 y el día 22 de noviembre de 2002, como fechas para la presentación del informe individual de los créditos e informe general previsto en los arts. 200 y 39 de la LCQ, respectivamente. Decrétase la Inhibición General para disponer los bienes de la fallida y se intima a la quebrada y a terceros que tuvieran en su poder bienes de aquélla, para que dentro del término de cinco días los pongan a disposición de la sindicatura (art. 88 inc. 3 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro del término de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y el pasivo para conocer debidamente su patrimonio, con enumeración de los bienes y los acreedores por conceptos e importes e incluso un detalle de los procesos judiciales o administrativos en tramite (art. 88 inc. 4). Prohíbese a la fallida hacer nuevos pagos y los que se hicieren serán considerados ineficaces (art. 88 inc. 5 LCQ). Ha sido designada síndico la contadora Ana María Petti con domicilio en la calle San Martín Nº 1058 de Don Bosco, con oficina que estará abierta en el horario de 16:00 a 18:00 hs. los días lunes, miércoles y viernes.

Quilmes, 14 de junio de 2002.

Carlos José Catoggio, auxiliar letrado.

e. 26/6 Nº 386.172 v. 2/7/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/6/2002 - Vence: 28/6/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	12/06/02	GARRIBIA MARIA ALICIA	34469
6	U	SILVIA CANTARINI	23/04/02	MARIO VENERANDO CARUSO	34446
6	U	SILVIA CANTARINI	20/06/02	MARIA ELENA GOMEZ CAMILION DE SMITH	34495
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	14/06/02	ANDRADE LOPEZ, PILAR	34462
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	6/06/02	OMAR ABEL ANDREONI	34500
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	11/06/02	RAUL ALBERTO OLIVIERI	34451
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	27/05/02	SAMUEL CABELLO	471
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	24/04/02	FELIPE YOBRAIL	34478
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	24/04/02	ALICIA LUCIA NEMER	34479
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	11/04/02	SARA GARRIDO o SARA GARRIDO ROCHA	34498
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	6/06/02	DIEGO CARLOS ARRESEIGOR	34454
22	U	FERNANDO L. SPANO	11/06/02	GARMENDIA, ROBERTO CARLOS	34496
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	20/06/02	OTERO FLORA y RUSSO RICARDO	34476
36	U	SEBASTIAN F. FONT	18/06/02	TERESA ELENA DE ANGELI y ARMANDO RODOLFO CRAVENNA	34501
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	20/06/02	FRANCISCO OSVALDO FALCA	502
42	U	JUAN PEROZZIELO VIZIER	19/06/02	LYDIA ELSA ARES	34460
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	29/04/02	MARIA AENLLE	34468
47	U	SILVIA R. REY DARAY	11/06/02	EMILIO ENRIQUE VICTOR DUCUING y MARIA OLGA POLLASTRINI	34445
50	U	JUAN C. INSUA	19/06/02	DELEO CARMEN	11778
51	U	JORGE A. CEBEIRO	11/12/01	ANA LIDIA CAPUTO	34484
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	20/06/02	MARIA MARGARITA LAMANNA y ANTONIO MARTIN MARANO	34473
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	13/05/02	CARMELO MANZUETO	34463
61		EDUARDO JOSE GORRIS	3/06/02	ROQUE SANTOS LOPRESTI	34480
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	18/06/02	MARIA VILA NIETO	11755
64	U	MARCOS GALMARINI	27/05/02	CRUZ, RENEE DOMINGO	34453
66		CARMEN OLGA PEREZ	24/05/02	JUAREZ ROSA ESTHER	34482
68	U	MAXIMILIANO CAIA	14/06/02	ALICIA DORA MIKATLIAN y JULIO JORGE MINASSIAN	34467
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	30/05/02	JOSEFA MARTINEZ	34459
71		SUSANA A. NOVILE	3/05/02	JORGE ADOLFO LEIVA	475
72	U	DANIEL H. RUSSO	14/06/02	ABRAHAM GERSZON BAIER y CZARNA RAJZLA ERLICH DE BAIER	479
72	U	DANIEL H. RUSSO	20/06/02	ADA NORA PUJOL o PUJOL IMBERT DE GONZALEZ CANE	34461
72	U	DANIEL H. RUSSO	11/06/02	ELENA ELSA BEATRIZ PIOTTI DE MATTEIS	34481
73	U	DOLORES MIGUENS	11/06/02	DEMETRIO JUAN RUIZ	11758
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	22/04/02	MARIA ELVIRA RONDAN	34449
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	12/06/02	HERNAN JOSE VITALI	34499
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	14/06/02	SANTIAGO JORGE SALVI	34470
101		EDUARDO A. CARUSO	22/05/02	RECHENCQ BERNARDO JUAN LUIS	34450
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	27/04/02	ENGRACIA ARANGIO y ANDRES SANCHEZ	11774
107		JULIO C. BORDA	20/06/02	GARCIA CARREIRA VIRGILIO	11756
107	U	JULIO C. BORDA	10/05/02	JOSE CARRACEDO	11785
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	19/06/02	PEDRO IBAÑEZ	34489
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	18/06/02	JORGE ALBERTO GARCIA ARMENDARIZ	34457
110	U	VIRGINIA SIMARI	7/06/02	JULIO ALBERTO LARRABURU	34466

e. 26/6 Nº 107 v. 28/6/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/6/2002 - Vence: 1/7/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	6/07/01	CECILIA EUGENIA LOPEZ	559
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	10/06/02	HUGO OSVALDO FERNANDEZ	574
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	18/06/02	ZARATIEGUI HORACIO	34576
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	19/04/02	HECTOR OSVALDO DENEGRIS	11798
16		ALEJANDRO FERNANDEZ	24/05/02	EMILCE GRACIELA TORTONESE de TAIANA	34545
16		ALEJANDRO FERNANDEZ	19/06/02	AMALIA EDIT GIAMPAOLO DE GIORDANO	34561
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	20/06/02	HEREDIA SANTIAGO JAVIER	34542
17		RAQUEL ELENA RIZZO	14/06/02	HORACIO RAFAEL FARINA	34555
27		ALEJANDRO BARNECHE	14/06/02	OLGA D'ALBANO	34565
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	19/06/02	ALBERTO LUIS LUCCHETTI	610
28		MONICA C. FERNANDEZ	18/06/02	LYDIA TIBURCIA FALCON	633
28		MONICA C. FERNANDEZ	18/06/02	ZULEMA AMANDA DERRIGO	34533
28		MONICA C. FERNANDEZ	18/06/02	ADELINA MUSCIO y DONATO MUSCIO	34586
28	55	MONICA C. FERNANDEZ	18/06/02	MARIA MATILDE POU	34590
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	5/06/02	ESTELA ALEJANDRINA CORDIVIOLA	34550
31		MARCELA A. PENNA	27/05/02	PABLO ROBERTO PRZYTULA	11806
32	U	JOSE BENITO FAJRE	12/06/02	MARIA CRISTINA MARTINEZ	34506
34		PAOLA MARIANA GUISADO	17/06/02	AMELIA ARMINDA SANGUINETTI	34531
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	10/06/02	AGUSTIN GONZALEZ	34560
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	14/06/02	JULIO CESAR CATALDI Y BEATRIZ PITA	34585
36	U	SEBASTIAN F. FOX	13/06/02	OSVALDO PEDRO PERROTTI	34541
37	U	GUSTAVO DANIELE	7/06/02	BARRIOS, WASINGTON DARIO	560
37	U	GUSTAVO DANIELE	20/06/02	JUAN ANTONIO ROMEO CITTA e HILDA FERNANDA DELFINO	34547

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
37	U	GUSTAVO DANIELE	7/06/02	BARRIOS, WASINGTON DARIO	34573
37	U	GUSTAVO DANIELE	20/06/02	JOSE NOGUEIRA LAMAS	34575
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	14/06/02	AGUILAR ROSAURA OLGA	34548
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	19/06/02	IGNACIO TEODORO POLO	34525
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	14/06/02	JOSE CINTOLO	34549
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	19/06/02	PASCUAL JUAN ROBERTO LUNGARZO y FLORINDA MELCON	575
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	12/06/02	HORACIO MININNI	34514
50		JUAN C. INSUA	3/06/02	AURELIO SANCHO y PEREZ DE VIÑASPE	34515
51		MARIA LUCRECIA SERRAT	18/06/02	ARONE, DOMINGO HELIO MARIO MANUEL	34570
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	4/06/02	GUILLERMO OCTAVIO CARLEVARO	34568
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	20/06/02	JUANA AURORA RODRIGUEZ	34571
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	14/06/02	DELIA IRENE CORBELLA	34582
61		EDUARDO JOSE GORRIS	13/02/02	LOPEZ ENRIQUE LEOPOLDO	34563
63		JORGE E. BEADE	5/06/02	JOAQUIN MARTINEZ	34566
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/06/02	EDUARDO GUILLERMO ANTE	34513
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	10/06/02	ESTHER LEISERSOHN	34569
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	20/06/02	JOSE DOMINGO CAMILO RUCCI y YOLANDA MARIANA GUERRA	34592
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	14/06/02	MASATOMI KINA	34508
68	U	MAXIMILIANO CAIA	21/06/02	OLGA GRACIELA MIGUEL	597
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	7/06/02	SEVERINO JUAN ALVAREZ	34581
71		SUSANA A. NOVILE	26/03/02	ESTEBAN DANIEL RODRIGUES ETCHEVEHERE	11820
73	U	DOLORES MIGUENS	14/06/02	MATAS ANTONIO	34523
75		MARIA INES LEZAMA	19/06/02	ELBA CLELIA LAGE	11816
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	14/05/02	ELSA NOEMI MOORE	34584
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	31/05/02	MOLINA MARIN, ALBERTO	34591
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	18/06/02	RODRIGUEZ CECILIA y BARCOS SANTIAGO	34532
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	22/04/02	JOSE CLARINSKY	34534
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	17/05/02	ELIAS CLARINSKI	34536
80		DIEGO HERANAN CANCELA	22/04/02	BENJAMIN CLARINSKY	34537
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	17/05/02	REBECA ACSLERUD	34538
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	8/05/02	WALKER JORGE ALFREDO	11814
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	14/06/02	JOSE FRANCISCO VITOLO	34519
99	U	MARTA N. COCCIA	20/06/02	ISSAC RAFAEL KUNIN	600
99		MARTA N. COCCIA	5/06/02	ZUNILDA OTALIA MARTIN	34577
103		EDUARDO A. VILLANTE	19/06/02	LUISA MIGUEZ BAQUERO de TORRES.	11813
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	22/05/02	SAIDA DEL VALLE ROMERO BUSTAMANTE	34526
104		ANDRES GUILLERMO FRAGA	19/06/02	ELOISA MELANIA CARRIZO	34557
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	14/06/02	CECILIA WIERNIK y GREGORIO LAZARO ORENSZTEIN	34518

e. 27/6 Nº 108 v. 1/7/2002

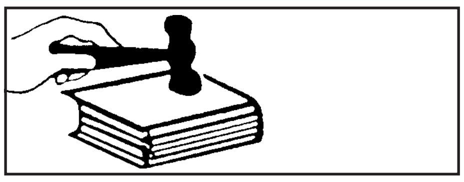

3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: “TARG, CLARA c/PETENATTI DE RAVOLINI, ISABEL ELENA s/Ejecución Hipotecaria”, Exp. 24.129/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 4 de julio de 2002, a las 13 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en el lote 20, manz. 92, NC.: C. IV, S. B, M. 92, P. 20, matrícula 6081 del Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As.; que mide 10 m de fte. al SO por 30,90m el cdo. NO, 30,67m al SE y 10m al contrafrente, Sup. 307,85m2, que adeuda: Municipalidad $ 12.678,22 al 13/11/01 (fs. 375), Rentas $ 4.180,23 al 11/7/00 (fs. 103), Aguas Args. $ 5.814,55 al 13/12/00 (fs. 159), encontrándose fuera del radio de OSN. Del informe efectuado por el Martillero surge que la propiedad se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Por la calle El Matadero 8045 se ingresa a una oficina; esta habitación se comunica a través de una arcada con otra habitación similar que corresponde al lote vecino (21) que en su interior posee un baño, sin artefactos. Por la oficina mencionada, y por una puerta que comunica con el galpón, se puede acceder por escalera a una habitación ocupa el techo de la oficina con un espacio destinado a baño, sin artefactos sanitarios; como al galpón libre de columnas, con piso de cemento alisado que ocupa todo el predio con un techo parabólico de chapas plásticas, en parte traslúcidas a 8 mts. de altura; a este galpón también se puede acceder por un portón de hojas metálicas, que permite el ingreso de camiones. El estado de uso y conservación es malo habida cuenta el tiempo que hace que el inmueble se halla desocupado; ninguno de los baños instalados posee artefactos sanitarios y sus paredes azulejadas se encuentran muy deterioradas. Tanto el galpón como las oficinas se encuentran comunicadas por arcadas con el galpón similar existente en el terreno de vecino. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 60.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, las sumas a percibir por el Sr. Martillero en concepto de seña y comisión en el acto de suscribirse el boleto de compraventa, podrá ser efectuada mediante cheque personal y del día, no aceptándose cheques de terceros, instrumento que tendrá efecto cancelatorio una vez que se acompañe la boleta bancaria que acredite el depósito pertinente en la cuenta de autos con fondos suficientes; debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública, y que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el bien se halle sujeto al régimen de la Ley 23.512 (con fallo plenario del 18/2/99. Exhibición: los días hábiles del 27 de junio al 3 de julio de 14 a 16 horas. Los interesados podrán concurrir también al Tribunal a compulsar el expediente a fin de obtener una mayor información de 7:30 a 13:30 horas en la Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 5to. de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de junio de 2002.

Gustavo R. Torrent, secretario.

e. 27/6 Nº 11.865 v. 28/6/2002

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6to., comunica por dos días en autos: “SIRITTO, RICARDO EDMUNDO GAEL y Otra c/SANCHEZ ANDREA NOEMI y Otro s/Ejecución de Alquileres”, Expe. Nro. 132.272/98, que el Martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 4 de julio de 2002 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: La unidad funcional 3 de PB y Azotea del inmueble sito en zona Norte de Capital Federal, con frente a calle Andrés Lamas 2150 y 2152, entre Juan A. García y San Blas, Capital Federal. Superficie en PB cubierta 40,33 m2; descubierta 7,31 m2. Total en PB, 47,64m2 en planta azotea superficie descubierta y total 40 m2; o que hace un total para la UF de 87,64 m2; porcentual 14,65%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 15; Sección 59, Manzana 11, Parcela 42, Partida 1.269.632, Matrícula 15-38/3. Según informe efectuado por el martillero, el bien se ubica como A. Lamas 2150 PB “B”, el mismo está ocupado por una inquilina sin contrato, no abonando suma alguna en concepto de expensas. El bien consta de patio con toldo de chapa, cocina, dos habitaciones, un baño con ducha y por escalera se accede a una terraza con un galpón precario. Todo el bien se encuentra en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 2 y 3 de julio próximos de 10 a 12 hs. Base $ 23.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Solo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de cien pesos ($ 100.-). Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Bs. As. (fs. 314/15) por $ 52,95 más $ 64,90 al 20/09/01; en OSN (fs. 267) por $ 20,77 al 19/07/01, en Aguas Argentinas (fs. 318) sin deudas al 21/09/01; y no abonando expensas por tratarse de un inmueble “tipo casa” (fs. 281). Deberá confeccionarse con los asistentes al acto de la subasta, una lista con nombre, domicilio y documento de identidad. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 20 de junio de 2002.

Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 27/6 Nº 726 v. 28/6/2002

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16 a cargo del Dr. Julio César Dávolos, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro Fernández, P.A.S. con domicilio en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 E.P. de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en los autos caratulados “ROITMAN MIRTA SUSANA y Otros c/YU CHIH PING y Otro s/Ejecución Hipotecaria” Expte. 18.281/01, Reservado que el Martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 4 de julio de 2002, a las 8:20 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital, el 100% Ad-Corpus del inmueble, que se encuentra totalmente Desocupado de Personas y bienes, ubicada en la calle Maza Nº 337, entre las calles Moreno y Belgrano de Capital Federal. Sobre el lote de terreno de 8,03 de frente por 31,50 de fondo, Superficie 252,95 m2 se encuentra construida una Finca tipo Chalet que consta: Verja de hierro en su frente, escalera a la planta y garage en la parte inferior, planta piso: living-comedor, cocina y toilletes, patio y fondo libre, en la parte superior 3 dormitorios y 2 baños, todo en buenas condiciones de conservación salvo el deterioro por la acción del tiempo y uso. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9, Sección 28, Manzana 5, Parcela 28a, Partida 195.058, Matrícula Fr 9-3509. Adeuda a fs. 47 AA $ 267,19 al 31-5-01, a fs. 49 OSN sin deudas, a fs. 56 GCBA $ 2.766,03 al 19-6-01. Base $ 120.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25%, en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a esos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso art. 584 CPCC. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto. Así mismo se hace saber: Que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto a las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. (Plenario Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac y Otros s/Ejec. Hipot.). El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por los Arts. 41 y 133 del CPCC. El inmueble será exhibido los días 1º y 2 de julio de 2002, de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 24 de junio de 2002.

Alejandro Fernández, secretario.

e. 27/6 Nº 725 v. 28/6/2002

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos “MATLES, BERNARDO RUBEN c/ZORZOLI, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria”, Expte. Nº 100.505/1999 (Reservado) que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel/Fax 4371-1063) rematará el 4 de julio de 2002 a las 13:20 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la U.F. Nº 8 del 4º Piso del inmueble ubicado en la zona Sud de la Capital Federal, con frente a la calle Necochea número 681/3, entre las de Juan M. Blanes y 20 de Setiembre. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. 6, Manz. 42, Parc. 29; matrícula 4-1442/8. Superficies según título —fs. 148/152—: Cubierta: 73,45 m2; Semicubierta: 2,28 m2. Balcón: 7,44 m2. Sup. total: 83m2 17 dm2. Porcentual: 7,65%. Según informe realizado por el martillero —fs. 203— el inmueble sito en Necochea 683 Piso 4º Dto. "A" U.F. Nº 8 de esta Ciudad, consta de living comedor con piso de mosaico granítico con puerta ventana a un balcón al frente corrido, pasillo de distribución al que convergen un toilette instalado, 2 dormitorios con ventana al frente con piso de parquet de madera y placard, baño instalado y 3er. dormitorio con ventana al aire y luz, cocina comedor instalada con alto y bajo mesada de algarrobo, mesada y bacha de acero inoxidable, lavadero cubierto. En regular estado de uso y conservación. Desocupado. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 35.000, Seña: 30%, Comisión: 1,5%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. No se acepta la compra en comisión ni cesión de derechos del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina; si no lo hiciere y no invocare motivos, se ordenará nueva subasta. Adeuda: GCBA: s/fs. 116 al 30/03/2001: $ 2.340,16; O.S.N. s/fs. 158 partida sin deuda al 14/05/01. Aguas Args. S.A. s/fs. 114 $ 538, al 3/4/01. Expensas —informe de fecha 19/6/02—: $ 14.763,78 —fs. 270/2—. Monto último mes: $ 214,76. Conforme doctrina fallo plenario del fuero Civil de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrario, en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes. Exhibición: Días 2 y 3 de julio de 2002 de 15 a 17 hs. Cualquier dato de interés consultar expte. o al Martillero.

Buenos Aires, 24 de junio de 2002.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 27/6 Nº 11.873 v. 28/6/2002

Nº 105

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica, c/sede en calle Talcahuano 550 - Piso 6º - Cap. Fed., comunica por dos días (B.O./Clarín), en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS LASCANO 2842 c/FEDRIGA, JUANA PETRA s/Ejecución de Expensas" - Exp. Nº 38.393/98; que el Martillero Público Demetrio Cruz, rematará el día jueves 4 de julio de 2002, a las 12:40 hs., en sede de la Corporación de Rematadores - calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 - Cap. Fed., el inmueble, que comprende la Unidad Funcional Nº 18 - Piso 3ro.; del edificio sito en calle Lascano Nº 2842 —e/ Nazca (2500) y Terrada (2500)— Cap. Fed. Matrícula 15-4093/18 - Nom. Catastral: C. 15 - S. 69 - M. 23. Parc. 14a. Superf./total: 50.59 m2. Porc. 5.19%. La Unid. Func. Nº 18 - Piso 3ro. (al frente) —por escalera— designado internamente Dpto. "B-18" —consta de living-comedor, dos dormitorios —uno con balcón de frente— cocina, baño completo, en regular estado de mantenimiento. Ocupado por la accionada y su esposo. Deudas: —al 4/02— ABL: $ 715.96; A. Args. $ 242.78; OSN. —s/d— al 9/00 fs. 54; Expensas-comunes $ 11.086: al 4/02. (exp. mes Marzo/02 $ 53). Se exhibe los días: 1/2/3 de julio/02 de 10 a 12 hs. Base $ 29.621,48. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel (Acordada 10/99) 0.25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal; debiendo constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 13 de junio de 2002.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 27/6 Nº 719 v. 28/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 3º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MICHELOUD ZENON LUIS y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 67.850), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 11 de julio de 2002 a las 8,54 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 12 TL M 1.6, año 1993, motor Nº 5883503, chasis Nº L813-016730, Dominio E 170436, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. Nº 36, Nº 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Sin Base. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Deuda en concepto de patentes $ 1.884,15 al 9/4/01 (fs. 153) con más la suma de $ 39 al 10/4/01 (fs. 152). Las deudas sobre patentes e infracciones que pudieran existir estarán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de documento del demandado es LE 2.075.490.

Buenos Aires, 5 de junio de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 27/6 Nº 723 v. 28/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 3º Piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SALAS OSCAR ALFREDO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 75.380), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 11 de julio de 2002 a las 8:56 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GLI, año 1996, motor Nº UNC800864, chassis Nº 8AWZZZ37Z8A010911, Dominio APT 292, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base $ 1.600.- Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Sin deuda por patentes al 18/9/01 (fs. 95). Las deudas sobre patentes e infracciones que pudieran existir estarán a cargo del Comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 11.860.299.

Buenos Aires, 11 de junio de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 27/6 Nº 720 v. 28/6/2002

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Gastón Polo Olivera, sito en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 1211 Planta Baja de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "BANKBOSTON S.A. c/LASALLE CARLOS ARTEMIO y Otros s/Ejecutivo" (Expte. Nº 34.630) que el Martillero José Enrique Cardoso subastará el día 3/7/2002 a las 8:20 hs. en el local de ventas de la calle Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal un lote con un quincho de aprox. 70 m2, ubicado en la calle Rauch 3078, Castelar, Provincia de Buenos Aires, entre las calles Los Indios y Pergamino, Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. B, Manz. 2J, Parc. 2b, Mat.: 45306, Partida 101, Morón, Pcia. de Bs. As. Superficie Total: 339.50 m2 (fs. 242). Según constatación realizada por el Martillero el lote a rematar es lindero al inmueble principal del cual forma parte y que puede ingresar también por un portón contiguo cuya numeración será la 3088, según boleta municipal y consta de un jardín en la parte delantera y un quincho construido en la parte trasera, que tiene un baño completo y un dormitorio. Se encuentra en muy buen estado de conservación, con ladrillos a la vista y techo en lo externo de tejas y en lo interno de madera. Base: $ 24.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Acordada 24/00 (C.S.J.N.): 0.25% del precio de venta. La propiedad se encuentra ocupada por la coejecutada, Sra. Nélida Alvarez. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir su domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C. Deudas: Rentas (fs. 197) al 21/9/99 $ 481,38; por municipal (fs. 220) al 11/99 $ 5.834,63; Aguas Argentinas (fs. 201) no adeuda al 22/9/99; Certificado de Dominio Nº 18 al 03318/5 al 3/11/99 (fs. 241) y Certificado de Inhibición Nº 1803320/8 al 3/11/99 fs. 245. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el Expediente. El adquirente deberá hacer constar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Art. 571 del C.P.C.C. No corresponde que el adquirente aporte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión. Exhibición: El día 29/6/2002 de 14:00 a 17:00 horas. Demás datos en el Expediente o al Martillero (Tel.: 4312-1460/68).

Buenos Aires, 20 de junio de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 27/6 Nº 722 v. 28/6/2002

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en la calle Libertad 533, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/SAN LEANDRO MANUEL MARIA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 43.643), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 11 de julio de 2002 a las 9:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Isuzu, tipo Pick Up, modelo TER54H-00, año 1993, motor Nº 689078, chassis Nº JAATFR54HN7114048, Dominio TFE 864, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 11 a 16 hs. en Av. Boedo 1159, Cap. Fed. Base $ 2.000. Comisión 10%, Arancel 0,25%. (Ac. 10/99 CSJN). Deudas en concepto de patentes $ 230,25 al 30/11/99 (fs. 79). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 8.347.712.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 27/6 Nº 279 v. 28/6/2002

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a mi cargo, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, piso 2do. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "JUAN SACCHI S.A.C.I.F.I. s/ Quiebra s/Incidente de realización de bienes" - Expte. nro. 33.415 (Reservado), que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el viernes 5 de julio de 2002, a las 9:00 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), los bienes de la fallida: 1. en primer lugar las siguientes maquinarias: cuatro prensas hidráulicas Coinar cap. 120 Tns.; dos prensas hidráulicas Adabor cap. 120 Tns.; dos prensas hidráulicas Rolop, una cap. 150 Tns. y otra cap. 200 Tns.; tres prensas hidráulicas Sacchi cap. 25 Tns; una inyectora de plástico marca Schwartz cap. 660 Tns.; un torno paralelo marca PIA; una limadora marca CMA; una fresadora marca Pellacani; una rectificadora de superficies planas marca Normatic; una caldera de calefacción marca Neocal. En block con una base de $ 28.800. 2.- dos máquinas inyectoras de plástico marca Fluidmec; cuatro prensas hidráulicas marca Coinar cap. 120 Tns.; dos prensas hidráulicas de cuatro columnas marca Rolop; una prensa hidráulica de cuatro columnas marca Adabor. En block con una base de $ 500.538,56. 3.- dos prensas hidráulicas marca Rolop semiautomáticos de 60 Tns. en block con una base de $ 6.601,10. 4. maquinarias, herramientas, muebles de oficina, un Camión Dodge Diesel 800, patente C 1.022.283, etc., sin base. Todo conforme catálogo a disposición de los interesados. Condiciones de venta: "ad-corpus", al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10% más IVA a la alícuota de ley. IVA s/Precio: 21%. Acordada 10/99: 0,25%. De no obtenerse compradores, se procederá a una nueva subasta, media hora más tarde. Con relación a los bienes indicados en 1.- se reducirá la base en un 25%, es decir por la suma de $ 21.600.-. Con relación a los bienes indicados en 2.- se ofrecerán con las bases indicadas en catálogo. Con relación a los bienes indicados en 3.- se reducirá la base en un 25%, es decir por la suma de $ 4.850.-. 4.- A continuación se ofrecerá el inmueble sito en Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, con frente a calle Maestra Mercedes Lascano 360 y 368, entre Las Heras y Almte. Brown. Superficie total del terreno 1.977,40 m2 (34,74m de frente por 56,92m de fondo). Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. F, Manz. 302, parc. 14a; matrícula 92.090 (070). Conforme constatación se trata de un importante edificio industrial con sector de oficinas, en dos plantas, con amplio frente a la calle (unos 40m), con dos entradas para personal (por el número 360) y dos portones para vehículos. Se destacan dos sectores: en el primer piso, por escalera, se encuentra el sector de oficinas, todo en buen estado, con numerosos despachos con divisiones de panelería de madera, metal y vidrio, con baños diferenciados por sexo, piso cubierto por carpeta de goma y cocina. En planta baja, y con acceso desde las oficinas o desde la calle se encuentra el sector industrial, conformado por tres grandes galpones con paredes de material, sin columnas intermedias y techo de chapa acanalada tipo tinglado, en buen estado de conservación. El piso de los tres es de hormigón alisado, que permite el paso de cargas muy pesadas, con vestuarios y baños de personal, y varios recintos y pasillos utilizados como depósitos. Dos de estos galpones tienen salida a la calle a través de los portones mencionados en el párrafo anterior. Se encuentra desocupado. Condiciones de venta: "Ad-corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 504.260,51. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA a la alícuota de ley. Sellado de ley: 1%. Acordada 10/99: 0,25%. De no existir oferentes se procederá a una segunda subasta a los treinta minutos con la base de $ 170.000. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El IVA deberá ser integrado por el comprador y retenido por el subastador, que deberá depositarlo dentro de las 48 hs. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial) las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha de la subasta, procediéndose a la apertura antes de comenzar la puja. Las ofertas deberán cumplir con los requisitos exigidos por dicho reglamento. Exhibición: 1ero., 2 y 3 de julio de 2002, de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 20 de junio de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 27/6 Nº 386.353 v. 28/6/2002

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 2º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GOMEZ LUIS DANTE y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 71.684), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 11 de julio de 2002 a las 8,42 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GL 1.6 MI, año 1998, motor Nº UND158584, chasis Nº 9BWZZZ377VT225757, Dominio CBG 153, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base $ 2000. Comisión 10%, arancel 0,25% (ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 320,16 al 29/6/01 (fs. 61) a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 16.550.779.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 27/6 Nº 718 v. 1/7/2002

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SALINAS EDUARDO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 59.810), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 11 de julio de 2002 a las 8,46 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 RL, año 1995, motor Nº 5974299, chasis Nº L428-055398, Dominio ACW 857, en el estado que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. Nº 36, Nº 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 3.277. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). IVA sobre comisión a cargo del comprador. Deudas en concepto de patentes $ 6.010,60 al 18/9/01 (fs. 132) a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de documento del demandado es DNI 4.852.253.

Buenos Aires, 7 de junio de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 27/6 Nº 721 v. 1/7/2002

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría 18, a mi cargo, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso de Capital Federal, comunica por dos días, en autos caratulados: "SAINT MALO S.A. c/RANTZ, MAURICIO y Otro s/Ejecutivo" - Expte. Nº 69.661 C.U.I.T. demandado 20-04339068-7 y Raquel Ruth Teller 27-007100349-8. Que el Martillero Celso Daniel Tettamanzi C.U.I.T. 20-04414641-0, rematará el día 2 de Julio de 2002 a las 11 hs., en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de esta Capital, el 100% del inmueble ubicado en la calle Azcuénaga 1420 8º Piso Dpto. "C" U.F. 27 de esta Capital. Nomenclatura Catastral. Matrícula: 19-2372/27, Circ. 19, Sec. 11, Manz. 19, Parc. 33. Según informe de constatación (fs. 171) se trata de un inmueble monoambiente, Kichenette, el ambiente posee una ventana que da al aire luz, baño completo. Desocupado, estado regular con teléfono. Con una superficie de 24 m., 96 dm.2, porcentual: 2,37%. Todo de acuerdo al título de Propiedad, Certificado de Dominio, e informe de constatación agregados en autos. Condiciones: Base: $ 6.264. Seña: 30%. Comisión 3%. Arancel acordada 10/99 C.S.J.N. del 0,25%, sobre el precio de venta. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, en el boleto de Compra-Venta deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por Ministerio de Ley; como condición de venta déjase constancia en los edictos y los boletos de compra-venta que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto dia de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. Proc. y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual desde el quinto dia de la fecha de remate (Arts. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). No procederá la venta en comisión. Deudas: A.B.L. 04/06/02: $ 201,50 (fs. 201); O.S.N.: sin deuda; Expensas 05/06/02: $ 2.003,50 (fs. 204); Aguas Argentinas 04/06/02: $ 420,05 (fs. 200). Exhibición: 28 de Junio 1º de Julio de 2002 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 21 de junio de 2002.
Germán Taricco Vera, secretario.

e. 27/6 Nº 34.606 v. 28/6/2002

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, a mi cargo, sito en Callao 635, 5º Piso, avisa 5 días en autos "ARDITI, ELIAS ROLANDO s/Quiebra s/Incidente de Venta" L.E. del fallido es Nº 8.104.661 (Exp. Nº 74.054) que el martillero Miguel Carrera Baliero D.N.I. 10.965.171, rematará el viernes 5 de julio de 2002 11:20 hs., Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el 50% indiviso del inmueble ad corpus de propiedad del fallido ubicado en Av. Díaz Vélez 5268/74 piso 8º "32" de Cap. Fed., Sup. 62,48 m2, ocupado según constatación obrante en autos por el fallido y familia. Consta de Living-Comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, lavadero y balcón al contrafrente, en buen estado general con daños propios del uso. Al contado y mejor postor, Base: $ 17.000. Seña: 30% Comisión: 3% más I.V.A. Arancel: C.S.J.N. 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C.P.C.C. En cuanto a las deudas por tasas impuestos o contribuciones anteriores a la posesión no serán a cargo del adquirente, si serán a su cargo los devengados con posterioridad a la toma de posesión. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 2/7/02. Adeuda: Expensas al 14/5/02 $ 810. (5.239) las expensas del mes de mayo ultimo fueron $ 120. Exhibición: 2 y 3 de julio de 2002 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 19 de junio de 2002.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 26/6 Nº 386.206 v. 2/7/2002

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMIANDOS c/FEICHTENSCHLAGER, ERWIN s/Ejecución Prendaria" (Expte. 71.757), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 11 de julio de 2002 a las 8:40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Volkswagen Senda Diesel, año 1995, motor Nº BE889321, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ050891, Dominio ANC 701, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. y de 15 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base $ 3.409,97. Seña 30%, comisión 10% y arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) en efectivo en el acto del remate. Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la fecha de la subasta a las 12 hs., momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas que hubieren. Deudas por patentes $ 3.641,38 al 10/11/00 (fs. 66). Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de documento del demandado es C.I. Ex 7.093.485. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de junio de 2002.
Jorge Médici, secretario.

e. 27/6 Nº 713 v. 1/7/2002

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RIVERA, ANTONIO ALBERTO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 61.947), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 11 de julio de 2002 a las 8:44 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 12 TL M 1.6, año 1994, motor Nº 5895774, chasis Nº L813-020431, Dominio C 1.756.271, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. Nº 36, Nº 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Sin base. Seña 30%, comisión 10% y arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) en efectivo en el acto del remate. Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la fecha de la subasta a las 12 hs., momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas que hubieren. Deudas por patentes $ 4.152,68 al 31/5/01 (Fs. 136) a cargo del comprador. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el DNI del demandado es 18.267.651. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de junio de 2002.
Jorge Médici, secretario.

e. 27/6 Nº 717 v. 1/7/2002

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635, piso 2º, Cap. Fed., comunica 5 días en autos Nº 84.389 caratulados "CREMENES S.A s/ Quiebra s/Concurso Especial (Art. 209)" que los martilleros Norberto Galante (CUIT 20-04449984-4) tel: 4381-3871 y Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17364568-7) tel: 4374-4197 rematarán el día 18 de julio de 2002 a las 10:20 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón Nº 1233, Cap. Fed., "ad corpus", al contado y mejor postor el 42.09% Indiviso de la unidad Funcional Nº 2 del inmueble ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 646/650 esquina Florida 156/200 (edificio Gath & Chaves), planta baja, primer y segundo subsuelo. destinado a cocheras / espacio guarda coches. N. C.: Circ: 14: Sección: 1; Manzana: 18 b: Parcela: 1.- Matrícula: 14.1421/2. Corresponde a un total de 100 espacios guardacoches aprox. entre fijos y móviles, desarrolladas entre el primer y segundo subsuelo con acceso por rampa y amplios sectores de maniobra y estacionamiento, posee además una oficina, sector privado, baño y depósito bajo la rampa de acceso, en el segundo subsuelo hay dos espacios ocupados por el generador de electricidad del edificio, cuyo equipo es propiedad de La Meridonal Cía. de Seguros.- Sup. Total 5.446,15 m2.- Base $ 550.000,- seña 30%; comisión 3%; Arancel 0,25% (CSJN). Se aceptan ofertas bajo sobre. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del Boleto de compra - venta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Deudas de expensas. Servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no estarán a cargo del comprador. Exhibición: los días 10, 11y 12 de julio de 2002 en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires a los 21 del mes de junio de 2002.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 27/6 Nº 386.342 v. 3/7/2002

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Doctor Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, sito en M. T. de Alvear Nº 1840, piso 3º, Cap. Fed., comunica por tres días en autos caratulados "EIBERMAN, JORGE ADRIAN s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Exp. 37.335, que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17364568-7), rematará el día 3 de julio de 2002 a las 11:20 hs., en el salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Av. Uno Nº 4569 entre 145 y 146, Unidad Funcional Nº 1, Piso 1º, Partido de Villa Gessel, Provincia de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Manzana: 29; Parcela: 8; Sub parcela: 1; Matrícula: 891/1; Polígono: 00-01. La unidad en cuestión es un departamento de tres ambientes, consta de living-comedor, cocina, dos dormitorios, baño completo y balcón terraza, todo en buenas condiciones de conservación. Superficie total aprox.: 65,15 m2. Desocupado. Base: $ 4.500. Seña 30%; Comisión 3%; Sellado de Ley; Arancel 0,25% (CSJN). Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta (art. 104 Reg. Fuero). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Impuestos, tasas, contribuciones y deudas por expensas devengadas antes al decreto de quiebra deben ser objeto de verificación en autos por los org. respectivos; las posteriores y hasta la fecha de toma de posesión del eventual adquirente serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con los fondos de la quiebra y las que se originen con posterioridad a la posesión, a cargo del adquirente. Visitar los días 29 y 30 de junio de 2002 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 21 de junio de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 27/6 Nº 849 v. 1/7/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "PEREZ ANA MARIA s/Quiebra s/Concurso Especial Prom. por BCO. BANSUD S.A.", Expte. Nº 36.280, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 11 de julio de 2002 a las 12:40 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal; el inmueble sito en la calle Dos de Abril Nº 3355 y 3369, designados como lotes 6 y 7 de la manzana A-8, entre Origone y Santos Dumont, Pdo. de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, que cuenta con una sup. total de 3.279,80 mts.2. N. Catastral: Circ. III, Sec. C, Manz. 26, Parcs. 15 y 14. Matrícula 8978 y 8979 respectivamente. Consta de entrada individual y otra para vehículos; living con chimenea, dos dormitorios, dos baños, comedor, cocina, lavadero y otra habitación que se comunica con el comedor; un lugar de estar con techo y piso de mármol. Contiguo a la casa, baño y vestuario. Cuenta con una pileta de 8 mts. de largo por 4,20 de ancho aprox., alrededor de la misma mosaicos de 1 mt. en los costados y 2,50 mts. en la entrada con piecera. Cuenta con una construcción de un ambiente dividida con una mampara de madera, al igual que las paredes revestidas en madera con baño y ducha; una pileta para lavar sobre mesada. Construcción donde se encuentran las bombas de agua. El agua es a bomba y el gas con garrafa. El resto del inmueble se encuentra parquizado con césped, el frente con ligustrina, y algunos árboles como pino rastrero entre otros. Ocupado por una persona y su familia que manifestó ser inquilino, sin haberlo acreditado en autos (fs. 144 y 144 vta.). Al contado y al mejor postor. Ad-Corpus. Base: $ 16.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,50%. Acordada 10/99 (C.S.J.N.) 0,25%. En efectivo. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta, y se procederá a la apertura por ante el Actuario a las 11 hs. del día de la subasta. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra, deberán ser objeto de verificación. Las acreencias postconcursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. Se exhibe los días 3 y 4 de julio del corriente de 14:30 a 16:30 hs. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de junio de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 25/6 Nº 523 v. 1/7/2002

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por tres días, en autos "BAUTI S.A. s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial promovido por el BANCO DE LA NACION ARGENTINA", Expte. 32.442/97, que el martillero Jorge Ramón Torres CUIT 20-04778218-0, rematará el día lunes 15 de julio de 2002, a las 11,40 hs., en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, un inmueble desocupado, sito en la calle Ramón L Falcón Nº 3175/77, entre José Martí y Portela de esta ciudad, edificado en el lote de terreno Nº 21 "A" según título, con una superficie de 560,34 m2. Matrícula FR 5-13208. Nomenclatura Catastral: Circ. 5. Secc. 48. Manzana 12. Parcela 17. El inmueble se desarrolla en planta baja, dos pisos y azotea, con entrada para vehículos, con diversas dependencias aptas para actividad industrial-comercial y/o deportiva, con amplios salones y patio descubierto, cocina y baños; existiendo en el contrafrente dos amplios galpones contiguos de 9x10m cada uno de hormigón armado y techos de losa. En primer piso dos galpones más de las mismas características que los anteriores; en el segundo piso amplio salón tipo quincho de 6,40 x 8 m., con parrilla instalada y en azotea un court de paddle con piso de material de 18 x 9m., con instalación eléctrica y vallado de alambre tejido de 4m. de alto, todos los ambientes se encuentran en buen estado de uso y conservación. Venta al contado y mejor postor. Base $ 200.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% Acord. 19/00 CSJN, en efectivo y/o cheque certificado sobre banco de esta plaza. De fracasar la subasta por falta de postores, transcurrida media hora se subastará nuevamente con la base retasada a $ 150.000.- El saldo de precio deberá integrarse dentro de quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento Arts. 580/584 CPCC. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios, serán asumidas de la siguiente forma: a) importes devengados hasta la declaración de quiebra, los organismos respectivos deberán presentarse y verificar sus créditos; b) a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores previo reconocimiento de sus importes en autos y c) los posteriores a la fecha en que razonablemente el comprador esté en condiciones de tomar posesión del inmueble, estarán a su cargo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 6, 8, 10, 11 y 12 de julio de 9,30 a 12,30 hs. Más información en expediente o al martillero Tel/fax 4981-0439.

Buenos Aires, 19 de junio de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 26/6 Nº 386.150 v. 28/6/2002

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45; sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, planta baja de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "TEJEDURIA VILLA COLOMBO S.A. s/Quiebra"; Exp. Nº 25.769; que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 4 de julio del 2002 a las 8,20 hs, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en el Barrio "La Panamericana", del Partido de Malvinas Argentinas (133), de la Pcia. de Bs. As, identificado según título como lote Nº 16, manzana 91c, que se encuentra desocupado según constatación de autos. Nomenclatura catastral: Circunscripción IV. Sección C. Manzana 91c. Parcela 16. Partida inmobiliaria 183.717. Condiciones de venta: base u$s 11.250. Seña 30%, comisión 3%.+ IVA. Sellado de ley. Arancel CSJN 0,25% a cargo comprador. En caso de no haber ofertas, transcurrida media hora, se efectuará la venta sin base. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal en integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 de CPCC. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional, hasta el día hábil anterior a la subasta a las 10; apertura 12,30 hs. mismo día. Se encuentra prohibida la compra en comisión, como la cesión del boleto de compraventa. Los impuestos tasas y contribuciones que se pesaren sobre los inmuebles serán soportados por lo dispuesto en la Ley Concursal, siendo a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Se exhibe los días 27 y 28 de Junio del 2002 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de junio del 2002.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 27/6 Nº 724 v. 28/6/2002

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital hace saber que cinco días en autos “ROTTEMBERG PERLA s/Quiebra” Expte Nº 23.768, que el martillero Rufino de Elizalde con domicilio en Lavalle 437, 3º piso “A”, tel. 4322-8245, rematará la unidad Nº 13 del sexto piso, del bien sito en la Calle Lambaré 1088, Capital que consta de: hall de entrada, living-comedor, 3 dormitorios, baño y cocina, cuarto y toilette de servicio, con balcón al frente. Desocupado. Sup. Total 143 m. 32 dm. Porc. 7.76%. Base: $ 50.000.-. Al mejor postor. El día martes 16 de julio de 2002 a las 13 y 20 hs en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Exhibición los días: lunes 8, miércoles 10, y viernes 12 de julio de 14 hs a 17 hs. El comprador debe fijar domicilio en la Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta el viernes 12 realizándose la apertura de los mismos el lunes 15 a las 11,30 hs. El saldo de precio de venta deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 580 del Cód. Procesal). El bien se entrega en el estado en que se encuentre. Los diversos organismos y demás interesados deberá concurrir a verificar su crédito por las deudas provenientes al pago de tasas, impuestos y contribuciones anteriores al decreto de quiebra. Asimismo deberá solicitar el pago de las originadas entre la fecha de quiebra y la toma de posesión por el comprador en subasta. Se hace saber al condómino Alberto Gantz, que se rematará el 100% del inmueble de referencia. Seña 30% en efectivo o cheque certificado. Comisión 3% y arancel 0.25%. Ambas sumas en efectivo.

Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 27/6 Nº 386.346 v. 3/7/2002

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nro. 26, Secretaría Nro. 51 a mi cargo, con sede en la Avenida Callao 635, 1º piso, comunica por 3 días en autos: “HERCULES MASTROCOLA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes (Expte. Nº 41.081), que el Martillero Alejandro M. Alvarez Noblia (tel. 4371-5283) subastará en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el 04 de Julio de 2002, a las 10,00 horas, los siguientes bienes: 5 Spots para luz (en el techo), 2 parlantes; 4 escritorios, 4 sillas, 1 archivo de madera de pared, 1 escritorio azul en ele, 1 mesa para teléfono, 1 mueble de madera, 1 teléfono, 2 calculadoras Cifra P431-V, 1 ventilador de techo, estructura metálica naranja para aire acondicionado, 1 espejo, 1 anafe, 1 calefón, 1 teléfono; 1 prensa bulométrica Acimall, 2 depósitos Cane para cemento, 1 prensa, 1 balanza 90 Kg., 11 cepillos para madera, 20 pallets, 1 estucadora Pritelli matrícula 731-15, 1 horno de secado, 1 mesa de trabajo, 1 banco de trabajo giratorio, 1 bebedero, 1 ventilador de pie, 1 matafuegos, 2 conos metálicos para apilar, 1 escuadradora doble, 1 escuadradora Bidinost, 1 lijadora, 1 cortadora de paneles Univer, 1 encoladora, 1 Tupi S.A.C con avance Holz-Her, 1 extractor de virutas de madera marca Teba, sierra de 90 de ancho, 1 cepilladora de 55/60 de ancho, 1 garlopa de 60 de ancho, 1 guillotina Cerva TSA 2600 de 2,60 mts., 1 cosedora de chapa Kuper, en el estado en que se encuentran. Esta venta se realiza sin base, al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 10% más I.V.A., Arancel Ac. 24/00 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal e indicar dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos del Art. 571 C.P.C.C., y depositar el saldo de precio dentro el quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del C.P.C.C. El pago del I.V.A. por la presente compraventa no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta. Exhibición los días 24 y 25 de junio de 2002 de 09 a 11 horas en calle Avellaneda 2361/81, barrio Villa Raffo, localidad de Sáenz Peña, partido de 3 de Febrero, provincia de Buenos Aires. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial y en el diario Página 12.

Buenos Aires, junio 20 de 2002.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 26/6 Nº 386.171 v. 28/6/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, Secretaría Nro. 52, sito en Av. Callao 635, Piso 1ro., Capital, comunica por dos días en autos “ALVAREZ ORLANDO RAUL s/Incidente de Concurso Especial por Citibank N.A.”, Expte. 31.668, que el martillero Alvaro Barros (4901-2828) rematará el 4 de julio de 2002 a las 11 hs. en Pte. Perón 1233, Capital, el bien sito en la calle Río de Janeiro 603/25 esquina Díaz Vélez 4991/99, Capital, designado como Unidad Funcional Nro. 65, Piso 9no., letra “D”. Matrícula 78421/65. La Unidad forma parte de un edificio moderno y consta de living-comedor con amplio balcón, pasillo, dos dormitorios, baño, toilet, comedor diario, cocina y lavadero, todo en correcto estado de conservación. Sup. cub. 88mc92, semicub. 1mc06, descubierta 11mc69, total 102mc29. Se encuentra ocupado por la Sra. Lucía Rosa Buono y su esposo el Sr. Raúl Orlando Alvarez y su hija menor Natalia Soledad Alvarez. Base $ 48.000, al contado y al mejor postor.- Seña: 30%.- comisión: 3% más IVA.- Deudas: Por Imp. Munic. $ 1.918,51 al 1/7/98 a fs. 102, por A.A. $ 19,39 al 1/8/00 a fs. 106, O.S. Residual sin deuda al 30/6/98, expensas sin deuda al 1/8/00 a fs. 284.- Se visita los días 1, 2 y 3 de julio de 11 a 13 hs. No procede la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de 5 días de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 12 días del mes de junio de 2002.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 27/6 Nº 715 v. 28/6/2002

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Por disposición del Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dra. Eva Parcio, Secretaría del Dr. Luis Deluca, que hace saber por dos días en autos “FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/A. JORDAN CRUZ E HIJOS S.A.C.I.E.I. s/Ejecución Fiscal”, Expte. Nº 37.039, que el Martillero Público Francisco Oscar Touriñan, rematará el día 6 de julio de 2002 a las 10 horas en Sarmiento 380 de esta Ciudad. 1º) Una rectificadora marca Astoria. Ing. Poretti O. Milano, color gris. 2º) Una rectificadora marca Baco Italiana tipo R.G.M.T. Mº 840-B, y se exhibirá los días 02/07/02 de 11 a 12 horas en calle Slapeliz 100 del Bº Industrial. La venta será sin base al contado y mejor postor, comisión 10% a cargo del o los compradores. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Crónica.

Comodoro Rivadavia, 19 de junio de 2002.

Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 27/6 Nº 386.398 v. 28/6/2002

4. Partidos Políticos

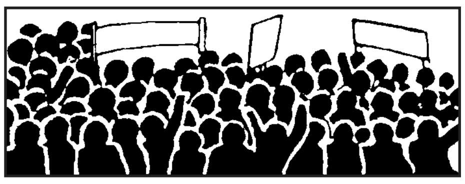

ANTERIORES

PARTIDO POPULAR CRISTIANO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados “Partido Popular Cristiano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires s/solicita reconocimiento —Capital Federal—”, Expte. Nro. 555/02, se ha dictado la siguiente resolución: “///nos Aires, 19 de junio de 2002. ...Respecto del nombre pretendido, notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación “Partido Popular Cristiano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”, que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 10 de Marzo de 2000, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular.

Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. Art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298)”. Fdo. María Servini de Cubría - juez federal. Ante mí: Ramiro González - secretario electoral.

Buenos Aires, 19 de junio de 2002.

e. 26/6 Nº 386.101 v. 28/6/2002

PARTIDO DEL OBRERO

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro —Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers— hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política “PARTIDO DEL OBRERO” se ha presentado ante este sede judicial solicitando personería jurídico política de Distrito, habiendo adoptado dicha denominación el día 13 de junio de 2002.

Carlos Pablo Diers, secretario electoral.

e. 27/6 Nº 386.267 v. 1/7/2002

PARTIDO UNIDAD Y PROGRESO

Distrito San Juan

En autos Nº 26.105, año 2002, caratulados “PARTIDO UNIDAD Y PROGRESO s/PERSONERIA JURIDICO POLITICA”, se comunica por tres (3) días que con fecha 11 de junio del año 2002, se encuentra en formación una agrupación política, denominada “PARTIDO UNIDAD Y PROGRESO”. Ello a los fines de lo dispuesto por el art. 14 de la Ley 23.298.

Rodolfo Ignacio Lirola, secretario electoral nacional, Distrito San Juan.

e. 27/4 Nº 386.270 v. 1/7/2002

PARTIDO ALTERNATIVA POR UNA REPUBLICA DE IGUALES (A.R.I.)

Distrito Misiones

Se pone en conocimiento de los interesados que el partido Alternativa por una República de Iguales (A.R.I.), se ha presentado ante el Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Misiones a fin de solicitar su personería jurídico-política. El acta constitutiva y la elección del nombre es de fecha 26-10-2001. Se publica el presente a los fines del artículo 14 de la ley 23.298. Firmado: Dr. Carlos Alejandro Garzón Maceda, Secretario Electoral Distrito Misiones.

Secretaría 24 de junio de 2002.

e. 27/6 Nº 386.606 v. 1/7/2002

Boletín Oficial de la República Argentina

LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS PUBLICOS

DA SEGURIDAD JURIDICA

Se ha creado la Oficina de

ATENCION AL CLIENTE

para atender sus sugerencias y reclamos

en la Sede Central

Suipacha 767, Piso 2º - Capital Federal de 11.30 a 16 hs.

Tel/Fax 4322-4055/6

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos
del día
y de las
ediciones
anteriores
desde
setiembre ’97

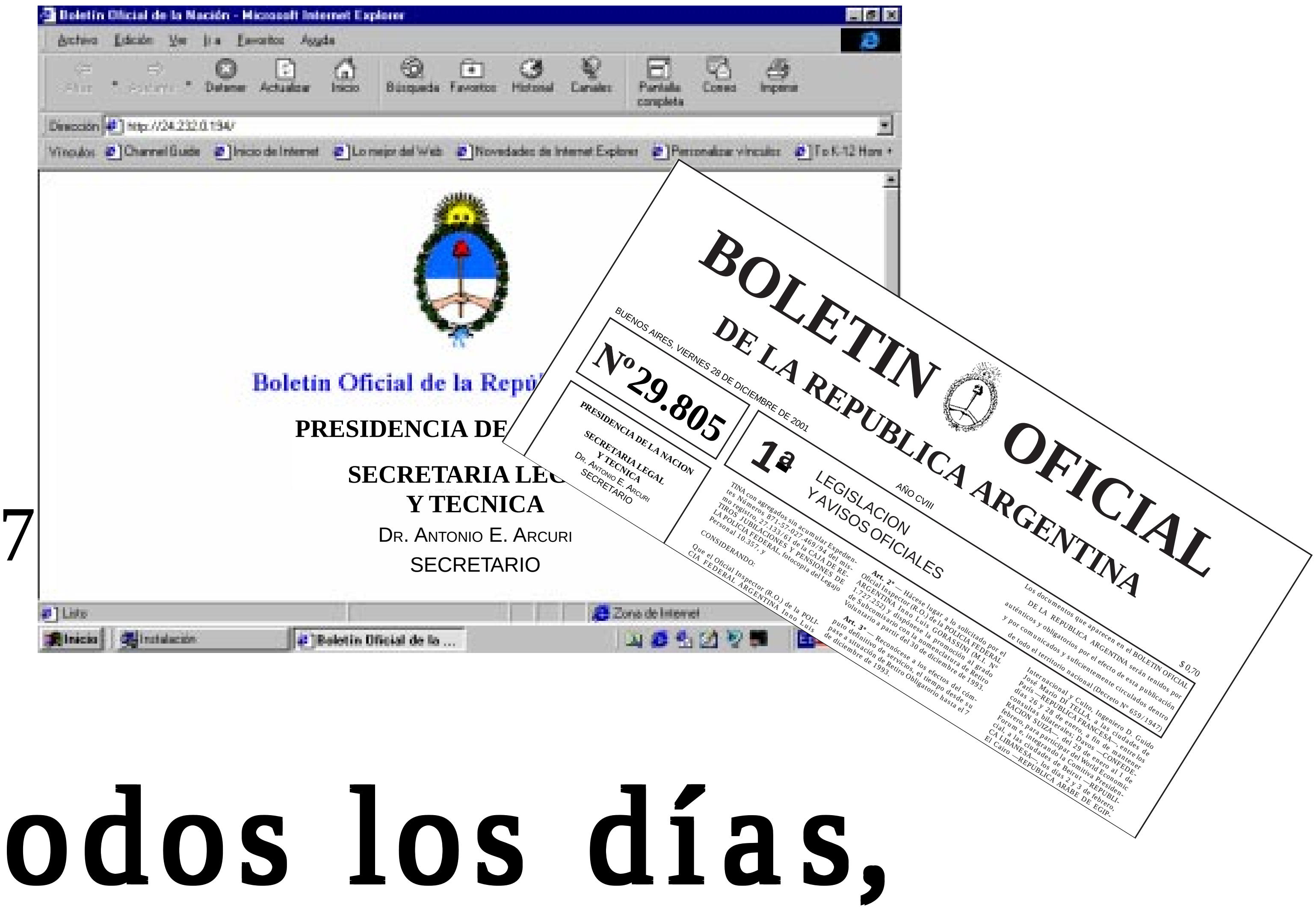
Boletín Oficial de la Nación - Microsoft Internet Explorer
Archivo Edición Ver Ir a Favoritos Ayuda
Atrás Adelante Detener Actualizar Inicio Búsqueda Favoritos Historial Canales Pantalla completa Correo Imprimir
Dirección http://24.232.0.194/
Vínculos Channel Guide Inicio de Internet Lo mejor del Web Novedades de Internet Explorer Personalizar vínculos To K-12 Hom
Listo
Zona de Internet
Inicio Instalación Boletín Oficial de la ...

Boletin Oficial de la Repú

PRESIDENCIA DE

SECRETARIA LE
Y TECNICA
Dr. Antonio E. Arcuri
SECRETARIO

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 28 DE DICIEMBRE DE 2001

Nº 29.805

AÑO CVIII

$ 0,70

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
Dr. Antonio E. Arcuri
SECRETARIO

1ª LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

TINA con agregados sin acumular Expedientes Números 871-57-027.469/94 del mismo registro, 27.133/61 de la CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICIA FEDERAL, fotocopia del Legajo Personal 10.357, y

CONSIDERANDO:

Que el Oficial Inspector (R.O.) de la POLICIA FEDERAL ARGENTINA Inno Luis

Art. 2º — Hácese lugar a lo solicitado por el Oficial Inspector (R.O.) de la POLICIA FEDERAL ARGENTINA Inno Luis GORASSINI (M.I. Nº 1.727.252) y dispónese la promoción al grado de Subcomisario con la nomenclatura de Retiro Voluntario a partir del 30 de diciembre de 1993.

Art. 3º — Reconócese a los efectos del cómputo definitivo de servicios, el tiempo desde su pase a situación de Retiro Obligatorio hasta el 7 de diciembre de 1993.

Internacional y Culto, Ingeniero D. Guido José Mario DI TELLA, a las ciudades de París —REPUBLICA FRANCESA—, entre los días 26 y 28 de enero, a fin de mantener consultas bilaterales; Davos —CONFEDERACION SUIZA—, del 29 de enero al 1 de febrero, para participar del World Economic Forum e, integrando la Comitiva Presidencial, a las ciudades de Beirut —REPUBLICA LIBANESA—, los días 2 y 3 de febrero, El Cairo —REPUBLICA ARABE DE EGIP-

Todos los días, el diario en Internet

Boletín Oficial ON-LINE

WWW.boletin.jus.gov.ar

Suscríbase en: **Casa Central, Suipacha 767, Capital (11.30 a 16 hs.)**
Delegación Tribunales, Libertad 469, Capital (8.30 a 14.30 hs.)
Delegación Colegio Público de Abogados, Av. Corrientes 1441, Capital (10.00 a 15.45 hs.)